



Universidad
de La Laguna

EL CUERPO DE LA NACIÓN. DIFERENCIA COLONIAL Y AUSENCIA ÉTNICA EN EL CENSO ESPAÑOL.

Dirección:

Carmen Marina Barreto Vargas

Domingo Fernández Agis

Candidato:

Pablo Estévez Hernández

Universidad de La Laguna. Año 2016

Tesis Doctoral, 2016

Dra. Carmen Marina Barreto Vargas
Profesora Titular de Antropología Social
Departamento Sociología y Antropología de la ULL
Dr. Domingo Fernández Agis
Profesor Titular de Filosofía
Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de la ULL

CERTIFICAN

Que el doctorando Pablo Estévez Hernández ha realizado bajo nuestra dirección el trabajo de investigación que se expone en la Memoria de Tesis Doctoral titulada: “El cuerpo de la Nación. Diferencia colonial y ausencia étnica en el censo español”, y cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de La Laguna (Resolución de 17 de enero de 2013, BOC nº 17, de 25 de enero), así como los criterios establecidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Filosofía, Cultura y Sociedad, para su presentación, lectura y defensa pública.

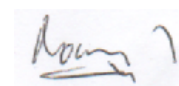
Y para que conste a efectos de depósito e informe, firmamos en San Cristóbal de La Laguna, a 26 de enero de 2016.

Dra. Carmen Marina Barreto Vargas



Directora de la Tesis

Dr. Domingo Fernández Agis



Codirector de la Tesis

Agradecimientos.

Como se verá, este trabajo no se quedó quieto jamás; fue una experiencia de viaje, algo que más que un accidente en mi inventario académico (uno más), es una estrategia para poder entender el objeto de estudio de esta tesis. Este trabajo no se quedó quieto para entender algo que quiere entendernos de esta manera, precisamente quietos. Por eso mi trabajo se fue moviendo y contó con personas que estaban conmigo y otras que no, que quedaban lejos, distantes. No obstante, con este trabajo, más que con cualquier otro, me he dado cuenta de que esto no es más así. Gracias a Nasra me di cuenta de estos flujos tan extraños y en veces caóticos.

Gracias a mis tutores, por la disposición, por lo compartido y por esa relación especial que siempre surge en este tipo de travesías. Por el entendimiento mostrado y el respeto a mi trabajo. A Marina por ser además mi madre intelectual. A Roberto le estoy agradecido por el especial interés, por releer los distintos borradores y por las críticas que ayudaron a este trabajo. A Osvaldo por sus lecturas y por ayudarme con mis búsquedas en la Biblioteca Nacional y por el descubrimiento del palacete Laredo, pero sobre todo por todo el cariño y por habitar mundos paralelos aun estando lejos. Rosa, Larosi, Salah y Nando ayudaron, desde distintas miradas, a nutrir y mejorar este trabajo.

Finalmente, a muchos colegas de viaje que, de distintas maneras, han colaborado en este trabajo. Si bien olvidaré a muchos, algunos de ellos son: David, Oscar, Laura, Moi, Nafer, Tona, Jisco, Nico, Roge, Guille, Marina, Goel, Adrián, Adrián El Patrón, David Stendardi, Laura Flores y Laura Pichou, porque tan importante como comenzar lo es el acabar. A mi padre y a mi madre y a todas mis mamis.

Al haber tomado cierto aire prospectivo, este trabajo puede y debe estar agradecido también a Pablito y Sergio.

Notas preliminares.

Las traducciones del inglés al castellano que aparecen en este trabajo, aquellas donde no se han encontrado traducciones alternativas, son mías. En algunas monografías citadas aquí, sobre todo aquellas que no han visto más ediciones que la primera (y por tanto oportunidad de ser corregidas), me he tomado la molestia de hacer pequeñas correcciones que apenas molestaran o afectaran, en este trabajo, a los originales. Las referencias a los censos usados estarán visibles en los pies de página, citaciones generales a lo largo del trabajo y en la bibliografía general (con la disposición en imágenes de algunos cuadros o figuras). Es de notar que muchos de los documentos, libros y censos usados para los casos de estudio de este trabajo: las revisiones directas del africanismo y los libros publicados en su mayoría por el Instituto de Estudios Africanos, no han visto más ediciones que la primera, con alguna excepción, como la de *Estudios saharianos* de Julio Caro Baroja (1990; 2008). La poca reproductibilidad de estos textos los convierte en una suerte de especímenes únicos, dispersos en distintos archivos y que yo he tenido la suerte de localizar en Canarias, Madrid, Granada y Londres. En cualquier caso es de agradecer una centralización muy útil para mí como lo es el Centro de Estudios Africanos, que reúne una gran variedad de documentos en la Universidad de La Laguna, por todas las facilidades en la obtención de material. A todos los que trabajan en este servicio estoy especialmente agradecido. Igualmente, por la accesibilidad a los informes sobre etnicidad y censos de Gran Bretaña, indicar que sigo muy en deuda con Diane, de la biblioteca de Hackney Central, Londres. Con respecto a información biográfica de muchos de estos autores he de admitir muchas frustraciones en la búsqueda que han dado lugar a lagunas. Quizás haya que admitir también que este entramado de obras, limitada y poco sonora, aunque determinante para lo expuesto, no haya dado notoriedad biográfica, al menos localizable en los mismos registros y archivos donde han sido reconducidos y dispuestos. Aun así, dudo mucho que el interés por esta investigación concluya con el último punto de tinta sobre los papeles que ahora siguen.

Índice.

INTRODUCCIÓN.	9
PARTE I: MULTICULTURALIDAD Y POSCOLONIALISMO EN ESPAÑA.	18
1. LOS FANTASMAS DE LA NACIÓN (LA PRE-CONCEPCIÓN DEL INMIGRANTE A TRAVÉS DE LA COLONIALIDAD DEL PODER).	19
1.1. LOS NUEVOS ROSTROS DE LA TRAGEDIA NACIONAL.	19
1.2. MULTICULTURALISMO TRANCADO.	22
1.3. NUEVOS EXTRAÑOS, VIEJOS CONOCIDOS.	27
1.4. EL PROYECTO NACIONAL.	30
1.5. LA GENEALOGÍA DE LAS POLÍTICAS DE LA DIFERENCIA EN ESPAÑA: EL MARCO DISCURSIVO DE LOS CENSOS.	35
1.5.1. MEMORIAS/OLVIDOS DE ÁFRICA.	39
1.6. INVESTIGANDO CENSOS: ABRIENDO CAJAS DIFÍCILES DE DESEMBALAR.	46
2. CUESTIONES DE METODOLOGÍA Y FUENTES: LOS CENSOS, LOS DISCURSOS Y LA ACADEMIA.	50
2.1. DOS CAMPOS: ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA Y ESTUDIOS POSCOLONIALES.	50
2.2 GENEALOGÍA.	53
2.3. FUENTES: EL ARCHIVO-COMO-SUJETO.	55
3. EL CENSO Y LA “POBLACIÓN IMAGINADA”.	63
3.1. EL CENSO EN EL “MARCO IMPERIAL”.	63
3.2. POBLACIÓN(ES). LA FIJACIÓN DE CUERPOS EN EL ENJAMBRE DISCURSIVO DE LAS DISCIPLINAS.	69
3.3. EL CUERPO DE LA NACIÓN.	75
3.3.1. CONTANDO ALMAS.	78
3.3.2. CONTANDO PERSONAS.	82
PARTE II: AFRICANISMO Y CENSOS COLONIALES.	88
1. EL AFRICANISMO ESPAÑOL COMO MARCO DE LOS CENSOS COLONIALES.	89
1.1. EL AFRICANISMO: UN BOSQUEJO METODOLÓGICO.	89
1.1.1. ESPECIFICIDADES DEL AFRICANISMO ESPAÑOL.	92
1.1.2. RESOLVIENDO LA PATOLOGÍA NOSTÁLGICA.	102
1.1.3. LA HISPANIDAD COMO ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENCIAS COLONIALES/IMPERIALES.	104
2. IMAGINANDO/CONTANDO EL IMPERIO. EL ETNO-RECUENTO DE LA POBLACIÓN COLONIAL.	108
3. EL SÁHARA ESPAÑOL. CONSOLIDACIÓN Y DECLIVE DEL AFRICANISMO ESPAÑOL EN EL SAHARA OCCIDENTAL (1950 -1974).	116
3.1. ENTRE EL ARCAÍSMO Y LA MEZCLA RACIAL: EL SAHARAUI NO-NUMERADO.	119
3.2. LOS ESTUDIOS SAHARIANOS DE JULIO CARO BAROJA (1952-55).	121
3.2.1. TERRITORIOS Y LENGUAS: LA POBLACIÓN SEGÚN EL ZNAGA.	123
3.2.2. “ADIÓS A LOS NÓMADAS”. CARO BAROJA EN TORNO A ESTUDIOS SAHARIANOS.	126
3.3. MIGUEL MOLINA CAMPUZANO Y EL PRIMER RECUENTO POBLACIONAL EN EL SÁHARA OCCIDENTAL (1952-54).	128
3.4. TEORÍAS DE ORIGEN IBERO EN LOS DISCURSOS FRANQUISTAS: ESPAÑA- SÁHARA- CANARIAS. ...	132

4. GUINEA ESPAÑOLA: LA RAZA COMO CATEGORÍA DE RECUENTO (LA OTREDAD ABSOLUTA EN CUESTIÓN).	136
4.1. EL TROPICALISMO HISPANO.	138
4.2. LA ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA DE LA COLONIA (1901-44).	140
4.3. LOS NEGROS DE GUINEA: APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA AL INDÍGENA.	144
4.4. EL CENSO DE 1950: SISTEMA BINARIO/CRITERIO RACIAL.	151
PARTE III: CENSOS Y MIGRACIONES POSCOLONIALES.	159
1. MODERNIDAD Y MIGRACIONES POSCOLONIALES: CONTROL, MANIQUEÍSMO Y UTILIDAD.	160
INTRODUCCIÓN: EL INMIGRANTE VISIBILIZADO.	160
1.1. LA GRAN TRANSFORMACIÓN, SEGUNDA PARTE.	162
1.2. ¿HASTA DÓNDE LLEGA LA GENEALOGÍA?: EXCLUSIÓN E INTEGRACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN MODERNA DE ESPAÑA.	167
2. MIGRACIONES, AMNESIAS Y CENSOS: LOS DILEMAS DE CONTAR CATEGORÍAS FIJAS EN CONTEXTOS DISLOCADOS.	175
2. 1. “EMPEZAR POR EL PRINCIPIO”: LA AMNESIA Y LAS CONEXIONES IMPOSIBLES.	175
2.2. ETNO-FRAGMENTACIÓN, DESTERRITORIALIZACIÓN Y EL DEVENIR DEL CENSO.	182
2.3. NUESTROS INMACULADOS Y LA NOSTALGIA IMPERIALISTA: UN RASTREO DE LA ASIGNACIÓN NACIONAL Y LA AFINIDAD ÉTNICA EN LA ERA DE LAS MIGRACIONES POSCOLONIALES.	184
2.4. ETNICIDAD, EL RETORNO DE LA RAZA Y EL CENSO.	193
2.5. CENSOS CON Y SIN ETNICIDAD: LOS CASOS DE GRAN BRETAÑA Y FRANCIA.	196
2.5.1. GRAN BRETAÑA. LUGAR DE ORIGEN Y ETNICIDAD.	196
2.5.2. FRANCIA. LA TRADICIÓN REPUBLICANA Y LA INMIGRACIÓN.....	200
2.6. EL CAMINO DE (LAS) ESPAÑA(S)	203
2.6.1. NACIONALIDAD, AFINIDAD ÉTNICA Y CIUDADANÍA.	209
3. LOS CENSOS NACIONALES: ESTADO-NACIÓN, DEMOCRACIA, DISCIPLINAS, ZOMBIS.	215
3.1. DESPERTARSE EN LOS PLIEGUES.	215
3.2. DE ENTRE LOS MUERTOS.	221
3.2. DEVENIR DE NUEVO ESPAÑA: EL MARCO-TERRITORIAL DEL CENSO EN LA ERA DEMOCRÁTICA...	231
3.3. PERSONA: EL “YO” DEL HUMANISMO POSMODERNO EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.	236
3.3.1. EL CENSO DE 1991.	241
3.3.2. LA ENCUESTA NACIONAL DE INMIGRANTES (2007).	250
3.4. PROSPECCIONES.	255
3.5. UN PAÍS EN FALSO.	261
BIBLIOGRAFÍA.	266
ANEXOS	286

Para Nasra,

que ahora está donde siempre había estado; cerca.

En el siglo XVIII una de las grandes novedades en las técnicas del poder fue el surgimiento, como problema económico y político, de la población.

Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*. 2007.

Pocas cosas ponen más de relieve esta gramática que tres instituciones de poder que, aunque inventadas antes de mediar el siglo XIX, cambiaron de forma y de función cuando las zonas colonizadas entraron en la época de la reproducción mecánica. Estas tres instituciones fueron el censo, el mapa y el museo: en conjunto, moldearon profundamente el modo en que el Estado colonial imaginó sus dominios: la naturaleza de los seres que gobernaba, la geografía de sus dominios y la legitimidad de su linaje.

Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*. 2006.

This is the paradox. If we don't count something, it gets ignored. If we do count it, it gets perverted.

David Boyle, *The Tyranny of Numbers*. 2000.

Introducción.

Toda vez que siento la necesidad de investigar y de escribir me encuentro con otra necesidad igualada en importancia: la de preguntarme el porqué de esa escritura. El porqué situacional, se podría decir, que me hace buscar entre archivos y entre historias para luego (re)escribirlas. Escribo ensamblando historias y por eso mismo ensambló también estilos y fórmulas. Toda vez que siento una conexión, la investigo. Y en parte porque la investigo, también la construyo. El tema de esta tesis es uno al que no se le puede dejar aislado, y es por lo tanto, un tema que necesita *conexiones*, pues la “realidad” que lo sostiene necesita recrearlo con otras fórmulas de lo real y lo irreal. El censo, todo un coloso y una antigualla de la Modernidad. Toda vez que se levanta un censo también se levanta una historia, suspira la imaginación de la Nación y se ensambla con las teorías, herramientas y las imaginaciones de otros campos para dar un sentido a “algo” y a “muchas cosas”. Deben perdonar la falta de precisión aquí, pero en el mundo de las conexiones, y de las conexiones perversas, rara vez existe una sola formulación o un solo objeto que es recreado; más bien muchos de los dispositivos que pretendo estudiar dan sentido a diversos objetos. No obstante, centraré la luz en un dispositivo clave, mayoritariamente renegado para el estudio crítico, siquiera por los etnoestadísticos, aunque *fuerza* vital de toda una serie de disciplinas como son la antropología, la sociología, la estadística, la demografía, la epidemiología, etc. El censo es algo más que un sugerente tema para investigar y sentarse a escribir; pese a la minuciosidad y pese a la monotonía que se pueda sentir cuando se le tiene cerca, supone también un campo arriesgado. Es necesario contraponer las otras dimensiones del censo y las historias de violencia, racismo, sexismo, resistencia o adscripción que existen tras sus páginas oficiales: sus paneles finales. Unas dimensiones que pueden verse, precisamente, investigando conexiones.

Para el análisis que quiero plantear, que resumo rápidamente: en cómo un dispositivo como el censo, una tecnología de recuento estatal, articuló la *diferencia colonial* (de paso, dando lugar a un sentido de nacionalidad en la metrópoli) y de cómo, con esta perspectiva histórica, sigue marcando la nueva política de la diferencia en la era de las migraciones poscoloniales, es imprescindible que los espacios (físicos e imaginados) desde donde escribo sean vistos al mismo tiempo; sean vividos y escritos

como una multilocalidad que da sentido a unas historias y momentos en la era de las migraciones poscoloniales. La operatividad del censo y su función en la constitución de identidades... Una historia de las cosas, una sociología del conocimiento e incluso una historia de amor; así diría, al menos, Partha Chatterjee (2008). Para éste, existe un amor propio de los tiempos coloniales, o una necesidad de ser amado y de amar que se espacia hacia los dos lados de la gran división ontológica del colonialismo (a saber: colonizadores y colonizados). Y ese amor comienza con un aspecto “mundano”, con el registro y recuento de tierras, propiedades y personas.

“Estadística” sabemos que significa literalmente “la ciencia del Estado”. Ya en el cambio de siglo [del siglo XVIII al XIX] el término estaba siendo usado en la India colonial para describir la búsqueda sistemática de datos en temas diversos que podían ser de gran interés para el Estado. Puede que suene extraño, pero podríamos decir que la estadística es un nuevo lenguaje de amor entre gobernantes y gobernados (Chatterjee, 2008, p. 40).

Este es pues mi objetivo principal, relatar historias de amor, que también son, como todos sabemos, historias de rencor y odio. Pero también obedece a una pregunta primaria, muy tónica para el ámbito de la sociología: *¿quiénes somos?* Los demógrafos nos dicen que los censos son importantes para saberlo. Los antropólogos, por su parte, nos dicen que las fronteras y los Otros, los que no pertenecen a nuestra comunidad, nos indican mejor quiénes somos. Pues bien, intentaré presentar una serie de historias en el que estas dos indicaciones convergen: explicar cómo el censo intenta reflejar quiénes somos recreando diferencias entre lo nacional y lo extra-nacional.

Relatar estas historias de conocimiento y amor (y odio) tiene una implicación para el que escribe. La posición (mi lugar), pertenece a un tiempo y a un espacio concreto. Así lo detallé la primera vez que escribí sobre esta temática, en un corto trabajo de final de carrera. Para ello asumía mi propia situación geopolítica y mi propia generación, destacando el extraño y ambivalente papel que tiene Canarias en su presente relación geoestratégica con América Latina, África y Europa. En un posterior trabajo de final de máster, escrito entre Granada y Canarias, entre 2010 y 2011, cambié un poco esa situación particular, y asumí lo que creo son parte de esas conexiones que hacían posible el colonialismo y el recuento censal. En este sentido, mi posición era más dislocada y no estaba enteramente situada. Aún quieto y escribiendo en una máquina, también estaba viajando, y esas historias estaban viajando hacia mí al tiempo que yo hacia ellas. Lo que

no sabía es que entre esas dos posiciones, que comprendía de una manera abierta, estaba la existencia maldita de una dicotomía que resoplaba en el trasfondo de la conciencia de escribir. La sapiencia de esa existencia se la debo a James Baldwin que, basándose en su propio recorrido, decía

 Mi herencia fue particular, específicamente limitada y limitante: mi patrimonio fue vasto, conectándome con todas las cosas vivientes y con todo el mundo, para siempre. Pero el problema es que uno no puede reclamar el patrimonio sin aceptar la herencia (Baldwin, 1984, p. xii).

Por eso mismo se hace complejo escribir desde Canarias, pues siempre es escribir desde un lugar contradictorio en cuanto a problemáticas de identidad se refiere. Que este lugar haya sido descrito como una “zona de contacto” implica decir, por supuesto, que los recursos discursivos del poder han estado orientados por un esfuerzo delineante para con el Otro. La arribada de cuerpos a sus costas consolidó esta visión y reformuló los discursos raciales cristalizando el espaciamiento dicotómico entre los locales y los “de afuera”. Pero Canarias nunca fue precisamente un lugar de enunciación; como peldaño de la expansión española fue más bien un laboratorio donde se experimentaron aspectos diversos de la colonización. Y como espacio de flujos ha dado lugar a una población que, pese a sus relatos de origen, admite su condición híbrida y mestiza.

De igual manera, las viejas colonias africanas (de gran importancia para este trabajo), junto con Canarias, han sido (como ha sugerido Rosa Medina-Doménech a través de una metáfora bio-médica) “los bancos de sangre” de la Nación española (Medina-Doménech, 2009). Las colonias, cada una a su manera, han sido imaginadas y definidas a través de distintos recursos discursivos. Las colonias fueron entonces el producto de un imaginario imperial, que atendía a los intereses del colonialismo, presentados y justificados muchas veces como conocimiento científico. Pero en su relación con la metrópoli, el despliegue de los tentáculos de extracción de riqueza tuvo, para su buen funcionamiento, que articular un discurso civilizatorio y un esquema binario de entender el proceso que debía cumplir. Así comenzó la redefinición biopolítica de los cuerpos coloniales. Esto, lógicamente, implicó lo que Anthony J. Christopher (2002) llama “definir lo indefinible”, aunque esta contradicción fuera *realmente* lo que aconteció. El conjunto de obras sobre las colonias españolas, denominadas como la corriente africanista española (en su última etapa), siempre han tenido la sospecha de ser poco voluminosas con respecto de las dos

potencias más importantes del siglo XIX y XX (Morales Lezcano, 1988), pero eso no dista del hecho de que fuera efectiva en la articulación de las identidades tanto metropolitanas como coloniales. Es en este sentido que son “bancos de sangre”, no podemos entender la identidad metropolitana sin contraponerla al cuerpo racializado del Otro y ver al mismo tiempo sus ambigüedades (Bhabha, 1994).

En este trabajo entenderé la otredad como un tipo de construcción no limitada ni coherente en sí misma; entenderé la otredad en la órbita de lo que denominaré la *diferencia colonial*. Va más allá de categorías que rasgan y seccionan por geografía, temporalidad o condición, tales como “indígenas” o “inmigrantes”. Se puede así mostrar en qué sentido son similares estos nombres, puesto que comprende un componente clave: su modus de construcción ideológico-hegemónico y su liminalidad y exterioridad con respecto a un conjunto auto-identificado. En este sentido, mantengo el Otro con mayúscula resaltando la inaccesibilidad que tiene, pero también por el sentido de la proyección de una fantasía sobre lo *extraño*. El/lo Otro está siempre construido desde un punto enunciativo con respecto a un grupo que comparte una identidad, y proyectado a un grupo exterior y “diferente” a ese grupo (un Nosotros). Esto es lo básico. Para los grupos que estoy tratando puede ser aún más un indicativo de conexiones el hecho de que tanto los denominados indígenas, como los denominados inmigrantes no comunitarios están siempre en una oscilación funcional-económica, una proyección (censal y estadística en este caso) sobre el Otro para descubrir si es útil o no; una condición relacionada con la movilidad y el lugar y por cómo el poder delimita el territorio colonial y el metropolitano, el aquí y el allá, y expone la ambivalencia de las nociones de *lejos* y *cerca* proyectadas sobre la geografía; la inclusión o no en un sentido racial. Por lo tanto Nuestros Otros (colonizados) comparten algo más que una construcción de otredad con los inmigrantes actuales. Contienen una fuerte identidad común que va más allá de demarcaciones temporales que son, de paso, banalizadas por la geopolítica global que ha contenido la lucha de liberación nacional como otro de los momentos clave del Fin de la Historia.

Sin embargo, las categorías cambiarían con los tipos de colonialismo aplicados en las colonias y, de igual manera, variarían los discursos de colonia a otra. La impugnación de estos modelos expresados en los movimientos anticolonialistas, la rebelión de los

nativos sobre su propia imagen, dio un nuevo sentido al momento actual que sobrepasa una narrativa “simple” occidental.

Si esta es la multilocalidad desde donde escribo (el flujo invisible que da vida a todas estas reflexiones), entonces el tiempo, atrapado en alguna demarcación temporal esquizoide, es el tiempo de un mundo poscolonial que se niega a sí mismo, que se evita y que se convence políticamente de la inconexión de las culturas en un marco de capitalismo tardío. Este espacio-tiempo contradictorio afirma también los peligros de la mezcla racial en un periodo en el cual las culturas conviven¹, pero lo hace discursivamente “distinto” a las formulaciones etnocéntricas de la higiene racial que comenzaron un par de siglos atrás. Así pues, la inmigración en España se corresponde con la forja o la resignificación de ciertas fronteras geográficas y políticas, pero también con el establecimiento de fronteras temporales, que enmarcan periodos en función de un objeto de estudio como puede ser la representación del fenómeno inmigratorio no comunitario, desatendiendo, como argumentaré, otros procesos de marcación que pueden figurar como antecedentes.

La función básica de este estudio consiste pues en discernir los espacios operativos de distintos censos en la conformación de identidades nacionales y la proliferación de nuevas categorías en torno al fenómeno migratorio: “inmigración no comunitaria” (Santamaría, 2008), “inmigración ilegal”, “trabajadores invisibles” (Martínez, 2004) “transnacionales”, etc. Se trata de ver su retroalimentación con otras disciplinas de conocimiento y con otras formas biopolíticas de establecer las identidades. En este sentido, se trata de ver también a los censos como parte integrante de los aparatos del colonialismo y, una vez “semi”-desarticulada la llamada diferencia colonial, verlos como un texto recurrente que traza continuidades con las nuevas disposiciones del espacio multicultural-poscolonial de la “Nación española”. Aquí distingo la nación de la Nación, separándolas por su afinidad al primordialismo, y entendiendo la segunda categoría como la de un constructo cultural relativamente reciente y que se corresponde con una narración acerca de una idea principal de pertenencia². Las categorías étnicas y raciales siguen teniendo su

¹ Entiendo que el concepto de “cultura” es uno de los más complejos que existen en el terreno de las ciencias sociales. Aquí específicamente me refiero a un uso muy laxo de cultura, entendiéndola como conjunto de creencias y sistemas de valores de tal o cual grupo social. Para reflexiones más completas véase el trabajo de Terry Eagleton (2001).

² Este trabajo no sólo observará la nación y el nacionalismo como una construcción o una ideología para el interior de un “espacio nacional” o una “territorialidad” sino que además, problematizando estas dos últimas nociones, intentará observar cómo es narrativizada en la conjunción de distintas dicotomías (metropolitano/colonial, nativo/extranjero, etc.).

influencia en los censos (aunque modificadas) y tienen que ver igualmente con las razones de su interconexión con los primeros censos coloniales, esto es, con la política colonial. Las razones hoy vienen a ser igualmente pragmáticas y se entrecruzan con las políticas de la migración e identificación de los sujetos válidos para la Nación, junto con la disposición interna de la misma.

Toda clasificación tiene un patrón de poder que la organiza y sustenta. Este trabajo, relacionado con distintos censos y estudios de población, tiene que ver con diversas maneras de clasificar no sólo a la población de determinado territorio, sino también la separación de las *personas* entendidas a su vez como concepto y núcleo constitutivo de una población moderna-nacional, de sus Otros: ya sean estos/as cosas, basura, extra-nacionales, refugiados, inmigrantes, animales, mujeres, etc. Es decir, una meta-clasificación por encima de la operada en términos socio-estadísticos. Este patrón de clasificación recrea una diferencia que denomino la *diferencia* colonial. Pero estas clasificaciones son imposibles de ordenar en función de un determinismo histórico, biológico, cultural o de cualquier otro tipo. Por eso mismo, me referiré aquí a un patrón de clasificación que comparten entre otros los latinoamericanos Walter D. Mignolo y Aníbal Quijano, no sólo para escapar parte del eurocentrismo que establecen estos determinismos a través de distintas escuelas, sino sobre todo para dar con un sentido diverso del patrón del poder que va desde distintos tiempos a diversos cortes, ya sean estos nacionales o coloniales, sexuales o raciales... Como bien indica Quijano (2000) “se trata siempre de una articulación estructural entre elementos históricamente heterogéneos. Es decir, que provienen de historias específicas y de espacios-tiempos distintos y distantes entre sí, que de ese modo tienen formas y caracteres no sólo diferentes, sino discontinuos, incoherentes y aún conflictivos entre sí, en cada momento y en el largo tiempo” (p. 347). Por eso, aun con algunos desacuerdos con este autor, se puede definir la *colonialidad* como “uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal” (Quijano, 2000, p. 342). Usaré de manera global y heterogénea este concepto, al tiempo que lo entenderé siempre como un trabajo de clasificación y ensamble; como interconexiones.

Trabajar estas interconexiones depende de los distintos pasados coloniales que hoy traban sus continuidades en las migraciones poscoloniales y en la conformación de un paisaje poscolonial. Cada colonia, cada nueva nación, cada tipo de relación y momento histórico (precolonial, colonial, neocolonial o poscolonial) tiene sus particularidades y no pueden presentarse aquí generalizadas pese a la construcción de un marco-teórico amplio, que comprende las distintas operativizaciones del censo. En este sentido no hay espacio aquí para rastrear todas estas problemáticas y presentar todos los casos particularizados. Acotando el espacio a esa segunda modernidad, a la última etapa colonial, focalizada sobre todo en el espacio norteafricano y en Guinea, se debería, no obstante, reducir aún más el campo, donde voy a presentar un pequeño adelanto de revisión histórica y funciones y significación de los censos coloniales, con su continuidad; dejando por tanto fuera del alcance de este trabajo el material censal del protectorado de Marruecos y las diversas e interesantes historias socio-demográficas de América Latina. Aparte de estos problemas de extensión, soy bastante consciente de que existen vacíos, sobrevuelos sin matizaciones y disquisiciones que pueden distorsionar o complicar la lectura, además de problemas con el método, reflexiones incompletas y preguntas planteadas sin una contestación final a lo largo del trabajo.

El trabajo está estructurado en tres partes conectadas entre sí, pero pueden leerse con cierta autonomía. No obstante, esas conexiones habilitan un relato, mi propio relato sobre diversos aspectos que son tratados al intentar alcanzar mi objetivo para este trabajo. Éstos pueden variar desde la complicidad entre demografía, antropología y colonialismo, hasta los efectos del racismo y las políticas de la sexualidad en la ordenación de la diferencia; los acotamientos en la historia para contener un objeto de estudio preciso, las aproximaciones transdisciplinarias para entender los ensambles, la crisis de la representación de los Otros en antropología, la formación de la población y la importancia de los archivos; las políticas de la diferencia en la era de las migraciones poscoloniales y la ausencia de marcación étnica en un censo nacional, etc.

En la primera parte de este proyecto intentaré presentar una serie de reflexiones sobre la Nación, el multiculturalismo y los trazos geo-históricos de las políticas de la diferencia en España: ¿En qué están sustentadas las ideas y representaciones de la multiculturalidad en este país? ¿Qué papel está jugando la inmigración en la idea de Nación y cómo los flujos de información, economía y personas están cambiando estos espacios nacionales? Unido a estas preguntas cabría añadir en este trabajo: ¿Cómo se está

reconfigurando el censo nacional a los nuevos paisajes y la nueva política de la diferencia? Suponiendo que es nueva y que el censo contempla diferencias. De esto se encargará el capítulo dos, que intentará rastrear ciertos problemas metodológicos. Para ello se harán también otras preguntas claves: ¿Qué validez tiene una representación numérica de la población? ¿Qué está contenido dentro del censo? ¿Cómo ordena la realidad el censo? El tercer capítulo seguirá esta línea para elaborar ciertas reflexiones de lo contenido en una categoría como población y de ver otras conceptualizaciones de organización humana como etnia o raza y su vinculación con el censo colonial; ¿Puede el censo y el discurso socio-demográfico evitar los fijismos añadidos en las nociones de cultura e identidad? ¿Puede aprender a contar categorías móviles? ¿Si la sociodemografía es un invento de la Modernidad para mediar una nueva fórmula soberana (Foucault, 2007) puede desligarse ahora de las narrativas de la Nación?

La segunda parte de este trabajo investiga el marco constitutivo del africanismo español, con sus reformulaciones de la raza y la diferencia en la denominada segunda modernidad, para entender el contexto socio-académico y administrativo donde pretendo presentar dos casos, el del Sáhara Español y la Guinea Española, que pretenden servir de antecedentes para analizar los censos y demás dispositivos sociodemográficos que tratan a los inmigrantes poscoloniales en la actualidad.

En la tercera parte se hablará de los problemas de contar categorías fijas, algo que el censo siempre ha hecho, ya sea contando por categorías raciales o étnicas o diferenciando lo nacional de lo no-nacional. En este sentido se trata de ver al censo en las coordenadas de una idea y de unas “cartografías” pos-nacionales (Appadurai, 1999; 2001). Así cabría preguntarse qué tipo de censos esperamos ver en el futuro y cómo contendrán la inmigración y los nuevos paisajes étnicos, pero también proponiendo una genealogía más extensa para el tratamiento y la marcación en la representación del inmigrante. Para ello analizaré el censo español de 1991 y la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) de 2007, como exponentes ideales de la preocupación demográfica-estatal por definir y clasificar a los inmigrantes, planteándose con anterioridad algunas cuestiones relativas a cómo se establece la diferencia en los censos nacionales poscoloniales y preguntándome por la ausencia étnica en los recuentos oficiales españoles. No obstante, este orden no es lineal, ni tan siquiera obedece un patrón por temáticas. Más bien, las distintas ideas y argumentos que expongo se van yuxtaponiendo

a distintos momentos, o aparecen en forma de *ritornelos* para seguir conectando y ensamblando historias.

PARTE I: MULTICULTURALIDAD Y POSCOLONIALISMO EN ESPAÑA.

1. Los fantasmas de la Nación (la pre-concepción del inmigrante a través de la colonialidad del poder).

La vida anterior del *emigré* es, como todos sabemos, anulada (...). Porque si algo no está cosificado, no puede ser contado y medido y cesa de existir. O se consigna como *antecedentes*. Esto incluye borrar el pasado colonial y el lastre que supone todo ese componente histórico reinsertado en la patria.

Theodor Adorno, citado en Said (1996, p. 510).

No es casualidad (...) que la relevancia de la crítica post-colonial en los departamentos de literatura española en España y fuera de ella sea mínima. La razón es clara: no se puede teorizar sobre un silencio, ni sobre una negación.

L. Elena Delgado (2009, p. 224).

1.1. Los nuevos rostros de la tragedia nacional.

La noción de una “España poscolonial” no ha aparecido recurrentemente en España: ni en los estudios en ciencias sociales de este país ni en ningún otro campo cercano donde podría figurar como un recurso que fuera más allá de un marcador temporal (Omar, 2008). No aparece habitualmente en los estudios de historia, pese a que España comienza la era colonial; tampoco aparece en los estudios de geografía, pese a que la moderna geografía española nació preocupada en los intereses de su incursión colonial en África; y no está en sus estudios literarios, pese que varias figuras coloniales sean claves en la novela española³. Es curioso, siguiendo con la manía de ver más allá de lo que no se refleja en lo académico, que en los últimos años, la mayoría de las tragedias de la nación española tengan el rostro indígena y mestizo de “Nuestros Otros”. Ya sean muchos de los soldados muertos en

³ Ha sido Sidi Mohamed Omar uno de los primeros en darse cuenta de este vacío. Su tesis, luego presentada en un libro (Omar, 2008), consiste en un conciso repaso de las principales ideas de la teoría poscolonial. Su repaso es igualmente una introducción crítica que pone en debate ciertas categorías de análisis de esta escuela de pensamiento, con fuerte presencia en los países anglosajones. Omar dice que en España no se ha despertado un gran interés por este ámbito de estudios. No obstante dice “A primera vista, podría parecer que lo que se plantea aquí es simplemente el hecho de que unos estudios desarrollados en un mundo académico determinado todavía no han sido apropiados para otro. Sin embargo, cuando se trata de un país con una larga historia colonial, como es el caso de España, y sabiendo que el objetivo principal de estos estudios es investigar toda la historia y los efectos materiales y discursivos en las culturas tanto colonizadas como descolonizadas, resulta legítimo plantearse el porqué de su ausencia en este país” (Omar, 2008, p. 19).

Afganistán, que como John Felipe Romero Meneses, con origen colombiano, daba, con su muerte, un nuevo rostro “al honor” y a todos los preceptos y calificativos con que las fuerzas armadas nutren su autodefinición. Ya sean los madrileños, de origen ecuatoriano, Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, únicas víctimas de ETA en el último atentado en la T-4 de Madrid. Ya sean también los incidentes en Castelldefels, Barcelona, el día de San Juan, donde la tragedia nacional tomó forma de un siniestro en el que un grupo de amigos, de origen latinoamericano, fueron atropellados por un tren de cercanías mientras cruzaban las vías hacia una fiesta en la playa. Igualmente, muchas de las víctimas en los atentados del 11-M eran españoles, pero de origen árabe y latinoamericano principalmente y aunque muchos no tenían la nacionalidad, un decreto aprobado poco después de la tragedia nacional incidía que, pese a que los atentados transgredían los límites nacionales de sus víctimas, se le concedía la nacionalidad automáticamente⁴. En este sentido, parece haber una intrincada línea de unión entre la definición nacional expresada por la ley y las regulaciones del Estado y aquellas expresadas hegemonícamente desde los ámbitos de la tradición, la cultura y la comunidad. Este segundo bloque alega que la nacionalidad no queda reducida a la posesión de un papel o un pasaporte (a una situación legal a fin de cuentas), sino a vínculos más profundos: tanto históricos como raciales. Pero esta división se disuelve en el discurso que el Estado y la comunidad nacional da de sus tragedias, asumiendo que la necesidad de éstas para la unificación nacional puede hacer excepciones que atraviesan la identidad en la dicotomía planteada arriba.

Los nuevos rostros de la tragedia nacional parecen estar mostrando la obviedad de la diversidad que compone las sociedades española y europea, pero mecanismos jurídicos como el que acabo de mostrar implican que “Nuestros Otros” no están en el sentido común nacional salvo para re-articular nuestra propia narrativa identitaria (sólo en el sentido de la tragedia son incluidos bajo nuestra misma categoría), una narrativa que siempre estuvo potenciada por la raza, las versiones dominantes de la cultura, la jerarquía social y las

⁴ Estos ejemplos pueden consultarse en prensa, en varios de los principales periódicos españoles, y la concesión de nacionalidad está disponible en el BOE número 70. Aquí pueden verse mis fuentes (muerte de John F. Romero; accidente de Castelldefels; atentado en la T-4, y concesión de nacionalidad respectivamente):

<http://www.lavozdegalicia.es/espana/2010/02/01/00031265032093428669916.htm>

http://elpais.com/elpais/2010/06/24/actualidad/1277367417_850215.html

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/12/30/espana/1167467691.html>

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-5156

contrapartidas imperiales y colonialistas que sustentaron la representación civilización-ista- de España. ¿Si ese fue el pasado, por qué entonces este presente no puede presentarse como poscolonial, y más si los cuerpos recargados de significantes de lo Otro son cubiertos con la bandera nacional para llorar los muertos de la patria? El número de expresiones racistas, las historias de marginalidad y los titubeos taxonómicos en torno a ciertos debates acerca de estas tragedias proporciona una aclaración. Estos debates muestran además el sentido cerrado, misógino y excluyente del mismo sentido de tragedia nacional, pues de todos los shocks modernos que sufrimos en el plano social rechazamos considerar como una tragedia nacional la violencia de género, aplicando de paso la generalización de lo rutinario y cotidiano de esta violencia y por tanto extrayendo su sentido fuera de la tragedia ennos nacionales para, en un giro ingenioso de la derecha intelectual española, movilizarlo hacia la otredad al asociarlo sociológicamente con la inmigración. Armando de Miguel unió este tipo de violencia, que prefiere llamar doméstica (olvidando de paso la connotación de género) a la inmigración, aludiendo al desarraigo familiar y la creación de nuevas relaciones para explicar el origen anómico de la violencia, estableciendo un factor racial derivado de la configuración social. Es por eso que las comunidades receptoras de inmigrantes como Murcia, Canarias o Valencia tienen los mayores índices de estos casos⁵. Un análisis anterior del mismo autor, publicado en *Cuadernos de pensamiento político*, establecía esta lógica como posible pronóstico:

Es difícil pronosticar la evolución que va a tener la violencia doméstica contra las mujeres durante los próximos años. Lo lógico es pensar que va a crecer la corriente de población foránea y el número de parejas de hecho. Sólo por eso se puede sospechar el aumento de los casos de violencia doméstica contra las mujeres (...) Es la condición de inmigrantes extranjeros, recién instalados, con escasos vínculos afectivos o de todo tipo en la localidad de residencia, la que propende a la violencia (de Miguel, 2006, p. 193).

Armando de Miguel realiza una movilización de significantes que reconstituye la lógica del racismo oficial, desconectando las construcciones sexuales en una síntesis de dominación, donde los inmigrantes quedan atrapados en un doble discurso acerca de su aceptación; en el medio de la disyuntiva entre la tragedia social y la nacional.

⁵ En prensa: “Armando de Miguel achaca a la inmigración el aumento de la violencia doméstica en los últimos quince años” en *La Provincia*. 08-10-2008.

Poco o nada se ha conseguido para que estos significantes dejen de mantener su sintonía con viejos sistemas de representación del Otro. El problema para este trabajo consiste en saber qué conexiones mantienen la representación estadística de los Otros, cómo oscilaron las categorías de recuento en el pasado y cómo llegamos a nuestra clasificación poblacional de nuestros migrantes/Nuestros (antiguos) Otros.

1.2. Multiculturalismo trancado.

¿Qué periodo es este? Si realmente se trata de una era poscolonial para España, ¿hasta dónde llega esa inscripción? ¿Dónde acotar? (Foucault, 2008a, pp.11-45) ¿Cuándo empezó a ser poscolonial? (Hall, 2008). Siquiera por los trastornos acumulados por admitirse bajo ese marcador y por disonancias con el otro periodo hegemónico colonial (correspondientes a otras potencias europeas), parece que es plausible este calificativo por vía de la presencia de inmigrantes extra comunitarios. Su presencia aquí nos devuelve a ese enfoque y a presenciar la era poscolonial⁶. Así, una nebulosa recorre por los fantasmas del pasado para imposibilitar la relación de la presencia de un sujeto Otro inmigrante con la marcación de un sujeto Otro colonizado en el pasado. Evadir ese fantasma, las asunciones de España con respecto a su implicación colonial no es una estrategia reciente, ya lo era cuando se ponía en práctica un ejercicio de poder basado en un régimen colonial-panóptico desde finales del siglo pasado. Con respecto a las atrocidades de la conquista y colonización de las Américas, existía y existe un elemento diferenciador en la manera de presentarse hacia el mundo y hacia sí mismo el papel de colonizador. En el caso de las Indias, con dotes de grandeza y superioridad frente a otros pueblos civilizados y modernos (predominantemente europeos) y, ya en la última fase colonial española, centrada África, a posicionarse ambiguamente, enlazando un humanismo con tintes católicos (especialmente en el franquismo) y un despliegue técnico-científico tímido pero finalmente efectivo, siempre

⁶ Entenderé por “era poscolonial”, o por “momento poscolonial”, las nuevas configuraciones geopolíticas que surgieron con la formalización de las independencias de las excolonias (sobre todo después de la segunda guerra mundial). Sin embargo, no entenderé esta configuración como el fin o el desmantelamiento definitivo de sistemas de dominación (incluso coloniales o articulados por colonialidades) sino más bien como una nueva fórmula mucho más orientada en la cultura de masas y la descentralización de las formas de poder. En esto estaré de acuerdo con muchos autores decoloniales (véase sobre todo las ideas de Mignolo, 2003) pero seguiré usando el concepto poscolonial ya que es el que mejor habilita el análisis de estas configuraciones en sus dimensiones políticas, culturales, económicas y geográficas, e intentaré, como se verá, un intento de complementarlo con otras metodologías propuestas tras diversas críticas novedosas (Mignolo, 2003; Shohat, 2008; Venn, 2006).

culminando con el levantamiento de censos, el trazado de mapas y planos y la organización moderna de las colonias. En cualquier caso, su labor *allí* fue puesta en interrogantes por los propios colonizadores (Bonelli, 1944); el uso de la palabra *colonizar* era siempre matizado y desligado de las prácticas de las potencias imperiales del momento, la semántica de todos los aspectos ligados al proceso y la relación colonial fueron cambiados y las fronteras entre ambos “mundos” dispuestas como permeables según qué discurso y momento geopolítico. *In extrema res*, la metrópoli española no dudo en equipar nacionalmente a sus súbditos coloniales. En este sentido, lo poscolonial en referencia a la presencia de inmigrantes (con implicaciones también para los campos de conocimiento académicos) no puede reflejarse adecuadamente en el pasado, puesto que, ya, más de un siglo atrás, se venía negando precisamente el sentido colonial de las relaciones con territorios de ultramar en África. Por otro lado, las ex-colonias latinoamericanas tampoco consolidaban ese etiquetaje y fuente de incertidumbre poscolonial, puesto que podían ser alejadas temporalmente de la experiencia de construcción del mundo moderno, sin olvidar que muchas de estas antiguas colonias españolas nacían como naciones antes que muchos países europeos, luego potencias coloniales en los siglos XIX y XX. Pero no es sólo un problema de demarcación temporal, también lo es de *localización*. ¿Qué papel jugó la localización del centro-territorial del imperio español en la reorganización del mundo tras el cambio de hegemonías coloniales? ¿Y su cercanía con África, a veces convirtiéndose en una frontera inestable y poco definida? ¿Se relaciona esto con la implicación de lo poscolonial con el mundo académico angloparlante? ¿Y los países del Mediterráneo? ¿Tienen una reconfiguración en términos de centros de poder imperiales tras el ascenso de potencias como Holanda, Inglaterra y Francia (Mignolo, 2003)? Sea como sea, a estas cuestiones se ha enfrentado una organización como el Estado-nación, puesto que afecta la calidad de su demarcación territorial y su adscripción al lado privilegiado y civilizatorio de la balanza mundial. Lo poscolonial parece encontrarse con problemas al no encontrar su reflejo en el pasado y a no saber posicionarse claramente con respecto a una frontera, por mucho que cubra de alambradas y por mucho que vigilen los guardias civiles.

A punto de quedarse trancado el Estado-nación, por lo menos en lo referente a sus políticas sociales y debido a la proliferación de las llamadas instituciones zombis (instituciones estatales que ya no operan con la misma efectividad y con la misma legitimidad, aunque pese a su fragilidad se mantienen como referentes del orden social) y coincidiendo esto con el auge del capitalismo tardío, la formación de espacios de

multiculturalidad⁷ y de lo que continuamente se viene denominando como el fenómeno de la globalización, se corre el riesgo, no obstante, de no ser capaces de proporcionar un marco-analítico para un sistema complejo de articulación de la diferencia como lo es el censo si no estamos dispuestos a admitir que la vieja fórmula soberana no es capaz hoy de “descubrir” a su población en la era posmoderna. La proliferación de etnicidades resquebraja un sentido unitario nacional amparado como una unidimensional narrativa identitaria-nacional. Lo que entra o no a formar parte del cuerpo de la Nación pasa por las tensiones entre la asignación de la nacionalidad y la afinidad étnica con el Estado-nación en cuestión. Es por eso que el panorama no parece hacer plausibles los descubrimientos de la población: erosión del Estado-nación, proliferación de etnicidades, multiculturalismo como gestión ideal de la diferencia (hoy desfasado y relegado)... En cierto sentido el cuadro resultante es escabroso y hasta peligroso. Pero también conviene tener presente que la erosión del Estado-nación no se corresponde con una lógica descentralizadora de la identidad ni de la contención de la misma (en términos de diferencia). En este sentido, el censo se hace factible por exclusión e imposición de una mirada socio-estadística amparada, por el momento, en categorías a-étnicas y caracterizadas como neutrales. ¿Asoma un nuevo tipo de biopolítica sobre sus paneles finales?

Igualmente trancadas están las nuevas promesas que definían las sociedades “globales”, ya no basadas en estándares de raza, sexo y nación, sino en términos de *mezcla* y de lo que Paul Gilroy (2008) ha denominado la *convivialidad*. Es por eso que debemos problematizar sus usos en el momento actual. El multiculturalismo se ha convertido no tanto en la promesa de sobrepasar los retenes de la demarcación racial para asociarnos y convivir imaginando otra manera de comunidad, sino una estrategia política bastante eficaz para la gestión de las poblaciones y un marcador lingüístico para expresar corrección política ante la diversidad étnica, pues no hay que olvidar que el posmodernismo siempre tiene una cierta fascinación con la diferencia (Hall, 1992). La interrelación entre multiculturalismo y demarcación cultural, los focos de interés que giran en ambos sentidos, son productos de un momento histórico concreto en que las políticas sociales del Estado

⁷ Aquí simplemente me refiero a “diversidad cultural”. Por multiculturalidad o por interculturalidad se comprenden generalmente modos de relación entre diferentes culturas (desechando ya la idea de razas inconexas). La explosión discursiva de este concepto puede tener un punto crítico si tenemos en cuenta que esta obsesión posmoderna por la diferencia tiene un trasfondo económico, lo que se podría denominar, siguiendo un ya clásico ensayo de Frederic Jameson, la “lógica del capitalismo tardío” (véase también Castells, 2003; para otras formulaciones más novedosas sobre la diversidad cultural véase Gilroy, 2008 y Said, 1996).

más visibles de la “era del bienestar” europea, enfrentadas luego a nuevas fórmulas neoliberales, coincidieron con las migraciones poscoloniales. En este sentido, los grupos de inmigrantes se incluyeron en el mapa de los excluidos europeos y pasaron a conformar un referente de “problema social”, situándolos junto con las otras identidades marginales europeas en las cuales las políticas sociales modernas ya habían intervenido (en los locos, los desviados sexuales, los discapacitados, los pobres, etc.). Igualmente, el multiculturalismo y la intervención en espacios de multiculturalidad son interrelaciones que comprenden al tiempo que niegan la condición de colonialidad de los invitados a la Nación; dentro del sentido semántico de multiculturalismo, tal como funciona el apelativo en España, se esconde la negación de lo colonial, que podría hacerse visible en lo poscolonial. Esto ha supuesto la desarticulación de varios de los viejos sistemas binarios (blanco/negro, civilizado/salvaje, colonizador/colonizado) para interpretar de una manera más compleja las “sociedades actuales”, por lo menos *dentro* de la academia (Hall, 2008). Lo que no quiere decir que las nuevas categorías usadas para denominar a los grupos de inmigrantes no tengan una cierta continuidad con la construcción discursiva del Otro colonizado, aspecto sobre el que volveré a lo largo de este trabajo.

¿Cómo es posible esta amnesia encerrada en una cápsula posmoderna y hasta hace poco vital como lo es el multiculturalismo? Es bastante palpable el hecho de que los esfuerzos académicos revisionistas de la expansión imperial y las consiguientes políticas coloniales están siendo construidas, desde el presente, a través de un prisma que tampoco beneficia una conceptualización más elaborada del multiculturalismo, esto es, la historia colonial que le estamos asignando a las explicaciones de la inmigración y la presente diversidad (siempre y cuando los académicos nombren una interrelación entre ambos) se corresponde con un revisionismo arrinconado y previsible de las políticas nacionalistas de este nuevo siglo (es, por ejemplo, increíblemente ambiguo el carácter de los debates propuestos acerca del día de la Hispanidad con respecto al pasado colonial de América Latina, sobre todo cuando ronda un resabio de nostalgia por lo perdido) o con un mero recurso orientativo, para recordar que sí, que tenemos más inmigrantes de tal sitio por tal historia, tal momento... En palabras de Gilroy:

Es ciertamente preocupante que cuando la historia y la memoria coloniales logran irrumpir en los estados de ánimo hipnóticos de la cultura consumista contemporánea se presentan, o bien edulcoradas, con el fin de promover una nostalgia imperialista, o bien santificadas, respaldando, al

mismo tiempo, las nuevas formas de gobierno colonial que, al servicio de un nuevo orden global unipolar, se están imponiendo a través de medios económicos y militares (Gilroy, 2008, pp. 23-24).

El eco que en los últimos años ha habido en torno al destino funesto del multiculturalismo (especialmente tras el 11-S y el 11-M) crea por un lado un abandono de las intervenciones en políticas sociales con respecto a cuestiones raciales y étnicas y por otro lado a desbaratajes y a usos laxos del concepto de multiculturalismo. Incluso en casos más extremos, a su desuso y total abandono para dar con teorías que prefieren hablar en términos de “inconmensurabilidad” e “incoherencia” con respecto a culturas: quizás el mejor ejemplo en este sentido sea la tesis de Samuel Huntington (recientemente renovadas en interés tras el 11-S) acerca del “choque de civilizaciones” donde se argumenta que el conflicto global de nuestra era no es ya en términos ideológicos sino culturales. A la vez estas culturas son presentadas como incompatibles e inconexas y por lo tanto proclives al conflicto y por ende la asimilación.

Dentro de esa misma constelación discursiva de cerraduras y encajes irrealizables, las combinaciones de “mundos posibles” que auguraban los deseos multiculturales son tan desacreditadas como las aspiraciones globales “monoculturalistas”; según Huntington

El multiculturalismo en casa es una amenaza para Estados Unidos y Occidente; el universalismo fuera de casa es una amenaza para Occidente y el mundo. Ambos niegan la singularidad de la cultura occidental. Los monoculturalistas nacionales quieren que América sea como el mundo. Una América no occidental no es americana. Un mundo multicultural es inevitable porque el imperio global es imposible (Huntington citado en Gilroy, 2008, p. 58).

Sobra decir que muchas de las tipologías sobre redes de actores mostradas desde los ámbitos de las relaciones internacionales y postuladas por los estadistas operan con este tipo de nociones, recargando el multiculturalismo no sólo de problemas pragmáticos sino de reencontradas formulaciones raciales. Es por ello que comenzaré por intentar dar unas coordenadas históricas comprensibles y considerables con el presente (poscolonial) multicultural a modo que las políticas de intervención actuales puedan contextualizarse con la carga histórica adecuada. Igualmente, el punto de partida aquí supondrá una crítica a algunos de los modelos sociológicos actuales que presentan las diferentes categorizaciones sociales del inmigrante como imaginarios novedosos, de fabricación pos-franquista

(momento del salto cuantitativo que convierte a España en país más receptor de inmigrantes a procreador de éstos). En el caso español conviene igualmente ver a esa imaginación de sus “Otros coloniales” en la formación discursiva (amen de los potentes imaginarios sociales) localizables dentro del entramado genealógico del colonialismo español.

1.3. Nuevos extraños, viejos conocidos.

Algo específicamente “nuevo” tuvo que marcar el momento multicultural y poscolonial en el mundo. Algo cambió los patrones discursivos de lo que se podía (y en qué términos se podía) decir sobre la diferencia humana. En muchos lugares (véase Hazard Jr., 2012) se ha nombrado, a nivel global, el caso del fin de la Segunda Guerra Mundial como el suceso que dio lugar a la aceptación de las culturas y las naciones en contra de la ideología fascista (con el nacimiento de organizaciones tales como la ONU o la UNESCO dentro de ésta). Ante este hecho evidente se pueden añadir ciertas matizaciones en torno al papel que el racismo tuvo en crear arquetipos infra-humanos y a cómo, regularizado con el nazismo en Europa, provocó el seísmo del cambio en las diversas instituciones de conocimiento tras la Segunda Guerra Mundial, incluso en aquellas que habían procreado (biológicamente) a la ciencia racial (que operaría en varios niveles en las colonias y que también definiría el espacio doméstico metropolitano). Se presentaron en la UNESCO una serie de declaraciones en las que se afirmaba el “error” que supuso el haber fundamentado el enlace raza-cultura. Para Donna J. Haraway (2004) los documentos de la UNESCO de los años 1950 son, a la vez, “encumbrados” por “la victoria de los Aliados sobre los poderes del Eje, la contienda ideológica por definir la naturaleza humana librada por ‘socialismo’ y ‘capitalismo’ durante la Guerra Fría, y las luchas por la descolonización del tercer mundo (...). [los documentos] tenían la intención de romper el enlace bio-científico de raza, sangre y cultura” (Haraway, 2004, p. 271) dándose así un cambio de paradigma hacia la *población* (que tiene una variación en la frecuencia genética). Aunque, con cierta dificultad, podamos fijar un fin enunciativo dentro del discurso científico español de la “raza” en una disolución pacífica y progresiva dentro de un marco totalitario y ciertamente racista, ésta ha reaparecido nuevamente en distintas formaciones a lo largo del espectro social a través del periodo moderno-democrático. Problemáticas añadidas: los “antiguos otros”, viejos conocidos, los que antaño oscilaron por una escala de categorías étnico-raciales y en la que muchos coincidieron en “nacionales”: nuestros antiguos colonizados, aparecen en escena

en la formación de una España posmoderna y poscolonial, que entraba en los circuitos del capitalismo neoliberal de los ochenta y de las zonas de influencia de la nueva Europa. Esos viejos conocidos aparecieron entonces, pero la actitud y el tratamiento mediático los haría presentarse como unos “nuevos” desconocidos. ¿Cómo seguiría la raza trazando, al menos el sentido imperial español de la raza, fronteras entre grupos humanos?

En este mismo sentido, Enrique Santamaría advierte que la sociología no puede contener su despliegue o producción de conocimientos en torno a algo que llama insistentemente a “sus puertas”. Entonces se trata de poner algunos interrogantes sobre la mesa, de cavilar si es realmente posible conocer a ese “Otro” (inmigrante) y más aún si es posible conocerlo sin reducirlo ontológicamente. No es extraño, por tanto, que comience su obra (Santamaría, 2002) con uno de los tópicos más arraigados de la propia sociología: su insuperable *crisis*. En medio de esta tensión se sitúa una cuestión que problematiza cualquier tipo ideal (en un sentido weberiano) que se proponga para contener la realidad misma. La proliferación de etnicidades, y no sólo de ellas, sino también de diversas formaciones sociales en los últimos años dan cuenta de otra explosión discursiva en torno a lo denominado como “heterogeneidad sociocultural”⁸ (al que también podemos dejar como un nodo en los enlaces postmodernos que articulan el lenguaje del pluralismo, la diversidad cultural y el multiculturalismo; por mucho que hoy, algunos lo consideren, tras el desenlace post-11-S, un “cuerpo muerto y abandonado tras haber nacido” o situar nuestro momento como el de “la crisis de la sociedad multicultural”; véase Gilroy, 2008). Pero

[L]a complicación de la realidad social no sólo queda circunscrita a la diversidad, variabilidad y desigualdad que recorre y configura los agrupamientos humanos, también remite al hecho de que la realidad social no es real, sino que, como en el caso de los números, es compleja, esto es, es real e imaginada (Santamaría, 2002, p. 30).

Entonces, junto con una gran diversidad de autores, Santamaría siente la turbulencia que está provocando parte de lo que el materialismo más ortodoxo y el positivismo más

⁸ Véase la introducción a la colección *Memoria colonial e inmigración: la negritud en la España postfranquista* editada por Rosalía Cornejo Parriego (2007), para apreciar la ironía sobre la obsesión moderna española con la europeización intentando desmarcarse de clasificaciones imperiales y las características de la sociedad europea marcada por la multiethnicidad de la era de las migraciones poscoloniales.

impedido niegan: la importancia de las representaciones⁹. Cerca de Norbert Elias, aunque tampoco muy lejos de otro sociólogo (de la ciencia) como lo es Barry Barnes (“no hay mayor mito que una ciencia libre de mitos”), Santamaría propondrá la sociología como “cazadora de mitos” para dar un mayor sentido a la superestructura marxiana. Me gustaría, no obstante, comentar un problema en parte metodológico (o lo que podríamos llamar un problema de proyección) en su obra:

Desde mediados de los años ochenta asistimos a la lenta, aunque no por ello menos inexorable, constitución de una nueva categoría social (Santamaría, 2002, p. 1).

Sería injusto considerar el trabajo de Santamaría como un trabajo *ahistórico*, aun así, aunque asume un concepto como el de “migraciones poscoloniales”, no constata líneas de continuidad en las categorizaciones e identidades propias de la era post-Segunda Guerra Mundial con las puestas en marcha en la era colonial (aunque sea para mostrar cómo se han dinamizado: desde la estrechez binaria de aquellas, a las movidas, fluidas y descontextualizadas de las actuales; si bien una categoría como “inmigración no comunitaria” parece bien fijada en nuestros tiempos, no deja de ser cierto que en lo académico ha proliferado una visión más diversificada de las categorías sociales tanto en las de etnia como las de género y clase). En este sentido es obvio que una mayor implicación histórica en la formación (o en la continuidad) de la categoría clave de este trabajo tendría que no sólo revisar la teoría sociológica sino también alumbrar las líneas de enganche junto con otras disciplinas; pero principalmente con la antropología, porque fue ésta la que se encargó de lo que la sociología está haciendo ahora con los actuales inmigrantes (con eso que Santamaría nombra como una categoría nueva, surgida en los ochenta). Fue la antropología la que por primera vez dio un testamento científico del “Otro” y la que aportó sucesivas categorías que, en mi opinión, no podemos tomar como desligadas o desconectadas de las actuales. Lo que cabría preguntarse entonces es si realmente Nuestros Otros (nuestros antiguos colonizados), una categoría que explicaré con más precisión a lo largo de este trabajo, siguen con nosotros y si en los levantamientos censales los contamos de otra manera: ¿Qué cuenta el censo nacional cuando cuenta inmigrantes? Y en el caso español, donde no se cuentan categorías étnicas: ¿Qué ocultan o

⁹ Aunque la lista de nociones “no-materiales” de Santamaría es más larga, yo propongo la de las *representaciones* en el sentido general en el cual Stuart Hall propone el término, agrupando, no sin problemas, las expuestas por Santamaría. (Véase Hall, 2003).

qué nuevos rótulos se establecen para contar a los “nuevos invitados”, temporales o no, de la Nación?¹⁰

Aunque en algún sentido peca de poca variedad de enfoques explicativos de la migración en su formulación (tampoco es su cometido), no deja de tener razón Kobena Mercer, desde su particular punto de vista acerca la especificidad post-imperial de los sujetos negros inmigrantes en Gran Bretaña, al sentenciar: “*estamos aquí porque una vez ustedes estuvieron allí*” (Mercer, 1994). Algo a tener en cuenta si vamos a hablar de “migraciones poscoloniales”, tal como lo nombra Santamaría (2002).

1.4. El proyecto nacional.

El material académico que ha tratado el tema del nacionalismo y de los distintos proyectos nacionales incorporados en la forma del Estado-nación desde la Modernidad es bastante abundante. El objetivo de este trabajo no consiste en presentar una teoría más de su proliferación, de su historia o una tipología; ni siquiera trata de ser una revisión concisa por lo que se ha planteado acerca del nacionalismo y del Estado-nación. Más bien sólo tratará de dar cuenta de cómo ciertas tecnologías (principalmente el censo) que ayudaron a la elaboración del proyecto nacional desde los inicios de la Modernidad siguen teniendo la vigencia que tuvieron y la autoridad que les fue otorgada, no ya en base a las fragilidades del sentimiento nacional, sino enarboladas con las dotes empíricas del positivismo que acompaña su metodología de recuento.

No obstante, la nación aparecerá recurrentemente en este texto, al menos en la forma de un proyecto nacional o de una idea o mito (desterrando una idea primordialista) donde se expone una narrativa de poder que se organiza en forma de red, dando lugar al Estado-nación, que se encarga de gestionar las diferencias en su marco-administrativo territorial; una fuerza que como ya dije se enfrenta a distintos procesos de erosión que tienen que ver con la legitimidad y la influencia sobre la conducta y sujeción de los “individuos” en un marco de capitalismo tardío. Me refiero entonces a una idea que expreso como Nación, usando la mayúscula sólo para diferenciar este sentido de mistificación e invención, pero conteniendo también los ensambles estrictamente materiales que hacen

¹⁰ Volveré sobre este punto crítico más adelante, en la tercera parte, donde intentaré mostrar los puntos de ensamble que existen entre las categorías del nativo colonial y el inmigrante (no comunitario). Para ello abordaré la obra de Santamaría (2002) con más detenimiento.

posible tal organización, tal red. Así, la Nación es una articulación de un lenguaje común, de una educación compartida por muchos miembros (Gellner, 2008) que forja una imaginación de sí mismos, entre individuos alejados entre sí, como formando parte de una misma colectividad social y cultural (Anderson, 2006). Los debates acerca de si es la industrialización o el reconocimiento de que el Otro colonial favorece este tipo de puesta en relación de una comunidad expresadas en términos nacionales lo dejo entre paréntesis. Lo que urge señalar ahora bajo el esquema para este trabajo es que para la forja de esa imaginación es necesario la figuración de un número (total de habitantes que figuran como Nosotros y los que no figuran como tal) y la implicación de un instrumento de recogida de información como es el censo para hacerlo plausible¹¹. Sirve, en cierto sentido, para imaginar la Nación, pero luego también para hacer factible, en términos de control y racionalidad, los fundamentos del orden y la capacidad organizativa de las escuelas y el control de las lenguas “usadas” bajo el manto del Estado-nación. El censo, como forma de control, ejerce también una cierta violencia sobre otros conocimientos y pretensiones socio-estadísticas. El Estado, decía Max Weber, se define precisamente por el monopolio de la violencia; también lo es por la violencia epistémica (Spivak, 2003).

Toda base epistémica de la operatividad del censo quedó igualmente ensamblada con la racionalidad y la violencia que Weber contempló en el Estado moderno. Entonces es preciso presentar, a priori, al censo como un recurso del Estado-nación sobradamente legitimado, pero no sólo ya en el ámbito de la soberanía nacional, sino luego también como una fuente estadística incuestionable de base de estudios sociodemográficos, para luego más tarde pasar a tener otro patrón de utilidad (con la emergencia de una sociedad global) como recomendación o requisito de los organismos internacionales y los llamados países desarrollados sobre el control demográfico de los países del Tercer Mundo. Que estas tecnologías articularan la nacionalidad hacía el interior del territorio nacional no resta importancia al hecho de que fueran igualmente aplicadas en las colonias. Esto nos muestra otro tipo, bastante discutido, de articulación del estado nacional moderno europeo, en tanto que las políticas de la identidad son definidas en contraposición a su Otro colonizado (Said,

¹¹ Igualmente importantes y significativas son las cifras de inmigrantes que llegan a la Nación. Si bien la presencia de extra-comunitarios permite reafirmar los lazos de unión de los “locales”, su presentación en forma de cifras parece dar cabida lógica y hasta científica a su percepción como *amenaza*, acelerando e intensificando los procedimientos de reconocimiento e identificación.

2007; Bhabha, 1994). Esto implica, en este trabajo, fijar una serie de coordenadas sobre el tema de las políticas de la diferencia en la era poscolonial.

En primer lugar, este trabajo estará basado en dos genealogías que intenten situar al Estado-nación español. Esas genealogías (apartado 1.5), presentadas para entender el discurso global y nacional de las políticas de la diferencia en una España receptora de inmigrantes actual, acabarán por remarcar lo que en términos de Walter D. Mignolo (2003) puede ser considerado la “segunda modernidad”, que, dejando de lado la primera incursión moderna colonial auspiciada por Portugal y España enmarcada en el Romanticismo, se dio paso a un corte modernizador secular enmarcado en la Ilustración y protagonizado por las llamadas potencias noroccidentales europeas, donde el proyecto colonial español recaló principalmente en sus posesiones del Norte de África y en la colonia de Guinea Ecuatorial. Pero antes conviene justificar las razones por las que vuelco mi interés en los censos como potenciales articuladores de la diferencia y de la Nación.

Hace ya mucho tiempo que las lógicas de la teoría social clásica empezaron a tener una fuerte preocupación por las formas en que se interconectaba el sistema capitalista y en cómo tanto las alianzas burguesas como las proletarias comenzaban a operar en tipos organizativos supra-nacionales, anunciando el fin de la era de los nacionalismos y del Estado-nación como principio organizativo. Como bien observó Ernest Gellner (1994), todo esto concurrió en un error total que abarcaba ambos bandos de la teorización social del momento (tanto para el liberalismo como para el marxismo). Sin embargo, estas lógicas, nos dice Gellner (1994), estaban bien fundamentadas. Las características transnacionales del capitalismo así parecían mostrarlo. Pero el Estado-nación persistió con el avance del capitalismo y hoy volvemos de nuevo a establecer pronósticos acerca de su destino funesto como orden socioeconómico relevante en las relaciones internacionales y en los terrenos inherentes a su antigua soberanía sobre la población, el territorio y la justicia¹². Esto no ha querido decir, obviamente, que el nacionalismo no se haya visto

¹² Aunque no deja de ser cierto que los nuevos pronósticos (o análisis actuales) cuidan todos los detalles y permanecen atentos a cómo se comporta el Estado-nación ante los nuevos cambios. Esto presenta un cuadro marcado de ambigüedades ya que pese a los pronósticos se presentan con igual importancia las resistencias, nuevos dinamismos y el “regreso” de la fórmula Estado-nación, que si bien era erosionada con el contacto masivo de información, se pudo replantear su protagonismo ante sucesos como el 11-S o el 11-M que revivieron las afirmaciones territoriales e intensificaron las políticas internas (Castells, 2003, pp. 370-377). Habría que añadir dos notas presentes a esta pequeña evaluación que presenta Manuel Castells, que tiene que ver con dos acontecimientos que seguro cambiarían nuestro entendimiento de los flujos de información y sus codificaciones y posibilidades de cara al Estado-nación: relacionado con las tecnologías de comunicación y el acceso público a los archivos estatales están la difusión de los cables por Wikileaks y en segundo lugar las revoluciones que se están produciendo (en el momento en que escribo estas líneas) en el

potenciado en lo que comúnmente denominamos ya como la era de la globalización. La proliferación de etnicidades y el estatus central que ha adquirido la “identidad” en los últimos años no han ido parejos al antiguo reconocimiento que teníamos del Estado-nación como mistificador de la identidad sino han vuelto la mirada a las formulaciones étnicas surgidas contextualmente en los flujos globales, articuladas en espacios diaspóricos y complejizadas por las nuevas formas de circulación de información a través de las nuevas tecnologías electrónicas (Appadurai, 2005; Castells, 2003).

Ante este panorama, donde la fuerza de la imaginación provoca proyectos étnicos nuevos, refuerza viejos y donde la fuerza del Estado para homogenizar las etnicidades en una sola cultura nacional está abocada al fracaso, las tecnologías que fomentaron la proliferación de los Estado-nación tienen que ser revisadas. Si bien es cierto que las nuevas tecnologías informáticas llevan ganando peso en la era post-electrónica sobre “los precursores” inventos de la Modernidad, como la máquina de vapor y la imprenta; el censo parece sin embargo mantenerse como un dispositivo válido para el Estado y para las políticas nacionales e incuestionado epistemológicamente. Es más, el censo, como una abstracción de la población representada en volúmenes publicados por el Estado es ahora digitalizado y su metodología de recuento se ha visto igualmente atravesada por los recursos informáticos. El censo pasó entonces de ser de un texto a un hipertexto y su contenido (la población), como las nociones de Modernidad, la Nación y la Historia, ha comenzado a presentarse fluido y contextual. Es en este sentido que los esfuerzos intelectuales que han intentado abordar críticamente su contenido y su operatividad, como puede verse por ejemplo en Estados Unidos a través de la obra de Melissa Nobles (2000a y 2000b), han acumulado energías en ver su mutabilidad; porque las categorías donde se agrupan los recuentos han cambiado de ser entes monolíticos a grupos más fluidos (eliminando recientemente las nomenclaturas raciales). El criterio de adscripción étnica ha cambiado igualmente su estructura “abajo-arriba” y ha permitido a los censados considerar su propia condición racial y étnica. Éste es un problema metodológico clave para este trabajo. Revisar los censos actuales no es lo mismo que revisar los archivos coloniales, donde podemos visualizar las sendas que conducen a los atravesamientos ideológicos que formarían las categorías étnicas, raciales y culturales del censo. En el caso de España estas

mundo árabe, como una reformulación nacional extendida a un ámbito mayor y que seguro creará ciertas disrupciones en las relaciones Oriente/Occidente post-orientalistas. Por último habría que añadir las movilizaciones del 15-M en España.

divisiones étnicas o raciales no han estado tan presentes como en el caso estadounidense, sus políticas de la diferencia son bien distintas. La noción de población en España no está atravesada por etnicidades, como puede ser igualmente el caso de Francia, sin embargo es aquí donde la inmigración (al igual que en Francia) está provocando cierta tendencia a reclasificar su sentido monolítico (Blum, 2002)¹³, porque aunque nuevas categorías sociales especifiquen las diferencias que provoca el capitalismo tardío, éstas estarán teñidas siempre de anquilosadas expresiones racistas (Bauman, 2005).

La insistencia del censo en la inmigración puede comprobarse en el apartado del INE dedicado a este fenómeno¹⁴, al igual que puede verse el despliegue de cuestiones perfilado para clasificar y definir al inmigrante presente en la Encuesta Nacional de Inmigración de 2007 (ENI). Puede resultar un esfuerzo bastante interesante revisar este apartado relacionándolo con lo que podríamos denominar una recuperación de la diferencia en las categorías censales, revisar esto en consideración del fenómeno tomando una serie de periodizaciones donde se compruebe si hay relación entre modificaciones en los censos nacionales y las distintas regularizaciones de la política migratoria en España¹⁵, pero como intenté mostrar más arriba, esto supondría tomar la inmigración y la nacionalidad sin su intrincada experiencia colonial. Los censos coloniales pueden ser entonces un preciso objeto de estudio para mostrar una avanzadilla, un primer esfuerzo genealógico del mismo censo en España, ya que el censo metropolitano pudo establecerse en función del censo colonial, de la enumeración del Otro. Habría entonces que preguntarse: ¿En qué medida son los censos coloniales, las enumeraciones y categorizaciones habidas en ellos, unos antecedentes de los censos nacionales en la era poscolonial? En otras palabras: ¿Podemos

¹³ La pregunta que se formula Alain Blum es ciertamente interesante en este sentido y debería ser extrapolada al caso español: ¿Se deberían crear nuevas categorías estadísticas para comprender y mejorar la calidad multicultural del país? ¿Cómo usar la demografía en este sentido? (Blum, 2002).

¹⁴ Volveré sobre este tema con dos apartados dedicados al censo de 1991 y a la ENI en la tercera parte. Para contemplar estos apartados del INE véase:

http://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/inmigra_cues.htm

http://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/inmigra_meto.pdf

¹⁵ Para un estudio de las regularizaciones de Ley véase el trabajo de Xavier Rius Sant (2007). Es preciso notar que una de las regularizaciones más importantes, la de 1991, que venía acompañada con el nacimiento de Andalucía acoge, por los problemas con el muro de Ceuta y por los subsiguientes acuerdos hispano-marroquíes, coinciden con la introducción, el mismo año, de 5 preguntas específicas dedicadas a migración en el censo, aunque la mayoría de ellas fueran dirigidas al estudio de la migración interna. En el informe metodológico se podía leer: “Otro rasgo característico de estos Censos ha sido la importancia dada al estudio de las migraciones, habiéndose introducido un total de cinco preguntas dedicadas específicamente a este tema. Es de esperar que, de este modo, se haya cubierto suficientemente la laguna estadística que existía hasta ahora en esta materia, especialmente relevante dada la creciente influencia de los fenómenos migratorios en la evolución demográfica de las poblaciones” (INE, Censos de población y vivienda, 1991).

rastrear en estos censos una genealogía de las demarcaciones actuales? ¿Puede el proyecto nacional explicar sus nociones de *admisión* sin esta parte de su pasado?

1.5. La genealogía de las políticas de la diferencia en España: el marco discursivo de los censos.

Quiero entender aquí la *genealogía* tal como la han expresado diversidad de autores que considero importantes para este trabajo (Farrujia, 2008; Foucault, 2000; Said, 2007; Stoler, 2002; Watts, 2003). Más tarde intentaré explicar mejor este método, por ahora daré una definición provisional, no separada de lo que quiere contextualizar dicho proceso en este estudio: las políticas de la diferencia actuales en el Estado español. Quisiera entenderlo como un método donde poder ver la construcción, vía la colonialidad del poder, de las categorías actuales de lo nacional y lo no-nacional (del Otro-inmigrante: Gil Araujo, 2010), para ello la mirada retrospectiva debe entenderse como un *continuum* y vislumbrar la ordenación de la diferencia y la formaciones culturales bajo “coordenadas” (West, 1993). Canarias es un punto importante en la construcción de las políticas de diferencia española. En el modelo expansionista hacia Occidente, Canarias, junto con otras zonas de la Macaronesia, pasaron a ser un peldaño importante en el proceso de demarcación del Otro. La conquista y colonización de las islas contribuyó además como base de experimentación de diversos proyectos imperiales; estos aspectos variaron del militar, al arquitectónico, cultural, económico, biológico y epidemiológico. Los dos intentos genealógicos que quiero revisar no comprenden este punto ya que intentan esclarecer un momento presente que no pasa por la inscripción que los flujos y la historia de Canarias delimitaron (o por lo menos no aparentemente). Es por eso que antes de pasar a comentar estos dos mapeos históricos, con sus fijaciones de coordenadas, en un intento de aproximar un marco histórico para el objeto de este estudio, consideraré mi primera coordenada en ese sentido. La importancia que tuvieron los registros y los censos en Canarias fue, en el proceso de colonización, triple: supuso una forma inquisitoria del control de población morisca en censos como el realizado por la Inquisición en 1595 (el más antiguo que se conserva de población morisca, véase: Anaya Hernández, 2009), en los registros de esclavitud y en replantear un sentido de los canarios como expresión de un conjunto mayor, inscritos ya en esa primera modernidad que se estaba forjando. Las más antiguas referencias de las Islas no sólo estaban exentas

de recuentos censales sino que además no se incluían en un discurso que estaba nuevamente forzándose:

[...] mucho más decisivo será el papel de éstas [las referencias] al interior de la tradición judeocristiana que avalaba su conquista y colonización como parte del proceso evangelizador [...] Con el “re-descubrimiento” de Canarias a manos de Lancelotto Malocello en el siglo XIV no sólo se iniciarán procesos de incorporación del territorio a las administraciones que la modernidad europea comenzaba a establecer en sus periferias, sino que también se formalizará la adscripción de las mismas a las narrativas de occidente a través del fenómeno colonial, que se instituía como un proceso histórico mucho más complejo que la mera “explotación” o el “asentamiento” (Gil Hernández, 2010, p. 5).

Los censos que España realizó a propósito de la población de Canarias fueron entonces censos de demarcación de un Otro que era necesario no sólo contar, sino especificar.

Conteniendo esta reflexión por un momento pasaré a hablar primeramente de las coordenadas que dará Cornel West para el momento presente en el cual escribía “The New Cultural Politics of Difference” (1993) a principios de los años noventa, unas coordenadas que creo podemos estrechar hasta “nuestro” preciso momento. West ensancha el espacio cronológico de su primera coordenada (el legado cultural europeo) hasta el año clave de 1492. Simpatías aparte de los legados que comprenderá Mignolo, West está apuntando a una forma cultural legada más acotada que, centrada en las reformulaciones conceptuales arnoldianas de la cultura, estarán implicadas con un contenido secularizado y humanístico (que de paso coincide con una idealización comunitaria europea). El molde y la base que auspició la dominación europea y su concepción de cultura vinieron a ser sobrepasados por el auge de Estados Unidos como potencia mundial. Es aquí y en este momento, donde una nueva elite intelectual que dominaba el espectro hegemónico estadounidense trastocó de nuevo el sentido cultural, dando un vuelco hacia la cultura de masas y las políticas radicales. El tercer punto, en parte relacionado, es la descolonización del Tercer Mundo. Aquí los ejemplos de West son igualmente amplios, pero comprenden sobre todo el último giro del siglo XX; Asia y África. Las sensibilidades que provocaron los movimientos de liberación transformaron nuevamente la manera de entender la cultura y descentraron en cierta medida a Occidente como autoridad epistemológica. Esto quedó patente en la explosión de nuevos movimientos sociales no ya centrados en omni-abarcar una estrategia de lucha total sino a fomentar confrontaciones descentradas de las

acumulaciones de poder del soberano, a su vez una manera novedosa de entender el poder: como fragmentado y no sujeto a una estructura vertical.

A estas coordenadas podríamos añadirle nuevos aspectos que se fueron desarrollando en los noventa y que se vieron acentuados o alterados con los acontecimientos de principios del siglo XXI. La segunda coordenada de West en la formación de nuestro presente ya contiene ciertas ambigüedades bajo la atenta mirada de los teóricos interesados en las relaciones internacionales y las nuevas conexiones en la era de la globalización (los cuales no son pocos, aquí acotaremos a dos formulaciones). Lejos de considerar que el poder de Estados Unidos como potencia mundial ha diezmado (conviene no olvidar los presupuestos militares y su vigencia en los proyectos culturales hegemónicos y en la economía), sí podemos palpar un cierto desajuste a nivel global que nos induce a ver el papel de esta potencia mundial de una manera bien distinta. Renegando la idea de contemplar la disposición mundial como un espacio multipolar, con varios focos de poder, Richard Haass (2009) entiende que estamos en la era de la no polaridad. Esto implica que no haya una hegemonía clara, ni un centro masivo de poder. Pero a la vez tampoco se trata de varios polos de poder, sino en pequeñas “concentraciones de poder significativo”. Los actores no son ya exclusivamente fuerzas político-estatales (éstas suponían, en la contienda de la guerra fría, el centro de operaciones y los actores aptos para la mayoría de políticas globales) tampoco está impregnada de exclusividad la nueva política neoliberal que privilegia a las corporaciones trans-nacionales y recrea un espacio de flujos incidente a escala planetaria. En el sentido más abierto del posicionamiento de Haass caben un sinnúmero de actores que suponen, repetidas veces, fuerzas opuestas en los poderes globales habituales, entre muchos: el Banco Mundial, poderes regionales como Nueva York o Cataluña, las ONGs de diverso corte, los movimientos religiosos, las guerrillas, los intra-estados (p.e. California) y un largo etc. En un planteamiento similar aunque centrado en la “economía cultural global”, Arjun Appadurai debatirá las tensiones entre homogeneización y heterogeneización culturales para aproximarse a una conclusión más compleja y caótica de entender los flujos de información e imágenes bajo los cuales auto-imaginamos nuestra diferencia para con los demás. Estados Unidos no tiene entonces ya ese peso que West comprendía para la formación de su presente posmoderno:

El punto principal, sin embargo, es que los Estados Unidos ya no es más el titiritero de un sistema mundial de imágenes sino que es nada más que un nodo de la compleja construcción transnacional de paisajes imaginarios (Appadurai, 2001, p. 5).

Otra sugerencia de Stuart Hall complementa aún más el criterio de las categorías y las políticas de la diferencia de las que el censo toma partido y que son sintomáticas de la ausencia étnica en las enumeraciones nacionales. Una de las salvedades que hace del cuadro general de West consiste en recordar las ambigüedades habidas en el cambio de hegemonías de Europa hacia América. Aquí Hall señala la ambivalencia americana hacia la alta cultura y la ambivalencia con respecto a sus propias categorías étnicas; nos recuerda que

Europa Occidental no tenía hasta hace poco, en absoluto, ninguna etnicidad. O no reconocía tenerla, América siempre tuvo una serie de etnias y consecuentemente, la construcción de jerarquías definió siempre su política cultural (Hall, 1992, s.p.).

Walter D. Mignolo (2003) toma la genealogía de West, en tanto que coincide en que la Modernidad es complementaria de la historia y la razón subalterna. Sin embargo, lo que quería aproximar y fundir aquí es la propia genealogía que Mignolo muestra para situar la particular visión decolonial de Latinoamérica. En este sentido, podemos abstraer ciertas coordenadas para la teorización de Mignolo. Mi propuesta resumida es esta: del legado europeo debemos comprender dos modernidades con las que he operado anteriormente. La cristiandad, no sólo como expresión religiosa sino también como organización político-cultural de los conocimientos, fue la primera apuntaladora de la *colonialidad del poder*, de la delimitadora de la diferencia colonial. En ese aspecto no se pueden desligar las continuidades habidas en los centros hegemónicos situados en Portugal y España. Estos diferentes legados coloniales, diferentes proyectos globales de aquellos “resemantizados” con los posteriores proyectos de Francia y Gran Bretaña (principalmente), alejan a Mignolo de las teorías poscoloniales (cuya valoración se vuelve sospechosa al situarse en centros de conocimientos occidentales). A mi modo de ver, ampliar y diversificar estos legados y experiencias nutre de manera bastante significativa las modalidades y los alcances del análisis del discurso colonial. No obstante, no se deberían plasmar tales diferencias a la hora de reclamar una justa experiencia. Los estudios poscoloniales no se han equivocado en ningún lado, simplemente han acotado sus genealogías a los momentos coloniales que

afectaron el discurso colonial que pesaba sobre ellos. La principal virtud de las aportaciones de Mignolo puede consistir en comprender de una manera más variada las herencias del discurso secularizado y colmado de aura científica de la segunda modernidad y de la biopolítica moderna. Esto es, entender el lado más oscuro de la Modernidad. Fusionando de esta manera genealogías diversas puede ser una cuestión vital para situar a la España receptora de inmigrantes actual en tanto que este país no ha desmantelado por completo las instituciones de esa primera modernidad, a las que ha ido dinamizando (podríamos pensar en la importancia patrimonial y cultural de Salamanca y Alcalá). Igualmente, nuevas instituciones marcan la producción de conocimiento de las colonias modernas en la época de mayor esplendor (si alguna vez lo hubo) del africanismo español: nacen así, en el siglo XIX y XX, la Real Sociedad Geográfica, la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, el Instituto de Estudios Africanos, etc. Las terribles malformaciones y mutabilidades de estos centros de poder y conocimiento dieron nacimiento a extrañas formaciones coloniales, neocoloniales y poscoloniales. En el caso de España es preciso comprender el giro imperial hacia el norte de África, el cambiante papel de Canarias, la nostalgia de esa primera modernidad (del “imperio perdido”) y de la inclusión por fusión de un modelo biopolítico moderno (segunda modernidad) con un terrible anhelo de recuperar el imperio y su grandeza.

1.5.1. Memorias/olvidos de África.

El problema metodológico para entender los tentáculos de la Hispanidad pasa por algo más allá de entender *un solo* sistema de flujos transoceánicos con vistas al Atlántico como espacio de influencias. He comentado que para mis referencias teóricas de cara a establecer un marco de estudio adecuado para el análisis de censos en relación a la asignación de categorías de inmigración se hace necesario yuxtaponer una serie de genealogías con distintas coordenadas. En *Historias locales/diseños globales* Mignolo (2003) establece un marco más amplio para los estudios poscoloniales al hacer un rastreo más allá de la modernidad establecida por los imperios francés y británico. Reclama así una experiencia colonial distinta pero al tiempo complementaria de la idea de Modernidad.

Con los rastreos de Mignolo y sus afines, introduciendo el siglo XVI en el mapa del tiempo, se puede estar en mejor disposición para entender el objeto de este estudio,

que pretende analizar las políticas de la diferencia en la España actual, moderna y adscrita al circuito europeo, a través de un dispositivo como el censo. Sin embargo, esta herencia o serie de coordenadas genealógicas para enmarcar la España actual no sólo pueden verse en una teoría disruptiva como la de Mignolo. Bajo la rúbrica de estudios “transatlánticos postcoloniales” una serie de autores ha intentado fijarse en estas herencias sin desechar el marco conceptual del poscolonialismo. Ahora bien, este movimiento entre líneas de enganche y distintos momentos inaugurales parece corresponder también a una dominación académica, un trazo de diferencias entre escuelas. Así al menos lo ha hecho notar Brad Epps (2010) en un ensayo preparado para una colección de estudios bajo la última rúbrica. Parte de esa “vertebración” en los estudios de este ámbito han promovido una visión del Atlántico como espacio de circunscripción, no de circulación. En este sentido, la tendencia de estos enfrascamientos académicos ha potenciado un flujo de influencias que para Epps es diagonal, estableciendo departamentos (peninsularistas, latinoamericanistas,...) codificados en una relación muy cercana al reclamo centro-periférico: un estudio de un espacio geopolítico y cultural en relación a España y Latinoamérica.

Fig. 1. Mapa de trayectos de exploraciones españolas a Fernando Poo (Guinea), con escala en las Islas Canarias. Fuente: Abelardo de Unzueta y Yuste (1947).



La obsesión crítica de Epps pasa por un ensayo inaugural de Joseba Gabilondo para este campo, “El Atlántico hispano” (2001). La elaboración de esta idea transoceánica vendría a ser el tipo ideal de circunspección académica, estableciéndose en contraposición a otras teorizaciones de los flujos y herencias de los sistemas del Atlántico, aunque especialmente a aquella elaborada por Paul Gilroy en *The Black Atlantic* (1993). Gabilondo acusa a esta decisiva obra para los estudios culturales de estar enmarcada en un ámbito anglosajón, de paso olvidando la importancia que tienen España y Portugal en los debates sobre la modernidad y olvidando a África, que quedaba en un espacio en negativo de las ideas y particulares historias que Gilroy revisa. En la encarada valoración de esta obra por parte de Gabilondo es donde Epps construirá una crítica brillante que servirá de base para posicionar mejor la idea de Hispanidad y las políticas de la diferencia actuales; al menos de no reducirlas a un sólo dominio académico que fuerzan diagonales, trabadas en flujos mono-direccionales. Por la crítica de Epps pasa la cuestión divergente

de las categorías “negros” e “hispano”, la evasión del tratamiento de la esclavitud o la tensión particularista-universalista de la postura de Gabilondo. Pero un importante punto queda para el tratamiento de África: aunque Gabilondo critique en Gilroy su ausencia como la de un espacio “negativo” donde se “proyectan” imaginarios afroamericanos, lo cierto es que en su elaboración también la deja en un espacio en negativo donde es ignorada la importancia geopolítica de las colonias de Guinea, Marruecos y el Sáhara, así como de las islas Canarias “que también se han visto involucradas en debates de índole postcolonial y pan-africanista” (Epps, 2010, p. 134). A mi entender, la circunspección de la idea contrapuesta de Gabilondo es doble: por un lado reasigna el espacio imaginario atlántico a una cerrada idea nacional y su enlace imperial, recalando en importancia la idea de que España y Portugal han quedado fuera de los debates de la Modernidad europea. Por otro lado, una limitación temporal, que establece una genealogía del imperio español que culmina tramposamente a finales del siglo XIX¹⁶. Estas limitaciones no se resuelven con una triangulación, sino con una idea más rizomática del entramado atlántico: un mundo inabarcable. Aunque para Epps haya que establecer un *a priori* con este movimiento:

Una visión verdaderamente poliédrica del entramado cultural que rige la relación de las entidades transatlánticas españolas y latinoamericanas no puede contentarse, pues, con la línea diagonal (...), el bucle hispano-americano y debería abrirse, *en primer lugar*, a configuraciones triangulares (...) que *también son insuficientes* en la medida en que cosifiquen el Atlántico como un espacio cerrado y autosuficiente (Epps, 2010, p.126. Cursivas en el original).

Esta visión pasa también por considerar las islas y espacios africanos que estuvieron contenidas en una coordenada temporal más alejada que la reclamación colonial de la mono-dirección América-España (Portugal). En este sentido, cabe preguntarse: ¿En la idea de occidentalismo de Mignolo cabe un espacio para reconsiderar esta triangularidad inicial? Estoy intentando debatir este punto para concretar el establecimiento de identidades culturales, políticas y censales bajo un dominio estatal que refuerza amnesias

¹⁶ Ambas están interconectadas y sólo concibiendo esta limitación temporal podemos entender que tanto España como Portugal estuvieran ajenas a los debates sobre la Modernidad. El centro hegemónico europeo estaría aquí operando con la misma mira que tiene Gabilondo. En términos globales-generales España no tiene imperio en el siglo XX, pero esto es, obviamente, una generalización. La realidad sobre el colonialismo español pasa por sus colonias africanas y sus habitantes y además por un imaginario que aspira volver a estar a la altura en escenario internacional.

al tiempo que alza conmemoraciones justificativas en consideración al pasado colonial: una conjugación política que como se verá tiende tanto a la otredad absoluta de los sujetos inmigrantes como a la afinidad étnica en términos positivos. Ahora bien, en el empeño academicista por intentar comprender un marco para propósitos similares, parece ensombrecerse con asignaciones a dominios, no sólo ya académicos, sino pan-nacionales o pan-regionales. Si la idea de Latinoamérica ha sido ignorada por los estudios poscoloniales de marcado bagaje anglosajón, ésta, a su vez, ha sido un modelo insuficiente para reclamar las disimilares historias coloniales de África y de las islas del Atlántico. Según Mignolo (2003): “La *diferencia colonial*, en el siglo XVI, se construyó sola y únicamente sobre la experiencia indiana. Los otros tipos de bárbaros fueron todos “bárbaros imperiales” (turcos, moros, chinos, rusos)” (p. 42, Cursivas del autor), o “este es el motivo de que al margen del occidentalismo no pueda existir el orientalismo” (p. 121). O, en esta otra alusión “Únicamente a partir del siglo XVIII los turcos y moros comenzaron a percibirse, desde Europa, como *sujetos que habían de ser civilizados*” (p. 43, Cursivas del autor). La autoridad fijada por los estudios poscoloniales, hegemónicos a lo largo de los años ochenta del siglo pasado; su olvido de las historias del colonialismo español y portugués y su corta génesis, se ve aquí reflejada en cuanto a una tendencia determinista, en los estudios decoloniales. El determinismo geopolítico de Mignolo no queda matizado por Epps, al que no obstante apoya frente al letargo referencial de Gabilondo.

La realidad de las políticas viajeras por las aguas del Atlántico tiene ahora otro giro más problemático. Esta consideración puede comenzar con las inquietudes de Epps para con los estudios transatlánticos y tiene dentro del propio círculo de los decoloniales un punto crítico con Ramón Grossfoguel (2013), quien recalca en el momento de la Reconquista y la dinámica de expulsión-inclusión en una nueva España, marcadamente imperial. ¿Qué lugar ocupan entonces las islas y los espacios africanos donde comenzaron las primeras conquistas y consecuentes razzias? ¿Qué lugar ocupan Canarias y las Azores con historias de conquista y circulación de esclavos? ¿Y las historias coloniales de Orán y Trípoli? Epps (2010) no es ajeno a estas historias que van más allá de mundos codificados y cerrados. Pero, además de esta consideración habría que ver cómo la triangulación con África se hace más significativa puesto que desafía la idea de un imperialismo finiquitado en el siglo XIX, volviendo la mirada a un espacio ignorado en la postulación de estos dos determinismos. Canarias complejiza la determinación socio-

histórica del occidentalismo, pero además ella misma entra en ese juego establecido más tarde, ya en el siglo XVI, para ser luego reconsiderada en los parámetros del orientalismo en siglo XVIII. ¿Cómo situar estas historias de manera coherente para los reclamos teóricos? Lo cierto es que los determinismos señalados (ya sean promovidos por el pan-nacionalismo, como por las matizaciones de los influjos coloniales) no son más que expresión de delimitaciones académicas que además se comprimen en una lógica de la cronología que no permite comprender la manera en la que los discursos son asimilados y recargados en distintos periodos. Aquí, si el orientalismo no puede construirse sin occidentalismo (algo también dudoso), podemos también afirmar que el occidentalismo no puede a su vez darse sin el africanismo, sin la concepción de otredad absoluta (racializada) aplicada en un marco religioso a los hijos de Cam. Así, el africanismo, el occidentalismo y el orientalismo no pueden tener ni exclusividad ni puestos privilegiados en la constitución del uno del otro. Todos tienen en común el imperialismo (aunque de distinto cuño) pero conviven como experiencias de construcción de la otredad que hoy día pueden entrar en diversas contradicciones y ser, como adelanta Epps, mundos inabarcables, para nada fijados y también complementarios. Aunque en otros lados recordará a África en esa constitución (“La opción decolonial”), algo señalado en el ensayo de Epps, es obvio que Mignolo aquí no cuenta con su historia en la planificación del sistema-mundo/moderno-colonial cuando establece esos exclusivismos. Pero contra todo olvido: *“la colonización hispana de las Américas tiene en África tanto su prólogo como su largo, aún no cerrado, epílogo”* (Epps, 2010, p.128. Cursivas del autor).

Por esta misma razón mi fijación por el último giro imperial español comprenderá parte de este vacío en la teoría general sobre la articulación de estas diferencias. Intentaré presentarlas no como un objeto delimitado y desconectado de la construcción colonial de la identidad que se fraguó desde antes del siglo XVI. Intentaré, además, ver la implicación que tuvo en ese espacio la llamada demografía moderna y los censos modernos. Aunque soy consciente de enumeraciones coloniales a lo largo de la historia amerindia, no puedo más que reducir mi objeto a este último giro, principalmente en una relación de tiempo/espacio para con este trabajo. No obstante la idea y la influencia de estas interconexiones queda asumida y el vacío africano puede dar lugar a interesantes historias, que no sólo por estar olvidadas cabe señalarlas, sino también por la manera en que África sigue siendo un recurso potencial del imaginario nacional español en la actualidad; ahora recargado por diversos discursos. Superar esta tendencia académica por

los delineamientos y determinismos es vital para posicionarse ante problemáticas cambiantes; no por estar atentos a qué hay de certeza en una coordenada geo-histórica, sino a cómo es recargada y asimilada por discursos ciertamente nacionalistas e imperialistas. En estas tentativas es dónde una idea como el “Atlántico hispano” se desintegra como objeto preciso de articulación intelectual y se pierde por los deslindes pan-nacionales.

Epps (2010) propuso algunos ejemplos al final de su ensayo, acerca de la manera en que esta interrelación, que él entiende como una triangulación, se hace efectiva. Para ello mostró el ejemplo de un libro de Ricardo Beltrán y Rozpide (1901): un autor preocupado por la cuestión de mano de obra en la Guinea Española ante el tópico de la incapacidad para el trabajo de los nativos. Para ello hace una recomendación muy significativa para el espacio que estamos tratando de comprender para este estudio:

Se ha recomendado la inmigración de blancos procedentes de países cuyo clima sea análogo o no difiera mucho del de Guinea. Fue conveniente la deportación de Fernando Póo de los desterrados cubanos; (...) pero conviene tener en cuenta que los más de estos cubanos eran de color (...) Aconsejan muchos que se reclute población obrera entre los canarios, fundándose en que la vida bajo el clima de Canarias puede estimarse como una preparación para vivir y trabajar en Guinea con mayores posibilidades de inmunidad (Beltrán y Rózpide, 1901, pp. 143-144).

Aquí aparece representada, de manera ideal, lo que esta relación daría de sí. Más adelante volveré sobre estos puntos para exponerlos junto a la información censal recabada por el mismo autor en el año 1901, año de la publicación de su obra. Por ahora es importante entender cómo la conjunción de los tres continentes y momentos geo-históricos aparecen en el discurso práctico de este africanista español; aparecen Canarias (la vieja colonia), Puerto Rico y Cuba (el imperio recién perdido), Guinea (con su nueva valoración colonial-económica) y también la península (como centro político-administrativo pero también en sus intra-marginados, los presidiarios, que por su condición nacional adscrita a la costumbre climatológica no son aptos para el trabajo en la colonia). Aparecen condensadas las modernidades y la relación climatológica colonial con un corte cuasi-montesquiano.

Esto es una aproximación a la idea de cómo el discurso imperialista va más allá de tendencias marcadas por las escuelas poscoloniales, decoloniales y transatlánticas. Conforme avance este trabajo daré mis propios ejemplos y mostraré mi visión acerca de

cómo opera el africanismo español; como el de un discurso ambivalente preocupado por las situaciones geopolíticas de momentos concretos, pero con visos a recargar cualquier elemento significativo de su pasado. Es por eso que el africanismo y África no son categorías estables, ni suponen *aprioris*. Más bien son sorprendentes recursos recargados de significación geopolítica.

1.6. Investigando censos: abriendo cajas difíciles de desembalar.

Los censos de población tienen una historia larga y compleja. Inicialmente en su historia “pre-moderna” sirvieron para el control de impuestos y para los registros de soldados en tiempos de guerra. Luego, la implicación de los censos en el registro de la población tomó otra disposición con las fórmulas soberanas de la Modernidad. Es en este preciso momento cuando el censo pasa a ser un importante dispositivo para el control de la población, como un ejercicio de dominación, más cercano a las ideas expuestas por Michel Foucault acerca del panoptismo como modelo o tipo ideal del ethos de la Modernidad (Foucault, 2008b).

Este trabajo puede ser útil, principalmente, para reflexionar sobre la implicación del censo en relación con las políticas migratorias, teniendo en cuenta cómo un artefacto socio-demográfico (podríamos decir, aunque también, como sugiere Bruce Curtis, una “actividad político-científica”), articula categorías en las tensiones históricas entre un “nosotros” y unos “otros”.

Este estudio puede servir, en un nivel, a ciertos estudios, informes y planes donde el censo es fuente principal de información (a esos lugares donde se han plasmado más bien pocos comentarios y críticas acerca de la fuente en cuestión, y aún menos reflexiones en planos epistemológicos). Puede servir también para entender el fenómeno migratorio de una manera más compleja, no sólo en dimensiones humanas, sino también viendo al censo como un sujeto que puede ser interrogado, ya que formula y representa numéricamente a la Nación. En este sentido, es obvia una paradoja para este estudio: que los inmigrantes *están* en el censo nacional sólo para poder ser diferenciados y discernidos de “los nacionales”, para hacer “reales” a éstos. Es por esa razón que supone un “estar” y “no-estar”, una semi-presencia significativa, que aunque no establezca hoy día sus filiaciones étnicas sí está compuesta a través de tantas otras colonialidades que tuvieron que ver en su día con fenómenos relacionados de movilidad, imperialismo y filiación

sanguínea (algo muy cercano a la idea de *admisión* que ha tenido España con respecto a la movilidad de cuerpos bajo el sistema-mundo iniciado con la primera modernidad).

Este estudio intentará comprender el momento actual, intentará vislumbrar, como se verá, un nodo complejo del discurso institucional y académico sobre la inmigración, que tiene que ver con aspectos muchas veces nombrados, pero muy pocas veces tratados en sí mismos. El discurso sociodemográfico sobre la “población inmigrante”, sea lo que sea lo que esté contenido en esta categoría, es lo que se analizará en este trabajo, viendo su conexión con la política de la diferencia en la España de hoy día. Mi convencimiento intelectual me obliga a repensar estas políticas y estas interconexiones con una perspectiva histórica, pero no tomando la historia como inmutable y verificable en fuentes incontinentes, sino mirando al censo genealógicamente en su constitución, junto a las categorías usadas de recuento. Este método se comentara posteriormente en un intento de presentar una serie de puntos críticos, aunque provisionales, sobre la operatividad habitual del censo. En este estudio hablaré muy genéricamente acerca del censo, no obstante, no existe un sólo modelo de censo: no todos recogen la misma información, ni tienen las mismas categorías de recuento, ni todos usan patrones étnicos o raciales; no siempre existen las mismas variables (p.e. hay censos que delimitan clase social otros que no) ni todos los censos tienen los mismos motivos de ser; ni siempre son metodológicamente iguales. Aquí, incluso cuando hable de las unidades de recuento, estaré hablando de un modelo censal que es europeo, nacional, exento de categorías étnicas o raciales, y presentado por el Estado y por “instituciones científicas”.

Los censos coloniales, por otro lado, tienen fracturas y son recurrentemente taxonómicos para poder dividir a la población en las colonias (metropolitano-colonial: véase Watts, 2003). Aquí quiero ver al censo colonial en *continuum*, como antecedente de los actuales censos poscoloniales y entre ellos el que sigue siendo un censo metropolitano (el español). En este sentido, quiero hacer un estudio sobre los censos de población actual y su fijación por la migración y las nuevas marcaciones, pero para hacerlo quiero volver a vislumbrar sus otros esfuerzos enumerativos, de los Otros igualmente, en el pasado (colonial) de la Nación española. Por eso mismo me he tomado la molestia de reflexionar sobre algunos temas de diversidad cultural en España, precisamente porque muestran en qué sentido la obsesión por la diferencia racial (el reconocimiento y la admisión de los Otros) sigue vigente en el proyecto nacional y en sus

instituciones, por mucho que el censo nos oculte las colonialidades que sí eran visibles en los coloniales.

Es por eso que creo que este trabajo podría servir como “acto político”, ante la creencia de que al desmembrar sus entresijos ideológicos desmembraríamos también su legitimidad estatal, encarando también parte de la tristeza y la impotencia subjetiva sentida ante su legitimidad, entendiendo esto como una forma de mistificación de los aparatos del Estado.

Por último, la manera en la que quiero ver este esfuerzo es como el de un trabajo de *ensamble*, visualizando nodos y comprendiendo distintos entramados discursivos que funcionan a base de procesos simbióticos; nutriéndose unos a otros. Por ponerlo en una serie de ejemplos algo obvios: el africanismo *nutre* al nacionalismo; la sociodemografía *nutre* al africanismo; el censo *nutre* a la sociodemografía etc. (puse estos ejemplos escalonados, pero realmente la forma que toman es la de una red de interacciones de legitimidad, información y aura). En este sentido, el censo no está precisamente en el centro de la acción. Aunque haya sido un protagonista olvidado, el censo debe ser visto desde la influencia de otros artefactos tecno-científicos y tecno-políticos. Es decir, debemos seguir ensamblando para comprender la red y poder contra-visualizarla, con otros trabajos que nos hablen de otros nodos, de otras historias, de otros ensambles político-científicos que mantienen, como zombis, los relatos y las ideas de la Nación, la raza y el sexo, paradójicamente vitales en este Nuevo Orden Mundial (véase: Haraway, 2004).

La forma en que quiero organizar lo recabado tiene que ver con esta estrategia de bricolaje. Esto debe responder a un esfuerzo clasificatorio previo. Es decir, el material deberá juntar los casos concretos que se quieren presentar: de Guinea, del Sáhara y los actuales de la nación española. Para todos se harán periodizaciones, se comprenderán en marcos según convenga para lo que se quiere analizar en ellos. Se busca verlos imbuidos en las relaciones provocadas en la construcción de identidad y ello necesita ser ensamblado, a la par, con otros ejemplos donde se retroalimenta un sentido nacional y colonial de identidad. En este sentido el material es diverso y podría clasificarse así: censos, estudios demográficos (o de población), estudios antropológicos/etnográficos (y otros relacionados con la biología y la sociología), archivos coloniales y documentos de jurisprudencia acerca de ciudadanía y nacionalidad. Para trabajar estos aspectos es necesario ver en el censo las cuestiones relacionadas con estos procesos: ver si usa categorías, en tal caso ¿qué

categorías usa? ¿Cómo dispone la información recogida? ¿Hay que prestar especial atención a los cuestionarios y a las casillas que se “ofrecen”? Otros aspectos no pueden pasarse por alto y están más relacionados con la materialidad y la forja histórica del mismo censo: ¿Cómo es una tradición censal en este sentido? ¿Quiénes son los ejecutores del censo? ¿Qué correlación ha tenido con el uso de estadísticas y con las políticas (ya sean estas nacionales o coloniales)? Para esta parte no veo otra alternativa, por lo menos inicial, de realizar un inventario con los censos y la información que ofrece. Resumiendo: no sólo se trata de ver críticamente la información que ofrece el censo, sino además la geo-historia y las características que pudieran afectar a su disposición. Esto exige del investigador cierta perspicacia para atender a los momentos clave, algo que es parte del propio proceso genealógico del que se hablará en el siguiente capítulo.

2. Cuestiones de metodología y fuentes: los censos, los discursos y la academia.

La historia, genealógicamente dirigida, no tiene como finalidad reconstruir las raíces de nuestra identidad, sino por el contrario encarnizarse en disiparlas; no busca reconstruir el centro único del que provenimos, esa primera patria donde los metafísicos nos prometen que volveremos [...].

Michel Foucault (1988, p. 67).

[...] parece que demógrafos y especialistas de población de todo tipo no hacen más que contar seres humanos.

Donna Haraway (2004, p. 236).

Un trabajo que pretenda analizar la articulación del censo con otras disciplinas académicas para entender la conformación de categorías nacionales y extra-nacionales en una España receptora de inmigrantes, y teniendo en cuenta las continuidades habidas con el periodo colonial, supone un esfuerzo arduo y que debe por tanto pasar por alto el entrar en profundidad en algunos de los debates que se analizan en cada campo. Sin embargo se debe tener un especial cuidado a la hora de ensamblar todas las piezas del puzzle si realmente se pretende vislumbrar bajo un marco crítico las distintas fórmulas para categorizar la población. Como objeto de estudio está la operatividad del censo y los intrincados nodos que lo unen a otros ámbitos de conocimiento, pero los ámbitos que rodean este ejercicio suponen entrar en problemas metodológicos que tienen que ver con temáticas afines aunque distintas.

2.1. Dos campos: estudios sociales de la ciencia y estudios poscoloniales.

Para explicar la metodología que usaré mostraré dos campos de estudios que son vitales para comprender esta operatividad, ya que si vamos a entender al censo como parte integrante de un entramado discursivo, se debe nombrar ese discurso y su mutabilidad, además de los campos con los que se relaciona y esas otras instituciones de poder y conocimiento que la hacen posible. El primer campo de estudio pertenece a aquellas modalidades de teorizaciones que subvierten las categorías de análisis propias del positivismo para entrever la misma ciencia como constructo social. Puesto que el censo dice captar la realidad de la composición demográfica de la población en términos numéricos, su consolidación como un instrumento con autoridad para la forja de la

comunidad nacional (Anderson, 2006) no sólo depende del monopolio de la violencia que ejerce el Estado-nación, sino de lo que, en palabras de Gayatri Spivak, es la “violencia epistémica”, una violencia que asegura el control de los conocimientos sobre un objeto y donde las relaciones de poder mantienen la vigencia de dichos conocimientos sobre otros (Spivak, 2003). En este sentido, ciertas representaciones sociales de la clasificación poblacional se hacen legítimas ante otras; son llevados a cabo por sub-organismos del Estado-nación (una entidad con poder) y se convierten en piedra angular de otros informes científicos con los que se retroalimentan. Aunque no siendo estrictamente un artefacto científico, el censo funciona como fuente de estudios socio-demográficos y, no siendo directamente una herramienta de control estatal, el discurso científico proporciona el aura que legitima su sistema de recuento con fines políticos. La realización del censo supone entonces, por ponerlo en palabras de Bruce Curtis, una “actividad político-científica” (Curtis, 2001, p. 27).

Basado en un sistema de “recuento de individuos”, reflejados en distintos cómputos y enmarcados en distintos espacios, el levantamiento censal supone un ejercicio empirista y racional, pero también una práctica política. Las unidades son simples y no manifiestan complejidad a primera vista: *personas* (empadronamiento individual) que a su vez se dividen en dos marcos generales donde son comprendidos: a) *hogares* y b) *instituciones* (Naciones Unidas, 2010). Las problemáticas de estas unidades las comentaré más adelante, en un intento de no separarlas de clasificaciones sociales de diversa índole, por ahora es necesario hacer notar que la mirada crítica que quería desplegar sobre los censos no tiene que ver con la validez de los cómputos, sino que gira en torno a dos cuestiones: la construcción de estas unidades en un marco de administración territorial por parte del Estado-nación (los distintos efectos que este esfuerzo tenga; un aspecto que puede ser tan reduccionista como catalizador de diferencias e igualdades al interior de estos ámbitos) y otro ligazón, esta vez con la misma política regulatoria del Estado. Puesto que este es un trabajo que gira en torno a la migración, las políticas que se tendrán en cuenta se fijaran en los flujos y un movimiento conjunto que Sandra Gil Araújo (2010) percibe entre la colonialidad del poder y las políticas de migración.

Existe otro foco de atención que tiene que ver igualmente con este campo y que supone un esfuerzo de mayor calado epistémico que entender las clasificaciones en las que se encasillan las unidades de recuento. Este foco tiene que ver con parte de las preocupaciones de Arjun Appadurai (2005) en tanto que las modalidades estadísticas de

recuento funcionan con patrones similares al orientalismo descrito por Edward Said (como un discurso hegemónico que representa al Otro en una variante exótica). Estas modalidades, que Appadurai llama “estrategias enumerativas”, tienen su efecto en las políticas de la diferencia actuales y en la forja de la imaginación del Estado-nación moderno y aunque los patrones se establecían en conjunción con el orientalismo y el colonialismo, sistemas parcialmente desmantelados o deconstruidos, éstos han reencarnado la lógica de la diferencia en los estados poscoloniales. El efecto de censar personas tiene entonces el mismo nivel de reducción que producen los mapas sobre los territorios: los cuerpos contados son *allanados y encerrados* por la naturaleza del *número* (Appadurai, 2005). Este efecto podría hacernos sugerir, prosigue Appadurai, que la mirada crítica tenga que estar más atenta a la enumeración como ejercicio matemático ligado a discursos (colonialistas, nacionalistas, migratorios) que a las clasificaciones sociales, étnicas y raciales. Alexandra M. Stern (1999) también nos brinda otro efecto del discurso estadístico en las categorías de ciudadanía actuales. Para ello contrasta dos inventos modernos: el microscopio y el concepto de normalidad en estadística. Entre la oscilación por la que fluyen los cuerpos a través de los patrones de estos dos inventos la población quedaría remarcada modernamente en términos biopolíticos (Stern, 1999). La posibilidad de ver la imbricación micro-macro de las operatividades de estas dos tecnologías puede ser otra vía de enganche que tiene el censo; tanto colonial como nacional.

Las estrategias que se pueden tomar de este campo quedan entonces abiertas y suponen un ejercicio epistemológico importante de cara a mirar *dentro* del censo y ver cómo funciona. Como dije anteriormente no es considerado un artefacto científico, pero, al tener el aura y al estar ensamblado de alguna manera al discurso positivista, no supone un desvarío “abrir” el censo de la misma manera que los sociólogos de la ciencia abren la caja negra y sitúan simétricamente el conocimiento (Latour, 2007). Pero, los estudios sociales de la ciencia tienen a su vez un complemento crucial que sirve al objeto de este estudio. La viabilidad de este complemento ha sido recientemente propuesta por Couze Venn (2006). Partiendo de una revisión del alcance de la crítica poscolonial, Venn comenta no sólo a los estudios sociales de la ciencia sino también propone un reenganche de la economía política como un componente necesario para que la crítica poscolonial pueda ser revitalizada y pueda afrontar retos próximos en su agenda (Venn, 2006), algo que también se plasmó en críticas y valoraciones anteriores (Hall, 2008; Shohat, 2008). Creo que este

complemento es deseable ya que habilita al esfuerzo simétrico con una visión histórica y contextual de la ciencia y de otros artefactos.

2.2 Genealogía.

En el apartado acerca de la genealogía de las políticas de la diferencia en España usé someramente este método para poder contextualizar el marco discursivo de los censos, fusionando dos genealogías que considero interesantes y sugerentes. El resultado del proceso que intenté llevar a cabo debe ahora yuxtaponerse a una genealogía del mismo censo, esto es, de ver paralelamente la historia de las políticas de la diferencia conjuntamente con un artefacto como el censo. Este apartado intentará definir mejor el procedimiento sin perder de vista aquellas “coordenadas” configuradas en el plano de las políticas de la diferencia.

De acuerdo con Foucault, “la genealogía es gris; es meticulosa y pacientemente documentalista” (Foucault, 1988, p. 11). Una tarea que se realiza metiéndose en el archivo, aunque cada vez comprenda más estrategias de contraposición de historias orales (véase especialmente los ejemplos de Stoler, 2002, p. 89). La genealogía implica ver el archivo en función de detalles históricos (no por la verdad que puedan contener sino por cómo la conforman), de ver el pulso que mantiene con los trocitos de pasados concretos; advirtiendo que muchos de ellos no son percibidos “por no tener historia” (Foucault, 1988). La vitalidad de las categorías censales en los casos concretos que analizaré con esta perspectiva histórica no tienen apenas antecedente y deben ir hilándose, en mi opinión, no con simples anécdotas, sino con otros nodos y sucesos; una amplia gama de condiciones históricas, políticas y geográficas que recrean igualmente historias centrifugas¹⁷, alejadas de las meta-narrativas:

En resumen, un cierto encarnizamiento en la erudición. La genealogía no se opone a la historia como la visión de águila y profunda del filósofo en relación a la mirada escrutadora del sabio; se

¹⁷ Y aquí es donde sombrea los puntos de intersección en la metodología propuesta; de admitir miras cruzadas entre la genealogía, la economía política, los estudios sociales de la ciencia y el análisis del discurso (Venn, 2006). Aún tiemblo por no saber bien cómo enfocar esta fusión, por no saber los recorridos de estas líneas. Venn (2006) apenas propone casos concretos para los estudios poscoloniales y Hall (2008), aunque haya sido franco, recordando a Foucault en no caer en un juego de reconocimientos por parte de la teoría poscolonial, precisa de estas intersecciones nombradas por Venn y aun así tampoco propone metodologías alternativas. Conforme presente un ejemplo práctico en el siguiente capítulo se verá mejor mi propuesta pese a todos estos temblores iniciales.

opone por el contrario al despliegue metahistórico de las significaciones ideales y de los indefinidos teleológicos. Se opone a la búsqueda del “origen” (Foucault, 1988, p. 10).

La genealogía indaga sobre los intereses políticos que hay en señalar como *origen* y *causa* las categorías de identidad que, de hecho, son los *efectos* de instituciones, prácticas y razonamientos de origen diverso y difuso (Butler, 2010, p. 38. Cursivas en el original).

Desterrando la idea de buscar ese “origen” fundacional y en detrimento de explicar la historia a través de concepciones firmes y objetivas dadas, la genealogía se convierte, así, en una estrategia historiográfica que lee las historias “a contrapelo” (Said, 1996). De entre las tinieblas del pasado evoca a las instituciones, categorías o discursos e investiga cómo fueron procreados en contextos sociales específicos, bajo agendas políticas particulares (Saukko, 2003, pp. 115-133). Las coordenadas que vayan estableciendo los momentos del presente reafirman que la genealogía estudia en *continuum* el presente actual, algo que ha llegado a verse como un “desmantelamiento de formas autoritarias de poder” vislumbrado su entramado histórico-político (Saukko, 2003, p. 116). En este sentido, la genealogía implica contextualizar históricamente al discurso.

A lo que estoy apuntando en mi esfuerzo genealógico es precisamente algo que comparto con los autores que estoy citando: *des-legitimar* el discurso de la diferencia actual que el censo recrea en entidades abstractas como la “población”. No obstante y como se ha señalado perspicazmente (Clifford, 1988b; Saukko, 2003) la genealogía es un análisis constructivista como cualquier otro y está basado en operaciones de inclusión/exclusión (Clifford, 1988b). No por ello pretendo rivalizar empiricidades al complementar con un marco de economía política la estrategia historiográfica que quiero llevar a cabo. Sin duda faltaran espacios geográficos, historias y otros archivos y disciplinas que tengan que ver en la política de la diferencia: las limitaciones de este trabajo lo harán presentarse como históricamente incompleto (a los detalles más internos de la biopolítica en España¹⁸ y otras historias coloniales), geográficamente encerrado (al africanismo en el Norte de África y Guinea) y masculinamente ciego (a sólo vislumbrar la diferencia racial, étnica y cultural y no tanto la diferencia sexual).

¹⁸ Para un estudio conciso en este sentido, aunque con el vacío de no incorporar una visión poscolonial y las lagunas que esto puede dejar en el nacimiento de la biopolítica en España, es preciso verse *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940* de Francisco Vázquez García (2009).

Creo, finalmente, que mi postura podría estar en sintonía con la propuesta de Cornel West, como la de una genealogía materialista (aportada por el autor para entender la opresión en los Estados Unidos) que mezcla concepciones marxistas de la historia con nociones tomadas de un Friedrich Nietzsche menos dogmático (en palabras de West). Por ponerlo en otras palabras: hay un peso compartido de distintas esferas (económica, política, cultural, etc.) en los determinantes sociales de la historia (West, 1993, p. 265).

2.3. Fuentes: el archivo-como-sujeto.

Poner al censo bajo revisión metodológica es el cometido de este capítulo: verlo como objeto de estudio o como un discurso potencial, donde se puedan ver los trazos de esa segunda modernidad y donde podamos verlo como un dispositivo para la conformación de identidades o en otros aspectos de la vida moderna; en otras palabras, se trata de verlo críticamente. Esto supone desafiar en parte su autoridad como fuente socio-demográfica en los estudios académicos (tal como adelanté), pero no para carecer de él como fuente demográfica de base para diversos tipos de estudios, sino para detectar los atravesamientos ideológicos a los que no escapa y dar con la fórmula que discierna el colonialismo, la gobernabilidad y la identidad cultural y social. Tratar los censos críticamente puede conllevar nuevas maneras de entender la implicación de la demografía y de *anhelar* nuevas formas de usarla, más “culturalmente sensible” (Scheper-Hughes, 1997), como espéculo de base de “proyectos de liberación” (Haraway, 2004, pp. 228-233) o, como este trabajo pretende, más consciente de su pasado y su continuidad colonial¹⁹. El punto de partida aquí es complicado: se trata de una base no-firme, donde los estudios que tratan a los censos son relativamente novedosos y en cierto sentido aislados unos de otros (por disciplinas y otros linajes). *No sólo se trata de contar personas...*

Hay ciertas disciplinas que *usan* fuentes socio-demográficas y censos en la elaboración de estudios y discursos, como pueden ser los ejemplos de la sociología, la antropología, la psicología, la epidemiología y, lógicamente, la misma demografía. No hay, por la contra, un campo de estudios o una disciplina que haya puesto bajo el punto de mira a los mismos censos, como objeto de estudio. Sin embargo, una serie de estudios que quizás

¹⁹ Otras propuestas, comentando los lazos entre la demografía y la antropología, pueden consultarse en la recopilación de ensayos *Anthropological Demography* (Kertzer y Fricke, ed, 1997).

podamos enmarcar en la tradición discursiva post-estructural de los estudios de gubernamentalidad y bio-poder, sí han provocado una serie de trabajos considerables aunque no sean reconocidos académicamente como un campo en sí: esto supone un esfuerzo más intensivo de rastreo en este trabajo²⁰ y el enmarcar este estudio entre los dos campos nombrados anteriormente. La experiencia de búsqueda nos muestra que estos trabajos son más notorios en países y ámbitos en el cual las demarcaciones étnicas y raciales son más sangrantes en la estructuración social. Appadurai (2006), revisando un nutrido cuerpo de estudios antropológicos sobre violencia étnica ha resaltado la importancia de los censos con respecto a estas problemáticas; el mismo Appadurai ha debatido estas cuestiones en un ensayo anterior (y en parte fundacional) para este campo (el ya nombrado “Number in the colonial imagination”, Appadurai, 2005). Los estudios de Anthony J. Christopher (2002 y 2009) reflejan la implicación de los censos en las políticas segregacionistas del apartheid sudafricano. Los diversos trabajos siguen por otras disputas étnicas en los que los censos han sido protagonistas olvidados del discurso académico: los censos israelíes y sus vacíos (Leibler y Breslau, 2005), lo no-contado y el gobierno racial de la colonia de Victoria (Watts, 2003), religión y etnicidad en la India (Haan, 2005), el reconocimiento de categorías irlandesas en el censo británico (Howard, 2004) o la evolución de las categorías raciales en los censos de Estados Unidos (Lee, 1993; Nobles, 2000a; Miller, 2007; Rodríguez, 2000).

He señalado anteriormente algo acerca del aura y la autoridad que tiene el censo con respecto al Estado-nación, no obstante esto no es siempre una visión compartida, depende del punto desde el que se valoriza el censo como instrumento e información. Por ejemplo: Bruce Curtis observa que para muchos, la producción estadística y el levantamiento censal (en particular) son tareas tediosas y de poco interés para cualquier cuadro de explicación social (esto es, rechazada en las historias de los científicos sociales). Curtis entrevé un subcampo en este nuevo tipo de estudios, localizado (siguiendo la idea de Libby Schweber de ver los censos como “laboratorios para la teoría social”) en la “historia de la estadística”, aunque su propuesta y éstas nuevas estén más atentas a cuestiones metodológicas y relaciones político-culturales (Curtis, 2001, pp. 3-4). Por otra parte y más ligado al ámbito disciplinar, Nancy Scheper-Hughes (2004) también observa que el censo no es siempre una herramienta clave para los sociodemógrafos, más bien

²⁰ Estas observaciones fueron compartidas y desarrolladas en conversaciones personales con Rob Watts, al cual estoy muy agradecido.

supone una fuente con carencias, demasiado estática, no siendo ni puros ni objetivos sus paneles finales:

Tampoco son neutrales políticamente [los censos], ni siquiera científicamente los archivos y registros públicos, así como las inferencias estadísticas basadas en ellos no son tanto espejos de las realidades como filtros y representaciones colectivas de las mismas. En el mejor de los casos, los registros y estadísticas públicas revelan el sistema de clasificación particular de una sociedad, así como algunos de sus valores básicos, a través de aquello que se juzga lo suficientemente valioso como para contarlo o registrarlo (Scheper-Hughes, 2004, p. 271).

Se podría discrepar y decir que lo que se cuenta o no se cuenta en el censo no siempre tiene que ver con el valor que tenga eso que registra sino también como resultado del ansia biopolítica y de las limitaciones y valoraciones que se van tornando en fluctuación entre territorialidad, soberanía y población (Appadurai, 1999; Foucault, 2008b; Watts, 2003). Pero la realidad de la presencia/no-presencia numérica de ciertos sujetos, sobre todo en el contexto del Tercer Mundo, también pasa por cuestionar ciertas premisas de la biopolítica tal como es presentada por Foucault: “Para aquellas personas que están excluidas de los aparatos de visualización de los regímenes disciplinarios de modernas redes de poder-saber, la *mirada desviada* puede ser tan mortal como el panóptico que todo lo ve supervisando a los sujetos del estado biopolítico” (Haraway, 2004, p. 233. Cursivas en el original). En el africanismo español, esta presencia numérica siempre varió según las valoraciones del territorio y la productividad. Lo contado y lo no-contado tiene que ver igualmente con concepciones económicas sobre la colonia en cuestión.

El africanismo español es un discurso que mantiene su continuidad, donde siguen vigentes ciertas instituciones orientadas a la investigación y a las relaciones comerciales con África. Limitando el periodo desde 1940 hasta 2010 (aproximadamente) para el caso concreto donde quiero plasmar este marco de estudio, podremos ver que las obras acumuladas en este periodo han sido reclasificadas y relocalizadas en archivos históricos. En una era de reproducción mecánica y de continuos flujos de información, no es pertinente fijar un centro específico único para este conjunto de obras. No obstante creo preciso aportar una observación personal acerca de mi búsqueda de fuentes. Mi estancia en Granada me ha permitido realizar algunas visitas a diversas instituciones que suponen centros hegemónicos de conocimiento; fuentes de archivos coloniales y nacionales. Visité, en busca de parte del material para este trabajo, la Biblioteca Nacional (especialmente la

sección de África creada en 1966 y los más recientes Fondos Saharianos, localizados en Madrid y Alcalá de Henares respectivamente), también pude visitar la Real Sociedad Geográfica en Madrid, donde pude consultar los censos coloniales y varios mapas afines. Los dispositivos recargados de aura y su simbología nacionalista hablan de cómo el conservar los archivos africanistas en estos edificios supone un “contenedor” de información geo-histórica precisa para las articulaciones que estoy nombrando aquí, siguiendo a Aníbal Quijano y Walter Mignolo, como colonialidades del poder (en Mignolo, 2003, pp. 76-77).

Algunas revisiones bibliográficas dan cuenta de cómo se ha ordenado este africanismo. En primer lugar, Víctor Morales Lezcano realizó hace ya tiempo una completa aproximación bibliográfica al Magreb (Morales Lezcano, 1983), en la cual le dedica una sección a la literatura sobre el contencioso del Sáhara (incluyendo estudios socio-demográficos). Rodolfo Gil (1988) ha hecho una monumental recopilación de referencias acerca de la bibliografía española sobre el Magreb y las ha clasificado en fichas, donde se pueden encontrar muchas de las referencias de Julio Caro Baroja (más algunas otras que aún no he encontrado). En la Biblioteca Nacional de Madrid se ha hecho un inventario por parte de Asunción Fernández creando unos “Fondos saharianos” juntando material de diversas bibliotecas particulares y públicas, entre muchos: los archivos de Tomás García Figueras (delegado de asuntos indígenas en Marruecos), la Dirección General de Marruecos y Colonias, las notas de los dos Bonelli, etc. Fernández también ha clasificado el material lo cual facilita la búsqueda de quien esté interesado (véase: Fernández; 1988). Sin embargo, esto no resta que el material estuviera disperso, ya que no se ha propuesto una fijación de los censos bajo este marco de estudio.

Los censos nacionales pueden ser consultados en otras fuentes destacadas para este estudio, como lo es la biblioteca de la Universidad de Granada, los datos socio-demográficos del INE (incluyendo censos nacionales) y el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de La Laguna (Tenerife), junto con la British Library en Londres, Gran Bretaña, de donde he obtenido la mayoría de referencias de Guinea Española²¹.

²¹ Este trabajo es principalmente archivístico, aunque como quiero mostrar a continuación, tiene una consideración distinta por su objeto de estudio. En este sentido la accesibilidad a los lugares donde pretendo llevar a cabo esta “etnografía del archivo” debe ser plasmada en el cuerpo del trabajo no sólo como parte del propio diario del investigador, sino también como parte del entramado de los archivos que hacen posible las políticas identitarias. La accesibilidad de los lugares varía, pero en general, casi todas las instituciones nombradas arriba permiten la extracción de los documentos que requería para este proyecto. Los procesos de digitalización permiten que los censos puedan ser consultados con más facilidad en estos días; de nuevo

Ann Laura Stoler (2002) ha propuesto nuevas metodologías para la agenda de la historiografía y los estudios en archivística. El giro principal tiene que ver con la retrospectiva histórica, con las visiones del pasado que los académicos estudiosos del colonialismo están dándole a los archivos y sus contra-historias; las otras narrativas de los sucesos cristalizados en el archivo colonial. Pero la tentativa de Stoler comprende algo más arriesgado que una simple contraposición de historias conflictivas. La cuestión es metodológica y valorativa: cómo tratar el archivo, pero también cómo *ver* al mismo archivo. Lo que quiere intuir Stoler es que gracias a un variado rango de cambios analíticos, preocupaciones prácticas y proyectos políticos (Stoler, 2002, p. 93), se ha cambiado de una actividad “extractiva” a otra más “etnográfica”: de ver el archivo como fuente a verlo como un sujeto; más como un proceso que como una cosa; más como un “experimento epistemológico” que como un recurso objetivo y, lo que es más importante, como “transparencias que nos permitan ver las relaciones de poder inscritas en el archivo y las mismas tecnologías de gobierno” (Stoler, 2002, p. 87, 93). De acuerdo con Stoler, es en este mismo sentido como quiero entender yo al censo. Más aún, siendo consciente de mi propuesta genealógica según los criterios materialistas de West (1993), prefiero concretar más al censo como un artefacto localizable en microinstituciones (West, 1993, p. 268) y no sólo quedarme con una formulación foucaultiana extra-material según la cual el archivo no es una suma de textos y donde tampoco se refiere a una institución concreta (aunque sí comparto su definición más básica como “la ley de lo que puede ser dicho”). Quiero entenderlo, pues, en sus dos vertientes, como material y figurativo (Richards en Stoler, 2002, p. 97). En concordancia con Scheper-Hughes (1997) el censo (el archivo mismo), es un excelente reflejo de un “patrón epistemológico” (Echeverría en Stoler, 2002) y delata el sistema de clasificación de una sociedad (Scheper-Hughes, 2004, p. 271).

Entender el censo como un sujeto está entonces en concordancia con la estrategia investigadora presentada en el apartado anterior: en tanto que supone poner lo no-humano bajo el marco de los estudios sociales. Ahora bien, en cierto sentido no es propiamente una “etnografía convencional” al no tratar específicamente con lo que podríamos denominar, en este problemático campo, “personas” (Curtis, 2001). La propuesta de Stoler quiere enfatizar lo que el giro histórico ha provocado en el archivo (dejando atrás la unidimensional visión que fortalecía los procesos extractivos de lo dejado como

aquí, en el INE, se pueden consultar un gran número de estadísticas, incluso los censos coloniales, no obstante la búsqueda no puede quedar reducida a una sola institución.

“Historia”), de modo que si no entendemos al censo como una cosa-en-sí, sino más bien como la fuente y el problema al mismo tiempo, deberíamos puntualizar que los mayores problemas tienen que ver con el punto en que este sujeto altera y delimita la realidad. ¿Cuánta agencia es capaz de contener? Me atrevo a decir que está re-cargado de agencia por el Estado-nación, pero sucumbo a la idea de que jamás podría lograrlo sin los ensambles que se mostraran a lo largo de este trabajo. Trabajar con censos supone pues una etnografía atípica, donde el guion de preguntas está trucado. ¿Cómo dialogar con el censo? ¿Quiénes más debemos interpelar sus paneles definitivos? La convicción para este trabajo, de manera más o menos general, tiene que ver con los ensambles que podamos manejar. Una curiosa estrategia de investigación aquí, y dado que se quiere analizar mejor las representaciones categóricas y numéricas del censo, sería contraponer una etnografía de los sujetos “reales” registrados en los censos, ya sean coloniales o nacionales. Esto sólo podría ser posible si entendemos que el dialogo se está provocando a “contrapelo” de lo estipulado en el censo. Así es que esto sólo podría ser un complemento o un aliciente para otro objeto de estudio, en otra investigación muy ligada a ésta ya que lo que me interesa comprender es la naturaleza de esas representaciones. ¿Cómo cabrían entonces las “personas” en este trabajo? ¿Qué podría decir una persona sobre su propia representación numérica? ¿Cómo contentarse con el sujeto-censo? Desde luego, algo tienen y tenemos todos que decir, pero esta es una limitación más con respecto a los planteamientos de este trabajo. Primero en una relación básica de tiempo/presupuesto y en segundo lugar una clave operativa teórica que, como se verá con mayor claridad al estudiar las problemáticas de la categoría “población”, afirma que en los censos no hay propiamente personas sino categorías de personas, un asunto que debemos preguntar al mismo censo, estando atentos a sus ensambles. Detrás de un censo no hay personas reales tal cual. Hay articulaciones político-científicas, hay políticas de identidad, hay justificaciones de guerras y etnocidios, hay maniobras disciplinares, pero jamás personas reales.

De todo esto se puede más o menos observar que, por poner un punto de conclusión para este capítulo, el carácter transdisciplinar de este estudio se hace evidente con la superación de viejos patrones en archivística y sociología histórica, por lo menos en la igualación simétrica de ciertos aspectos. Ensamblar disciplinas tiene su importancia, como también mostraré más abajo. No obstante, jugar con una sola disciplina pretendiendo que ésta sea etiquetada como estudios sobre censos o análisis de la sociodemografía apenas arroja luz acerca de cómo, a su vez, el censo está ensamblado

“modernamente”. En cuanto a los estudios migratorios, en el que esta incursión por las operatividades del censo se enmarca, se puede decir lo mismo. Estoy de acuerdo con Luca Sebastiani cuando propone que no podemos ceñirnos a la sociología de las migraciones sólo porque contenga un cierto aire de especialización. Por explicarlo mejor con palabras del propio Sebastiani: “Puesto que cada ‘disciplina’ es construida y moldeada dentro de su contexto de producción -y no por casualidad el estudio de las migraciones se ha puesto de moda, en Europa, exactamente a partir de los años ‘90: o sea, no cuando empezaron las migraciones en el mundo, sino cuando su dirección se revirtió para ser del ‘Sur’ al ‘Norte’, entonces, la *sociología de las migraciones* ha de ser acompañada de una *sociología del conocimiento*” (Sebastiani, 2009, p. 50. Cursivas en el original).

He citado las fuentes, pero no las he justificado. Los censos y estudios de población que se usarán para este trabajo estarán entendidos en una perspectiva genealógica, ya explicada, y comprendidas dentro de un “marco imperial” sincrónico que será explicado en el siguiente apartado. En este sentido, el material usado, aunque del mismo tipo, será una mezcla de documentos y archivos: los censos deberán analizarse usando una estrategia de bricolaje, se mezclarán censos coloniales y censos nacionales para observar las redes que conforman la representación numérica del “Otro inmigrante”. Delimitando aún más el caso quisiera hacer una periodización de los censos nacionales contemporáneos y una selección de los censos coloniales más significativos. Por un lado me fijaré especialmente en el censo nacional de 1991, donde fueron introducidas las categorías de “inmigrante” y “extranjero” de forma más insistente (INE, Censos de población y vivienda, 1991), además de observar los cambios añadidos en los censos de la última década (2000-2010), sobre todo por la creación de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI). Por otro lado el censo de Guinea de 1950 será observado por su nomenclatura racial y por su inventario de tribus. Junto a ellos, estarán los estudios de diverso corte, especialmente los de población, donde en el caso de Guinea prima la explicación racial, ya sea para hablar de composición sociodemográfica como para hablar de la edad mental del “negro” (Beato y Villarino, 1953). Los estudios de población de Miguel Molina Campuzano y Julio Caro Baroja, además de los censos coloniales en el Sáhara de 1950, 1960 y 1970 serán tenidos en cuenta para este caso.

Por último se debe hacer una nueva mención al archivo y a los procesos para estudiarlos. Estuve de acuerdo con Foucault en la parte metodológica de esta “introducción”, afirmando el carácter meticuloso y gris de la genealogía. Sin embargo, su

propio enfoque acerca del “alma moderna” unido a la sugerencia warburgiana de que quizás esa alma este dentro del archivo o del censo mismo (tal como yo lo veo) nos invita a encontrar en el archivo otros sentimientos y otros enfoques. Bastan unas palabras de Reinaldo Arenas para obtener otra óptica del proceder genealógico. Unas palabras que están en una carta-prólogo al protagonista de su novela *El mundo alucinante* (2008) Fray Servando Teresa de Mier:

Querido Servando,

desde que te descubrí, en un renglón de una pésima historia de la literatura mexicana, como el “fraile que había recorrido a pie toda Europa realizando aventuras inverosímiles”, comencé a tratar de localizarte por todos los sitios. Revolví bibliotecas infernales, donde la palabra fraile provoca el desconcierto de los referencistas, me comuniqué con personas que te conocían con la distancia característica y el rasgo deshumanizado que suponen las erudiciones adquiridas en los textos de historia (...) No obstante, la acumulación de datos sobre tu vida ha sido bastante voluminosa; pero lo que más útil me ha resultado para conocerte y amarte, no fueron las abrumadoras enciclopedias, siempre demasiado exactas, ni los terribles libros de ensayos, siempre demasiados inexactos. Lo más útil fue descubrir que tú y yo somos la misma persona (Arenas, 2008, p. 83).

Aun revolviendo bibliotecas infernales y con la distancia y el rasgo deshumanizado de las erudiciones, el proceso que lleva a Arenas a recomponer la historia del fraile supone un proceso genealógico al que además habría que sumarle una interferencia imaginativa a la herramienta del archivo (y no estaría de más decir que el descubrimiento de Arenas es un derivado de su propia incursión en ese terreno gris y meticuloso). Una experiencia conjunta que nos lleva a vislumbrar esas historias a contrapelo más las historias olvidadas en los registros (como parte del vacío de estas aventuras de Fray Servando, por ejemplo). Es posible que así, en esta carta-prólogo, Arenas esté rompiendo no sólo esta dicotomía (que en parte es ultrajada sin querer) sino además otras señaladas por el mismo autor cuando a esta nueva narrativa de la vida del fraile se la etiqueta vagamente como “novela” o “novela de aventuras”²².

²² Estos aspectos más la interesante estructura del libro, la temporalidad que subyace en él y otros aspectos hacen sugerir a Enrico Mario Santí que esta novela puede ser un claro referente posmoderno ya que descompone, aparte de la interpretación lineal y las grandes narrativas, los campos de asignación de los géneros literarios. Véase la introducción de Santí en el libro de Arenas (2008, pp. 17-73).

3. El censo y la “población imaginada”.

En un principio, la población de un país se corresponde con un número relativamente a-problemático. Pero no está finalmente determinado por el número de cuerpos encontrados en un territorio. Para empezar habría que decidir si considerar o no a los turistas, los foráneos legales o no, el personal militar y las personas con dos o más residencias y los de ciudadanías múltiples. Aún con esto, los números de la población dependerán del método para obtenerlos.

Theodore M. Porter (1996, p. 33).

Los seres humanos, como cualquier otro componente o subsistema, estarán localizados en un sistema arquitectural cuyos modos básicos de operación son probabilísticos, estadísticos. No existen objetos, espacios o cuerpos sagrados por sí mismos, cualquier componente puede ser conectado con cualquier otro si la pauta y el código correctos pueden ser construidos para el procesamiento de señales en un lenguaje común.

Donna Haraway (1995, p. 278).

3.1. El censo en el “marco imperial”.

Hablar del censo es hablar de un intrincado contenedor de información de características sociales e individuales. El censo, en un plano socio-demográfico, es también el último recoveco de la existencia humana, un registro “impersonal” de nuestras pulsiones vitales. Esto es así en un nivel de relaciones sociales deslocalizadas hacia la esfera estatal, diluido en las redes de la burocracia. A diferencia de otros registros de existencia, plasmados en distintos soportes y distintos actores (comunidades, familias, álbumes de fotos, aparatos médicos, etc.), el censo supone un intento de captar cuerpos estáticamente, en un momento y un lugar que son *virtuales* (Curtis, 2001):

Incluso el censo de población más consistentemente ejecutado depende de un particular *imaginario* acerca de los seres humanos en un espacio-tiempo *virtual*. Implica relaciones sociales empíricas en función de capturarlas dentro de los confines de esa red (Curtis, 2001, p. 314. Cursivas añadidas)²³.

²³ Es probable que la dependencia que tiene el censo con respecto a estos parámetros cambie. Más recientemente se ha propuesto el llamado “censo continuado” que no pretende captar a la población en el tiempo de un día concreto, en el cual se levanta el censo, sino recogiendo información en periodos largos (años). Esto exige técnicas de muestro más complejas. Véase la segunda revisión del informe de las Naciones Unidas (2010).

Entender la forma que tiene el censo de proponer/constituir/construir una población tiene que ver con el particular imaginario con el que se está retroalimentando. En cualquier caso, los censos llevados a cabo por los Estado-nación comprenden que ese imaginario va a ser nacional, que la red en la cual están limitadas las categorías de recuento deben conformar elementos que cognitivamente puedan ser comprendidos dentro de límites nacionales. Ahora bien, los límites nacionales pueden ser expresados con cierta variedad de indicadores. En primer lugar, las fronteras nacionales dispuestas, negociadas o forjadas a través de conflictos por las administraciones de los Estados-nación, han sido la expresión siempre cuestionada de los límites nacionales, entendidos en términos materiales rígidos, aunque sin embargo son (y quizás siempre han sido) más bien *móviles* (Appadurai, 1999). En el contexto colonial, las fronteras que establecen las pertenencias a las potencias nacen con otro influjo de poder que es principalmente articulado por la diferencia colonial e imperial (Mignolo, 2003). Para ponerlo en palabras de Anthony J. Christopher: “Los censos imperiales, pese a que enumeraban a la población entera, operaban según un campo de fronteras” (Christopher, 2009, p. 108). Esto plantea serias problemáticas para delinear la población, algo que entre los estudiosos del censo significa un elemento más de la construcción artificiosa del mismo.

Por ello también, en términos raciales, el censo capta la población en una “estructura bipolar”, tal como ha mostrado Clara E. Rodríguez (2000) para el caso de Estados Unidos, para luego reconducir el debate a la observación de las características móviles y fluidas de la racialidad (“racial flux”) en una multitud de ejemplos a lo largo de su trabajo (sobre las conectividad establecida entre población y raza volveré más adelante). Otro punto de controversia tiene que ver con las categorías aplicadas en función de la delimitación territorial. El levantamiento de un censo pretende captar a “personas” que cumplen con las características de los incluidos en todo un sistema de clasificación. Pero, entendiendo que los sistemas de clasificación de lo nacional y lo extra-nacional son formaciones discursivas del imaginario nacional, y que el discurso africanista de la población de las colonias es igualmente una formación discursiva de lo Otro (y que ambas están íntimamente conectadas), la enumeración pierde entonces su neutralidad al estar contando, más que personas, *categorías* (Appadurai, 2005; Christopher, 2002; véase especialmente Watts, 2002, p. 38).

La cuestión de las categorías de población y persona, con su relación al punto de encuentro con el censo serán comentadas junto a una reflexión de la categoría “alma”.

Ahora quisiera observar la dimensión virtual del censo más allá de los trazados de fronteras, poniendo en relación al espacio nacional posible con una vacuidad y eculización temporal, que puede ser comentada a través de las críticas que Partha Chatterjee (2008) ha realizado a la obra de Benedict Anderson. Para establecer una definición de la Nación que escapa al primordialismo, Anderson ha propuesto definir el tiempo de la nación como un tiempo homogéneo vacío, que se corresponde con las disposiciones temporales provocadas por las relaciones capitalistas, es decir, el tiempo del capitalismo es el tiempo de la Nación. Con ello Anderson muestra “las posibilidades materiales de formas anónimas de sociabilidad de gran alcance, conformadas por la experiencia simultánea de la lectura de periódicos y diarios o por la experiencia de acompañar las vidas privadas de los personajes de las novelas de ficción” (en Chatterjee, 2008, p. 59). Ampliando un estudio sobre esta característica moderna, Anderson comenta la diferencia entre el nacionalismo y las políticas de etnicidad, introduciendo dos series de adscripción: una *abierta*, propia de la imaginación nacional, y otra *cerrada*, propia del control estatal. Las series cerradas son propias de los censos, entre otros artefactos. Establecen identidades estáticas dentro de la vacuidad temporal creando categorías que sólo pueden ser contadas como enteros, en el estilo en que el binarismo establece unos y ceros. El censo es entonces un exponente perfecto de la adscripción cerrada, aun cuando comprende prototipos de auto-adscripción étnica. Sobre las relaciones del discurso sexual hablaré más adelante, por ahora es preciso introducir la crítica de Chatterjee a este anhelo de separar al censo de lo que parece, en la obra de Anderson, una categoría redentora del nacionalismo, al idealizar la identidad no basada en las series de adscripción cerrada. Para este autor, las series abiertas sólo pueden existir en un espacio utópico. Esto es, no existe un tiempo homogéneo para la nación. Al menos esto es así fuera de Occidente: la creación poscolonial de la Nación se hace de manera heterogénea (*hetereotopías*, usando un concepto prestado de Foucault): en la convivencia, no siempre sin conflictos, de distintas maneras de entender el tiempo. Pero para un aparato unido a la serie de adscripción cerrada como el censo ¿qué tiempos puede captar? Para la mayoría de críticos sólo uno: un tiempo estático enmarcado en el momento de captación, lo que viene siendo una simulación temporal estimada, que luego pasa a representar, por carencia, la última década. Pero si nos situamos en la línea de la propuesta crítica de Chatterjee, podríamos ver una mayor versatilidad que se da en los intentos de rastreo colonial, étnicos (explícitos e implícitos) y nacionales (de origen se podría decir) en el censo. En ellos el tiempo de la Nación es heterogéneo, en el sentido de que necesita

de esto, tanto como del pasado para poder situar historias e información disímil no unidas siquiera bajo enteros (es decir, resignificadas y abiertas más allá de los paneles definitivos por otras conexiones inter-textuales). Esto nos envuelve en problemáticas mayores que tienen que ver con la naturaleza misma del número y de las posibles lecturas de una dicotomía basada en series de adscripción.

Quisiera resumir aquí, de modo esquemático, estos tres puntos delimitantes, ya que serán la guía de lo que se pretende realizar con la deconstrucción de la “población” en este apartado y lo que a la par supone un intento de dismantelar el censo, vinculando su actividad política con su formalización científica y visualizando sus construcciones.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Dependencia de las fronteras territoriales para definir categorías censales.- Espacio y tiempo virtuales (homogeneizados) donde la población queda plasmada.- Recuento de categorías, no de personas, en series de adscripción cerradas. |
|--|

Ahora bien, la preocupación de estos autores no escapa a una serie de repeticiones que están empezando a ser constantes en este nuevo campo, situadas en la desmitificación de categorías étnicas, de problemas metodológicos del levantamiento censal y de captar los puntos en donde su quehacer neutral se torna ilusorio. Desde luego, todos estos trabajos suponen esfuerzos innovadores, culturales y políticamente relevantes para los estudios poscoloniales (y otros ámbitos), especialmente por ampliar las miras del material tratado en los análisis del discurso, por demostrar que recovecos del positivismo más atrincherado, e igualmente aspectos de la maquinaria del estado, pueden ser desmitificados con metodologías análogas a las usadas en otros análisis del colonialismo, el nacionalismo y otras construcciones. Creo que, basándome en mis lecturas y aún con la limitación de mi corta experiencia, puede existir el peligro de anquilosar este arranque innovador si caemos en tópicos repetitivos. La propuesta de Appadurai (2005) apenas es tratada y se sobrepasa el material que cubre la relación entre las categorías censales y las étnico-raciales. También se puede apreciar que el tratamiento de los censos empieza a dividirse entre los coloniales y metropolitanos, algo que imposibilita un “marco imperial” (Martínez Antonio, 2006), es decir, poder estudiar sincrónicamente y en un mismo plano, a la metrópoli y las colonias, estudiando conexiones y retroalimentaciones en un mismo “campo analítico” (Cooper y Stoler en Martínez Antonio, 2006, p. 440).

Las posibilidades de aplicar este “marco imperial” son ciertamente problemáticas, principalmente porque las nociones de cultura local y extranjeras son continuamente redefinidas como vernáculas (configuraciones cerradas de cultura e identidad). Quizás hayamos entendido que esta presunción ha quedado ciertamente desmentida en los circuitos académicos relacionados con los estudios culturales, de identidad y de otros tipos, pero esto no siempre ocurre en las formulaciones políticas fuera de la academia (Hall, 2008, p. 131). Creo que es de vital importancia recordar esto, en un mundo en el cual las distintas políticas de la diferencia recrean los “mapas necrográficos” (Appadurai, 2006) de nuestra triste era de genocidios y refugiados, auspiciados bajo la paradójica categoría del *homo sacer*²⁴. Es por eso que, siguiendo a Paul Gilroy, el momento actual puede ser diagnosticado con una patología melancólica, lo que él llama una “melancolía poscolonial” (Gilroy, 2008, pp. 164-174). En este estado, como dije en el primer capítulo, existe una disolución de la experiencia colonial del pasado (ahora que ese pasado se ha reconvertido en síntoma de vergüenza) y un impedimento para estudiar “la raza” como categoría de análisis y así entender la actual biopolítica (Gilroy, 2008). Sin embargo, nuestra era melancólica está fundada en la comunión edulcorada de las versiones del encuentro colonial, ahora dislocadas también en un sistema interactivo “nuevo” (Appadurai, 2001). Stoler y Cooper (1997) han propuesto esta visión sincrónica en los estudios históricos del colonialismo, algo que también debería servir de ejemplo para los que queremos ensamblar esto con la política cultural actual. En lo que va de trabajo existen varias pistas, algo dispersas, de cómo expresiones de presente y pasado; metropolitano y colonial; nosotros y ellos, son fijadas sin que sus entes estén enteramente separados. Ahora cabrían las preguntas: ¿Puede el censo y el discurso socio-demográfico evitar los fijismos añadidos en las nociones de cultura e identidad? ¿Puede aprender a contar categorías móviles? Si la sociodemografía es un invento de la Modernidad para mediar una nueva fórmula soberana (Foucault, 2007) ¿puede desligarse ahora de las narrativas de la Nación? En definitiva: ¿Qué tipo de censo tenemos y qué tipo de censo podemos esperar en el futuro?

Estas preguntas también podrían estar en la agenda de las disciplinas relacionadas con el censo y no sólo en las de los estudiosos del mismo. El panorama en el caso español

²⁴ *Homo sacer* es una vieja categoría del derecho romano bajo la cual un ser humano podía ser ajusticiado sin que esto implique una condena por parte del ejecutor. Es decir, se practica con impunidad porque un *homo sacer* no “es realmente humano” se le quita esa condición. Giorgio Agamben seguido de otros autores como Zygmunt Bauman o Slavoj Žižek han rescatado esta categoría para referirse a los nuevos mecanismos de exclusión modernos (véase especialmente: Agamben, 2010).

es ciertamente complejo. Como adelanté en mi contextualización (Cap. 1), tenemos no sólo una “melancolía poscolonial”, sino baja disposición académica a tomar las continuidades de la configuración poblacional teniendo en cuenta el pasado colonial. Tenemos multitud de textos, censos y otros registros coloniales pertenecientes al discurso africanista (y otros muchos compañeros de cama) que, no sólo no son revisados en un marco-imperial, sino que además figuran todavía como fuentes válidas de información histórica sobre Nuestros Otros. Por otro lado, tenemos un censo nacional desprovisto de categorías étnicas, pero bastante preocupado por el fenómeno migratorio, algo que yo entiendo como un síntoma posmoderno, que es proclive a reparar los traumas de modelos políticos anteriores sin llegar precisamente a “descolonizar” contenidos del pasado imperial. En ese sentido y tal y como lo intuye Alain Blum (2002) para el caso francés, es posible que los nuevos movimientos migratorios provoquen que las propias concepciones históricas nacionales sobre la población al interior de las fronteras nacionales, cambien en la disposición interna del censo.

Sin embargo, el que las categorías étnicas no hayan aparecido en el censo francés, tiene distintas razones que podrían ser estudiadas en las concepciones de raza, Nación y ciudadanía del caso español. Estas concepciones, con sus especificidades nacionales, mantienen un punto en común, una construcción de la otredad que podemos entender de manera más amplia y extensa. Por ello, he elegido el término *diferencia colonial*, porque estudiando la ausencia étnica es imposible centrarse en una sola categoría analítica y se necesita una noción abierta a las interconexiones y los cruces para conformar una red discursiva, en este caso volcada sobre los/as inmigrantes. Entiendo este concepto como un corte o patrón de clasificación, articulado por la colonialidad del poder, que ordena las diferencias humanas y cuya carga discursiva se despliega en distintos niveles y soportes (p.e. el censo). Estos cortes aplicados ordenan las diferencias de manera jerárquica, haciendo mutar sus categorías “internas” una vez desfasan su condición paradigmática. La diferencia colonial tiene una genealogía que se remonta a los orígenes del capitalismo y el colonialismo transoceánico. Su función básica consiste en la descategorización humana de ciertos grupos en favor de otros (los que proporcionan la marca), legitimando y justificando su situación de superioridad. Como he dicho, sus categorías mutan y se adaptan contextualmente usando diversos soportes; al unir sus efectos se combinan creando una red discursiva que es sistemática y hegemónica. La diferencia colonial consecuencia de esas fuentes debe ser real, justificada, inquebrantable... Sus categorías son: la raza, el sexo, la

clase, la enfermedad, el género, el estatus jurídico, la etnicidad, la nacionalidad, la discapacidad,... La diferencia colonial marca el estado latente y manifiesto de mi relato; intento estudiarla a través del objetivo o las lentes del censo y es, a su vez, el común denominador de todos los momentos o periodos que estudio aquí de manera genealógica. El cohorte de estos momentos aglutina más de una visión o enfoque sobre las diferencias que son agrupables en lo que yo llamo las políticas de la diferencia. (Las políticas de la diferencia se corresponden entonces con un determinado momento y con la manera en la que en ese momento se crean, gestionan y organizan las diferencias culturales, atendiendo a qué actores y factores intervienen).

Lo que sigue es un análisis, bajo los marcos y campos expuestos arriba, sobre la “población” como el elemento básico que capta el censo. Espero que se pueda mantener el pulso con el panorama recientemente descrito.

3.2. Población(es). La fijación de cuerpos en el enjambre discursivo de las disciplinas.

“Población” no es un término al que se acude a través de un sólo sendero. Por ello no tiene una sola propiedad disciplinaria. No obstante, si tuviéramos que relacionar el concepto con algún ámbito, este sería, sin dudar, la demografía. La demografía se ha encargado, como disciplina moderna, de medir, contar y especular a/sobre la población. Pero tratando de tomar a la población y a la demografía en una retrospectiva genealógica, es preciso ver los puntos de ensamble, tratar de que el trabajo consista en ver la forma en que otras tantas disciplinas y discursos le dan sentido. Es posible que la biología, la geografía, la sociología, así como el colonialismo, el nacionalismo y el modernismo tengan mucho que decir acerca del tratamiento demográfico de la población. En otras palabras, población es un término interconectado con varios discursos que ofrecen su versión y complementan los distintos niveles de su significado sin amenazar paradigmas en otros lados (creo que se podría decir por tanto que la población tiene una genealogía multidisciplinaria y muchos nodos discursivos).

En un apartado publicado en sus *Mitologías*, Roland Barthes (2006) comenta la fraseología occidental usada en el tratamiento mediático de diversos aspectos del continente africano. Por el camino se cruza con el uso de la palabra “población” y observa

que para África ésta designa una señal de despolitización de lo que podría ser otro tipo de organización humana (como puede ser clase social o pueblo). De igual manera:

Población tiene como objeto despolitizar la pluralidad de los grupos y de las minorías, colocando a los individuos en una colección neutra, pasiva, que sólo tiene derecho al panteón burgués como existencia políticamente inconsciente (Barthes, 2006, p. 144. Cursiva en el original).

Si *población* es una categoría que despolitiza; no obstante, nace de una seria politización de los aspectos de la vida, que fueron entrando en el terreno a través de fórmulas soberanas de control y disciplina social. En el siglo XVIII la población “fue descubierta”, al menos así lo escribió Foucault (2007), refiriéndose a un aspecto complejo de la gestación del poder con el desarrollo de la Modernidad²⁵. Este aspecto, discutido principalmente en el primer volumen de su *Historia de la sexualidad* (2007), estaba conectado a la expansión capitalista y a la inserción de un régimen biopolítico en la era moderna. En este apartado quedan separadas dos unidades de recuento que se encuentran en el censo, sin embargo, es preciso notar que las dos están enlazadas y que tuvieron nacimientos uno detrás del otro, como correlación. En sentido foucaultiano podemos definir la biopolítica entre los parámetros de estos nacimientos. Por un lado está la preocupación por el cuerpo, por disciplinarlo, convirtiéndolo en dócil e útil, algo que se llamó “anatomopolítica del cuerpo humano” (Foucault, 2007, p. 168). Por otro lado estaba el surgimiento de una abstracción mayor que era entendida dentro de las variables aportadas por la demografía: fecundidad, mortalidad, longevidad, etc.

Biopolítica es un concepto importante en este trabajo. Como enfoque y práctica, tiene una vinculación genealógica: “como directriz pragmática está vinculada a una concepción organicista del Estado, que considera a éste un todo orgánico susceptible de padecer perturbaciones y enfermedades análogas a las que puede sufrir un cuerpo vivo ante la presencia de cuerpos patógenos” (Fernández Agis, 2011, p. 97). El cuerpo de la

²⁵ Las distintas concepciones de “población” que manejó Foucault han sido revisadas críticamente en un ensayo de Bruce Curtis (2002) en el cual se propone no tanto un “descubrimiento” como una “continuidad” de un modelo de sujeción que se daba ya también en la Edad Media, como igualmente biopolítico. Lo que me interesa de la crítica de Curtis no es sólo esta provocación hacia la corriente foucaultina, sino uno de los argumentos que usa para llegar a esa conclusión. Ese argumento está basado en parte de las ideas que toma para la reflexión sobre el censo y su representación en la población (Curtis, 2001): tomando la definición básica de que se trata de un “dato dependiente” Curtis observa que depende, en primera instancia, en establecer equivalencias entre sujetos, objetos y eventos sin mostrar prototipos jerárquicos. Así, depende de una noción abstracta de división atómica (Curtis, 2001; 2002).

Nación conforma aquí su metáfora con el sistema inmunitario, pero además su terreno es literal. Como indica Domingo Fernández Agis:

De esta forma, la aplicación de una estrategia biopolítica concreta encontraría su legitimación social en un discurso construido siempre sobre el trasfondo de la preservación de lo vivo. La biopolítica necesitaría poner en marcha procedimientos de acción difíciles de encajar en los moldes de la política tradicional. Es por ello que no pocas veces se sitúan al margen de la relación habitual entre derecho y política. Como ejemplo paradigmático de ello tendríamos el estado de excepción en el que no sólo los gobiernos totalitarios tienden a instalarse a penas la ocasión se presenta propicia para ello (Fernández Agis, 2011, p. 96).

Supone un proceso comprendido entre las dos variables mencionadas, poniendo un énfasis en los modos de vida. La biopolítica se interesa lógicamente por ella, pero también repercute en su definición; la vida es pues un efecto biopolítico.

En efecto, el poder biopolítico construye y atiende de forma permanente a la constitución de los sujetos. De forma análoga, a través de la indagación y control de cuanto tiene que ver con la vida de los individuos, las poblaciones, a la salud pública, etc., la biopolítica se hace inmanente a lo real hasta tal extremo que no podríamos describir la realidad que habitamos sin tener en cuenta el determinante peso que en ella ejerce lo biopolítico (Fernández Agis, 2011, p. 98).

A este proceso, que venía influido por la proliferación de especulaciones biológicas sobre el cuerpo social y el cuerpo humano, se le llamó, en puntos estáticos, “población”. Descubrirla, decía Foucault, provenía del ejercicio del poder soberano. La población era entonces articulada en una relación de poder y resquebrajada por biopolíticas (que medían y regulaban las formas de la vida humana); la población era un descubrimiento moderno, necesario para la industrialización y también para los discursos sobre la pobreza²⁶. En el medio de toda esta cuestión estaba el sexo, un aspecto que Foucault trató en sus últimos años y donde desarrolló aún más su concepto de biopolítica. En el censo, pese a que se pueda pensar que es sólo la población la que finalmente queda registrada, en realidad

²⁶ Foucault se refirió también a un nuevo tipo de mentalidad, basada en racionalismos y cálculos que permitía establecer formas de control y regulación (Watts ofrece una detallada explicación del concepto porque le permite definir luego una noción de “gubernamentalidad racial” para el caso de los censos coloniales de Victoria, Australia: Watts, 2003). Sobre esto hablaré en la parte dos de este trabajo.

convergen también estos dos sentidos de poder modernos, algo que intentaré demostrar con los encuentros y desencuentros del cuerpo con el censo.

Hay al menos dos momentos que equiparar con el descubrimiento de la población. En primer lugar y mientras el sexo entraba también en el terreno de la *scientia sexualis*, del discurso científico-sexual, la población comenzaba a ensamblarse con la economía; el economista Thomas R. Malthus elaboraba su ensayo acerca de los principios de la población, y el sexo quedaba en un lugar controvertido pese a los conservadurismos malthusianos. Malthus escribe su obra a la par que proliferan por Inglaterra los primeros censos de población modernos. La operatividad del censo moderno se basaba en un recuento básico de personas, no ya de grupos familiares ni unidades familiares (algo que se puede apreciar con adelanto en el censo español de Aranda). Malthus, con presencia en la *Historia de la sexualidad* de Foucault, es el primero en jugar con este descubrimiento usando el dispositivo censal y acoplando la cuestión sexual de manera implícita en los debates de los problemas del crecimiento poblacional, donde hay algo de ambigüedad moderna en descubrir, con la población, un problema económico; que además no puede ser zanjado mediando y “artificiando”, por ponerlo de alguna manera, el sexo mismo (como actividad reproductora y lúdica).

La otra equiparación supone otro orden discursivo que empezaba a ser constante entre los biólogos modernos y los antropólogos físicos de los siglos XVIII y XIX. El papel principal que ocupó la raza en explicar las diferencias entre la(s) población(es) enganchó rápidamente con las explicaciones demográficas. Por poner un ejemplo: el censo de los Estados Unidos incluyó siempre, por su historia de esclavitud y segregación, un patrón de diferencia racial en los censos (Lee, 1993; Miller Jr., 2007). Consecuentemente, la demografía siempre sostuvo lo reflejado en esos censos, que con el tiempo (ya en 1850) fueron adquiriendo nuevas categorías complejas como la de “mulato” (Nobles, 2000a). Como paradigma que explicara la composición de la población, la raza nunca fue negada en el campo de las ciencias de la vida como tampoco lo fue en las ciencias sociales (Hall, 2003; Gilroy; 2008). Como patrón de clasificación, acomodado científicamente con varias proposiciones ilustradas, tuvo un papel destacado en la jerarquización de los grupos humanos, reforzando de paso la justificación imperial y colonial (Said, 2007; Young, 2001). Al igual que la antropología (Clifford, 1988), la filología (Said, 2007) y la biología (Haraway, 2004), la demografía aportaría toda una economía conceptual y técnicas demográficas para establecer la diferencia racial. De aquí el sentido de población-colonial

(como observaría Barthes) que el censo colonial (con distinto cuadro clasificatorio al metropolitano) comenzó a registrar bajo paradigmas raciales (Christopher, 2002; Miller Jr., 2007; Nobles, 2000a; Lee, 1993; Watts, 2003). Equiparando estos procreamientos modernos se puede observar que ninguno de ellos estuvo ciertamente desligado del otro. La higiene racial tiene una obsesión común con la sexualidad y donde hay pureza racial se esconde una obsesión por el mestizaje y la impureza misma; por lo “contaminado” (Haraway, 2004). De igual manera, la obsesión por jerarquizar las razas comprende una intersección de modelos demográficos, de simulación de los cuerpos (Curtis, 2001; Appadurai, 2005) y de imaginación de la Nación, junto con otros dispositivos de evocación de la raza y el linaje a través del espacio y el tiempo (Anderson, 2006, pp. 228-229). En el criterio censal la raza ocupó el espacio que aún hoy sigue ocupando la sexualidad, como de una esencia inamovible y real, sin dejar espacio a los constructos. Por eso mismo Melissa Nobles comienza su estudio acerca de la raza en el censo moderno afirmando que “Contar por razas presume, sin embargo, que hay ‘algo’ ahí que debe ser contado -¿pero qué exactamente?” (Nobles, 2000a, p.1). Dentro del ámbito de las administraciones coloniales españolas la raza fue una realidad científica-política que sólo era instrumentalizada y puesta en un espacio de ambigüedad por las consideraciones del africanismo con respecto a las hegemonías coloniales los siglos XIX y XX. Por eso mismo también es pertinente una última pregunta de Nobles: “¿Sobre qué base conceptual y bajo qué razonamiento debe el censo contar por razas?” (Nobles, 2000a, p. 77).

Giorgio Agamben, en su estudio acerca de la categoría *Homo sacer* (2000 y 2010), en un intento de comprender una última categoría biopolítica, esta vez inscrita en el espacio extremo de los campos de concentración (la del *musulmán*²⁷), trata de prolongar la idea de continuum biológico que la raza perpetúa en la idea de población. Este acercamiento de Agamben es ciertamente interesante ya que nos habilita para ver el punto de sutura que permite comprender la población en ese sentido moderno y ver de paso los mecanismos de exclusión moderno-extremos (a los que el autor se refiere usando diferentes categorías). Incluir esta última prolongación permite vislumbrar el ensamble que supuso el nacimiento del censo moderno, captando unas variables del cuerpo social (un entre-medio en la cesura: Curtis, 2002).

²⁷ Lo que podría decirse, en la obra de Agamben (2000), un proceso de politización de las categorías humanas/sociales: “... el no ario se transmuta en judío, el judío en deportado, el deportado en internado, hasta que, en el *campo*, las cesuras biopolíticas alcanzan su límite último” (Agamben, 2000, p. 88).

La cesura fundamental que divide el ámbito biopolítico es la existente entre pueblo y población, que consiste en hacer surgir del seno mismo del pueblo una población (...). Con el nacimiento del biopoder, cada pueblo se dobla en población, cada pueblo *democrático* es, al mismo tiempo, un pueblo *demográfico* (Agamben, 2000, p. 88. Cursivas en el original).

Entonces deberíamos entender el descubrimiento de la población como el de un constructo, como un momento de discontinuidad (pasar de las “artes” de gobernar a las “ciencias” del gobierno). Si se acepta esta separación radical entre pueblo político y una población demográfica, advierte Curtis (2002), se podría obstaculizar un verdadero análisis genealógico de la misma demografía, reduciendo el esfuerzo a sondeos de corto alcance; Foucault comenzó a tratar, desde los años setenta, el problema usando la población con un doble significado: como natural (posibilitando el descubrimiento) y como constructo (posibilitando la gobernabilidad). ¿Hasta qué punto se puede considerar la enumeración del censo como población “real” usando esta doble construcción? ¿Es posible que ensamblando la retrospectiva con las nociones de población en biología, la rastreadora de la población natural, obtengamos una pista de cuan vivas están las representaciones numéricas censales?

La población tuvo en la disciplina de la biología una connotación distinta en esta trayectoria, pero que debería ser comparada aquí con la contrapartida demográfica y la intersección que se traza entre las disciplinas. Ya que en los años cincuenta, en la posguerra mundial, su expresión semántica fue utilizada como última expresión de la naturalización de las formas de organización humana, por encima de la hegemonía racial. Población podría considerarse como un paradigma posterior a la raza, como una contraposición madura a las viejas explicaciones raciales en las ciencias del Hombre y de la Vida. Aunque población (demográfica) fuera expresada en términos raciales en los censos coloniales, población (socio-biológica) como una variación de la frecuencia genética, vino a explicar la *diferencia* humana en el renacer post-imperial al interior de las fronteras de las mismas ciencias. La raza quedó así desplazada y los censos coloniales dieron lugar a los censos nacionales (no se explicó por razas/no se contó por razas), algo que no podemos tomar únicamente como un cambio en la ciencia interna sino sobre todo en los sucesos histórico-políticos de mediados del siglo XX, justo cuando el poeta Aimé Césaire caía en la cuenta de que el fascismo no es más que un “colonialismo en casa”. Por eso mismo no se debe

considerar esto como un simple desmantelamiento; las cuestiones hegemónicas de la diferenciación racial podrían encontrarse con preguntas incómodas pero necesarias en la revisión del censo: ¿Siguen los relatos de la sangre entroncados con las últimas obsesiones identitarias a través del genoma humano (Haraway, 2004)? ¿En qué medida la raza sigue proyectando fantasmas de higiene a través de un censo desprovisto de motivos étnicos y raciales? También habría que preguntarse si debemos seguir tomando las biopolíticas como las principales informadoras de la estructuración censal, o si el censo responde a estas políticas, ya que, como Haraway (1995) lo formuló hace ya algún tiempo²⁸, es posible que tengamos que repensar la biopolítica hoy día, ya que la normalización de las prácticas y los cuerpos no responden únicamente a la medicalización; los cuerpos son “aplanados” y la subjetividad suspendida. Habría que ver en qué sentido estas nuevas formas de poder, las de las “políticas cyborg”, afectan una actividad político-científica como el censo. Pero por último habría que preguntarse si el censo cuenta o no *cuerpos* tal cual lo entendemos en la actualidad, como una materialidad sujeta a especificidades o atribuciones.

3.3. El cuerpo de la Nación.

Las relaciones sociales que capta el censo son empíricas y la unidad básica, reconocida bajo la categoría de *personas*, parece conectada a una “realidad” y “materialidad” tan axiomática que apenas hace falta comentario alguno acerca del contenido real de la población. Así, la única preocupación metodológica se limita al levantamiento del censo y

²⁸ La autora ha mostrado la influencia que la nueva “política cyborg” ejerce en algunos campos típicos de la demografía y que pueden estar ligados a las consideraciones de la metodología censal. Cabría añadir que las nuevas tecnologías han penetrado la preocupación de los estadísticos y socio-demógrafos que más cercanos están a los censos (ejemplos y revisiones se pueden encontrar en: Naciones Unidas, 2000). Al filo de lo que plantea esta última pregunta y de la agenda de investigación que pueda surgir de ella para el caso de los censos, puede resultar beneficioso seguir cuestionando la presencia y la ausencia de las categorías étnicas y raciales bajo el panorama descrito por la autora: “Al igual que con las razas, las ideologías que tratan de la diversidad humana tendrán que ser formuladas en términos de frecuencias de datos, como grupos sanguíneos o coeficientes de inteligencia. Es ‘irracional’ invocar conceptos como lo primitivo o lo civilizado. Para liberales y radicales, la búsqueda de sistemas sociales integrados da paso a una nueva práctica llamada ‘etnografía experimental’, en la que un objeto orgánico se disipa en favor de un juego escrito. A nivel de la ideología, vemos traducciones de racismo y colonialismo a lenguas de desarrollo y subdesarrollo, tasas y dificultades de modernización. Objetos y personas pueden ser considerados en términos de desmontar o volver a montar, ninguna arquitectura ‘natural’ obstaculiza el diseño del sistema. Los distritos financieros en todas las ciudades del mundo, así como las zonas de elaboración de exportaciones y de libre comercio, proclaman este hecho elemental del ‘capitalismo tardío’. El universo de objetos que pueden ser conocidos científicamente debe ser formulado como problemas en la ingeniería de las comunicaciones (para los gestores) o teorías del texto (para aquellos que resistirán). Ambos son semiologías cyborg” (Haraway, 1995, pp. 277-278).

no al ensamble con las problemáticas definiciones que se pueden entroncar en la unidad básica de personas, como un ente previo a la historia y al lenguaje. Más complicado aún es conectar y analizar esta unidad con las muchas otras captadas en la incursión censal en tanto que también capta unidades como hogares, cosas o limitadores sociales (vistas en variables de edad, sexo y raza). Como antesala, esta contraposición puede verse en una historia de posibles encuentros entre el censo y el cuerpo (humano), en la base de la suposición de que sea cual sea el nombre que le demos a las unidades de recuento, siempre hablamos de “el cuerpo” o “los cuerpos” que conforman el “cuerpo de la Nación”.

¿Qué cuenta el censo? ¿Acaso algo de esa materialidad, o todo queda truncado en los procesos de representación? Estas son las preguntas obligatorias para los intereses en ver al censo más allá de su supuesta operatividad neutral, alejada de otros sistemas de representación y auspiciada bajo el manto de la expresión numérica. Pero, responder que la población se esconde detrás de todo ejercicio cuantitativo implica saber que esa misma (gran) categoría tuvo un nacimiento preciso con el advenimiento de la Modernidad. Según Michel Foucault esta es una “de las mayores novedades de las técnicas del poder” en el siglo XVIII, el “surgimiento, como problema económico y político, de la población”. En las acotaciones y problematizaciones que he propuesto usando, entre otros, a Curtis y Agamben, he considerado los ensambles con otras disciplinas, a la vez que con el concepto de raza y con los supuestos económicos, pero una última observación debe recaer en la conexión con el sexo y el cuerpo, ya que esta conexión parece no sólo in-deconstruible, sino inoperativa en relación a un uso demográfico del censo para tratar las cuestiones tradicionales de migración, natalidad y mortalidad. Pero ¿acaso el sexo se conecta al cuerpo de manera no-problemática? ¿Es la acumulación de cuerpos el resultado global del cuerpo de la Nación?

El cuerpo de la Nación es una metáfora y al tiempo un constructo organicista clásico; una manera de entender el funcionamiento del Estado-relación en relación simbiótica y aurática con los cuerpos contenidos dentro de su límite fronterizo y por sus relaciones sanguíneas. Su metáfora se conforma, como he dicho, con el sistema inmunitario, tanto sus fallos como sus reacciones defensivas. (El trabajo arduo de los linfocitos). Cabe recordar que los censos nacieron como complementos esenciales de la Modernidad para responder la pregunta demográfica del *quiénes somos*; vislumbrado este punto a la luz de la sociología clásica, entendemos que el censo es un proceso especulativo interno, mira hacia adentro de la naturaleza orgánica de la Nación. El cuerpo de la Nación

es, en cierta medida el resultado radiográfico del censo. En otras palabras, cuando el paciente es auscultado médicamente en su chequeo, el censo inspecciona en la misma dirección al cuerpo de la Nación y su chequeo es, por ahora, cada diez años.

El cuerpo de la Nación es definido por el censo a través de un ejercicio aritmético, que cuenta todos los cuerpos dentro de la misma Nación²⁹. Si el censo capta personas en función de un espacio, queda claro que de lo que se trata es de una forma de materialidad “viviente y pensante” que ocupa un lugar en ese espacio, un ente físico y real, aunque sea captado en el censo en un espacio llamado *virtual*, es decir: “La ficción del censo es que todos están incluidos en él, y que cada quien tiene un lugar –y solo uno- extremadamente claro. Nada de fracciones” (Anderson, 2006, p. 231). Pero esta ficción no resta del razonamiento que nos hace pensar que la unidad básica del censo de población, las *personas*, son equivalentes significantes numéricos de cuerpos humanos: de materialidad, de organismos vivos, que tienen una liminalidad con otros tipos de cosas y con otros animales y organismos; unidades que tienen límites en el espacio que ocupan (límites corporales). Las personas son cuerpos y los cuerpos son números precisamente porque en términos cognoscitivos somos capaces de establecer esa liminalidad. Todos son procesos de transustanciación que se dan el proceso operativo del censo. Visto de esta manera, las relaciones empíricas que coopta el censo (en significantes numéricos) son nociones mentales (significados) de esa materialidad, de esa presencia en el espacio. Se podría decir por tanto que la historia del cuerpo, los cambios constitutivos y significantes, incluyendo por tanto los diversos discursos volcados sobre su materialidad, tienen que ver con la historia del censo moderno.

Pero ¿en la historia del recuento censal, es esto sólo una coincidencia moderna, la historia de un encuentro, o siempre hubo una preocupación censal por los cuerpos? En tal caso ¿Siempre funcionó con categorías equivalentes al cuerpo? Una respuesta imperativa e imprecisa que afirma que el cuerpo estuvo y está detrás del recuento censal imposibilita y deniega parte de la deconstrucción que muchas teorías han hecho del “cuerpo” y “la sexualidad”, puesto que estos esfuerzos teóricos nos han mostrado los cambios en las nociones del cuerpo humano a través de la historia, sobre todo en función de las

²⁹ Aunque Foucault indicó que la población no es una simple suma de individuos, ni un dato básico, cuando observamos a la población en el ensamble del censo entreveremos precisamente este ejercicio aritmético, es así como el censo pretende captar a la población, es así como la piensa, en función de sumas y de unidades que se equivalen unas a otras, intentaré mostrar esto sin alejarme de las dos funciones del poder delineante que expreso Foucault en la *Historia de la sexualidad* (2007) y que explique anteriormente.

definiciones operadas a través de la raza, el sexo, la clase y la estética (algo que muestra el carácter cambiante de la concepción del cuerpo). Pero además, una nueva problematización surge con el uso naturalizado del concepto de *personas*, cuya pretensión es eludir fantasmas políticos derivados de conflictos sexuales y raciales, tanto clásicos como modernos. Un acercamiento genealógico por el censo moderno, aun siendo éste de corta génesis, nos puede mostrar los puntos de encuentro del cuerpo con el propio censo, unos encuentros que siempre conllevan a su vez desencuentros con esa materialidad viviente y real, como separada de los discursos dados en otros lugares, descargados de cuantividad y por tanto proclives a nuevos discursos; un problema que el componente empírico del censo siempre ha negado. Para resolver algunas de estas cuestiones se puede continuar con la genealogía que intento plasmar en este trabajo, presentando ahora lo que muchos historiadores de la demografía reconocen como el punto de despegue moderno de los censos en España y Europa (el censo español de Floridablanca). Esta coordenada genealógica nos habla además de cómo los posteriores censos (tanto coloniales como nacionales) prefiguraron problemáticamente las unidades que debían tomarse en cuenta y lo especialmente nubloso que fue esto en la interconexión discursiva española acerca del Otro.

3.3.1. Contando almas.

La realeza en la naciente Nación española del siglo XVIII, precursora de un sentido moderno nacional con la centralización administrativa de Felipe V y con la contrapartida imperial, tuvo que hacer visible, materializable, real, comprensible y controlable la imaginación de sus dominios, instrumentalizando una serie de tecnologías de “control remoto” y aplicando y formando figuras como las de “súbdito” “gobernador”, “indígena” y “criollo” (lo que vienen siendo redefiniciones de cuerpos o partes de cuerpos que pasan a significar ciertas nociones de raza y género). También fue pionera en la tradición censal moderna al pasar de contar categorías abstraídas de “conjuntos humanos” a contar por *individuos*. Al menos así ha sido reconocido por los historiadores más notables de la demografía occidental (especialmente en Massimo Livi Bacci). En el censo español de 1787, conocido como el censo de Floridablanca (en alusión al conde José Moñino, su principal ejecutor a las órdenes del rey Carlos III), se enumeraron 10 millones de súbditos (almas) siguiendo un procedimiento censal con una estructura de cuestionario idéntica en todo el territorio nacional. Con antecedentes en los censos de Campoflorido, Enserada y

especialmente en el de Aranda (que ya había pasado a contar personas-almas), el censo de Floridablanca eliminaba las referencias nominativas, pero “sin tomar por eso sus nombres”, lo cual efectuaba una igualación estadística que coincidía con la abstracción matemática operacionalizada en el recuento aritmético propio del censo moderno (Congreso Histórico Nacional, 1987). Las mismas instrucciones en todos los vecindarios y el reflejo final de unidades concretas hacen que el esfuerzo censal esté centrado, en última instancia, en la persona, en el cuerpo (y aquí está la mayor prueba del componente moderno). Pero el carácter ideológico de dicho recuento atravesaba toda pretensión estadística, en el sentido actual del término (y por mucho que deba su nombre a la *ciencia* del Estado).

“Para que vean los Estrangeros que no está el Reyno tan desierto como ellos creen” rezaba en la introducción de Floridablanca (Congreso Histórico Nacional, 1987, p. 15). Así, una cierta apreciación cuantitativa a la masificación simbolizaba en el terreno del poder político del siglo XVIII una calidad y un poder nacional, en tanto que capacidad militar y retaguardia. Esta reivindicación cuantitativa de cuerpos tiende a lo populoso y a la masificación como elementos vitales y significantes de superioridad (finalmente) del cuerpo de la Nación y no a una preocupación anatomopolítica de aspectos *micro* del cuerpo, preocupada entre otras cosas en la estética, la potencialidad económica (o laboral, estudiada por Marx), la raza (estudiada por Fanon) y la sexualidad de los cuerpos (estudiada por Foucault). Pasando por encima de descripciones precisas o discursos basados en indicadores diferenciales del cuerpo humano, el censo moderno de Floridablanca, y aún el censo moderno actual, dan por sentado el cuerpo humano como una unidad *estable*, que identifica cada unidad con la otra (y aquí me estoy refiriendo a la ficción que intuye Anderson en el censo). Para que un cómputo censal pueda significar superioridad militar o una buena calidad en salud del cuerpo de la Nación, debe ocurrir más bien el reverso de lo que la mirada bio-médica del cuerpo intuye al diferenciar y especificar; debe recrear la normalidad corporal, no sólo el antropomorfismo de los súbditos y su separación radical con los animales y las cosas, sino también hacer de sus intuiciones realidades biopolíticas, debe creer en la población y hacer de cada 1, de cada dígito, una persona. Y cada 1 es igual a 1. La división que contempla Foucault de la Modernidad, que separa al cuerpo de una abstracción mayor que es la población, según dos prácticas de poder sintetizadas en la mirada del soberano, se ven aquí complicadas por una serie de conexiones entre el cuerpo de la Nación y los cuerpos *en* la Nación, porque lo cierto es que el aspecto equalizador/normalizador del censo se da parejo con la proliferación de sexualidades y

racializaciones sobre/en el cuerpo. Como ocurre con los territorios en los mapas, nos dice Arjun Appadurai (2005), los censos “allanan y enclaustran” el cuerpo. Para contemplar estos dos aspectos de la mirada estatal y ver cómo pueden darse incluso con su sentido inverso, es vital ver la escala en que el poder opera sus distinciones y generalizaciones en aspectos micro-macro, estudiados por Stern (1999). Por último debe observarse en los términos estratégicos del poder estatal moderno, no vinculados en un solo sentido de exclusión o visibilización, sino también orientados a la descomposición de la diferencia y la invisibilización.

Pero, conteniendo esta última reflexión por un momento, el censo de Floridablanca apenas es una posición de despegue hacia la Modernidad y sus redefiniciones de la carne (donde el cuerpo quedaría atravesado por la red discursiva que tejían la medicina y la psiquiatría). Y aun focalizando su atención en un idealizado y normalizado cuerpo humano, referente ideológico de la grandeza nacional y elemento aritmético de la masificación que la mantiene, el censo todavía parece enumerar en las reminiscencias pre-modernas de otra categoría alejada de la persona individual (ciudadana), y parece más bien conectada a la abstracción místico-religiosa que inmiscuye toda unidad en La Unidad Divina. En el entramado discursivo de estos censos precursores está la pesada categoría de *alma* (perdonen el oximorón). Contar por almas, no por cuerpos, no por la carne, que aún sigue siendo un aspecto demasiado denostado en la cosmovisión religiosa española de la época, donde sólo un cuerpo (el de Cristo) puede alcanzar la sacralidad y alcanzar a ser un significado en-sí-mismo. Es en este sentido que el alma constituye una categoría más acertada para contemplar la totalidad nacional; y aleja aparentemente a Floridablanca de su aura moderna. El alma es la contenedora de una verdadera concepción de la vida humana. “Diez millones de almas” (contaba Floridablanca), almas que ya no sólo masifican la grandeza de la Nación, sino que actúan como portadoras de sentido en-sí-mismo, es decir, sin tener que reducir la esencia del recuento a la corporeidad. El alma es el concepto que resume la existencia misma, el significado original oculto de toda la carne y la corporalidad y no una parte consustancial de la misma. Y por eso mismo este recuento no contemplaba, en principio, a los indígenas colonizados ni a cualquier sentido Otro. Lo que se refleja es un sentido de alma nacional del cual es posible que existiera en los esfuerzos imaginativos de Felipe V y Carlos III. Contar almas, en retracción a la carne, al cuerpo, y como resumen de la existencia humana se hizo visible en los textos y censos españoles a través de los años, e incluso cuando contaba en sus últimas colonias, casi como una

prolongación vista en la admisión colonial del Otro como adscrito bajo el marco nacional. Los ejemplos coloniales del uso de la categoría alma son sumamente interesantes para contemplar el punto de reencuentro: se permite el antropomorfismo y los cuerpos del Otro en enumeraciones coloniales, pero el alma posibilita una diferenciación racial efectiva que es anterior a la biología vitalista.

Como división ontológica clásica, la separación de cuerpo y alma convive con otras dicotomías premodernas y modernas: significante/significado, naturaleza/cultura, conciencia/subconciencia. Atrapado en un juego de inversiones, el siglo embrionario de la Modernidad, el XVIII, trasvasaría los valores de la categoría alma a la “corporeidad” de las unidades de la población. Pero, viendo esa continuidad en los censos modernos españoles, cabe preguntarse si éste fue un estancamiento en su propia ciencia, en su propia demografía, o si realmente la categoría alma era usada de manera ambigua a través de los distintos discursos nacionales, significando en veces conciencia, significando en veces cuerpo, significando en veces un estado místico-religioso del “Ser”. Siguiendo una de las observaciones más importantes de Foucault (por lo menos para aquellos que desconfiamos de un sentido completamente constructivista y artificioso), una que le permitía entender el sentido del nuevo cambio de discursos y de un nuevo tipo de funcionamiento en las instituciones penitenciarias (que cambiaban el suplicio por la corrección y la rehabilitación), podemos tomar radicalmente al alma como *real*:

No se debería decir que el alma es una ilusión, o un efecto ideológico. Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie, y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a los que se castiga, de una manera más general sobre aquellos a los que se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quien se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia (Foucault, 2008b, p. 36).

Bajo esta reconcepción del alma parece ser que el encuentro del cuerpo y el censo coincide en el entramado discursivo en el que estaba inserto este primer censo moderno-nacional. O más bien (y al menos) que los recuentos a través del tiempo han tenido siempre un doble-discurso con puntos de ambigüedad trazables en función del perfil del enumerador. La fusión de cuerpo y alma implica a su vez la fusión de al menos tres discursos afines al africanismo español: la medicalización del cuerpo por un lado, la sujeción al Estado moderno (gubernamentalidad) y la constancia católica propia del franquismo por el otro.

Una conjunción de campos que ha sido advertida en muchas revisiones de ese africanismo y que seguiré comentando en el siguiente capítulo. Esta visión alma/cuerpo en el africanismo puede encontrarse en las dos modernidades/coloniales que traza genealógicamente Mignolo (2003). En los censos coloniales españoles realizados en los territorios africanos, queda especificada a través de la categoría alma la línea que une las características discursivas de esas dos modernidades. Pero anteponer el alma por encima de la corporeidad implica, a su vez, que ni el color, ni los genitales, ni cualquier tipo de deformidad puede restar unidades en el recuento censal y, por lo tanto, una aparente disrupción basada en el desencuentro que estamos viviendo se está fijando con el uso total de alma. ¿Cómo se podría enumerar ahora, bajo qué rótulos, los cuerpos de Sarah Baartman, la Venus Otentota y Joseph Merrick, el hombre el Elefante? ¿Los podemos contar de la misma manera, en la misma dimensión, con la evidencia anatómica de su anormalidad física y los criterios raciales y sexuales en los que quedan modernamente estudiados y marcados? ¿Cómo se relaciona, si es que lo hace, la anatopolítica con los usos derivados del estudio de la población, tal como supone esta conexión Foucault? Creo que una revisión del uso de la categoría *personas* puede dar algo de luz con respecto a estas preguntas, preguntas que siguen empujando hacia un encuentro del censo con el cuerpo.

3.3.2. Contando personas.

Por ordenar un poco estas reflexiones se podría hacer un resumen en tres hipótesis de la presencia corporal en la representación virtual de los censos en el caso español. En primer lugar, que hay una disrupción entre alma y cuerpo no zanjada con Floridablanca, progresivamente favoreciendo el uso de persona como equivalente a cuerpo. En segundo lugar, una visión foucaultiana que no contempla diferencias significativas entre las dos categorías y que por tanto el traspaso de una a otra no supone una gran novedad, ni implica desplegar un gran esfuerzo de detección: el alma siempre fue una representación corporal y una realidad en sí³⁰. Por último, un uso estratégico de esta dualidad operativo a través de los esquemas del franquismo y, aún más, del africanismo franquista-catolicista. El cuadro resultante es ambiguo, pero haya o no diferencias cualitativas entre las dos categorías, las

³⁰ Este punto de ruptura con la dicotomía externo/interno en Foucault, es a su vez el punto de partida de Butler para teorizar lo que ella denomina *performatividad*.

hipótesis expuestas arriba reformulan la pregunta de qué conexiones puede haber entonces entre el cuerpo y el concepto de *persona*.

Un censo nacional como el español, tal como he mencionado, viene excluyendo categorizaciones raciales y étnicas en sus cuadros finales. La población que capta se basa en los dígitos equivalentes a personas. Pero ¿qué es una persona? ¿Qué relación tiene la persona con el cuerpo? ¿En qué se diferencia de las asignaciones raciales, étnicas y sexuales, si es que lo hace? ¿Por qué mantiene un aura neutral con respecto a esas asignaciones de las cuales se diferencia?

Parece que la frase “ante todo somos personas” permite contraponer un cierto humanismo al carácter mistificador y conflictivo de las categorías de diferenciación, capaz de abstraer el criterio de la marca y de desplazarla a lo ideológico asumiendo, de paso, una asunción histórica que tiende a lo pre-discursivo. En ese mismo sentido, *persona* es un buen ejemplo de un estabilizador para componer los cuadros y cálculos del censo, estableciendo la población de un territorio dado. Esa era la especificidad moderna de Floridablanca, aunque sus intenciones de vincular la masificación con la grandeza nacional exponen el deseo de dejar que sea la “naturaleza del número” quien se encargue de las equalizaciones más allá de los cuerpos marcados y diferentes, no centrándose en una equalización ciudadana. Para desplazar lo ideológico fuera del campo de operaciones del censo es preciso entonces diferenciar el alma de la persona y dejar al cuerpo en un lugar ambiguo e intermitente entre ambos.

La persona es entonces una concepción que se desliga del carácter místico-religioso, que supera al alma o que incluso puede socavar, en cierto sentido, la dicotomía cuerpo/alma o cuerpo/mente. Las coordenadas más precisas para la aceptación de persona vienen siendo estipuladas por una Modernidad que antepone nociones de ciudadanía, importantes en el supuesto de equalización referente en la persona. En este sentido, el censo moderno (al menos el español y el francés; véase Blum, 2002), como cualquier constitución política moderna liberal, dice no diferenciar por razas, religiones o género. Para esta mirada humanista, los criterios de demarcación son atribuciones que se dan o aplican en un cuerpo real; material. Judith Butler (2010) observó con bastante lucidez esta separación y cómo servía de base de la dicotomía sexo/género. Para Butler, la mirada humanista tiende a considerar un “núcleo” anterior al lenguaje y a las categorías. Esto es, una corporeidad no marcada que es “una persona sustantiva portadora de diferentes atributos esenciales y no esenciales” (Butler, 2010, p. 60). Butler se refiere a esta concepción de la persona como

una “metafísica de la sustancia” que tiene consecuencias problemáticas para el propio feminismo.

El feminismo humanista (el ejemplo y la reflexión es de Butler), sobre todo a través de estudios antropológicos feministas, piensa un pasado en el que el género no marcaba los cuerpos; siempre han habido cuerpos, pero no sujetos a las atribuciones patriarcales. Quizás un sexo antes de la marca... un razonamiento que implica la generación de una dicotomía y un uso del pasado problemático, no sólo especulado a través de nostalgias sino totalizando, de la misma manera que procura el patriarcado, el sentido de “las mujeres”. Esta era una de las consecuencias nefastas para el feminismo que tenía, y tiene, el uso histórico y antropológico de persona. Para el caso que estoy tratando conviene notar que el concepto se está prefigurando, paradójicamente, dentro de un discurso que sigue siendo problemático. En definitiva, la “persona” no tiene un pasado privilegiado sino un presente interesado en escapar a las acusaciones de la marcación y, por tanto, está inserta en diferentes discursos que se vienen articulando igualmente desde el presente. Anteriormente he dicho, apoyándome en Robert Watts (2003), que detrás de un censo jamás hay personas reales tal cual, sino articulaciones político-científicas y justificaciones de todo tipo, aunque especialmente de guerras, políticas sexuales, sociales y étnicas. Dando un paso más con estas reflexiones se puede decir que en la persona misma existen también todas estas conexiones, aspirando a contradecir el carácter neutral del censo. Al fomentar la base de la dicotomía sexo/género, el censo utiliza la noción de persona para mantener la diferencia sexual, en un recuento binario básico entre los sexos femenino y masculino, contemplados una vez más en el esfuerzo estabilizador y equalizador del número. Y es por eso que podemos excluir del censo las nociones raciales y étnicas como problemas ideológicos que amenazan el sentido ciudadano, pero no las sexuales, ya que la persona es garantizada por cierto esencialismo biológico.

¿Dónde se conecta ahora la persona con el cuerpo? El panorama que nos deja las reflexiones sobre la metafísica de la sustancia de Butler fuerza, en apariencia, otro desencuentro más. El “cuerpo” “se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma. En ambos casos, el cuerpo es un *instrumento* o *medio* con el cual se relaciona sólo externamente un conjunto de significados culturales. Pero el ‘cuerpo’ es en sí una construcción, como lo son los múltiples ‘cuerpos’ que conforman el campo de los sujetos

con género” (Butler, 2010 p.58). La metafísica de la sustancia habla de una inscripción discursiva sobre la materialidad, sobre el cuerpo. O al menos lo es en apariencia; esta definición del cuerpo sigue estableciendo un *a priori* al discurso, que da como resultado un cuerpo no sexuado presente a lo largo de toda la revisión que Butler hace de las teorías del cuerpo y del feminismo; no obstante esta insistencia teórica, “cualquier teoría del cuerpo culturalmente construido debería poner en duda ‘el cuerpo’ por ser un constructo de generalidad dudosa cuando se entiende como pasivo y anterior al discurso” (Butler, 2010, p. 254). Así, las nociones de pre-existencia discursiva, las dicotomías habituales en el terreno, como la de mente/cuerpo y, especialmente, externo/interno (que estriba en la separación de cuerpo y alma) son movidas por Butler a la problematización de una operación conjunta de materialidad y discurso expresado en lo que ella entiende por *performatividad*.

Por otro lado la equiparación del 1 (en el individualismo estándar del capitalismo) el cuerpo y su reflejo censal se complican del lado del cuerpo y sus redefiniciones posmodernas. Como ha anotado perspicazmente Marina Barreto Vargas:

Se ha creído que el cuerpo era el lugar del alma, también que era el centro de las necesidades oscuras y perversas, ahora vemos cómo el cuerpo se piensa como algo susceptible de ser trabajado por las tecnologías. Dentro de este contexto, las intervenciones sobre el cuerpo son cada vez más cotidianas e intensas. Por un lado, las dietas, el ejercicio físico y la cosmética moldean y fabrican el cuerpo y, por otro, la cirugía estética lo reconstruye. En la actualidad la tecnología médica modifica los cuerpos con todo tipo de prótesis e implantes (Barreto Vargas, 2011, p. 27).

Volviendo a los paneles estáticos del censo, se entrevé la insistencia en la certeza del encuentro de la persona (sexuada, pero no marcada) con el cuerpo (estabilizado más allá del antropomorfismo). Ese estatismo reconoce que existe un flujo no estable de atribuciones y demarcaciones que comúnmente son referidas como *género*. Pero, para la mirada censal, esas categorizaciones no entran en su terreno, haciendo efectiva la dicotomía sexo/género, colocando todo su despliegue empírico en la dimensión del sexo y destacando una sola dicotomía epistemológicamente viable: “hombre” y “mujer” como unidades de recuento basados en sexos (y estas categorías son curiosamente bio-médicas, no genéricas, en tanto que el reconocimiento de tal o cual sexo sólo puede ser determinado

por “especialistas”³¹). La operatividad de esta distinción reforzada por la noción de una “persona sustantiva” se puede apreciar de una manera más evidente con la movilización de categorías fijas de etnicidad y racialidad, pasando de una valoración del enumerador (es decir, de una estructura “arriba-abajo”) a un terreno adscriptivo, en el cual los propios censados pueden seleccionar lo que consideran sus atribuciones. Es decir, en el cual, a efectos censales, los cuerpos dejan de ser pasivos. Una relajación del censo que permite el entramado subjetivista de los enumerados acerca de la clasificación racial y étnica. Pero el sexo quedaría sujeto bajo los viejos patrones, codificado en el esquema binario de una vieja estructura que parece venir de las tinieblas del tiempo del pre-lenguaje. Aquí reside de nuevo el aparente punto de encuentro: en retracción de la artificiosa y subjetivada auto-marcación de género, etnicidad y raza (entendiendo que la raza es un concepto biológico ya desechado por nuevos paradigmas) el censo moderno evoca al cuerpo en busca de una garantía de materialidad para sentar bases de su neutralidad y su dominación, retroalimentadas entre el uso de los números y el discurso de la sexualidad³². Esta retroalimentación puede verse con claridad a través de lo que Benedict Anderson (aunque solamente usara esta distinción en función de las políticas de la etnicidad y el nacionalismo) denomina series de adscripción cerrada de la Modernidad, donde sólo se puede operar contando por enteros y “donde un individuo solo puede ser contado como uno o cero” (citado en Chatterjee, 2008, p. 60), un aspecto que favorece, a su vez, la división binaria sexual³³. En el encuentro de persona, cuerpo y censo existe pues un espacio para mantener el sexo sin su intrincada experiencia constructiva, ni su intrincada heterogeneidad. Sólo a raíz de esta cruda estabilización demográfica, curiosamente

³¹ Y aquí es donde se hace visible la observación foucaultiana de que tanto el tratamiento de la población como la anatomopolítica son correlativas. La mirada bio-médica establece, por tanto, las unidades de recuento básico, para luego pasar a conformar la población y las derivaciones estatales (y académicas) de la fecundidad, natalidad, mortalidad y migración.

³² Y así, la visibilización social y cultural de las mujeres en Occidente, el nuevo estatus adquirido en un marco democrático y capitalista, vendría influida por las determinaciones de esta dicotomía sexo/género en función de la denostada aplicación étnico-racial en las ciencias generales, favoreciendo lo que Chandra Talphade Mohanty (2008) denomina un “singular transcultural” de las mujeres, todo un obstáculo metodológico universal que se reposiciona en la dicotomía más global de Primer/Tercer Mundo.

³³ Alemania ha cambiado esta lógica al incluir un “tercer sexo” y evitando la marcación sexual desde el momento de nacimiento, siendo el primer país europeo en hacerlo. El 1 de noviembre de 2013 los alemanes podían ya dejar la casilla que indicaba el sexo de los recién nacidos en blanco. No siendo obligados a dar tal definición, el gobierno pretende dar salida jurídica a una minoría de sujetos que encuentran difícil clasificación sexual por el proceso bio-médico basado en los “atributos sexuales”, esto es, en los genitales; por lo tanto, en los genitales no definidos bajo el binomio femenino-masculino. En prensa (El País: 19/08/2013):

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/08/19/actualidad/1376938559_453077.html?rel=rosEP

auspiciada por la anatomopolítica, surge la pregunta: ¿cómo son o serán contados los excluidos de la norma sexual, los “deformados” y los contemplados bajo un nuevo tipo de racismo/sexismo?

PARTE II: AFRICANISMO Y CENSOS COLONIALES.

1. El africanismo español como marco de los censos coloniales

Al igual que España, yo estaba atado al pasado.

William S. Burroughs (1981, p. 287).

El Alzamiento Nacional tuvo su origen en Melilla, ciudad española cien por cien, pero situada en suelo africano. Esto, de por sí, es un símbolo.

Saez de Govantes (1971, p. 85).

1.1. El africanismo: un bosquejo metodológico.

Un campo de estudios importante para enmarcar la operatividad de los censos coloniales españoles y los nacionales en la actualidad tiene que ver con los estudios que orientalistas o africanistas han realizado con respecto a la población de las colonias y con los que han puesto a esos mismos trabajos bajo su propia mira. Para ello me basaré en una metodología que tiene paralelismos con el objeto de estudio del *orientalismo* como discurso secular europeo. Intentaré vislumbrar un cuadro de salvedades que hace el africanismo español con respecto a Nuestros Otros al tiempo que mostraré algunas reflexiones acerca de problemáticas encontradas en esta metodología. Comenzaré aproximándome a una definición de orientalismo para dar mi propia conceptualización de africanismo español a lo largo de este apartado (que sirve además como marco).

Un estudio fundacional en la revisión de la tradición orientalista, además de haber inspirado parte del pensamiento crítico poscolonial (Omar, 2008; Young, 2001), es la obra de Edward W. Said *Orientalismo* (2007). Aunque abusando de un sentido reduccionista de la definición que doy con respecto a la de Said, creo que podríamos, no obstante, definir someramente el *orientalismo* como un *discurso* sistemático que opera de manera hegemónica sobre la construcción occidental del Otro “oriental” y de un conjunto geográfico proyectado por un imaginario, también occidental, que es “el Oriente”.

Creo que el concepto clave, a la vez que problemático, es aquí el de *discurso*. Conforme podamos dar una aproximación cercana a él podremos entender el resto de adjetivos que conjuntamente definen al orientalismo o el africanismo (hegemónico, sistemático, construido, imaginado). En la obra de Said (2007) el concepto de discurso está tomado de

parte de la obra de Michel Foucault (véase: 2007 y 2008a). Por ponerlo de nuevo en pocas palabras: un discurso es un interfaz que establece el lenguaje con el mundo material, un ejercicio que recrea objetos de conocimiento, pero que lo hace conforme a un orden. El discurso depende de puntos de enunciación y no puede salirse de los parámetros que establece y, en este sentido, el discurso está mediado por una serie de procedimientos de exclusión (Foucault, 1992).

Said se aproxima bastante a esta última definición y asume que el orientalismo que se proyecta sobre las poblaciones consideradas orientales también tiene un cuerpo de conocimiento y un terreno específico en el cual se manejan conceptos y construyen “realidades”. Ligado al colonialismo, el orientalismo funciona entonces como un catalizador de representaciones que sostienen justificaciones para el control de las poblaciones, al tiempo que también justifica incursiones y relaciones económicas. El orientalismo era entonces hegemónico en el sentido de que estaba basado en una relación de poder que asumía que la verdad estaba contenida en la mirada experta y técnica en todo un cuerpo de profesionales, de recreadores y activadores del discurso, y de expertos que conformaban una red. Era sistemático porque estas “verdades” acerca de “lo Otro” eran parte de esa red que repetía e interconectaba los conocimientos, de forma que institucionalizaba su campo de operaciones. Pero al tiempo el orientalismo era un juego del lenguaje, un artificio o una construcción necesaria para mantener las relaciones coloniales y de alguna manera “naturalizarlas”.

Los problemas metodológicos que Said tuvo al trasvasar el concepto de discurso para su propio ámbito de trabajo han sido discutidos por James Clifford (1988) y Ernest Gellner (1994) entre muchos otros. Clifford argumenta que imitar a Foucault es problemático y más aún si queremos conservar una visión humanística. En algunos lados, esta separación de Foucault fue vista positivamente. Pese al nihilismo que sopesaba en la metodología de Foucault

[S]in embargo, para Said, el desmantelamiento del proceso de construcción de verdades no debe conducir a la destrucción de ciertos universales, lo que distancia a Said de dos consecuencias que existen en la definición foucaultiana de la política: del carácter supuestamente progresista que habría en la acción política de cualquier movimiento subalterno por su mera ejecución y de la mimesis acrítica entre los intelectuales y el movimiento en el que participa al renunciar a la representación (Figuerola, 2004, p. 106).

Las preguntas epistemológicas claves para contemplar críticamente el sentido de este desprendimiento serían: ¿Qué queda fuera del espectro del orientalismo? ¿Cuál es el espectro real que escapa a lo que el orientalismo abarca? ¿Es posible escapar a las representaciones? Ciertamente Said no dijo ser un portador de alternativas pero sí dio sus visiones y trató de explicar modelos de convivencia no-basados en discursos interrelacionados con el imperialismo y el colonialismo³⁴. No obstante creo, como estoy demostrando al intentar insertar esta metodología, que el concepto de discurso sigue siendo potencialmente útil, al menos no creo que pueda desecharse la idea con la facilidad argumentada por Gellner (1994). También estoy de acuerdo con A. José Farrujia de la Rosa, cuando observa que “en su dimensión histórica, el discurso persigue dotar de significado a las realidades o contextos sociales pretéritos” (Farrujia, 2008, p. 23) ya que el término mismo nos habilita a entender los censos dentro del proyecto colonial sobre la geografía y el tiempo (Mignolo, 2003). El orientalismo que estudia Said tiene su locus principalmente en las bibliografías francesas y británicas y sin embargo deja de lado el periodo colonial americano que desató los primeros flujos trans-oceánicos de riquezas justificadas por un colonialismo cristiano; éstas son sus colonias más viejas y España su metrópoli principal, donde nace una primera percepción colonial del Otro (Mignolo, 2003 p. 120) sobre esto volveré brevemente.

En la tesitura de esas críticas, Said siempre emplazó el problema metodológico a defender una reducción propia en su trabajo, indicando que lo que él quería estudiar era ciertamente una forma discursiva, unos orientalismos específicos, relacionados con los fenómenos del colonialismo y el imperialismo. Ante continuas exigencias Said ofreció, con el tiempo, algunos modelos alternativos en el cual el orientalismo funcionaba de una manera diferente y esto significaba demostrar otras experiencias de convivencia históricas, que dieran con un espectro de realidad distinta al representado por el entramado discursivo que estaba analizando. En su escrutinio del orientalismo francés y británico (y también norteamericano) había olvidado el orientalismo alemán, el holandés y el italiano (entre otros), pero una nota muy curiosa era apuntada para el caso español, también olvidado en *Orientalismo*. Ese apunte, recordado y resaltado por los colegas y amigos de Said (especialmente Juan Goytisolo) producía una nueva exclusión al idealizar a España como modelo de experimentación de convivencia. Por el camino habían quedado las

³⁴ Para una crítica y una ampliación acerca de estas reflexiones es interesante ver también la obra de Robert Young *White Mythologies* (1990).

experiencias coloniales españolas en Latinoamérica, un aspecto señalado por Walter Mignolo (2003), pero también había olvidado las relaciones coloniales en el norte de África y la llamada Guinea Española, que, por cuestiones de remodelaciones, asumía parte de las características del orientalismo francés y británico en los siglos XIV y XIX. El mismo Goytisolo es un precursor de esa crítica y un gran crítico de las relaciones coloniales españolas y de su propio africanismo para justificar tales relaciones de poder, por eso mismo el carácter ambiguo no resta fuerzas a la esencia que nutre y encubre los “puntos negros” del africanismo español, como un recurso discursivo especialmente antinómico que constantemente juega a un juego geográfico y situacional que expande y retrae la noción del Nosotros y de los Otros.

1.1.1. Especificidades del africanismo español.

A lo que concierne aquí existen diferencias con el orientalismo español del siglo XX practicado sobre sus pertenencias africanas³⁵, donde no tenemos aún un trabajo de la adaptación de España a la nueva modernidad/colonial apuntada por Mignolo. Se debe intentar crear un nuevo marco para explicar este africanismo más allá de sus propios mitos; una nueva manera de definirlo al tiempo que criticarlo, por tanto aproximaré algunos puntos clave y fragmentarios de este discurso. Para Víctor Morales Lezcano este orientalismo no se fraguó del todo (analizando especialmente el siglo XIX), en sus palabras: “lo que no consiguieron hacer los países ibéricos en la época fue orientalismo” entendiendo esto como “ejercicio de estudio y reconocimiento sistemático de aquellas civilizaciones extremo-orientales y musulmanas” (Morales Lezcano, 1988, p. 20). Morales prefiere hablar de *africanismo* en el caso de la bibliografía española y entiende este concepto como la “voluntad de estudio y reconocimiento del vecino continente con vistas a *intervenir*” (Morales Lezcano, 1988, p. 18 *Cursivas añadidas*). En el caso de los trabajos de población que analizaré sus autores preferirán este término para definir su campo de

³⁵ Hay que hacer aquí una distinción con el denominado arabismo español. El africanismo más notorio nace ya con la figura de Cisneros, como se comentará aquí, pero en los límites establecidos para este trabajo es notorio su imbricación moderna como campo de influencia y disciplina de estudios con la formación de los Estudios Africanos y algunos antecedentes. En palabras de Bernabé López García:

El arabismo español se quiso al margen, extramuros de todo ello, sin darse cuenta de que ni podía zafarse de las leyes que habían creado la moda oriental y que influyeron en su desarrollo, ni ignorar que su concreción como gremio, su definición como campo intelectual con sus intereses específicos, sus actores y su juego había sido producto histórico de una etapa muy determinada de nuestra ciencia y, en concreto, de la historiografía española (López García, 1990, p. 40).

estudios o su labor científica (aspecto que se fortifica con el nacimiento del Instituto de Estudios Africanos que publica una cantidad importante de sus estudios en la décadas de 1950-60). Sin lugar a dudas el *africanismo español* mantiene los patrones habituales del orientalismo descrito por Said; es un discurso sistemático, hegemónico y construido. Pero, hacia adentro de la tradición moderna europea, el africanismo español se desmarcaría resaltando una configuración histórica distinta, una distinta disposición en las relaciones (Este-Oeste) y un marco de hibridez insertado en el fondo cultural y patrimonial que imposibilitaba, o esa era la excusa, un tratamiento brutal atravesado por el colonialismo en lo que fueron sus dominios africanos. No obstante cabe señalar que las funciones básicas de justificación y la delineación entre un ente “español”, lo Otro y nociones más ambivalentes como la que llevo nombrando como “Nuestros Otros” era verdaderamente efectiva y sus resultados ciertamente brutales. La violencia física y simbólica del colonialismo español comprendía un espectro que iba desde la vida cotidiana de los colonizados hasta los registros y estudios que sustentaban una interconexión entre ambos. Cabe aquí una reflexión con algo de profundidad de la manera en que se forjaron estas estrategias y en las repercusiones que han tenido en el panorama español pos-franquista y pos-colonial. El final del franquismo, además, figura como la superación de todos esos patrones racistas. Pero creo que sería un error sopesar esta superación sin cuestionar la construcción de esas especificidades del africanismo español y sus nexos de unión con el tratamiento de la diferencia en la era de las migraciones poscoloniales, precisamente porque ese discurso periodiza esas políticas al tiempo que habilita amnesias y justificaciones. Para el propósito de este trabajo, en su visión del africanismo español como recurso político-cultural en la actualidad, cabe añadir al cuadro descriptivo de Said una función más connotativa de la ambivalencia como estrategia política y como consecuencia poscolonial (Bhabha, 1994). Toda una cuestión que sigue empujando el debate humanístico del proceso metodológico de Said, en mi opinión, a nuevos replanteamientos. En este sentido, al igual que Said, no quiero hablar aquí de *todo* el africanismo español, de todo lo que se ha sido producido por autores españoles sobre África, sino sobre las conexiones que ha tenido este africanismo, en distintos momentos, con el colonialismo y las formulaciones imperiales. Pero sobre todo quiero ver la manera en que el propio africanismo ha querido desplazar estas conexiones. Además de esto, quiero ver cómo este discurso se redefine a sí mismo a través del tiempo, qué elementos son tomados y resaltados de ese “archivo”.

Argumentaré que este discurso se recarga y actualiza según los imperativos de las políticas coloniales y los flujos económicos internacionales de cada momento.

Llegando hasta nuestro particular momento poscolonial, que en España está recreando un panorama de diversidad étnica negado o redefinido por ese africanismo recargado se hace necesario ver los préstamos, redefiniciones y utilidades de todos esos elementos del pasado. La estrategia investigadora para examinar historiográficamente el africanismo español, en el sentido de sus recargas, es ciertamente genealógica, pero no olvida los matices socioeconómicos, y por esto me refiero al rastreo de los intereses político-económicos, las relaciones coloniales y las instituciones que hicieron posible las categorías aptas para la definición africanista de sus posesiones sin tomar nada prefijado ni orientar la historia a suposiciones progresistas, lineales y dadas (algo que también se deriva del componente intrincadamente catolicista de este discurso); pero esto no dista del hecho de que la estrategia investigadora de Karl Marx, en relación al materialismo histórico, incite a entender la reconfiguración de discursos en función de “recargas” y “prestaciones” de elementos del pasado. Marx había reflexionado sobre este sentido de los momentos disruptivos de la historia; una reflexión contenida en un lugar muy cercano de su frase más célebre acerca de “la historia” como una fabricación humana, pero condicionada socialmente por los elementos del pasado. A la “opresión de las tradiciones muertas”, en el *Dieciocho Brumario*, le sigue “Y, justo cuando parecen [los hombres] involucrados en una transformación revolucionaria de ellos mismos y de sus pertenencias materiales, en la creación de algo que aún no existe, precisamente en épocas de crisis revolucionarias, se convoca tímidamente a los espíritus del pasado para que los ayuden; se hacen préstamos de nombres, de emblemas y costumbres para escenificar una nueva perspectiva histórica de venerable disfraz y lenguaje prestado” (Marx, 1996, p. 36). Según Marx, esta reflexión nace a su vez de una creencia hegeliana³⁶, por el cual los sucesos históricos ocurren siempre dos veces, a lo que Marx añade: “la primera vez como tragedia y la segunda vez como farsa” (p. 36). En este sentido histórico, los préstamos que hace el africanismo español del siglo XIX y XX sobre su misma genealogía están destinados a la farsa o al pastiche en el sentido contracorriente de los sucesos históricos globales de cada momento.

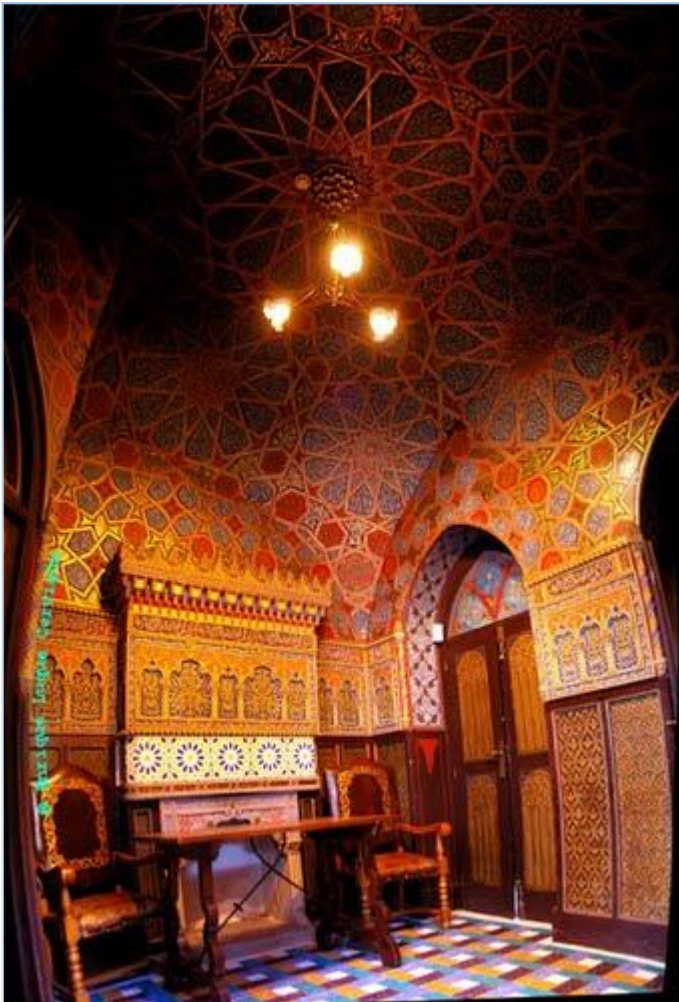
³⁶ Este uso marxista del sentido histórico atribuido a Hegel, una historia vista como una pauta de repetición en dos versiones, ha sido cuestionado por no encontrar la fuente que uso Marx. Para este debate véase Marx (1996, p. 35, 38 nota 1 de los editores).

Un primer paso en el rastreo de estas “repeticiones históricas” es ver el esfuerzo intelectual por la localización geográfica española en el juego colonial. África, en el pasado, estaba tan cerca que muchas veces “infectaba” y potenciaba la hibridación. Pero finalmente *era* Europa; España era y es una nación europea. De esta manera África está tan cerca que convierte la política de la identidad española en un oxímoron en potencia. Para la tradición del africanismo español desde el siglo XVIII es posible admitir que España, la nación española, el territorio real del juego, alguna vez fue africana (y en algunos sentidos narrativos aún lo sigue siendo). En el mismo origen de ese proyecto nacional estriba una profunda reutilización de todos esos significantes y de una asignación estratégica del “archivo africano”.

Para la contemplación de esa reutilización y movilización de significantes estamos invitados al palecete de Laredo, en Alcalá de Henares, actualmente sede del museo Cisneriano, que fue diseñado por un burgués español, Manuel José Laredo en el siglo XIX. Entrar al palecete, al menos al museo al que tiene acceso el público, es entrar en un cosmos que sintetiza toda la experiencia de construcción nacional del siglo XIX. Esto es así por varias razones; no sólo el estilo burgués de la casa, sino además su latente disposición, que parece expresar el subconsciente de la hibridez nacional al tener un salón que calca los diseños de la Alhambra al tiempo que reserva el salón central como núcleo esencialista de la pureza real y racial de España, vigilado por las grandes figuras reales de la Nación, con los Reyes Católicos ocupando un lugar privilegiado. Es como si el africanismo conviviera con el imperativo nacional en una relación que se mueve del centro a la periferia. Pero pasear por los pasillos del nuevo museo se parece además a moverse por los entresijos de un cerebro mientras piensa la Nación (o del mismo cerebro de la Nación), la disposición del palacete se mueve desde el centro amplio, seguro y luminoso hacia unos recovecos represivos, oscuros y donde la voz se vuelve confusa (ya que Laredo construyó la llamada sala árabe con la intención de crear un efecto de eco). La Nación entera en la infraestructura y fachada de una casa, que al mismo tiempo es una metáfora de la construcción de la Nación en relación a su Otro; una mirada comprimida que hoy día no puede escapar a la condición de “simple casa española”, como casa burguesa, al ser emplazado el museo y su centro de estudios cisnerianos. Esto es así porque es posible que el cardenal Cisneros sea el precursor del africanismo español, como principal consejero de los Reyes Católicos en materia africana. Pero además, el nombre de *Cisneros* resuena hoy también en el último enclave colonial que tuvo España. Parece

que muchas de las significaciones asociadas al estudio de África se fueron reciclando y resignificando en el tiempo. El palacete Laredo es un lugar de concentración física y simbólica de todos esos elementos dislocados y fragmentados de las diferentes etapas del africanismo español, un lugar que representa esos mismos conocimientos.

Foto 1: La sala árabe del Palacete Laredo en Alcalá de Henares.



En el siglo XIX, con un nuevo giro de la política colonial hacia África, y ya insertados en el modelo de la segunda modernidad, varios países europeos empezaron a pujar por los territorios africanos, siendo una cita histórica las conferencias de Berlín en 1884-5. La hegemonía de las dos potencias imperiales más notables del momento (Francia y Gran Bretaña) dejan a España en un lugar secundario y su modelo colonial iría en retroceso hasta el año 1898, momento que podría ser el marcador de la disrupción con la primera modernidad en sus términos políticos. El giro africano en los modelos e intereses

coloniales empezó a ser más frecuente, visible, y localizable en la constitución de diferentes organismos e instituciones, como la Sociedad de Colonialistas, el Instituto de Estudios Africanos, la Sociedad de Africanistas o la Real Sociedad Geográfica. Aquí comienza una de las resignificaciones del patrimonio africano español, además del retorno a los núcleos intelectuales africanistas, aquellos que se vieron primeramente nublados por la expansión imperial hacia occidente. Partiendo “en desventaja” con respecto a las potencias europeas del momento, España debía reformular África de manera distinta a como lo hacía la mirada “nórdica” del colonialismo europeo. Este asunto permitía al mismo tiempo una maniobra de las políticas de la identidad bastante curiosa: era el patrón de la diferenciación con respecto a Europa (al tiempo que no dejaba dudas acerca del vínculo con los conocimientos y racionalidades civilizatorias europeas); y también era una manera de acercarse a África (al tiempo que era una manera de marcar una diferencia abismal, a través de la raza, la clase y el sexo, con los vecinos africanos). El africanismo funcionaba entonces en dos sentidos aparentemente opuestos: un sentido de inclusión y otro de exclusión hacía los dos lados de la balanza colonial. Con respecto a África y Europa, España quería tener el punto privilegiado de cada lado, y se quería enaltecer como experimentado modelo colonial en función de su modelo de convivencia en el pasado (y en el presente). Este es uno de los puntos comunes del colonialismo con las tentativas humanísticas de Said, un aspecto que ensombrece su alternativa de modelos por el mero hecho de no haber señalado las estrategias españolas que sí operaban con los esquemas del orientalismo al que expuso a una excelente crítica.

La construcción hegemónica, sistemática y discursiva del africanismo español tenía entonces tres sub-puntos específicos que operaban de manera distintiva al cuadro europeo y que propicia, en mi opinión, muchas de las confusiones en el contexto poscolonial. Esos puntos son: su carácter ambivalente, su contexto geográfico y su singularidad histórica³⁷. Todos aspectos que siguen siendo constructores orientalistas (africanistas) y afines a políticas imperiales.

³⁷ Otras revisiones del africanismo español han tenido la perspicacia de ver estas especificidades en función de las estrategias de demarcación del colonialismo español con respecto a las potencias europeas del siglo XIX. Gustau Nerín (1998) por ejemplo, ofrece otra tipología hablando de tres discursos fundidos en un mismo cospus teórico: el lusotropicalismo, prestado de los elementos del africanismo portugués y con las ideas de Freyre como referente (algo que resultó en lo que muy vagamente fue conocido como el “hispanotropicalismo”), el concepto de Hispanidad (del que intentaré dar algunas conexiones con este último periodo colonial) y el regeneracionismo de Joaquín Costa.

El signo ambivalente del africanismo español tenía en la cercanía con el continente su primer punto disruptivo con el sello del colonialismo europeo. El hecho geográfico era además, junto con el hecho histórico, el punto de concentración de todos los otros elementos demarcativos del africanismo español; y así, estos tres elementos están interconectados en el discurso español.

Africa estaba ahí, al otro lado, muy cerca, casi como una prolongación nuestra y hasta como una proyección (Saez de Govantes, 1971, p. 14).

Pero como he indicado, esta frase no puede quedarse, en el discurso africanista, aislada del matiz ambivalente que se señala en esta obra revisionista publicada en los años setenta (todavía en el franquismo), posteriormente demarcando y comprimiendo al mismo tiempo la inclusión/exclusión de España del cuadro colonial europeo. *Lejos* y *cerca* son dos nociones que nunca están fijadas en el discurso del africanismo español. Ambas nociones, cuando son nombradas o invocadas, implican su contraparte en la totalidad del juego discursivo. Como conceptos adjetivadores del espacio, son alargados o estrechados de tal manera que producen un desconcierto atroz.

Africa estaba al otro lado, muy *cerca* y muy *lejos*, con sus puntos muertos e ignorados (Saez de Govantes, 1971, p. 14. Cursivas añadidas).

Lejos y *cerca* operan en el espacio, pero también operan en función del tiempo histórico basándose en coordenadas que implican relaciones profundas, significantes para el perceptor y aplicador de esas nociones. Pero no es sólo una relación entre España y África la que recarga las nociones del *cerca-y-lejos*, también se encuentra en el eje de dos polos: el mundo colonial y las potencias europeas. *Lejos* y *cerca*, en este peculiar discurso, rompe las nítidas fronteras de los trazados geográficos modernos, pero no distorsiona estas fronteras por una vehemencia posmoderna, es decir, no rompe la cadena de dominación hacia el Otro, sino evidencia la importancia de esa dominación con las ambigüedades que aplica jugando a acercar y alejar. Aquí el juego discursivo es mucho más un juego; de apariciones y sobre todo de apariencias. El africanismo plasmado en los manuales y recopilaciones nos hace imaginar ciertas distancias, nos ilustra incluso con ciertos trazados (en mapas y representaciones), pero luego nos nubla la certeza misma de todo ese grafismo y nos convence de que todas esas medidas del mapa son de una vez, y

al mismo tiempo, lejos y cerca. África estaba lejos, pero Europa también estaba en algún sentido lejos. África estaba cerca y Europa, en otro sentido, también estaba cerca. Estas viejas nociones de cerca/lejos en el africanismo español más ligado al colonialismo del siglo XIX y XX deben leerse con el cuidado de saber que encontraremos su anverso en otro momento del texto. Lejos y cerca son demarcaciones antinómicas unidas al anhelo colonial y a los intereses económicos; y precisamente por esto tienen ese carácter. Dicho sea de paso, en la revisión histórica de Luís Saez de Govantes, la significación que tiene “Europa” no es la de la época a la que está referida, sino más bien al contexto político del tardo-franquismo, por lo cual su propio discurso africanista, más que una revisión, es una contextualización y movilización de los espaciamientos y adscripciones de la política internacional española.

España, al fin y al cabo, era europea por ubicación geográfica y por historia. Fernando [el Católico] lo sabía bien y le interesaba, antes que la proyección africana, la entente con Europa, o sea, dejar sentada una política que definiera bien la postura europea de España (...) antes que africana de corazón tenía una esencia europea (Saez de Govantes, 1971, p. 17).

En la misma obra de Saez de Govantes (1971) se puede observar varios puntos donde separadamente (o solapadamente) se manifiestan las características que estoy indicando: “Lo africano va implícito a nuestra patria de siempre” (p. 26), “No sabemos si África comienza verdaderamente en los Pirineos” (p. 26). Ese inicial reconocimiento ambivalente, reflejado en la interconexión de las tres características del africanismo, seguiría operando a través de la asunción de un curioso papel “humanitario”, “humilde” y hasta “victimista” que España asumiría junto con el aspecto de la experimentación basada en las tres características, una vez más operando en contraposición al nuevo eje hegemónico-colonial europeo.

Lo de España en Africa, más que una función temporal, es una misión vocacional. Y si Europa nunca debe abandonar su papel de guía de Africa, España tiene el deber de su africanismo por razones más hondas (Saez de Govantes, 1971, p. 19).

Nuestra historia quedaba limpia, nuestro solar empobrecido y nuestras aspiraciones castradas ante una realidad excesivamente gráfica (Saez de Govantes, 1971, p. 71).

Ante ese panorama, surge del propio texto una auto-pregunta, insertada en el fondo de la recentralización de África en la política internacional española: “Cantar a Africa, volver a Africa, era, efectivamente, reanudar una secular misión. Pero ¿no suponía también el único camino exterior que le quedaba a España? Y elige ese camino cuando la fatalidad hace que lo elija Europa” (Saez de Govantes, 1971, p. 49). Un nuevo desbarajuste es el culpable de que en España pueda despegar nuevamente el sueño imperial. Pero, insistiendo nuevamente, ese es el punto de convergencia de los factores del africanismo español, es decir, un giro que se ve truncado y por lo tanto obligado a mutar. Siguiendo esa lógica e imbricándose con el punto histórico, se hablaría de nexos entre todos los africanismos españoles a través de lo que Saez de Govante (1971) llama, repetidas veces, la “constante africana”. Fernando María Castiella también matiza la cuestión:

Acaso porque fue colonizada en la antigüedad [España] (...) y acaso porque también supo colonizar en el más alto sentido de la palabra, es por lo que estaba preparada para entender bien el problema (Castiella, 1968, p. 8).

En el mismo punto y aludiendo a la autoridad simbólica del general Francisco Franco, Castiella ensancha los elementos simbólicos del bagaje español en materia africana:

Detrás tenemos, como he recordado que nos dijo un día nuestro Jefe de Estado, toda la antigua tradición de nuestros teólogos, filósofos y juristas, toda la Escuela española del Derecho de Gentes, toda una manera de entender la misión civilizadora del mundo, el profundo y noble sentido de la palabra colonizar (Castiella, 1968, p. 36).

Aquí converge otro de los márgenes que adoptaría el africanismo español como rasgo distintivo, al iniciar casi inconscientemente una redefinición, en los albores de la geopolítica poscolonial, del mismo sentido de la *colonización*. Otra serie de puntos que empezarían a moldear las nebulosas políticas de la conquista territorial y espiritual en el siglo XX. Todo un cambio de sentido que auspiciaría con éxito la potencia norteamericana en el siglo venidero, destacándose también del modelo colonial europeo de los siglos XVIII y XIX (véase: Mignolo, 2003). La figura de Franco, como padre de la Patria, vuelve aquí en su aspecto más paternalista hacia la periferia colonial:

[A]lumbrar pueblos nuevos, entregándoles generosamente –en una verdadera transmutación espiritual- toda la propia herencia de cultura, con este concepto peyorativo y actual, encarnado en dolorosas realidades de hoy que se ha llamado colonialismo o coloniaje (...) Vosotros sabéis que España no es, ni ha sido nunca, colonialista, sino civilizadora y creadora de pueblos, que es cosa bien distinta (Franco citado en Nerín, 1998, p. 11).

Para la mirada retrospectiva de Saez de Govante (1971), que ya escribe en un momento y un contexto internacional que empieza a estar marcado por el de la descolonización, se afirma que “el colonialismo fue necesario” (p. 62), en esencia, el colonialismo es para este autor un proceso “natural” para los pueblos, que los lleva de las tinieblas a “la luz”, una definición del africanismo clásico europeo y, además, un aspecto todavía verificable en discursos mutantes acerca del desarrollo en el llamado Tercer Mundo. En esencia, el colonialismo suponía también la división de “la población total” en dos grupos, en dos razas, la misma aseveración que el intelectual martinico Frantz Fanon hacía de la ciudad colonial. Algunas de estas características (inherentes en los tres puntos que antes esquematicé) se señalan nuevamente en el trabajo de Saez de Govantes (1971). Estos puntos parecen criticar y trastocar el sentido burgués y capitalista del colonialismo moderno europeo: “Los hombres –las almas-, aquí, importan más que las tierras” (p. 17) y posteriormente queda señalado en su trabajo, aludiendo ya a la articulación del africanismo con la Hispanidad: “Hay supremacía de lo espiritual sobre lo material en el concepto, de lo cultural sobre lo económico, porque la hispanidad constituyó un doloroso alumbramiento de naciones que hoy forman una comunidad espiritual con la Madre Patria” (p. 230). Por último, nos queda una de esas demarcaciones poderosas que arriesgan los límites que el mismo africanismo impone; pues corroe la misma separación de la razón y lo afectivo que prevalece con el orden colonial, pero que en realidad, como ha demostrado Partha Chatterjee (2008), sobrevuela el espectro completo de la dominación en este sentido. En la lógica de la demarcación de este discurso, un nuevo binomio se quiere trazar entre una Europa fría, cegada por la razón e impotente, y una Europa (encarnada por España, entre otras naciones) sensual al tiempo que racional, que puede comprender a África en una relación de política sexual. El machismo está imbricado en la afectividad española que despliega el texto de Saez de Govantes, y en las acciones nombradas para acometer en África queda implícita una última muy relacionada con la política sexual del africanismo español: “penetrarla”.

Más para hablar de africanismo puro es necesario que interese África globalmente, no sólo a la razón, sino a todas las energías emocionales y cognoscitivas. Hay que amar a África, sentirla y pensarla, analizarla (...) Amarla tal como es, con sus defectos y virtudes, a ella por ella misma, sin tratar de adoptarla a nuestra imagen y semejanza (Saez de Govantes, 1971, p. 27).

Hacia dentro de las coordenadas de estas especificidades, aquí comentadas a través de dos obras revisionistas, los protagonistas españoles, los formuladores de un discurso constantemente recargado, invocaron el pasado en distintas formas y con distintos referentes. Caro Baroja invoca a Mármol, Carvajal y León el Africano haciendo una inclusión nacional en su genealogía de referencias del Sáhara en sus ya memorables *Estudios saharianos* (1955); Ángel Flores, un estudioso directo de Marruecos y el Sáhara, dedica uno de sus libros a apuntalar los precedentes de su propia labor investigadora y la de su generación. Su libro es una cronología biográfica de todos los “grandes” protagonistas que tuvieron relación con África. El título es *África a través del pensamiento español* y el subtítulo rezaba así: *de Isabel la Católica a Franco* (1949). Miguel Martín, escribiendo desde el tardo-franquismo, no recrea positivamente sus antecedentes inmediatos, sino resalta la carencia histórica del africanismo en la democracia de los años treinta (véase: Morales Lezcano, 1983, p.77), lo que muestra que una estrategia de conmemoración inversa también sirve los mismos propósitos del africanismo. Bonelli Rubio, Campuzano, Doménech, Bullón Díaz, Bens,... Todos ellos, protagonistas del africanismo español en el siglo XX, volverían sobre sus fantasmas y animarían la aparición nostálgica de un africanismo discontinuo y olvidado (tanto como la idea de África).

1.1.2. Resolviendo la patología nostálgica.

Las recargas y nuevas utilizaciones de este discurso se van haciendo en distintos momentos, no importan cuán pequeños sean los sucesos políticos o las discusiones académicas que fueren toda una revalorización de características y efemérides, cualquier punto de conexión puede ser rescatado para resaltar la relación. Aunque el reparto de África en la conferencia de Berlín y la posición en que quedó España sea un punto clave en la constitución del africanismo moderno, este no es el hecho que pervive como su mayor catalizador. Es por la contra una patología nostálgica la que se quiere resolver con el giro ambivalente de la política cultural de España. El otro hecho histórico es el

conocido desastre del 98, un punto de ruptura con todo un periodo histórico y un nuevo proyecto de dominación a gran escala que quiso iniciar España (un proyecto que, según Mignolo, estaba oculto y desligado de los grandes proyectos de dominación especificados por los teóricos europeos). De la pérdida de su imperio americano es algo de lo que España nunca se pudo recuperar, en tanto que afectó profundamente su política exterior e interior (Balfour, 1996). El recurso del africanismo, visto a la luz de este momento que periodiza el colonialismo para España, puede ser visto como un desesperado intento de mantener y de hacer despegar de nuevo un “sueño imperial”.

Nosotros coronamos ahora, a tiempo y con acierto, un periodo histórico. Por ello estamos también muy lejos de aquel episodio (...) la independencia de Cuba (Castiella, 1968, p. 38).

La nostalgia imperialista es el término que acuñó el antropólogo Renato Rosaldo para referirse a un proceso por el cual el colonizador añora la cultura que él mismo ha desmantelado o destruido. Pero este es un término en el que sólo puede darse con cierta continuidad en la estancia colonial o en la culminación de ese proyecto. Para el caso español, con el “desastre del 98”, el añoro se desvía hacia la misma figura del imperialista; lo que se añora no es África, sino la presencia española en América (en este caso) y por más que su presencia en África se alargue en el tiempo (volveré a tratar este término rosalidiano con más profundidad a lo largo de este trabajo). África es ahora el lugar para reparar esa patología nostálgica por esos tiempos de gloria americana. ¿Y qué había sido entonces de África y en qué había quedado su referencia económica y política para España? Una vez más, la invocación de África contendría un punto narcisista que fuerza aún más el olvido. En tanto que más se insiste en su estudio sistemático, más sabemos de los sueños españoles, pero no los africanos. Para el africanismo académico el proceso de añoranza del primitivo vendría paralelo a la nostalgia sentida de la figura imperialista (por el mismo imperialista). Los sujetos del cardenal Cisneros se acercaron al presente, fueron recargados tanto en el franquismo como antes del régimen, entraron en la genealogía de la identidad nacional. Pero, tanto como los estudios cisnerianos, se recuperaría la misma figura de Cisneros. Incluso hoy en día hay préstamos y utilizaciones de esa esencia y creencia cisneriana. Estas utilizaciones y reivindicaciones tienen un doble sentido ya que sirven de dosis para reparar la patología nostálgica y llenan los vacíos dejados por el interés español en el continente africano; se trataba de un esfuerzo para agrandar la

memoria africanista de modo que cubriera los olvidos españoles. El nombre para el tratamiento de esos olvidos es el apuntado como “constante africana”.

Pero, ocurriendo la mayoría de estas apropiaciones y prestaciones del africanismo durante el franquismo, o siendo más incisiva, cabe preguntarse qué ocurriría con la modernización democrática, la entrada en el marco europeo y las nuevas visiones del continente africano, ya no visto como un ente misterioso sino como un lugar asociado a la pobreza global, las guerras y las enfermedades. En el transcurso de modernización por inclusión al escenario global, los destinos de África y España divergieron.

1.1.3. La Hispanidad como articulación de las diferencias coloniales/imperiales.

El destino del modelo colonial es conocido por dar con un final drástico. Pareciera que tras la Segunda Guerra Mundial urgiera la necesidad de dismantelar uno de los pilares ideológicos del colonialismo: el racismo, por las asociaciones con el terror sistemático del nazismo. Aun con las repercusiones que tuvieron estas dismantelaciones en el nivel de las ciencias, no obstante dejaron sin cambios radicales la estructura racial del africanismo académico. La disposición de las especificidades del africanismo español, como desmarcado en los rasgos ya mencionados con respecto al europeo, sirvieron para sobreponer aún más el carácter ambiguo de su colonialismo. Como ya he intentado demostrar, el mismo concepto de *colonialismo* fue expuesto a una redefinición que pretendía seguir justificando la presencia colonial. Pero ya en la década de los setenta, con gran parte del mundo habiendo culminando o en proceso de llevar a cabo la descolonización formal y con la inserción de España en el marco de la ONU, España incluye nuevas formulaciones donde se sueña con una continuidad de esa experiencia por otros medios. Toda esa energía se concentraría en la reformulada categoría de la Hispanidad, que asume una proyección universal “hispanica” a través de los vínculos del pasado colonial, incluyendo ya a África:

La comunidad hispanica se enriquecerá, a su vez, con un miembro más. No sólo Europa y América y Asia (...) estarán en ella [España] representadas, sino también en Africa, el Africa antigua y joven, en donde empezó y donde ahora se corona el destino ultramarino de España. Y así se contemplará la dimensión universal de nuestra patria (Castiella, 1968, p. 39).

Pero el reconocimiento de un carácter universal era a su vez el reconocimiento de unas características sociales y económicas que poco después serían conocidas como un proceso de *globalización*. La entrada de España en la democracia no pone fin al africanismo académico, como tampoco a sus nociones más íntimas con el colonialismo, simplemente lo reactualiza y esto hace que el africanismo se presente en una versión posmoderna: descontextualizando sus representaciones, atenta a los giros del capital y corroída por las nuevas representaciones de África, que ha cambiado de un clasicismo con aura de misterio, primitivismo y exotismo, a un estado político-cultural relacionado con el Sida, la pobreza extrema y los conflictos. Al mismo tiempo, la llamada inmigración no-comunitaria (africana) quedaría representada de manera desconectada del africanismo de apenas hace unas décadas, recreando una relación entre nativos y extranjeros caracterizada por la amnesia social. Ese mismo efecto de amnesia permanece sobre el continente africano en relación a su representación en el contexto global. Pero es este alejamiento temporal y geográfico el que mantiene una constancia con el africanismo de hace unas décadas, sólo que visto en procesos más acelerados y afectados por una nueva industria cultural y una nueva experiencia con las tecnologías de la comunicación y el transporte, algo de lo que nuestros autores africanistas ya venían percatándose en los cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado. Caro Baroja pronosticaba en *Estudios mogrebíes* (1957):

Dentro de unos siglos, si los manuales de Historia se siguen escribiendo, se dirá en ellos que, en nuestra época, el mundo empezó a considerarse estrecho, reducido, a causa de las aplicaciones del motor de explosión, a autos y, sobre todo, aviones (...). Contemplo ahora un mapa del Sáhara en que se hallan referencias no sólo a pistas (...) sino también a hoteles, alberges, garajes... (Caro Baroja, 1957, p. 103).

Esta comprensión espacio-temporal que observa Caro Baroja también queda reflejada en la revisión de Castiella (1968), una década más tarde, que describía el fenómeno de esta manera:

Nuestro mundo evoluciona y se intercomunica constantemente en una especie de gran osmosis universal (...). Los grandes fenómenos de la época actual nos afectan directa e inmediatamente (Castiella, 1968, p. 6).

La diferencia imperial aplicada a España en la segunda modernidad, dividiendo también a Europa en dos (sur-norte) es representada al exterior de Europa en su discurso africanista. La articulación entre diferencia colonial y diferencia imperial se hace aquí más interesante y brutal que en los ejemplos que de esta articulación propone Mignolo. El Lusotropicalismo es otra articulación de todo esto... donde la pasión, la cercanía y la comprensión se entremezclan con la razón y la jerarquía racial. Cuando los términos raciales, étnicos y geográficos, desde luego científicos y desde luego delineantes para los noreuropeos, entran en el discurso español, se produce algo parecido a esto:

¿Será la sangre lo que nos separa a los españoles y marroquíes, será el espíritu de raza, eso que imprime un sello tan profundo a la nacionalidad y abre entre pueblos abismos más imposibles de franquear que las cordilleras y los mares? Tampoco: tampoco es la raza, menos aún la Geografía. Al contrario, existe entre españoles y marroquíes cierta secreta poderosa atracción, que solo es dable a explicar por algún parentesco étnico que los una, fortalecido y confirmado por influjos seculares del medio natural (Joaquín Costa, 1906, p. 7).

Joaquín Costa es, de paso, un ferviente animador de la colonización en una era que puede bautizarse bajo un concepto propio de sí mismo: el *regeneracionismo* (de la Nación española tras el desastre del 98, un concepto que bebe del funcionalismo y el organicismo ocasional de autores clásicos en sociología). Entonces aquí hay también un lado oculto, una colonialidad oculta, una colonialidad/modernidad que sigue por tanto ciertos patrones descritos por Mignolo (2003). Costa usa una genealogía que se remonta también a la Re-conquista, algo que no descalifica la otredad que estoy indicando como anterior al occidentalismo. Pero esta asimilación es no más que una recarga moderna por parte de Costa, marcada de ambigüedades, y no un hecho histórico definitivo. Una movilización de significantes de identidad y una reconfiguración de las políticas de la diferencia, tal y como lo fue otra la “nueva” imagen del inmigrante en los ochenta, en España, un proceso que podría decirse que convierte a viejos conocidos en nuevos extraños. Las diferencias imperiales, las diferencias internas (europeas), son invertidas por el africanismo español, pasando de una negatividad, una carencia de capacidad colonial, a una positividad arropada de victimismo, buenas intenciones, humildad, factores pasionales, política sexual y contraposición de distancias. Es el proyecto de la Hispanidad el que permite articular las dos modernidades, aspirando a unir, bajo sello colonial, las Américas, África, Asia y Europa (todo mediado por España y una cultura que emana de ella y que por lo

tanto la sostiene como reguladora y hegemónica en tanto a la generación de esas relaciones). En este sentido, las articulaciones van más allá de una política racial para reconocerse en factores culturales y la lengua (española, se entiende). Pero, una vez más, el discurso no tan oculto de la Hispanidad se manifiesta paralelo al día de la raza y al orgullo de la raza. Lo vuelvo a repetir porque creo en la importancia de tal conjunción-articuladora: la Hispanidad (o el africanismo español, también) es *una fuerte articulación de la diferencia imperial y la diferencia colonial*, juega a mover las fronteras de una manera que marea... La convivencia de todos esos lugares, de los distintos tipos de relación y colonialismo no supone una anacronía hecha discurso moderno, sino la convivencia sincrónica de la filosofía de las dos modernidades en un proyecto moderno (que hoy pretende aspirar incluso a posmoderno).

2. Imaginando/contando el imperio. El etno-recuento de la población colonial.

La estadística es la base formal y segura de toda información y conocimiento. Por ello no debía faltar y no ha faltado ciertamente desde el primer momento la organización de este servicio, no sólo en Marruecos, sino también en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea (...) y en el Africa Occidental Española.

José Díaz de Villegas (1957, p. v).

Conocimiento del indígena, conocimiento de la integridad de su alma, difícil y tenebrosa como el bosque. He aquí, y de lo que va dicho se deduce, el primer postulado de una colonización que quiera ser eficiente y merecer el nombre de tal.

Agustín Miranda (1940, p. 127).

Uno de los censos coloniales más importantes que se tratará en la elaboración de este estudio es el realizado en los territorios saharauis (que comentaré a través de la obra de Miguel Molina), donde las autoridades coloniales españolas mostraron tener una preocupación por representar cuantitativamente a la población colonial entrados los años cincuenta, tras el descubrimiento de las minas de fosfatos. Igualmente, los esfuerzos etnográficos por clasificar la población nativa de la llamada Guinea Española, incluyendo la aplicación de un dispositivo taxonómico de corte racial, muy típico de los registros y de los archivos coloniales, propició la descripción socio-demográfica que el censo de 1950 trató de reflejar (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952). Estos distintos censos son, si los miramos genealógicamente, la primera aproximación enumerativa de “Nuestros Otros” en el continente africano³⁸, donde todavía quedan varias preguntas obligatorias por formular: ¿se podría argumentar, junto con Bernan Cohn³⁹, si el censo pudo especificar/crear estas identidades a través de su modelo de recuento? ¿Qué implicación tuvieron pues los censos en la creación de tal categoría?

La cita que expongo a continuación pertenece a una introducción de un resumen estadístico (*Resumen estadístico del Sahara Español*, 1970), y puede aclarar algunas cosas con respecto a las preguntas anteriores:

³⁸ Este apartado resume y adelanta brevemente algunas de las cuestiones que en los apartados siguientes se trataran con más insistencia. Pretende por tanto usar algunos pequeños ejemplos para construir un pequeño marco viable para explicar y adentrarnos en los estudios de caso que a continuación detallaré. Sobre la elección y limitación de estos casos también hablaré dentro de este apartado.

³⁹ Las ideas de Cohn están brevemente explicadas por Appadurai (2005, p. 116).

Nuestro Sahara se ha transformado. La estadística sólo puede reflejar unas cifras, ya de por sí elocuentes, pero nada más. Hay en el fondo de la obra española un significado que no figura en los números. La verdad del Sahara está en la misma vida del saharai (Dirección General de Promoción de Sáhara, 1970, p. 1)

Se trata de una aseveración interesante para los propósitos de este trabajo; esto es así no sólo porque se muestre la actitud posesiva del colonialismo español, sino sobre todo porque muestra la preocupación que tenía la metrópoli por la representación numérica de sus posesiones. Aun así, esta afirmación tiene una propia autolimitación que nos obliga a ir más allá de los números. El problema que está apuntando la introducción al resumen es el problema teórico-epistemológico clave de la representación (Hall, 2003), sea del nivel o del tipo que ésta sea, esto es, se trata de saber si existe un espectro de realidad fuera de los contornos del discurso o de la representación⁴⁰, algo a lo que los exponentes de la representación numérica responden en este caso con una rotunda afirmación, ya que la “verdad del Sahara está en la misma vida del saharai”.

Esta clase de reflexión, simple a primera vista, expresa que la experiencia colonial, con todos sus sistemas de dominación y las construcciones identitarias que se desprenden con el conflicto, tienen su punto de ambigüedad (Bhabha, 1994); una puesta a prueba del esencialismo al que aspira el encuadramiento (o el allanamiento) de la representación numérica expresada en el censo colonial. No obstante y como se ha señalado una multitud de veces (véase sobre todo Said, 2007 y Young, 2001 y las problemáticas de la dicotomía discutidas véase Bhabha, 1994), el discurso colonial opera encerrando las identidades binariamente, al interior de un espaciamento dicotómico que hace de los pares entes inconexos y contrarios. El colonizador tiene entonces una serie de cuestiones que preguntarse sobre sí mismo ante las cualidades adaptadas bajo esa identidad (normalmente basadas en una idea de superioridad), unas preguntas que fueron perfectamente dispuestas en una conferencia dada en 1944 por el gobernador de la Guinea Española, Juan M. Bonelli, y que todavía hoy deberían ser formuladas críticamente a la hora de revisar el pasado colonial español y su (todavía) tendencia neo-colonial:

⁴⁰ Y este es, extrapolando las críticas de Clifford sobre la obra de Said (Clifford, 1988b) a la cuestión del africanismo, un dilema filosófico clave que debe seguir en las agendas de la historiografía y de los estudios decoloniales y poscoloniales.

Que están allí es un hecho evidente y palpable; pero, ¿por qué están allí? ¿Para qué están allí? ¿Cómo se justifica su presencia en aquellas tierras? He aquí tres preguntas inocentes y sencillas, al parecer, y que son capaces de dar vida a las más apasionadas controversias (Bonelli, 1944, s.p.).

Las respuestas que el gobernador Bonelli ofrecía para estas preguntas estaban teñidas por la ideología colonizadora franquista propia de los tiempos en que escribía esta conferencia, enmarcada en un discurso que Bulahe Jalifa identifica como una “nueva filosofía imperial” que surge de la mezcla de los elementos tecno-científicos de la “segunda modernidad” con los imperantes nacionales-católicos del franquismo (Jalifa, 1993 [1988]).

Recuadro 1. Sección IX. Normas censales. Año: 1952. Fuente: INE.

CENSOS COLONIALES Y DE PROTECTORADO

Art. 59. En las ciudades de Melilla y Ceuta se realizará la inscripción censal en exactitud de fechas y procedimientos con las provincias metropolitanas, interviniéndolas los Delegados de Estadística respectivos y los Ayuntamientos, que designarán las Comisiones y Agentes en la misma forma y con las atribuciones que los demás.

Art. 60. Los otros territorios coloniales y de Protectorado se censarán conforme a instrucciones complementarias de las presentes y redactadas en acuerdo con las autoridades respectivas y Dirección general de Marruecos y Colonias.

Art. 61. Como previas normas de esta organización complementaria se tendrán las siguientes;

- a) La población europea se someterá a las hojas generales y al proceder de Agentes censales dispuesto para la Metrópoli.
- b) La población indígena será censada por Agentes inscriptores, auxiliados de intérpretes, en hojas continuas de cuestionario reducido y adaptado a las diversas condiciones de los territorios.
- c) Simultáneo a la inscripción se redactará el Nomenclátor, discriminando poblados y agrupaciones, como aduares, fracciones, cabilas, basakatos y demarcaciones, de modo que se localice al inscrito y se disponga además de los datos elementales de condición y contenido de las construcciones.
- d) Para núcleos urbanos se ajustará el trabajo a las Circulares generales cursadas por el Instituto sobre rotulado y numeración.

Art. 62. Las Delegaciones de Estadística de Tetuán y Santa Isabel representarán al Instituto en todo el curso de negociaciones y trabajos en aquellos territorios. En los puestos de Africa, y que son: Agüera y Villa Cisneros, en Río de Oro; Aiun y Sidi Ifni, en Sahara español, y Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera, en el Mediterráneo, la inscripción será dirigida por las autoridades militares, que recibirán instrucciones, material y recursos del Instituto mediante las Delegaciones a que tales puestos se asignen para estos efectos.

Es en esta dinámica, al filo de este espaciamento, donde puede surgir una primera pregunta para este apartado y que yo comparto aquí con otra muy similar de Appadurai (2005, p.115): ¿Contar en las colonias es lo mismo que contar en las metrópolis? ¿Deberíamos considerar un marco-explicativo distinto para el censo colonial?

Ciertamente, el censo colonial mantiene sus diferencias con el censo metropolitano. Estas diferencias son importantes ya que pueden servirnos para entender mejor los

enrevesamientos ideológicos de la ciencia racial y de ver la extensión de los proyectos globales. En otras palabras, el censo colonial permite diferenciar a los europeos del resto de poblaciones. Mientras, el censo metropolitano hacía y hace diferenciaciones al interior de su población, diferenciando categorías sociales marginales (aquellas que Foucault explicó perfectamente). Es así como la población colonial supone un campo de investigaciones más ambicioso y totalitario para los africanistas/orientalistas, donde la población entera es considerada diferente y marginal. Los estudios relacionados con el uso de las categorías y recuentos censales componen el orientalismo que toma a la sociedad entera como diferente; atrasada, marginal... Entonces, una primera diferencia entre censos parece obvia: los censos coloniales, almacenes también de tipos raciales y étnicos, cuentan para diferenciar poblaciones. Los censos metropolitanos, por la contra, cuentan para diferenciar *dentro* de la población; o eso puedo aventurar por ahora.

Los censos coloniales constituyen a Nuestros Otros; desde que se empezó a estudiar críticamente este tipo de recuentos no parece haber duda de que la llamada “prosa catastral” funcionaba con las categorías establecidas en otras disciplinas. Si con el tipo de registros estadísticos europeos sobre los propios europeos se puede hablar de gubernamentalidad, en el caso de los censos coloniales quizás sea más preciso hablar de “gubernamentalidad racial”, esto es, “los procesos que hacen que una población, en un espacio político determinado, sea separada en distintos grupos usando el ‘criterio racial’, dejando a estos grupos sujetos a distintos modos de administración” (Watts, 2003, p. 30) algo que puede dar lugar a un “estado racial” que recrea una comunidad imaginada forzada a base de excluir lo que no está en su imaginario racial.

Los primeros censos coloniales del Sáhara Español incluían una división racial pese a que siempre hubo titubeos a la hora de establecer el origen racial de la población colonizada. Esta historia tiene dos momentos que aquí podrían resumirse brevemente para entender en qué sentido el establecimiento de la gubernamentalidad racial se torna ambiguo y complejo en el caso del africanismo español, topándonos con la oscilación del estatus de Nuestros Otros. En un primer momento, el territorio del Sáhara Occidental no fue valorado por la metrópoli española y el valor de la colonia fue simplemente estratégico (Falange, 1950; Fall, 1993 [1988]; Jalifa, 1993 [1988] entre otros). Fue así como los militares de alto rango encargados de hacer presencia en los territorios, unido al interés de algunos exploradores y miembros de la Sociedad de Colonialistas Españoles aportaron las primeras taxonomías y nomenclaturas de la “sociedad” saharauí. Estas intervenciones no eran

académicas ni estaban respaldadas por ningún paradigma acerca de la constitución de la población. De entre estas primeras obras (Bullón Díaz, 1944-45; Doménech, 1946; Bens, 1947 entre otros) se podrían destacar las obras de los hermanos Guarner (2009 [1931]) y la de Ángel Flores (1946) que son pertinentes en lo que estoy tratando de demostrar acerca de la construcción social imbricada con el criterio racial en los censos. Los hermanos Guarner, muy preocupados por el recuento estadístico de las tribus saharauis (realizando uno de los más antiguos censos coloniales españoles), desubicaban espacio-temporalmente al nativo saharauí: “Su organización social es análoga a la de las tribus semíticas de la Arabia preislámica, y en algunos aspectos recuerda las costumbres de la Edad Media Europea” (Guarner, 2009, p. 85). Esta des-ubicación no sólo es temporal sino también es síntoma del espaciamiento dual que el africanismo español quería incorporar en la comprensión del saharauí⁴¹.

Para Flores, por su parte, la población nativa del territorio español se puede entender como un compendio de varias razas que da lugar a una formación mestiza, fruto de los flujos de la población “negroide” del sur y de los “Gétulos”⁴². Éstos, “componían la ‘raza morena’ del Sáhara que dio nacimiento a los beréberes, zenetas y senhayas” (Piquet en Flores, 1946, p. 107). Igualmente estos flujos migratorios han dado lugar a “una mezcla de razas entre la bereber, árabe y negra” (Flores, 1946, p. 109). Pero hay un aspecto de las hipótesis de Flores que se intentará desarrollar en este trabajo; el *origen real*, donde los investigadores españoles insistían en “las razas aria y semita”. Esto muestra en qué sentido la asignación racial escapaba el fijismo del binomio blanco/negro; quizás más presente en los informes y estudios de población de la Guinea Española⁴³.

Con el descubrimiento de los fosfatos, por Manuel Alia Medina en los años cuarenta, entró en juego, en un segundo momento de mi historia, lo que James Clifford ha llamado la “autoridad etnográfica” (1988a). El nuevo interés de la metrópoli por la colonia propició los trabajos de los académicos Julio Caro Baroja (1991, 2008) y los prolegómenos

⁴¹ Para una reflexión más completa de los objetos de estudio de la antropología y cómo son ubicados temporalmente véase la obra de Johannes Fabian *Time and the other: how anthropology makes its object* (1983).

⁴² Aquí Flores recurre a fuentes antiguas y modernas para establecer su hipótesis de origen: “Muchos autores (...) coinciden en que los gétulos fueron los primeros habitantes del África romana” (Flores, 1946, p. 107).

⁴³ En el censo de 1950 se establecen claramente dos razas en tablas de población totales, para luego desglosar la raza negra en tribus y departamentos, ofreciendo de paso otros datos estadísticos basados en la asignación racial, como la proporción “racial” de los territorios (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952).

(comentando las dificultades y las utilidades del recuento censal en los territorios) de lo que fue el primer censo oficial del Sáhara Español, llevado a cabo por Miguel Molina Campuzano con el título de *Contribución al estudio del censo de población del Sahara Español* (1954), ambos trabajos fueron realizados y publicados en los años cincuenta. La idea racial fue rechazada en las explicaciones y los comentarios de los dos autores, que ahora estaban más relacionados con el ámbito académico. No obstante, el censo sólo alumbró un cambio de categorías bajo el rótulo de “razas” que cambiaba “blancos” por el más correcto “europeos” (censo de 1970). Ante la posibilidad de una descolonización formal tras ingresar España en la ONU se redefinió de nuevo a la población nativa, asignando a los territorios la condición de provincia española y pasando los saharauis a poseer nacionalidad española (Puente Egido, 1993 [1988]), reformulando nuevamente las teorías sobre la composición sociodemográfica (véase: Farrujia, 2008). Entonces, las categorías para definir la población en los censos y en los estudios de población que los complementan nunca estuvieron enteramente fijadas pese a que los estudios quisieran mostrar esto. La misma genealogía nos muestra las disrupciones habidas en todo el material de este caso; lo mismo pasó con un mayor grado de complejidad racial en el caso de Guinea. El tipo de mentalidad de la gubernamentalidad racial, que ordena la composición demográfica de la colonia, tiene aquí un punto de conexión con el establecimiento de la identidad metropolitana, ya que dependiendo de lo que se defina por nacional en el (des)concierto geopolítico, informa de lo que es definido como colonial: algo que nos devuelve nuevamente a una de las preguntas principales para este trabajo ¿hasta qué punto es el censo colonial un antecedente en la constitución del Otro en la España receptora de inmigrantes?

Sin embargo, el argumento que quiero proponer se reafirma en que esta diferencia entre censos no es tan obvia. Preguntándose los mismos problemas, Appadurai (2005) nos habla de cómo el número entró en la imaginación del estado (y por tanto de la idea del Estado-nación, lo que viene a ser el mismo propósito de este estudio). Para ello se fija en que, por lo menos en lo referente a Inglaterra, el número entró en la imaginación política de la Nación a finales del siglo XIX y principios del XX y una vez entró resultó imposible pensar la organización del estado moderno sin estadísticas y sin recuentos censales, asegurando, entre otras cosas, el control civil. Las preguntas de Bonelli pueden tener una primera respuesta en este punto, en el momento en el que el número no sólo sirve para comprender sino también para transformar la población, ya que la misión del

colonizador es “transformar al indígena”: “Si lo que se pretende al colonizar es civilizar al indígena, y, el prototipo, espejo y ejemplo de lo que es un ser civilizado es el hombre blanco, lo que tenemos que hacer es transformar al africano en un europeo” (Bonelli, 1944, s.p.). El número también entró en la ordenación a través de la gubernamentalidad racial, pero contar en las colonias se convirtió en una manera de representar estadísticamente la legitimidad y la identidad del centro-metropolitano. En las colonias españolas de África, el proyecto europeo que auspició las construcciones identitarias; la transformación del indígena y por consiguiente la reformulación de la identidad metropolitana, fue el re-formulado proyecto de la *Hispanidad* (Medina-Doménech, 2009). En este proyecto cabía un sentido nacional expansionista que resolvía, insertados ya en un cosmos político fascista, la patología nostálgica del imperio perdido (Balfour, 1996) y que proponía, por tanto, a España ocupando un lugar clave en la empresa colonial europea. En la Hispanidad podemos encontrar el vínculo que une al centro con sus periferias, es decir, donde podemos captar los trazos que recrean la identidad, la manera en que el colonialismo español extrajo la identidad española de sus colonizados (Medina-Doménech, 2009, p. 99). Un complicado instrumento demográfico como el censo expresa el proyecto de la Hispanidad, expresa la diferencia colonial, pero luego también expresa los puntos donde el imperialismo científico quiso proponer elementos solapados en la identidad. Cabría preguntarse también cómo se ha establecido la población bajo las coordenadas del proyecto de la Hispanidad y aún más importante: ¿Tiene esto algo que ver con la no-existencia de un desglose étnico en el censo nacional actual o de los últimos años?

Por eso, a continuación trataré de presentar dos casos que intenten de alguna manera arrojar luz acerca de estas interconexiones y que sirven como inmediatos antecedentes de las políticas de la diferencia en la era de las migraciones poscoloniales en España. Su interconexión es colonial, resalta un tipo de vinculación con Nuestros Otros que está enmarcada en un contexto socio-económico específico y en una escala de dominación efectiva que separa un ente europeo de otro africano u oriental. Por eso presenté en este capítulo unas reflexiones acerca de la especificidad del africanismo español que recrea fuertes confusiones en el establecimiento de esa dicotomía colonial. Los dos casos son: el Sáhara Español y la Guinea Española, dos posesiones de ultra-mar situadas en el continente africano pero en distintas latitudes y con distintas precepciones coloniales y metropolitanas. Ambas tienen numerosos paralelismos en cuanto a una

historia económica y colonial y en cuanto a un despliegue estadístico y biopolítico, siendo de resaltar que las periodizaciones acerca de tales despliegues se trazan más o menos bajo los mismo años, con algunas matizaciones acerca del origen de la relación colonial, el desenlace y las maneras en que tal relación fue llevada a cabo. Ambos casos pertenecen al último giro colonial español y entran dentro de las recargas de su africanismo... rozando los albores de la relación con la inserción de España en un marco democrático y en la Modernidad europea. Por eso mismo las categorías que se dispusieron para los indígenas que poblaban tales territorios y los recuentos auspiciados bajo tales categorías lindan con las actuales cristalizadas en el censo nacional español. Tan sólo una disrupción de una década separa ambas construcciones de la otredad: lo que parece ser un vacío suficiente para negar estas historias como antecedentes. Pese a la fuerte significación socio-política de ambos casos, estas historias tienen limitaciones de cara a ver la operatividad del censo actual. Sus contribuciones al establecimiento de la diferencia en la era de las migraciones poscoloniales son de lo más conectivas, pero también son parciales. No obstante por una relación de tiempo y espacio, me veo obligado a tomarlas como referentes o tipos ideales. Esto es así porque pese a los paralelismos, cada caso contiene una genealogía distinta en la constitución de sus categorías de recuento, que pasa por tensiones y ambivalencias entre los recursos de la proyección discursiva sobre Nuestros Otros y el sentido opuesto de una otredad absoluta.

Excluidas de este trabajo quedan entonces las historias coloniales y censales del protectorado de Marruecos; el punto crucial que jugaron los censos inquisitoriales en Canarias o las dispares historias censales de América Latina (véase: Saether, 2011) y Filipinas. Todos son ejemplos válidos para tratar el tema principal de esta tesis, pero la información de estos casos es tan voluminosa que complica mi trabajo, lo cual me haría reajustar la cantidad de información para cada caso ofrecido. Explorar estos censos coloniales debe verse en conjunción con la historia ofrecida, con la formación de diversas instituciones creadas para su estudio y provecho económico, con el contexto geopolítico y los diversos dispositivos con los que el censo se interconecta, ensambla y nutre. Por eso mismo, cada caso está estructurado por una metodología específica de trabajo que recrea una genealogía de estas tecnologías en las colonias. Las propuestas de ensamble: de analizar la incorporación de estos dispositivos de poder en las colonias, se verán con mayor claridad a continuación, al unir la historia económica con los estudios de la ciencia y el análisis de discurso poscolonial.

3. El Sáhara Español. Consolidación y declive del africanismo español en el Sahara Occidental (1950 -1974).

[...] la gente que lo habita [el Sahara Occidental] tienen tal fuerza y encanto que, [...] queda prendido por ellos. Esta impresión se convierte luego en voluntad de comprensión. Para satisfacerla, los mecanismos de investigación rutinaria se han de romper. La receta y el método no valen.

Julio Caro Baroja (1990, s.p.).

[...] conviene, en manera bastante urgente, tal fijación de cifras, que en su día pueden ser objeto de parangón.

Miguel Molina Campuzano (1954, p. 9).

Situado en el noroeste africano se encuentra un vasto territorio que durante mucho tiempo fue posesión española. Los habitantes de ese territorio eran nómadas que formaban varias tribus y que eran agrupadas por los españoles bajo el apelativo de “saharauis”. Un viejo documento español encontrado en el Fuerte de Villa Cisneros los describía así:

El moro por innata tendencia es poco activo, más aún por efecto del clima y sus escasas necesidades, es perezoso, siendo muy pocos los que se dedican al trabajo, y los que se pasan el día tendidos al sol o a la sombra limpiándose unos a otros la cabeza de parásitos. El moro es trapisondista por excelencia y jamás obra de buena fe en sus tratos, cosa de la que he podido convencerme en la Factoría Comercial... El robo constituye un hábito para estas gentes que viven del saqueo constante a las cábilas fronterizas, a los comerciantes que se dirigen a Senegal, y trayendo a la venta a esta factoría los productos de sus robos (Caro Baroja y Temprano, 1985, p. 406)⁴⁴.

“Moros”, “hombres azules” (debido al tinte que dejaba en la piel el azul de los turbantes), “nómadas”, “saharauis”, “refugiados saharauis”, “mujeres saharauis” e incluso “saharauis españoles” y “saharauis marroquíes” constituyen a la vez categorías distintas para nombrar a un mismo conjunto humano (material y real) que ha estado reflejado en varios testimonios según distintos cuadrantes: desde anotaciones de militares a censos coloniales, pasando por estudios socio-antropológicos. El material en el que se ha reflejado todas estas categorías y no el grupo poblacional detrás de ellas es de lo que trata este capítulo.

⁴⁴ Documento militar español encontrado en el Fuerte de Villa Cisneros, Sahara Español, escrito por un capitán médico de apellido Romero (con fecha del 28 marzo 1904). En: Caro Baroja y Temprano (1985).

En el Sáhara Español, el imaginario proyectado desde la metrópoli no siempre fue el mismo, no sólo en los acuerdos de reconfiguración de las fronteras⁴⁵, sino también con respecto al valor que le fue aplicado. En este sentido, la historia de los territorios puede entenderse como la historia de dos mapas multidimensionales donde se puede ver los flujos de influencia y poder entre Europa y el Magreb. Éstos han sido imaginados y ordenados en diferentes disposiciones, aunque desde luego la realidad no siempre se amoldó a los propósitos de los mismos. Estos dos mapas pueden considerarse como puzzles, con unas piezas podemos ordenar la lineal geografía que delimitó el espacio del noroeste africano entre 1884-85 y con las otras piezas podemos completar el nuevo espacio geo-político poscolonial del Magreb.

Inicialmente la colonia no fue en su justa medida valorada por la metrópoli, siendo ésta no más que un desierto. El Sáhara fue un territorio *vacío* para Europa, inútil para el cultivo o para la extracción. En esta tesitura la realización de censos y estudios socio-demográficos fue más bien escasa, llevada a cabo por militares de rango presentes en los territorios. Al descubrir riquezas en el subsuelo se pasó a un segundo tipo de colonización, interviniendo al mismo tiempo los números y los estudios demográficos. Aunque Bulahe Jalifa sitúe el momento crucial desde el fin de la guerra civil española (en mi opinión, una fecha un poco adelantada) merece la pena hacer notar que “entre 1939 y 1944 el territorio saharauí, hasta ahora sumido en el más lamentable abandono, es objeto de importantes estudios con vistas a convertirlo en santuario económico y estratégico” (Jalifa, 1993, p. 312). También supone una resistencia considerable a la enumeración colonial el hecho de la dispersión de la sociedad saharauí, ya que, antes de los años 50 del siglo pasado el Sáhara no era un punto fijo para la población sino un lugar de tránsito, tal y como recogió Julio Caro Baroja (2008): los saharauis son “los hijos de las nubes” van a donde éstas vayan. En mi opinión, este hecho explica por qué no habían existido ni mapas poblacionales, ni estudios etnográficos, ni censos considerados importantes en la zona que era conocida como el “Sáhara Español” antes de la necesidad de asentarlos por

⁴⁵ Antecedentes: en 1876 se fundó la Sociedad Geográfica de Madrid dando comienzo a las exploraciones en el continente africano. En 1881 se consigue un decreto pesquero en las costas occidentales del continente. Tres notables de la tribu Ulad Delim firman un acuerdo en Lanzarote para permitir la intervención española. La Sociedad de Africanistas y Colonialistas (que nace en 1877) presiona entonces al gobierno español para obtener el territorio, lo que fuerza el envío de una delegación a Río de Oro para izar la bandera en lo que luego se dio a conocer como Villa Cisneros. Esto fue crucial de cara a los acuerdos europeos puesto que se materializaba la presencia española en la zona y se frustraban (entre otras potencias) el anhelo de Francia por comunicar Argelia con Senegal.

razones económicas. Es decir, cuando ese “Otro” empezó a ser visible en los archivos coloniales. Es esa percepción de “vacío” en contraposición a la “rentabilidad” lo que ha permitido a Robert Young (2001) tipificar el colonialismo en función de unas razones geo-estratégicas de asentamiento y otras económicas.

Estas afirmaciones pueden ser corroboradas a través de un discurso que ilustra bastante bien esta perspectiva, dado por el general Francisco Franco a su paso por las posesiones españolas del Norte de África en octubre de 1950, cuando todavía no se había materializado la utilidad de las riquezas de Bucraa. El discurso se puede encontrar publicado en prensa, en *Falange* de las Palmas de Gran Canaria, en la víspera de la llegada de Franco a Canarias. En el titular se lee: “Este no es para nosotros un territorio productivo sino la espalda del archipiélago canario” (Falange, 1950) y a continuación prosigue el general Franco:

[...] estas regiones del injusto reparto de esa costilla del Noroeste africano, de la que al partirla por un lado nos dieron el hueso y por otro, el pellejo (...). Este hecho se ha traducido en dificultades sin cuento, porque no se trata de una zona donde pueda establecerse una industria con grandes rendimientos; ni de la ocupación de grandes poblaciones, en las que el premio compense el sacrificio, sino que han sido siempre las tierras áridas, las tierras sedientas, las tierras duras y pedregosas, con las que nos ha correspondido pechar (en Falange, 1950, p. 87).

El caudillo resalta el vacío del Sáhara, viendo el territorio más como una carga que como una colonia productiva para la metrópoli y esto lo ve incluso en su población. Sin embargo agradece la labor de los colonos y recuerda la importancia del “instrumento africanista” que supuso la Sociedad Geográfica. Para la metrópoli española no habrá, hasta el descubrimiento de los fosfatos de Bucraa, en los años 1940 (descubiertas por el ingeniero Manuel Alia Medina), motivo alguno para asentar a la población nómada, prefiriendo centrar su atención en las costas debido al banco pesquero. Esto es algo que el autor de *Estudios saharianos*, Julio Caro Baroja, reconoció muchos años después de su estancia, mirando atrás el desenlace de los acontecimientos. Como indica José Ignacio Alguero Cuervo supone una aparente contradicción que, ya comenzado el último gran proceso descolonizador en África y una vez planteada una resolución de la ONU con respecto a la descolonización del Sáhara, se intensificarán las inversiones desde el año 1960. Alguero Cuervo explica la situación anterior diciendo:

La construcción de infraestructuras varias (...) había avanzado muy lentamente hasta 1960, a lo que no eran ajenas realidades como las carencias presupuestarias derivadas de la dura y larga postguerra, y el nomadismo de la población autóctona, *pero al que tampoco era ajeno el hecho de la rentabilidad de las inversiones en el Sahara se había visto limitada prácticamente al interés estratégico del territorio* y a los rendimientos obtenidos por los pescadores españoles que faenaban en el banco pesquero canario-sahariano (Alguero-Cuervo, 2006, p. 85. Cursivas añadidas).

Este posterior salto cualitativo vendría acompañado del despliegue de una biopolítica colonial, de las formas de control disciplinar sobre los cuerpos, donde el censo jugó un papel importante y donde sus categorías fueron mutando al ir cambiando de estatus la colonia: primero, como tribus saharauis no-numeradas, pero sí racializadas y jerarquizadas con respecto a los europeos (apenas estudiadas por los militares), segundo, con cierto reconocimiento y con vistas a elaborar censos y destacables estudios antropológicos y socio-demográficos (ya con autoridades profesionales en las disciplinas) más tarde, al ser incorporados bajo el estatuto de nacionales en un intento de no desligar el futuro económico de la colonia y por último contando una nueva categoría flotante y no fijada para un posible referéndum de autodeterminación que nunca llegó a realizarse.

3.1. Entre el arcaísmo y la mezcla racial: el saharauí no-numerado.

Antes de la realización de los primeros recuentos oficiales y de descubrir los fosfatos del subsuelo, varias publicaciones, sobre todo de militares españoles, entre 1885 y 1950, llenaban tímidamente los vacíos en las investigaciones sobre los nativos saharauis. Cabe destacar, con respecto a estudios de población, una serie de obras que no deben dejar de ser revisadas aunque estén situadas en este primer periodo, mucho más oscuro y descuidado de la historia de España en el Sáhara. Las “Notas” de Galo Bullón Díaz (1944-45) donde presenta una tipología de tribus además de descripciones de indumentaria y vivienda, *Mis memorias. 22 años en el desierto* del general Francisco Bens (1947), la obra del teniente coronel Ángel Doménech Lafuente, *Algo sobre Río de Oro* (1946) y las que aquí propondré como más relevantes: *Sahara: Ensayo de geografía física, humana y económica* de Ángel Flores Morales (1946) y la anterior *El Sahara y el sur marroquí españoles* de los hermanos militares Guarner publicada en los años treinta (2009). La relevancia que asumen estas obras difiere en las razones que le otorgo a cada una. En

ambos la preocupación estadística está presente en su obra pero, a diferencia de los someros detalles de la composición poblacional que hacen otros autores se insiste en la clasificación, las categorías raciales y la ubicación espacio-temporal. Para Flores (1946) la población nativa del territorio español se puede entender como un compendio de varias razas que dan lugar a una formación mestiza, fruto de los flujos de la población “negroide” del sur y de los “Gétulos”, éstos “componían la ‘raza morena’ del Sáhara que dio nacimiento a los beréberes, zenetas y senhayas” (Flores, 1946, p. 107). Igualmente estos flujos migratorios han dado lugar a “una mezcla de razas entre la bereber, árabe y negra” (p. 109).

Tabla.1. “Origen racial de las tribus” elaboración propia a partir de la tabla original de Ángel Flores Morales (1945).

<i>Tribus</i>	<i>Raza a que pertenecen</i>
Isarguien	Beréberes del bloque guezuli.
Ait Lahasen	Beréberes arabizados por Maikles. Bloque guezuli.
Ergueibat	Beréberes. Antes sauia. Muy mezclados con tribus de todas procedencias.
Ait Usa	Beréberes Tahugat. Antes infeudados a los guezula.
Iagut	Beréberes. Muchos de ellos guezulas, pero sumamente mezclados.
Ulad Delim	Árabes Beni Hasan. Mezclados con el bloque senhaya.
Arosiin	Beréberes del bloque senhaya. Son sauias.
Ulad Tidrarin	Beréberes del bloque senhaya
Lamiar	Berberiscos senhaya.
Taubalt	Proceden de Tazerual. Bloque guezuli.
Meyat	Berberiscos senhaya.
Fuicat	Berberiscos.
Ma el Anin	Chornas.
Filala	Bloque guezuli.
Abd El Uahed	Beréberes senhaya.

Por otro lado la obra de los hermanos Guarnier sitúa al saharai en un espacio-tiempo deslocalizado y no-contemporáneo. Hay ciertamente una desubicación temporal y territorial en la representación que muestra su informe: “Su organización social es análoga a la de las tribus semíticas de la Arabia preislámica, y en algunos aspectos recuerda las costumbres de la Edad Media Europea” (Guarnier, 2009, p. 85). Estas dos visiones del

saharai, su arcaísmo y su condición de raza(s) inferior(es), son algo más que un trasfondo de los documentos escritos hasta 1950, sin embargo después se dejó de utilizar tales referencias terminológicas. Por ejemplo, Julio Caro Baroja, afín a la antropología física, dejó de utilizar “la raza” como instrumento para investigar a la población. Miguel Molina (1954) tampoco se refiere a razas en el Sáhara, pese a que consta en sus antecedentes dichas teorías y pese a que los censos (documentos a los que el autor contribuye) se establecen principalmente diferenciando razas (sobre estos autores hablaré en el siguiente apartado). Este es el panorama que nos deja esta primera etapa, un conjunto de obras no exclusivamente académicas, que proceden en su mayoría de la preocupación de varios militares que actuaron como “registradores” de todo tipo de cosas (aunque no fueron expertos en la materia) al tiempo que cumplían con su posición estratégica-militar.

3.2. Los Estudios saharianos de Julio Caro Baroja (1952-55).

Otro nivel tuvo el impacto de los estudios ya realizados por “expertos” nacionales en torno a las características de la población, de los cuales son ampliamente reconocidos dos autores en una estancia conjunta (Hardt, 1993). En 1952 llega a los territorios saharianos el eminente antropólogo Julio Caro Baroja, empujado por una propuesta del Director General de Marruecos y Colonias, José Díaz de Villegas, junto a él viene su compañero Miguel Molina. Caro Baroja trae en mente la ambición de realizar el trabajo más minucioso acerca de la población saharai. Así es que, pese al tono humilde que se respira en todo el texto final de *Estudios saharianos*, se constata una compulsiva y ambiciosa tendencia a registrar casi todo (rellenando de manera sistemática hasta seis diarios de campo simultáneamente). Así lo demuestra la cantidad de documentación explícita que aparece a lo largo de toda la obra, tocando todos los ámbitos incluidos en su disciplina: en la población, la lingüística, la historia, la estructura social, la economía, etc. Se anota así todo lo que se puede sobre la población indígena (herramientas, tipos de ganado, tipologías de cabilas⁴⁶, dibujos de objetos, etc.).

⁴⁶ Para Caro Baroja la cabila es “la unidad social permanente más grande de todo el Sahara occidental español”. En diversos documentos de distintos autores aparecen como sinónimos de “tribus”. Las cabilas o kabilas (aquí las nombraré cabilas, porque es así como más frecuentemente aparecen en los estudios españoles) llevan el nombre del personaje fundador y están íntimamente relacionadas con el linaje (Caro Baroja, 2008, pp. 14, 19-22).

Pese a su loable esfuerzo etnográfico, Caro Baroja recibe, no obstante, toda la atención que dispensa de las autoridades del lugar y esto quedó debidamente gratificado en las páginas iniciales de los *Estudios*: “Todo lo que digamos respecto al trato de la que nos dispensaron las autoridades del África Occidental Española será poco” (Caro Baroja, 2008, p. x). Gran parte de las fotos expuestas en el libro pertenecen al capitán Micó, jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas. Se menciona en un mismo tono de gratitud al subgobernador Pérez Barrueco, los tenientes coroneles Coloma y Sáinz Aranaz, el coronel Fernández Prieto y los tenientes Nogal y Madrid⁴⁷. Con la dispersión de las cabilas y su carácter no territorial, no sólo no hubiera cabido una investigación bajo los esquemas antropológicos habituales de Caro Baroja, sino que las razones de quienes encargan el estudio son igualmente significativas (esta puede ser la razón de la perplejidad del propio Caro Baroja, en Oxford, cuando es informado del encargo). Antes de los asentamientos y del crecimiento de las ciudades no había ninguna razón para encargar un trabajo semejante.

La primera publicación de esta obra, en 1955 a través del C.S.I.C., es de tal importancia que impone una fuerza gravitacional en torno al resto de publicaciones posteriores durante y después del franquismo. En un esfuerzo enorme por re-actualizar los estudios realizados anteriormente por militares españoles, Caro Baroja contrastará tipologías con paradigmas del momento y articulará lenguaje y población como medio para comprender el panorama poblacional del Sáhara. Su elaboración bibliográfica es extensa e impresionantemente diversa ya que utiliza tanto referencias antiguas de los más viejos contactos entre europeos y africanos en esta zona occidental del continente (p.e. Gomes Eannes de Azurara, Alvise Ca´ da Mosto, Duarte Pacheco Pereira, etc. llegando a la primera clasificación tribal a manos de un europeo: la del británico Alexander Scott) como clasificaciones poblacionales actuales.

Pero sus referencias más destacables son las de dos figuras españolas del siglo XVI, León el Africano y Mármol Carvajal⁴⁸, ya que reflejan hasta qué punto genealógico

⁴⁷ En Caro Baroja (2008). No es que quiera desacreditar los registros antropológicos de Caro Baroja al unir su condición de profesional con su correspondencia hacia el cuerpo militar que proporciona fuentes al autor, sino de demostrar la imbricación de las razones de su descenso al desierto con las de las políticas militares y colonialistas.

⁴⁸ Este puede ser un dato significativo si nos atrevemos a ver la obra de Caro Baroja como correlato de la experiencia de construcción nacional del momento en que escribe *Estudios saharianos*. El marco bibliográfico es notablemente nacional (dentro de los antecedentes próximos de los africanistas españoles), casi exclusivamente. Entre las muchas obras destaca las de Joaquín Gatell, Julio Cervera, Francisco Coello, Enrique d´Almonte, Manuel Mulero Clemente, Galo Bullón, Roger Pierret y los ya mencionados Ángel

arrastra el autor sus referencias africanistas dentro de un marco-histórico nacional. Su acumulación de datos empíricos contrasta con una escasa teoría elaborada, sin embargo, este “primer mapeo” será la base del despliegue y la justificación de los recuentos censales. Esta reflexión, que podía haber sido para el autor una meta-reflexión, no queda de ninguna manera plasmada en el texto final de los *Estudios*. Sin embargo, Caro Baroja no tardó en comprender cuándo se convirtió en un elemento vital la misma colonia saharauí. Entre 1952 y 1955 podía escribir: “Los fosfatos, que para el colonizador europeo son de enorme interés, para el nómada camellero o pastoril del Sahara no significan nada o casi nada, o, por lo menos, significan otra cosa” (Caro Baroja, 2008, p. 63). Esa misma preocupación económica se refleja en su pensamiento incluso en momentos posteriores al desenlace de la etapa colonial y ya iniciado el conflicto con Marruecos, posiblemente en un momento en el cual puede cuestionar con más insistencia las políticas del colonialismo español.

3.2.1. Territorios y lenguas: la población según el znaga.

Znaga es una palabra que no pasa desapercibida para el autor, ella misma quiere realmente decir “tributarios” y era asignada a los nómadas del sur, lindando con Mauritania. Tiene por tanto, un doble-significado: tributarios y un grupo étnico. Éstos, agrupados en la tribu *azanaghi* hablaban una lengua desconocida para los árabes de la Península Ibérica en el siglo XV, que tenía una matriz bereber. Sin embargo la colonización forzó esta irónica frase, recogida por el mismo Caro Baroja: “Ahora todos somos ahora znaga” (Caro Baroja, 2008, p. 33), sabiendo que el colonialismo había puesto a los *arab* (de habla árabe y que habitualmente “maltrataban” a los *azanaghi*) al mismo nivel bajo el poder colonial, bajo el mismo control. *Znaga* es entonces una denominación étnica que especifica un grupo humano (y casi generalizada para los saharauis). Esta poderosa asignación será vital para comprender cómo Caro Baroja especificó (olvidando ya las clasificaciones raciales) a través del lenguaje a la población. Gracias a esta apreciación, el autor encuentra en el componente lingüístico una determinación de la población y atribuye errores a sus

Flores y Ángel Doménech Lafuente. De la bibliografía extranjera, “inglesa, alemana, etc” dice “no se ha hecho sino el uso indispensable, para no cargar aún más de lo que está la composición de nuestros estudios, ya de suyo difícil” (Caro Baroja, 2008, p. XVII). Establece así una línea divisoria entre las bibliografías atendiendo a la nacionalidad de sus autores, algo significativo para enmarcar esta singular contribución como en los parámetros del propio africanismo español, siquiera siendo la más informada de los paradigmas en la antropología internacional.

predecesores más inmediatos diciendo que no supieron diferenciar los dos significados de la palabra, ni establecer clasificaciones a través de la lengua hablada. Sin embargo se tiene antecedentes de estos planteamientos que responden a los más viejos contactos y especulaciones entre Europa y los territorios (que corresponden a las influencias que cité anteriormente).

También defiende Caro Baroja la incidencia de los antropólogos físicos que “combaten cada vez con más brío las antiguas ideas con respecto a la composición racial de los pueblos del desierto” (Caro Baroja, 2008, p. 428). En este sentido Caro Baroja recurre a las explicaciones según “tipos esenciales” que aporta Von Eickstedt para la población del Sahara y del Norte de África, éstos son: 1) Mediterráneo (“homo sapiens meridionales”) 2) Orientálico (“homo sapiens arabicus”) y 3) Etiópido (“homo sapiens africanus”). Caro Baroja coincide en que en el Sáhara se da una proporción mayor de Etiópidos, pero también, en menor medida, de Orientálicos, señalando que éstas son “formas progresivas” generalizadas para la población de la zona. Ahora bien, marcando su espacio con la antropología física⁴⁹, el autor sólo hará constar en los *Estudios* unos dibujos con rasgos fisonómicos de los Ulad Tidrarin “Siempre sin ánimo de dar a estas observaciones valor científico” (Caro Baroja, 2008, p. 171)⁵⁰. La clasificación por tribus será la que refuerce más tarde Miguel Molina y que mostraré en el siguiente apartado. Pero teniendo en cuenta que su inclinación esencial para definir a la población no son los característicos de la antropología física ni son explicaciones a través de la raza, sino poniendo en juego lenguaje y territorio, debemos aproximarnos a qué informaciones son aceptadas, qué antecedentes tiene el antropólogo.

El naufragio que hizo despertar al joven inglés Alexander Scott en algún lugar de las costas que hay entre Nun y Cabo Bojador, en vez de arribar como era previsto en costas brasileñas con el barco donde viajaba (el “Montezuma”) fue lo que hizo posible una de las primeras clasificaciones tribales (en función de zonas) a manos de un europeo, en 1810 (y publicadas tras una serie de negociaciones en 1820). Éstas son:

D) Gentes de *Tell* (“Till”), es decir, una zona que queda por encima de Cabo Juby, regada por Aureoah (“Ourerah”).

1) *Izarguien* (“Zurghiem”), que estaban en guerra con los Ulad Delim.

⁴⁹ Es importante apuntar que Julio Caro Baroja es un curioso de las fisonomías, al extremo de que emprendió la realización de un libro que cuenta parte de la historia de la disciplina y otras características.

⁵⁰ Véase: las observaciones y clasificaciones fisonómicas del autor en la Fig. 2: “Tipos saharauis”.

2) *Meyay* (“Mujatt”).

II) Gente de *Zerrohah*: un valle grande, que parece corresponder a la Sagia y sus alrededores al N. y el S.:

3) *Arosien* (“El Arosien”).

4) *Ulad bu Sbaa* (“Ulled- Missebah”).

III) Gente del *Sahel* (“Sachal”): es decir, la zona costera de Cabo Juby a algo más al N. de la península de Villa Cisneros:

5) *Taubalet* (“Toborlet”).

6) *Lammiar* (“Lemmiheir”).

7) *Foikat* (“Fyeketts”).

8) *Ulad Tidrarin* (“Ulled- Tiderary”) y unos a los que llama “Ulled –Emouksur y “Ulled-Emiara”

IV) Gente de *Gilba* (“El-Ghiblah”):

9) *Ulad Delim* (“Ulled -D’Leim”) y unos denominados

10) “Ulled Edouchala”, “Ulled Tegadon” y “Ulled-Emouss”.

V) Gente de *Sarg* (“El Sarrag”):

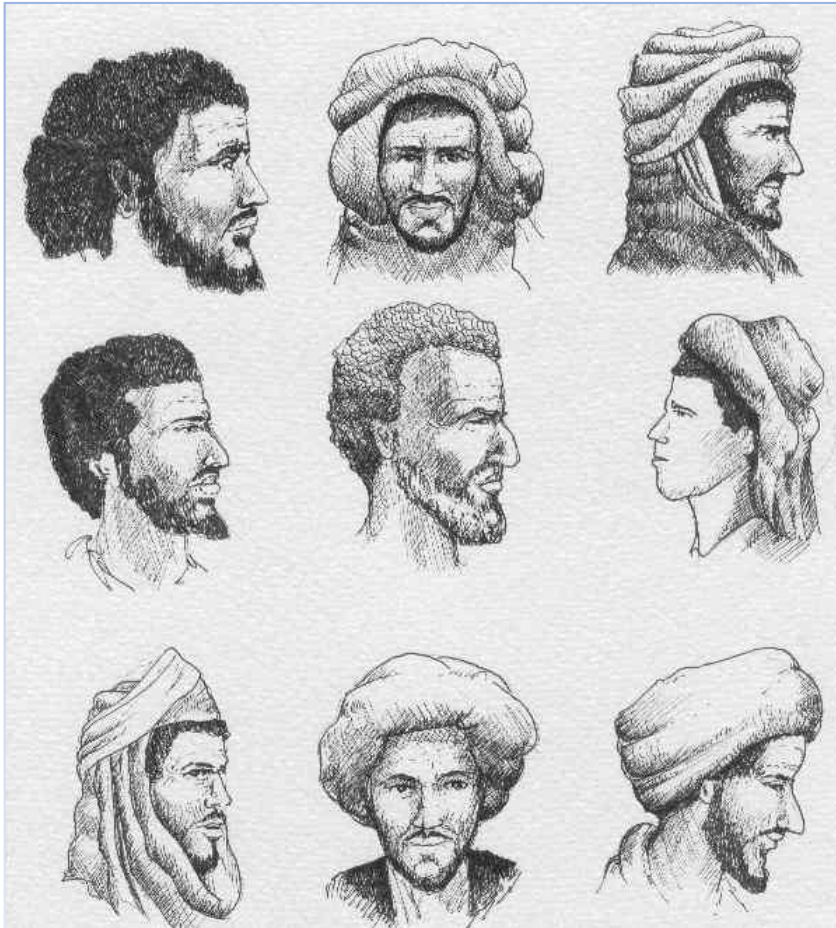
11) *Ergeibat* (“Orghebets”).

12) *Skarna* (“Scarna “).

(Caro Baroja, 2008, p. 430).

Es importante reproducir aquí esta aportación de Scott ya que se trata del primer estudio de población de cierta importancia, que no entra dentro de los marcos africanistas españoles ni comprende lo que aquí estamos estudiando, pero que sin embargo es un antecedente importante por su clasificación territorial, de grupos humanos en función de zonas de movimiento (en el Sahara Occidental). Hasta las aportaciones de Joaquín Gatell (arabista, explorador y espía catalán) no habrá una consideración por la población tan significativa, y Caro Baroja la asume por encima de parte de la obra española para su designación etnolingüística de la población. Gatell, por su parte, es también de suma importancia en los antecedentes para el objeto de estudio de Caro Baroja, pero también lo es para nosotros porque muestra la primera enumeración realizada por un europeo. Su sistema censal consiste en contar tiendas en función de cabilas (contabilizó trece en total) y su resultado arroja un total de 3390 tiendas “o fuegos” (Caro Baroja, p. 2008, p. 431).

Fig. 2. “Tipos saharauis” de la tribu Ulad Delim. Fuente: Caro Baroja (2008).



3.2.2. “Adiós a los nómadas”. Caro Baroja en torno a Estudios saharianos.

Posteriormente en una de sus lecciones grabadas, transcritas y recopiladas en el libro *Los pueblos de la Península Ibérica* el autor reflexiona sobre las visiones del medio usando el ya “dramático” ejemplo del “medio saharauí”. Merece la pena citar en extenso para mostrar la reflexión entera y así ver la significación colonial y local sobre el medio:

Lo que ve un hombre como elemento significativo en un mismo espacio, siendo perteneciente a sociedades distintas, pueden ustedes ilustrarlos con ejemplos que para los españoles han sido hasta cierto punto dramáticos y en los que hemos tenido una actuación discutible. Personalmente me acuerdo de que en el año 1952, cuando el Sahara estaba bajo el protectorado español, hice un estudio circundante de los nómadas saharianos y estudié, como es natural, los elementos significativos que había en el Sahara para el desarrollo de la vida de los nómadas, en su problema de la alimentación, de vivir en familias, su ciclo sexual, podríamos decir y también el ciclo donde ellos veían su horizonte enemigo o su límite natural. Ahora bien, en aquel momento,

en el Sahara, gentes de origen distinto, los españoles (y posteriormente otras personas de una civilización completamente distinta) veían algo completamente distinto y algo dramático; el suelo del Sahara no les interesaba nada, lo que les interesaba era el subsuelo, que para ellos representaba un ciclo de funciones por lo que tenía de interés para la vida técnica de las potencias y de los pueblos con un nivel cultural completamente distinto. El nómada no podía ver nada que fueran fosfatos, hierros, petróleos, no podía ver nada de un medio que era igual a sí mismo, pero que culturalmente significaba dos cosas completamente distintas para un hombre con un nivel y otro hombre con otro (Caro Baroja, 1991, pp. 14-15).

El vínculo entre el contenido de los *Estudios saharianos* y los primeros levantamientos censales en los territorios que formaban parte de la colonia española se hace ahora bastante más evidente, ya que esta obra ofrece la posibilidad de ordenar conforme a las coordenadas de la ciencia social y la antropología más paradigmática, los tipos e información acerca de las características de la población indígena. Cronológicamente, la publicación de su compañero Miguel Molina Campuzano es anterior (1954), pero apenas puede desarrollarse los recuentos en éste último sin el trabajo etnográfico conjunto en los territorios y del que Caro Baroja aportará el más intensivo cuadro explicativo. Así es que, aunque no se haya detallado un censo en los *Estudios saharianos*, sino una etnografía, es nuevamente visible el punto en el cual la política colonial anuda las dos experiencias de producción de conocimiento. El *número* pasa a conformar y ordenar lo que comúnmente se denomina la “composición socio-demográfica” del Sáhara, a través de la gubernamentalidad racial. Pero contar en las colonias se convirtió, además, en una manera de representar estadísticamente la legitimidad y la identidad del centro-metropolitano. En las colonias españolas de África, el proyecto europeo que auspició las construcciones identitarias; la transformación del indígena (Bonelli, 1944) y por consiguiente la reafirmación de la identidad metropolitana, fue el re-formulado proyecto de la *Hispanidad* (Medina-Doménech, 2009). En este proyecto cabía un sentido nacional expansionista que resolvía, insertados ya en un cosmos político fascista, la patología nostálgica del imperio perdido (Balfour, 1996) y que proponía, por tanto, a España ocupando un lugar clave en la empresa colonial europea del siglo XX.

Un último adiós a los nómadas saharianos fue lanzado por este autor con una proyección nostálgica que los convertía en sujetos maniqueos de un relato de desencuentros, tragedias y guerra (Caro Baroja, 1976). Esa misma proyección nostálgica no puede desentenderse de la propia tragedia nacional. Despojada de su imperio

americano y en un intento de despegar de nuevo un sueño imperial, la Nación española se ve sólo limitada a añorar a sus indígenas (a sus “hijitos” como los denominaba el gobernador Bens) aunque también se encuentra con su propio orgullo narcisista, el inolvidable olvido de su paternidad. Pero esa es otra historia encapsulada dentro de ésta.

3.3. Miguel Molina Campuzano y el primer recuento poblacional en el Sáhara Occidental (1952-54).

Miguel Molina Campuzano, archivero de profesión, aunque también urbanista y sociólogo del desarrollo (Hardt, 1993, p. 165), va en el mismo avión que transporta a Julio Caro Baroja al Sáhara Occidental y acompaña a éste en toda su actividad etnológica por el desierto. Su labor más destacable de cara a los censos es la aportación descriptiva y aclaratoria del recuento realizado sobre la población nativa del Sáhara Occidental. Su trabajo, *Contribución al estudio del censo de población del Sahara Español*, se publicó en 1954 a través del Instituto de Estudios Africanos de Madrid, antes de que apareciera *Estudios saharianos*, y supone por lo tanto el primer trabajo publicado sobre recuentos de población en el Sáhara⁵¹. Aunque en él haya una estructura de presentación parecida, es decir, una introducción aclaratoria, una metodología (o por lo menos dos propuestas) y un cómputo, no se trata de un censo oficial, sino de los prolegómenos estadísticos de la colonia para el censo español total de 1960. En mi opinión sería necesario comenzar planteando de qué manera fue llevado a cabo y qué informaciones son consideradas en ese trabajo introductorio, en otras palabras: qué metodologías entran en discusión.

La función básica de esta contribución, en palabras de Caro Baroja, que realiza el prólogo de 1954, es

[S]aber del modo más aproximado posible cuantos habitantes tienen “de un modo normal” los vastos territorios africanos que controla España, qué ritmo demográfico puede regir en ellos, que alteraciones producirá el estatuto actual en ese ritmo, la proporción de sexos, edades y estados en

⁵¹ Esta publicación, encontrada en el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de La Laguna es para mí la prueba más antigua sobre un recuento de la población nativa en el Sáhara Español establecido de manera global, sin embargo, soy muy consciente, como se nombra en esta misma obra, de que ha habido distintos cómputos por parte de distintas tribus, además de un censo oficial (el de 1950) que ya ocupaba las plazas de Ifni y el Sáhara además de Ceuta y Melilla y otras posesiones españolas. De esos cómputos locales no queda constancia en ninguna fuente conocida. Sin embargo no me preocupa ya que estamos revisando aquí los censos realizados por la autoridad española.

un momento dado, el juego de agregaciones en el esquema genealógico general (...) (Caro Baroja en Molina, 1954, pp. 5-6).

Estos últimos son las extra-proyecciones del trabajo de Molina. Los objetivos, continua diciendo Caro Baroja, pertenecen a su vez a una primera fase que podría ser el pilar de estudios sociológicos posteriores. Igualmente, a estas funcionalidades les podemos añadir otras ampliamente reconocidas como son el control y la clasificación de la población. Pero mi intención aquí es captar la dimensión metodológica de Molina y esto acarrea otras preguntas: ¿Cómo contar las poblaciones nómadas? Esta podría ser la pregunta inicial, pero puesto que depende también de *quién* cuantifica se podría reformular de la manera siguiente: ¿Cómo se cuentan las poblaciones nómadas bajo una mirada nacionalista-imperial?

El proyecto censal de Molina se sabía deficitario, fallaba antes de contar, ya que antes de poder fijar categorías étnico-nacionales, en las consideraciones en torno a una población o etnicidad saharauí, faltaba un elemento que permitiera una identificación sólida; es decir, se escapaba de manera notable el carácter territorial que define una población (entendiendo ésta dentro de un horizonte nacionalista). Aunque especificadas, estas problemáticas nunca supusieron un obstáculo considerable, ya que no se consideraba un objetivo primordial el acercamiento científico a la población saharauí. Más bien, la contribución da indicios de ser un texto pragmático dirigido a las autoridades coloniales. El trabajo de Molina, aunque imposible en la mayoría de sus objetivos pro-academicistas, es deseable para una administración que no duda en las ventajas de censar para hacer lo que Jalifa (1993) ha denominado “colonización civil”. Tampoco es intención de Molina realizar un análisis lingüístico de los nombres y de las tribus, todo está planteado, en este estudio, para poder ser manejado por una autoridad española, ya que realmente es un censo que emana de esta misma institución. El mismo Molina lo dejó bastante claro en la introducción a sus nomenclaturas y recuentos: “y pensando en el futuro de la labor dirigente española para la recuperación de aquel extenso país, región en todos los respectos atrasada” (Molina, 1954, p. 10).

Otra de las preguntas que se debe formular en este mismo sentido metodológico tiene que ver con la autoría y con las fuentes e informantes que son considerados para la elaboración del estudio. En este sentido se podría considerar esta *Contribución* como una investigación asimétrica en autoría, no sólo porque estudie al “Otro” como diferente a un

“Nosotros”, sino que en el ejercicio cuantificador que realiza lo elimina de la propia posibilidad de “contarse a sí mismo” y deja al etnografiado/censado como mudo. En el recuento de cuerpos y grupos no cabe la posibilidad de “contar juntos”. El lenguaje científico y el tecnicismo que destila la prosa del archivero debe enfrentarse al empirismo de los recuentos anteriores: los cómputos indígenas. Aquí es donde nos encontramos con un verdadero conflicto entre los conocimientos sobre el objeto. Molina dirá al respecto que se desechó la colaboración y los conocimientos indígenas.

Los resultados de cómputos realizados por los mismos indígenas sólo pueden producirnos desaliento, ya que en reiterados casos se comprueban grandes divergencias de cifras globales dadas por ellos, incluso por personas autorizadas entre los mismos. Varían en grado tal que anulan el crédito de cualquiera de las informaciones. Esto, lógicamente, se explica por el hecho mismo de su *deficiente formación cultural* y más aún por la dispersión a que les obliga su régimen de vida (Molina, 1954, p. 10. Cursivas añadidas).

Los antecedentes enumerativos locales no-indígenas son los expedientes realizados en las Oficinas de Asuntos Indígenas. También son creadas con anterioridad las “fichas estadísticas” (en éstas se anotan también el ganado de cada familia o cabila). Estos datos, que nunca fueron publicados por ninguna institución española, son los precedentes utilizados por Molina. Un punto de partida hacia una metodología que se contradice con sus formulaciones africanistas.

Aun llegando a considerar las enumeraciones locales como contradictorias e in-fiables, el método que se propone el autor para censar es el que tradicionalmente han llevado a cabo los indígenas; es decir, se apoya y justifica para esta labor, según cuenta el propio Molina, en el conocimiento del informante clave del tándem Molina-Caro Baroja: Sidi Buia uld Sidtagi uld seij Ma el ´Anin. La metodología consiste en estudiar las tribus y sus agnaciones, esto es, las fracciones de los mecanismos de integración en que consiste la agnación solidaria o la *asabiya*⁵², tal y como la formula seis siglos atrás Ibn Jaldún. Queda constancia en la *Contribución* que Molina leyó parte de la obra de Jaldún para comprender el proceso y así detallar mejor el censo. Afirma también el autor

⁵² El fenómeno de la *Asabiya* fue ampliamente estudiado por Ibn Jaldún, en el siglo XIV y ha sido recuperado por algunos autores modernos como Ernest Gellner. Se trata de un “espíritu de grupo” o una forma de asociación de tribus basado en un sistema de solidaridad que puede verse deteriorado con el sedentarismo.

que la historia del Sáhara se puede entender en función de “grandes agnaciones”. En todo caso, tras pasar el proceso de clasificación de tribus se pasa a contar cabezas de familia, hogares y tiendas para un censo más detallado pese a su complejidad manifiesta. Este proceso permite romper un estado de heterogeneidad entre e intra-tribus y en parte porque es la misma esencia de los números, se establecen grupos homogéneos, creándose fronteras entre los mismos cuerpos contados. En este sentido el espectro tribal queda reducido por el objeto biopolítico que establece el censo, lo que refuerza la relación entre africanismo y colonialismo, no porque el censo complete un sentido de clasificar la población sino porque no es menos decisiva (para su retroalimentación) la *enumeración* (Appadurai, 2005) tal como indiqué anteriormente. En otras palabras: los censados son sacados de su vacío, no sólo ya de su vacío temporal y territorial, sino de su vacío de sujeto inexistente que pasa a sujeto subalterno ya visibilizado. En otras palabras: de su vacío total a su *realidad* colonial. Al ser contados existen. Ahora no sólo aparecen en la Oficina de Asuntos Indígenas, sino que aparecen representados por los números en la misma metrópoli a través de este trabajo africanista (en su última fase), presentados no sólo como el “Otro”, exótico, lejano y perdido, sino como “Nuestros Otros”, una categoría incluso más *segura*. Sin olvidar que también son, en conjunto, la otra provincia (ahora más productiva y más cercana en el mapa) y que al contarlos también están más *cerca*, abstraídos y puestos a contribuir en el engranaje de la modernización de la patria.

El proyecto censal ofrece, bajo el rótulo de *Estimaciones provisionales*, este cómputo “cuasi” definitivo:

Como anteriormente expusimos, no es posible aún establecer un cómputo de la población indígena en los Territorios. No obstante, con carácter provisional (puesto que en parte nos basamos en informaciones incompletas y a veces bastante contradictorias), nos aventuraríamos a calcular que la veintena de cabilas que en la actualidad nomadean en el Sahara español totalizan unas 6500 tiendas o “jaimas”; es decir, alrededor de 30. 000 almas. Quizá estas cifras no comporten un excesivo error; en todo caso han sido estimadas con prudencia, esto es, tendiendo a no exagerarlas (Molina, 1954, p. 23).

30 000 saharauis quedan registrados en este informe. Si este cálculo es cierto la población se duplicará en el posterior censo de 1974. La clasificación de tribus consta de cuatro grupos, cada uno con sus cabilas o fracciones (que a su vez varían en tamaño y están compuestas por diferentes familias): *arab*, *tecna*, *chorfa* y *eznaga*.

En el debate por entender mejor los efectos de censar la población, que se abre entre su sentido clasificador y las dimensiones biopolíticas de la enumeración, el trabajo de Molina puede tener una continuación que une ambos lados del trabajo del censo, pero además se puede leer algo más en sus cuadros, números y tipologías; aparentemente fríos. Se puede comprender la historia colonial, la imbricación del discurso catolicista y científicista del franquismo (sobre todo el ambivalente uso de la categoría “almas”) y la preocupación estadística para justificar la dominación, espaciando el conocimiento nativo del metropolitano.

3.4. Teorías de origen ibero en los discursos franquistas: España- Sáhara- Canarias.

Clasificar la población, ordenarla y mostrarla estadísticamente es posible si un aparato como el censo colonial operacionaliza adecuadamente sus categorías con el orden discursivo dentro del cual está inserto. La aparición de una nueva categoría nacional (tras la “provincialización” de los territorios) para agrupar a los saharauis como españoles supuso algunos cambios en la formación colonial y en el sentido de identidad saharauí. Este giro administrativo de la metrópoli siempre fue visto como un desesperado intento de mantener sus colonias pese a las exigencias descolonizadoras de la ONU. Sin embargo, el despliegue intelectual para reformular a la población, no ya como un ente contrapuesto a lo nacional (y por lo tanto un recurrente elemento imaginativo de la Nación) sino como un estrato más cerca incluso que el apelativo al que me refiero como Nuestro Otros, supuso un intento clarificador de las tensiones constitutivas del africanismo español. En este sentido, las fronteras establecidas que permitían definir la Nación española parecieron mostrarse, por lo menos en el plano discursivo, algo borrosas. Esto significó un cambio en gran cantidad de documentos políticos, militares y jurídicos (además de la creación de nuevos documentos de identidad española para los nuevos nacionales). Esta alteración de categorías no podía establecerse del todo si uno de los nodos discursivos no se hacía evidente: la proyección histórica de la nacionalidad de los saharauis. Por mucho que el franquismo y la propia figura de Franco se basaran en la fuerza religiosa, había que tener una razón por la cual ocupar el territorio. Una razón que se alejara de aquellos argumentos basados en la fuerza divina, los cuales permitieron justificar el colonialismo transoceánico del siglo XV. En ese sentido es necesario señalar el alcance de lo que

Walter Mignolo (2003) ha llamado la segunda modernidad. Las explicaciones en disciplinas científicas características de la Modernidad como la arqueología, la raciología y la filología comparada se mezclaron con el carácter nacional-católico del franquismo como la formulación de una nueva síntesis de la dominación. Jalifa lo explica así: “Una nueva filosofía imperial española surge con el franquismo que adopta la evangelización y colonización como misión fundamental de la raza superior europea sobre los pueblos salvajes de África” (Jalifa, 1993, p. 313). Al iniciarse las políticas nacionales de post-guerra surgieron nuevas versiones sobre el *origen* que permitieron justificar la estancia colonial: la explicación del pasado a través de los nuevos discursos que unirían bajo una conmemoración a España y las colonias que le quedaron mediante avanzaba el siglo XX. Como señala José Puente Egado:

Algún día será objeto de estudio pormenorizado el componente ideológico y hasta “mítico” que inspiró la política internacional española de los años cuarenta y buena parte de los cincuenta. A limitación de otras dictaduras europeas hubo en ella una apelación “al pasado glorioso”, un propósito de volver a caminar por “las rutas del imperio” (Puente Egado, 1993, p. 279).

Concretando la “política internacional” que nos ocupa aquí:

[...] sí parece haber una cierta relación entre esa visión mítica y el intento de asimilación –que estaba condenado irremediamente al fracaso- de “provincialización” de las colonias españolas del Sahara y Guinea a finales de los años cincuenta (p. 279).

El mejor ejemplo de análisis de estas construcciones históricas se encuentra en la reciente obra de A. José Farrujia de la Rosa (2008) *Arqueología y franquismo en Canarias: política, poblamiento e identidad (1939-1969)*. Me centraré aquí en una parte de su trabajo que corresponde a la teoría del origen Ibero desarrollada por los arqueólogos Pérez Barradas y Jiménez Sánchez.

El triunfo del golpe militar en 1936 supuso un replanteamiento de toda la política colonial. “Unificar” la nación fue uno de los objetivos primordiales de la política de post-guerra. En palabras del arqueólogo José Pérez de Barradas una “unidad de origen” implica que el “lugar de llegada” (refiriéndose al destino nacional) es el mismo para todos los comprometidos con la unidad nacional, o lo que es lo mismo, el pasado común deviene nuestro común presente y nuestro común futuro. No obstante esta fue una interpretación

del pasado que recrea un presente interesado y mediado por este último giro de la política colonial, no se basa en función de unos hallazgos objetivos, sino en función de unos discursos que articulaban una política nacionalista con las diferentes poblaciones subyugadas colonialmente (Farrujia, 2008). Los arqueólogos, antropólogos y demás protagonistas coloniales reformularon las metodologías de estudio anteriores y conformaron una teoría de origen común para las colonias. Lo hicieron con las teorías de poblamiento de las Islas Canarias desafiando las formulaciones de René Verneau y sus antecesores acerca de la procedencia de los antiguos canarios, argumentando que todos los que habían trabajado la cuestión de los antiguos canarios eran “extranjeros” que contaminaban los campos de estudio insertando un “separatismo” interesado (Farrujia, 2008). El nuevo proyecto de producción de conocimiento colonial siguió adelante en los primeros años del franquismo. Pese a algunas limitaciones de los “nuevos expertos nacionales”

[...] no mermarían, sin embargo, la orientación ideológica subyacente a los trabajos arqueológicos canarios de Pérez Barradas, quien, de acuerdo con los ideales ultra-nacionalistas del régimen franquista, trataría de defender en todo momento la comunidad de origen (racial y cultural) entre los primeros pobladores de las Islas Canarias, la Península Ibérica y el Sahara Español (Farrujia, 2008, p. 78).

Y lo hicieron incluso momentos antes del golpe, con la población saharauí, al intentar crear una “arqueología de imperio” tal y como fue formulada por sus autores. En este aspecto se hicieron fuertes en un principio y antes de pasar a posteriores paradigmas, las características principales de un africanismo que se solapa con los estudios poblacionales y los censos analizados en este texto. Las teorías de origen sitúan ahora a la población original en el norte de África (focalizando los territorios saharauíes), para luego expandirse con migraciones al norte, formando una de las culturas “más importantes de la prehistoria española”, la cultura de Almería. De la misma manera, las migraciones se consuman con el antiguo poblamiento de Canarias triangulando y completando un aparente “vacío” de una dimensión conjunta del territorio imperial: el pasado común de colonizados y colonizadores.

Desde luego estoy apuntando a un estudio más intensivo en cuanto a comprobar las relaciones de estas teorías de origen con la condición de provincia que se le dio al Sáhara y que equiparó a su población con los de la Península Ibérica como estrategia imperialista.

Aunque Farrujia estudia las diferentes formulaciones acerca de los primeros pobladores de Canarias y establece cómo cambió la visión entre los arqueólogos del franquismo, no observa paralelamente cómo las poblaciones originales de los territorios saharianos devienen “nuevos” españoles en función de Documento Nacional de Identidad y del origen. El africanismo, entendido de esta forma, cierra de esta manera, en los últimos momentos de su vía conjunta con el colonialismo, su argumentación más arriesgada. Aunque nada cambie significativamente y pese a la ley en los derechos de los saharauis y aunque nada cambie en la vida material de los mismos, la política colonial española está dispuesta a presentarse ante el mundo rompiendo con la categoría del “Otro”, pero no desarticulando la diferencia, sino adecuando la categoría en una especie de “Nuestros Otros-ahora-nacionales”.

Ante esta tesitura, el levantamiento de un censo nacional incluyendo la colonia habría supuesto un cambio completo en la clasificación de la población colonial. De igual modo habría sido interesante ver de qué formas dicho censo habría establecido nuevas colonialidades con el fin de articular la diferencia en los territorios saharianos. Sin embargo, la estrategia político-administrativa de camuflar el colonialismo a través de nociones administrativas, censales y culturales nunca funcionó, el censo nacional en el cual se incluyera la nueva provincia nunca llegó a realizarse y los violentos sucesos de 1970, en los cuales las autoridades españolas abrieron fuego sobre un grupo de saharauis civiles desarmados, junto con la desaparición física del líder nacionalista Mohamed Bassiri, confirmaron no sólo su fracaso, sino de la verdadera cara del colonialismo español en el Sáhara Occidental⁵³.

⁵³ Mohamed Sidi Bassiri fue uno de los pioneros del nacionalismo saharauí. En junio de 1970 fue participe de una contra-manifestación en Zemala, donde se congregó una multitud de saharauis desacreditando la estrategia de “provincialización” de la colonia y exigiendo la independencia de la misma. Las autoridades españolas abrieron fuego y Bassiri fue detenido y desaparecido ese mismo día. Hoy es recordado como un prócer del nacionalismo saharauí aunque desligado de la etapa que iniciaría poco después el Frente Polisario.

4. Guinea Española: la raza como categoría de recuento (la otredad absoluta en cuestión).

[...] escondida entre maravillosos bosques ecuatoriales, vive una raza de hombres de color, tan curiosa, primitiva y desconcertante que creo sin exageración que es una de las más dignas de estudio entre todas las que pueblan este planeta.

Juan M. Bonelli (1944, p. 11).

Todo el detalle de la obra de España en Guinea Ecuatorial queda en la realidad y en la estadística con cifras muy elocuentes.

Luís Saez de Goavantes (1969, p. 147).

El despliegue estadístico como producción colonial en Guinea Ecuatorial parte de una historia paralela en sus relaciones coloniales, geopolíticas y económicas con el descrito arriba en el Sáhara Occidental. En el marco del sistema-mundo moderno colonial, el giro africano en la segunda modernidad española creó en Guinea una estrella-guía de lo que sería no sólo una política colonial, sino desde luego también regeneracionista nacional. Con el imperio americano perdido y la nostalgia por la figura imperialista, España tuvo que reinventar parte de su africanismo más antiguo. Pero, a diferencia del Sáhara Español, cuya población podía ser asimilada más fácilmente al imaginario que España tiene sobre el continente africano (expresada principalmente en sus vecinos norafricanos y establecida en una representación del Otro moro, arquetipo construido y reconstruido desde la rivalidad de la Re-conquista hasta el ideario orientalista de la segunda modernidad), la Guinea Española y su población pertenecía a un orden atípico en las sensibilidades españolas acerca de sus Otros coloniales. Una África distinta, sin lazos históricos comunes que resaltar, o al menos imposibles de recrear en tanto que ligazón racial, estaba en las mentes de los colonizadores, académicos, políticos y demás eminencias de la metrópolis. Una África de otras latitudes y conceptualizada en la más absoluta otredad (Mbembe, 2001), proyectada en el color de la piel, el clima y desplazada totalmente de nociones de civilización. La presencia noreuropea en el continente también se establecía en función de esa otredad absoluta, pero a diferencia del papel de España, la empresa colonial belga, francesa e inglesa (principalmente) suponía una gran estructura económica y política que sustentaba en plano hegemónico las corrientes del sistema mundo en el XIX. En contrapunto, como en el caso del Sáhara, el territorio de Guinea era

en principio una región de poca productividad, una región dura para los colonizadores; una región de la que también se ofrecieron quejas considerables de cara a las potencias imperiales del momento, y unas quejas que de paso seguirían moldeando el sentido particular de su africanismo. Pero por ese motivo también el colonialismo en Guinea intentaría presentarse bajo un humanismo con tintes religiosos y al amparo de una política colonial distinta; menos agresiva y menos aliada de los criterios raciales de la ciencia noreuropea. Esto establecía, en este país ecuatorial, una relación común con otras políticas y discursos coloniales, como con el *lusotropicalismo* de Portugal.

Guinea estaba entonces en el mapa colonial español, pero también había tenido una historia con dos mapas, o una historia de varios mapas multidimensionales que aun teniendo trazos similares a los del Sáhara y otras colonias, también tenía ciertas idiosincrasias históricas. Éstos van de las referencias históricas a las influencias transfronterizas provocadas por los distintos movimientos en la zona. Tienen que ver también con migraciones de grupos étnicos y delineaciones coloniales en el siglo XIX, pero igualmente también a las demarcaciones mayores a las que me estaba refiriendo antes; en tanto que la cuestión racial aplicada sobre la población “negra”, una demarcación propuesta en términos científicos en la segunda modernidad y que no daba lugar a posibles combinaciones raciales o mestizajes, ni tan siquiera en la tradición demográfica racial española que va desde la primera modernidad. En este sentido, la cercanía ambivalente quedaba suprimida para la colonia de Guinea y sólo era aceptable una sórdida lejanía, hecha efectiva en las dimensiones raciales, geográficas, climatológicas, culturales y temporales. En *casa*, en el plano racial-demográfico, se hacía evidente las problemáticas de tales conexiones pese a la injerencia biologicista colonial española; la política colonial en las latitudes ecuatorianas sería en casa un reflejo. Y con esto me estoy refiriendo a la escasa presencia de sujetos “negros” en la metrópoli española⁵⁴.

⁵⁴ Cuando Barack Obama fue elegido presidente de los Estados Unidos en 2008, el entonces presidente de España, José L. Rodríguez Zapatero, quiso regalarle una foto de un soldado negro en la guerra civil española. El retrato entró en una polémica nacional, reabriendo un debate que quizás jamás fue planteado con total firmeza. Ese debate une las habituales rivalidades de la guerra civil, entendidas en códigos cerrados ideológicos, con la cuestión racial. Varios periódicos e investigaciones independientes dudaron del esquema que unía el estatus racial del “negro” con los ideales progresistas de la izquierda en España. Pero en cualquier caso, el desconocimiento y la extrañeza de esa peculiar imagen de la guerra española evidencian el estado de otredad absoluta que existía en la sociedad de principios del siglo XX, en la era del resurgir imperial y del giro africano, con Guinea como única colonia habitada por sujetos “negros” en su mayoría. Para ver otros ejemplos más notables e interesantes tanto en literatura como en cine en España

Presentaré un corto recorrido por las etapas biopolíticas y geopolíticas que hicieron posible la producción de censos y estudios socio-demográficos, tal como hice con el caso anterior. Esto igualmente implica ver la manera en que este material ejerce su influencia en tales políticas, una manera de retroalimentación multidimensional que en el episodio guineano tiene otras coordenadas. La estadística socio-demográfica nuevamente pertenece a un orden discursivo, un prerequisite de la síntesis de dominación colonial. En la formulación de esa síntesis se produce a la vez una nueva, la de las identidades contrapuestas que establecen los sentidos geográficos, culturales y raciales de los otros y nosotros. Pero, en la misma estrategia geopolítica en los albores coloniales, es preciso ver las reconfiguraciones en todas las dimensiones y niveles, incluidos estos materiales demográficos, que sirvieron en la inclusión simulada; en la entrada en juego de lo que llamo “Nuestro Otros” como categoría ambivalente y estrategia de conservación del modelo colonial y por lo tanto de la provincialización de los territorios y la asignación de la nacionalidad española. Todo este recorrido hasta la formal descolonización y la situación poscolonial guineana nos puede arrojar luz a nuevas herencias que veremos en un último capítulo, acerca de cómo las construcciones de identidad bajo este periodo afectan las políticas migratorias actuales.

4.1. El tropicalismo hispano.

En el siglo XVIII el mundo empezó a adquirir otra disposición colonial, marcada por el surgimiento del movimiento de la Ilustración en Europa, pero con América todavía en la geopolítica gestada desde las metrópolis española y portuguesa. Dos siglos antes África ya era un “continente oscuro”, que en el sistema mundo moderno-colonial propiciaba un factor clave para la extracción de las riquezas del “Nuevo Mundo”. La esclavitud y el tráfico de esclavos hicieron posible, de manera indirecta, los debates de Valladolid y los nuevos estatutos de humanidad; lo que Mignolo (2003) nombra como el discurso del occidentalismo.

Como he intentado argumentar, el occidentalismo en América fue posible anteponiendo o disponiendo de una otredad que hiciera posible un modelo de dominación hegemónico-consensuado o equivalente en nociones tibias de *mismidad*. Conocer la

véase *Memoria colonial e inmigración: la negritud en la España posfranquista* (2007) editado por Rosalía Cornejo Parriego.

historia de esa otredad es saber la historia de las configuraciones políticas y comerciales del Atlántico, pero además es saber cómo se fue moldeando la política sexual en función de los criterios raciales, y nos devuelve a lo aceptado racial-demográficamente en España. En tanto que la mezcla sexual era permitida en América, la política sexual en Guinea estaría marcada por la no admisión de la “misceginación” (Nerín, 1998, p. 134). Los “sujetos negros”, hijos de Cam en la cosmología político-religiosa de la primera modernidad, tuvieron en la historia del colonialismo moderno el estatus de pueblos perdidos o de esclavos. En 1777 y 1778 las potencias imperiales de España y Portugal realizaron una serie de tratados, con el sistema esclavista y Brasil de fondo. A España se le fue concedida entonces parte de los territorios ecuatoriales en África en contrapartida a cesiones en América⁵⁵.

Esta es una coordenada histórica de interés para comprender qué hacía España en ese momento con una posesión ecuatoriana en África. Pero lo cierto es que mientras prevaleció un interés comercial y colonial en América Latina, los intereses geoestratégicos en esa zona fueron más bien limitados. Fue el llamado “desastre” de 1898 y el cambio de modernidades lo que propició una mayor implicación colonial en la zona, que se fue reconfigurando con distintos tratados y conflictos con otras potencias (no sólo éstos primeros con Portugal, sino luego también con Inglaterra y Francia). El tropicalismo hispano fue entonces un discurso político-colonial que se fue gestando poco a poco y a la sombra de las potencias que dominarían el escenario continental africano desde la conferencia de Berlín en 1885. Como he argumentado al comienzo de este capítulo, el africanismo español se desmarcaba del discurso europeo y se interpone en un lugar que podríamos considerar cuanto menos ambiguo, al querer disponer de la ventaja colonial europea, adscritos a ese cuadro de superioridad racial e intelectual (civilizatorio), pero apartados de lo que para la visión española era una “frialidad” y crudeza del nuevo corte

⁵⁵ Antecedentes: el más importante es el Tratado de San Ildefonso en la segunda mitad del siglo XVIII. La Compañía Gaditana decide realizar un tráfico de esclavos sin intermediarios europeos, pero sin una factoría propia fracasa la iniciativa. Ante esto decide crear la suya propia expandiendo el comercio colonial (cacao, azúcar, tabaco...). Ante el conflicto inglés-portugués las islas son cedidas a España bajo el amparo de dicho tratado. En 1768 Leandro Viana, un crítico de las condiciones sociales y económicas de Filipinas propone el comercio directo entre islas pese a su distancia. En 1778 se inicia una expedición a cargo del Conde Argelejo; se establece el uso y valor de las monedas de oro y las Leyes de Indias dando “coherencia al mundo colonial hispano”. Acercándonos al final de la centuria se propone la colonia como sustituto del papel que había jugado hasta entonces Cuba y Puerto Rico en el imaginario colonial español. Nace principalmente de la iniciativa privada, de la mano de Casimiro Rufino Ruiz, de la Sociedad Económica Matritense, una propuesta liberal y regeneracionista, crítica con los gobernantes (véase: Castro y Calle, 1992).

imperial noreuropeo. Este sentido crearía en Guinea conexiones con el discurso que desplegó Portugal con respecto a sus posesiones africanas (más amplias y significativas) y que normalmente suele catalogarse como lusotropicalismo, entendiendo esto como una posición privilegiada con respecto a los conocimientos geo-históricos de las poblaciones y culturas del continente africano. España cuadraba a la perfección con este discurso, que podríamos decir construyó paralelamente aunque con menos resonancia al portugués. Esto es así puesto que lo que posibilita ese marco es precisamente el cambio de modernidades y hegemonías en la Europa imperial. Lo que Mignolo denomina la diferencia imperial, que reconfigura el mapa de poder europeo poniendo a las viejas potencias luso-hispanas y sus centros metropolitanos como representaciones geopolíticas del sur dentro del norte; un sur ahora colindante y por lo tanto inferior en una idea de civilización (en una delimitación cultural y geográfica del norte). Una cuestión que se viene dando tanto por imposición como subscripción. Tras el desastre colonial español en América y su propia crisis nacional (ambos aspectos relacionados), la idea de revivir el sueño imperial pasaba por situarse estratégicamente en esta postura ambigua. Anteriormente expuse cómo esta idea y estrategia era llevada a cabo en la teorización acerca de qué contingente de población es apto para el trabajo en la colonia. La solución del tropicalismo hispano pasaba, como ocurría también con el lusotropicalismo, por establecer un ensamble con “todo” su proyecto hispano, es decir, con todos los lazos habidos en su mundo imperial y post-imperial. Así, Beltrán Rózpide (1901) puede recomendar mano de obra de Puerto Rico en contra-posición al ideal del imperialismo norteamericano para satisfacer las necesidades económicas del nuevo imperialismo español (ahora) en África. El tropicalismo hispano estaría aquí bordándose como nuevo discurso imperial en conjunción con los sujetos que entran en su campo de construcción de identidad y funciona, como asevera Brad Epps (2010), de forma triangulada en el espacio atlántico.

4.2. La organización sistemática de la colonia (1901-44).

El establecimiento del uso y valor de las monedas de oro y de las leyes de Indias en 1778 a través del conde de Argelejo daba una “coherencia al mundo colonial hispano” (Castro y Calle, 1992, p. 35). No obstante, en Guinea se tardó algo más para poder ver un

verdadero sentido de colonización con arreglo a un sistema estatal-administrativo conectado a la metrópolis⁵⁶.

En 1904, según Fernando M. Castiella (1968), “comienza la organización sistemática de la colonia” (p. 13). Esto implicaba por supuesto una mayor insistencia estatal, dejando ya de lado las viejas iniciativas privadas que habían sido más notables en el último cuarto de siglo (véase los antecedentes en la nota al pie 55). Los primeros cálculos censales empezaron a surgir y a ser reflejados en algunas obras orientativas de la cuestión guineana. Al igual que con el caso del Sáhara, estas anotaciones socio-demográficas son estimadas y aparecen reflejadas en manuales sobre el territorio, no en publicaciones científicas sobre la vida en la colonia. En una edición de Manuales Soler titulada *La Guinea Española* (1901), de Ricardo Beltrán Rózpide, se comenta:

Como no hay censo de población indígena (bubis), tampoco es posible saber de modo cierto la población de la isla; la evalúan entre 25 000 y 40 000 individuos.

La población anotada en el censo era de 1, 106 almas en 1877. En 1885, según datos que se remitieron á la Sociedad de Geografía Comercial, había en Santa Isabel, ó sea, en la capital, 1,284 individuos; á saber: 170 blancos, 31 mulatos y 1,083 negros. De los 1,284 habitantes de Santa Isabel, eran mujeres 275.

Según el censo de 1887, el total de habitantes (de hecho) eran 1,193, de ellos 961 varones y 232 hembras; 108 blancos y los demás de color; 1,051 solteros, 107 casados y 35 viudos; 415 españoles y 77extranjeros; 258.

Del censo de 1897 nada podemos decir; ni se ha publicado, ni constan siquiera los datos en el Instituto Geográfico y Estadístico (Bletrán Rózpide, 1901, p. 17).

Esto quedaba reflejado para la isla de Fernando Póo, dando a su vez algunos datos socio-demográficos, algo más escasos, acerca de la población en la llamada Guinea

⁵⁶ Castiella (1968) habla de tres periodos de influencia colonial en Guinea del que se puede ofrecer el siguiente esquema:

1. Siglo XIX. Patronato de Indígenas (inspirado en América)...teorías protectoras.
2. 1959: Ley de Equiparación (idénticos derechos a los naturales).
3. 1963: Ley del Régimen Autónomo (autogobierno).

También podemos contar con las etapas establecidas en 1966 por Manuel Castillo Barril:

1. La Guinea española, colonia española de 1777 a 1959.
2. Provincia española, de 1959 a 1964.
3. Régimen autónomo, desde 1964.

Coincidiendo esto con tres “épocas pedagógicas” referentes al español en Guinea: evangelización, colonial y provincial (en Castillo Barril, 1966).

continental⁵⁷. Se trata esta de una primeriza aproximación socio-demográfica basada en información censal⁵⁸. Es esclarecedor que con este intento de visión macro-estadística de la colonia se presente también una primera clasificación étnica-tribal de la misma zona. La visión de conjunto muestra no sólo el abarcamiento de todo el espectro poblacional y étnico de los territorios sino que más determinante aún es la combinación e imbricación de las clasificaciones y el despliegue socio-estadístico. Esto nace como un interés de corta génesis; un interés plasmado aquí por nuestro autor como una crítica a los gobernantes, que habían dejado a la colonia en un estado de abandono. Señala para ello que “La fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid (1876) primero, la de la Sociedad de Africanistas y Colonialistas (1884) después, y la reunión en Madrid del ya citado Congreso español de Geografía colonial y mercantil (1883) produjeron un movimiento favorable para el estudio y aprovechamiento de nuestras abandonadas colonias” (Beltrán Rózpide, 1901, p. 89). Se abre así un nuevo periodo colonial, en palabras del autor, que dará lugar a una más incisiva tendencia al estudio (en todas las dimensiones posibles) africanista de esta colonia, aunque aún no es del todo contundente. Las coordenadas de este giro son las que se enmarcan a través de las genealogías propuestas para entender este momento, es decir, en un momento disruptivo colonial-español y en un giro imperial que pasa por dos modernidades. Situándonos bajo ese marco, el trabajo de este africanista, siquiera siendo un manual corto y dedicado a comentar muchas temáticas pero siendo unas someras notas, es, más allá de esto, una pequeña genealogía del giro en sí. Su clasificación tribal data de 1884, realizada por la Sociedad de Africanistas el mismo año de su nacimiento y se establece de la siguiente manera, indicando la distribución:

Vicos, en la costa S. del Muni, en la boca izquierda del Congüe, islote Ibelo, río Metombe, orillas del Utamboni, y orillas del Noya;

⁵⁷ Como se puede apreciar, la llamada Guinea Española quedaba dividida desde un primer momento en dos núcleos territoriales que fueron, en algún momento, administrados como dos provincias. Por un lado estaba la isla de Fernando Póo y por otro Río Muni, también llamada Guinea continental (también hay que añadir las islas de Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico). Las diferencias entre los indígenas de las dos regiones fueron anotadas por antropólogos y administradores coloniales en sucesivas obras sobre los locales. Beltrán Rózpide da información estadística sobre ambas regiones pero siempre presentando un mayor cuadro estadístico para la isla, algo que también suele ocurrir con muchos autores de esta primera etapa. Sobre estas diferencias hablaré a continuación.

⁵⁸ Javier Gallo y Matutana ofrece datos estadísticas para el año 1900, publicados en su libro de 1909. Para ello establece el siguiente resultado global de la población en la colonia: resumen general del nomenclátor, 31 mayo de 1904, censo del 31 de diciembre de 1900: de 150 a 200 000 almas (Gallo y Matutana, 1909, p. 17). También en indica que en 1908 comienza la enumeración de europeos (p. 18).

Bijas, en la costa S. del Muni y en el río Ibotá;
Dibues, en la costa N. del Muni;
Valangues, en la costa N. del Muni, en el río Congüe, y en los ríos Manyane, Yuba y Macuñame;
Itemus, en las dos orillas del Muni, en la del Utongo, boca izquierda del Bañe, orillas del éste y á la izquierda del Utamboni;
Pamues, en la orilla derecha del Utongoy en las orillas del Utamboni;
Bandemus, en el río Bilibo, en la izquierda del Utamboni y orillas del Noya

(Beltrán Rózpide, 1901, p. 62).

Y a continuación detalla dos cuestiones muy relacionadas con la fiabilidad de las categorías y la confusión en la mente colonial.

De algunas de estas tribus ya no hablan viajeros posteriores; unas se confunden en otras, varias alteran, sin duda, su nombre, y todas viven en movimiento por la tendencia á ir avanzando las del interior hacia la costa (...) Las diferencias entre los de una y otra tribu van desapareciendo con el tiempo; sus primitivos dialectos se unifican y ya se entienden perfectamente. Todos son polígamos, y las mujeres cuidan las plantaciones, las armas, construyen los utensilios caseros, etcétera (Beltrán Rózpide, 1901, p. 62-63).

Efectivamente, las clasificaciones nunca son determinantes y la inclusión de un modelo colonizador que propicia cambios significativos ayudaría a alterar estas primeras nomenclaturas. Pero clasificar, ordenar y esclarecer los orígenes de la población en la Guinea española sería vital para dar vida a la misma relación colonial y sus procesos extractivos. La preocupación de Beltrán Rózpide va encaminada hacia esos fines, por eso, tras divagar sobre estas notas generales y destacar conjuntamente datos socio-demográficos con clasificaciones tribales, repara, en este manual de colonialismo, en cómo proceder en la gestión económica de la colonia sopesando la problemática de la mano de obra. Como señalé en el apartado 1.5.1 del primer capítulo, esto pasaría por la articulación del proyecto de la Hispanidad a través de diversos vínculos coloniales del circuito Atlántico, e incluso más allá de éste si contemplamos el problema bajo los ojos de Francisco Leandro Viana, que en 1765, cuando ocupaba el cargo de fiscal de Manila, propone un comercio directo entre Guinea y Filipinas, expandiendo la imaginación geográfica de este circuito hispano (Castro y Calle, 1992).

Con el cambio a los patrones del franquismo la especialización colonial africanista, con aproximadamente cuarenta años de diferencia, sigue pronosticando el

mismo problema socio-económico; que hace también visible a través de los datos socio-demográficos. Juan M. Bonelli, gobernador de la colonia en 1944, año en que pronuncia una conferencia titulada “Notas sobre Geografía humana de los territorios españoles del Golfo de Guinea” (1944), ofrece una aproximación a los orígenes de las tribus; a una clasificación racial y un estado de la cuestión económica con esta estimación de los censos realizados hasta el momento:

La colonia está, por desgracia, muy despoblada. Según los últimos cálculos, no sé si optimistas o pesimistas, porque el censo no merece una excesiva confianza, se pueden cifrar sus habitantes en unas 150.000 almas. ¿Cree alguien que de esta cifra se pueden sacar los cuarenta o cincuenta mil braceros que pudiera necesitar la isla para ponerla en producción, más otros tantos por lo menos en el continente? (Bonelli, 1944, p. 40, s.p.).

Bonelli no precisa la referencia del censo, pero es notable que del salto temporal de la revisión de Beltrán Rózpide, hasta los primeros años del africanismo franquista, el panorama sigue siendo el mismo: hay una carencia de datos demográficos fiables y un problema económico relacionado con la mano de obra para la producción en la colonia. Ya insertados en el cosmos franquista, el sueño imperial se haría más factible con la creación de diversos organismos aquí ya mencionados. Revalorizar económicamente la colonia implicaba dos tipos de aproximaciones académicas e intelectuales: los estudios geológicos y del medio, por un lado; y los estudios sobre el indígena, por otro.

4.3. Los negros de Guinea: aproximación etnográfica al indígena.

En una introducción a un libro de Carlos Crespo Gil-Delgado (*Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Póo*; 1949) José Díaz de Villegas, director general de Marruecos y Colonias, escribe lo siguiente acerca de la misión colonial española en Guinea:

Es por ello que al margen de toda función administrativa precisa, España no ha faltado en su aportación al estudio del indígena, porque en definitiva el hombre, suprema creación de Dios, prevalece siempre sobre cuanto lo rodea, máxime para nosotros, los españoles, que jamás entendimos la colonización como una mera empresa explotadora (Díaz de Villegas en Crespo Gil, 1949, p. ix).

El indígena, su estudio, se convierte, junto con el suelo, en el objeto de estudio central de la empresa. Con las *Notas* escritas por Crespo Gil comienza, para el caso de Guinea, el despliegue de conocimiento académico de mayor precisión e insistencia; *bajan* las autoridades etnográficas que empiezan a cubrir en los años cincuenta los vacíos dejados en la década anterior. Al igual que en el Sáhara, los estudios anteriores fueron realizados por militares que cumplen misiones estratégicas en la zona. Para este caso también es destacable algunos escritos derivados de las incursiones privadas, sin olvidar los primeros censos coloniales de la ciudad de Santa Isabel realizados por su primer gobernador, Carlos Chacón (1858). Pero no hay un verdadero cuerpo de trabajo que se acerque con notoriedad al estudio del negro en Guinea en fechas anteriores. Esto puede verse con claridad en los balances negativos que dan Beltrán Rózpide en 1901 y Bonelli, cuarenta años después, permaneciendo inalterable la calidad de datos antropológicos y estadísticos. Por eso, ante un trabajo como el de Crespo Gil, Díaz de Villegas coloca ahora la obra española, en retrospectiva incluso, como la máxima expresión del triunfo del hombre sobre el medio, reponiendo en la escala nacional su sentido colonialista, basado en las especificidades de su africanismo. Por ponerlo en otras palabras: ahora el africanismo en Guinea está a la altura, es maduro intelectualmente⁵⁹.

Carlos Crespo Gil-Delgado, conde de Castillo Fiel, es una autoridad etnográfica dentro del circuito del africanismo español de fines de la década de los cuarenta. Al igual que su contemporáneo Julio Caro Baroja, la obsesión de Crespo Gil pasa por redactar una obra completa, ofreciendo varios aspectos de lo que se estudia. En claro contraste con los informes y manuales de la Guinea colonial, el autor ofrece el más claro resumen de lo que *es* el indígena (aquí reducido a la isla de Fernando Póo y por lo tanto al grupo tribal mayoritario conocido como los bubis)⁶⁰. La ambición etnográfica le hace anotar todo tipo

⁵⁹ Castiella (1968) también propone un alejamiento temporal con respecto a los primeros años de organización colonial. Con significativas palabras, el autor nombra el momento traumático de la historia del imperialista, como un estadio ya superado:

La esperanza de hoy en el nacimiento de la nueva nación guineana se halla muy lejos de la desesperación de aquel Comisario regio español, Don Pedro Jover y Tover que, a principios del siglo, no pudiendo resistir el dolor de haber participado con los representantes de Francia en la delimitación de las fronteras de Guinea –aquellas fronteras mínimas que la rapacidad colonialista europea había dejado para España- se suicidó para no contemplar la desgracia (Castiella, 1968, p. 37).

⁶⁰ Por supuesto existen otras obras que en años posteriores fueron adquiriendo mayor fuerza y consistencia antropológica. Cabe destacar *Los Bujeba de la Guinea Española* de Antonio de Veciana Vilaldach (1957). Aquí se trata una tribu dentro de la nomenclatura mayor que supone el bubí (los bujeba; los *playeros*), pero

de cosas, y si bien no es tan contundente como los *Estudios* de Caro Baroja en sus aspectos históricos y lingüísticos, sí es verdad que al menos la sección dedicada al análisis en profundidad de la figura y naturaleza del indígena es más incisiva en tanto que presenta características somáticas y morfológicas, aplicando distintos referentes y cuadros clasificatorios.

Para este análisis Crespo Gil (1949) se ha servido de una serie de “setecientos individuos bubis pertenecientes todos ellos al sexo masculino” (p. 39). Los bubis son la tribu predominante de la isla, pertenecen a los pamues que forman el noventa por ciento de la población en la colonia. Se dividen en dos clanes o familias: ntumos (al norte) y okak (al sur). Forman a su vez parte de los fang (u otro estadio clasificatorio donde entran en una misma dimensión y que son fang, pamue y annobonés; véase Castillo Barril, 1966) y están entroncados con una gran categoría racial: la raza Bantú (separada dicotómicamente de la Sudanés). Antes de pasar a comentar los caracteres somáticos, Crespo Gil (1949) señala las problemáticas racial-demográficas de la tribu, en claro estado de “depauperación racial” (p. 35). No obstante, señala que este asunto no se debe a aspectos de fertilidad, “a la raza en sí”, sino al medio que rodea al indígena; los problemas con el alcoholismo, las enfermedades sexuales, la poligamia y la corta edad de iniciación sexual etc.

A principios de siglo encontramos esta división de caracteres entre indígenas continentales y los insulares:

Los naturales de la Guinea Continental española son de organización robusta, aventajada estatura, gallardo continente y altiva presencia, ojos grandes, pómulos salientes, labios gruesos, fuerte musculatura y color achocolatado. Los bubís de Fernando Póo, en quienes concurren varias de dichas características de raza, son, por el contrario, raquítricos, endeble, de menguada estatura y desprovistos de toda energía física, constituyendo una población degenerada, á consecuencia (...) al consumo de los líquidos espirituosos (Gallo y Maturana, 1909, p. 23).

Mateo Ríos los describía así 10 años más tarde que Crespo Gil, en un pequeño libro de viajes titulado *La España ignorada* (1959) y en concordancia con lo expuesto por este último en su estudio:

se aplican metodologías y técnicas de estudio análogas, prosiguiendo la investigación del indígena en términos antropométricos y estando cerca de la llamada antropología física.

[Los bubis] Son los puros, los sin mezcla, los que aún siguen conservando los rasgos faciales de sus antepasados (...) Dos siglos atrás componían una tribu poderosa y temida; pero las guerras (...) las frecuentes “razzias” de los braceros negreros, su progresiva degeneración y la esterilidad de la mayoría de sus mujeres los condenan a una pronta desaparición. Son afables, simpáticos y dóciles, aunque poco dados para el trabajo, hecho que no resulta un mal peor, puesto que el negro, ya de por sí, es inconstante, voluble, amigo de la diversión y del no hacer nada (Ríos, 1959, p. 41).

Crespo Gil distingue a los isleños entre habitantes del norte y del sur, señalando para éstos últimos unas características morfológicas de mayor robustez (sugiriendo una teoría por desgaste según el tiempo que los dos grupos poblacionales han pasado en la isla) y para los primeros un grado menor de robustez. Para estudiarlos en profundidad, este autor se basa en una serie de escalas, tablas y perfiles; y se apoya en gráficos y fotografías de tipos raciales y étnicos. Usando algunos sin mucha precisión o entendimiento de la fuente que se está valiendo (p.e. referente a la escala de colores de piel de Von Luschán; Crespo Gil, 1949, p. 42), el antropólogo despliega unos resultados expuestos en contraste con sus indicadores que enumera de esta manera:

Para los caracteres descriptivos hemos utilizado la escala de colores de piel de Von Luschán, las tablas de Martín para forma del cabello y para forma del perfil de la nariz y la de Topinard para la forma de las aberturas nasales; para el tipo de constitución hemos empleado la nomenclatura recomendada por Pérez de Barradas⁶¹ (brevilíneo, mesolíneo y longuilíneo, asténico y esténico respectivamente), y para nuestras medidas hemos utilizado la hoja somática reducida de Sullivan (Crespo Gil, 1949, p. 40).

Las conclusiones para cada aplicación son breves y concisas, sin mucha especulación teórica detrás de los resultados expuestos en tablas y gráficos. Se hace, no obstante, una aclaración acerca de la rigidez metodológica en la pre-selección de los sujetos, haciendo alusión al contraste de la “pureza” basándose tanto en jefes locales como en la administración (Crespo Gil, 1949, p. 55).

⁶¹ Pérez de Barradas nos debe aquí sonar. Se trata del mismo autor africanista que en los años cuarenta se instaló en Canarias, presidiendo el Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. En el apartado anterior expuse algunas de sus ideas con respecto al origen de las poblaciones del Sáhara, Canarias y España bajo el prisma del africanismo franquista y que ayudarían a consolidar el colonialismo en toda la región nor-africana de posesión española (Farrujia, 2008). Aquí aparece citado por Crespo-Gil (1949) como una autoridad para la clasificación de los tipos constitucionales de los indígenas. No obstante, no hay constancia de ninguna referencia a un trabajo, libro o documento; tan sólo se cuenta con su nombramiento.

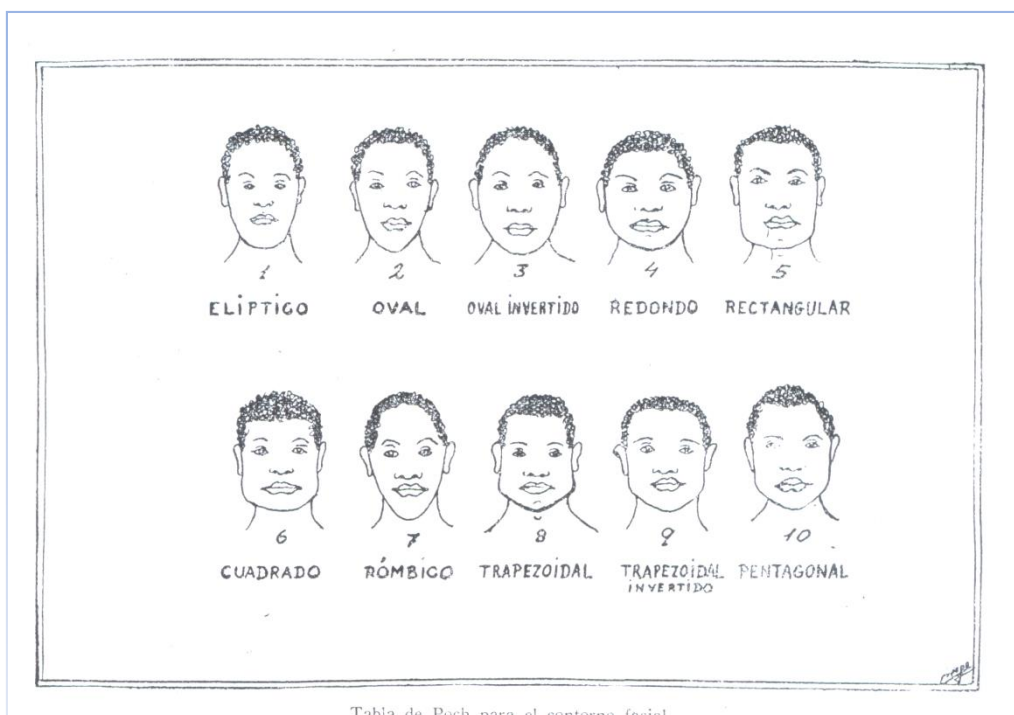
Fig. 3: “joven bubí de Balachá”. Fuente: Crespo Gil, 1949.



Aun con esto, está presente siempre el fantasma de la hibridación, que se muestra ambiguo en la representación del antropólogo español. Así, por ejemplo, cuando analiza el tipo de pelo afirma que predomina los tipos *H* e *I* “propio de las razas negras (...) pero existen algunos casos de pelo en la forma *G*, indicio de cruce con elementos europoides o camíticos” (Crespo Gil, 1949, p. 48).

Otro número de indicadores se ofrecen para un corto estudio de los caracteres antropométricos. El índice facial de Garson, índice fisiognómico (de la cara) y el índice nasal.

Fig. 4. Tabla Poch del contorno facial. Fuente: Crespo Gil, 1949.



Por último, unas notas acerca de los caracteres étnicos, que comienza con un apunte etimológico: “Los bubis antes de la llegada de los españoles no se daban dicho nombre, el cual les fue puesto por los extranjeros” (Crespo Gil, 1949, p. 85). Se baraja el origen inglés de la palabra “booby” significando tonto, pero se desmiente en esta obra por una palabra propia de la tribu, “boobé”, que quiere decir literalmente “hombre” (p. 85). Por una clasificación general del estado de civilización “admitida y consagrada por la ciencia etnológica y siguiendo a Biassutti” (p. 86) se puede considerar a los bubis como “grupo de pueblos incultos de vida semisedentaria” (p. 86). Esto es así por indicadores basados en el desconocimiento del uso del metal, pero luego revocando el estado al señalar el factor positivo de tener “cierta organización social y política” (p. 86). En este sentido, el autor de este significativo estudio antropológico da un balance positivo de cara a la aculturación de los bubis. Y *aculturación* es entendido aquí como rasgos favorables del indígena al proceso de colonización española. El autor estableció este factor positivo con respecto a los pronósticos de depauperación racial hechos por otros africanistas: “Acaso ninguno de los indígenas africanos pueda acusar como el bubi una transformación tan rápida y completa de su cultura, con olvido absoluto de sus antiguas costumbres y

tradiciones y con una adaptación total y completa” (Crespo Gil, 1949, p. 191). Para el autor la aculturación se mide por el grado de aceptación de la religión, al menos nombra este factor en primera estancia y hace un pequeño recorrido desde el primer bautizo de un bubi en el año 1844, al estado presente de la obra en el cual casi el cien por cien de los indígenas está bautizado y “un 86 por 100 casados canónicamente” (p. 191). “De un nivel intelectual evidentemente inferior al de los pueblos continentales, no es el bubi, sin embargo, un anormal. Tiene perfecta capacidad para asimilar las enseñanzas de las profesiones subalternas en las que se cristaliza la enseñanza en la Escuela Superior Indígena de Santa Isabel” (p. 192).

Como se puede apreciar, las cualidades de este estudio antropológico estriban en ofrecer información acerca del indígena con una idea colonial en mente. Esa información está expresada a través del anhelo de situarlos en una clase social determinada con respecto a los colonizadores. Frente al rechazo que se hacía en teorías anteriores sobre su capacidad laboral, matizando lo poco apto que es el bubi para el trabajo, ahora se ofrece una resistencia considerable a perder en el indígena un contingente considerable de mano de obra⁶². Si algo cambia en el perfil etnográfico desde Beltrán Rózpide es precisamente este punto; lejos también quedan las ideas transatlánticas de movilizar mano de obra desde otros puntos del entramado hispano. Otro africanista español, Agustín Miranda, coincide en este punto, al tiempo que lo expone con mayor rotundidad:

Conocer al negro, no por puro afán de conocerlo, aunque tal finalidad sería suficiente, sino para dar eficacia y éxito a nuestra obra. Y esto, ¿por qué?, se preguntará. A lo que habría que responder: Porque el negro es el único colonizador posible de nuestras posesiones (Miranda, 1940, p. 128).

El bubi ha sido parcialmente reconocido como un colonizado básico y se hace a través de posturas ambiguas sobre su pureza y nivel de civilización; *ellos* también han *aparecido*, y quizás ahora podamos entender la publicación, apenas tres años más tarde (en 1952, pero realizado al año siguiente de la obra de Crespo Gil), del primer censo con pretensiones socio-demográficas serias en el territorio. Censar a la población cobraba

⁶² Agustín del Saz (1944) había dado algunos apuntes y propuestas en una obra anterior acerca de la capacidad laboral del indígena. Indica que los indígenas se niegan a trabajar, incluso estando bien pagados (p. 50). Ante el problema propone la creación de una clase media con la ayuda de la administración y los finqueros (pp. 53-54) y dice lo siguiente con respecto a la política colonial: “Las instituciones españolas coloniales, para protegerlos, han establecido dos tipos de indígenas: el emancipado y el no emancipado, a quien le ampara de sus propias miserias” (p. 51).

importancia bajo los criterios del africanismo franquista que había hecho ya su pronóstico socio-económico de la colonia y estaba dispuesto a hacer despegar, conjuntamente con el Sáhara Español y el protectorado de Marruecos e Ifni, su sueño imperial. Ésta es, incluso, una de las recomendaciones del autor:

Como vemos por lo que antecede, el bubi ha visto claro las ventajas de la civilización y se ha adaptado sin vacilaciones. La disminución de la mortalidad infantil y de las enfermedades venéreas y la detención en el descenso de su curva demográfica son aparte de los frutos culturales, las principales ventajas obtenidas por el bubi. No creemos nosotros que esta raza vaya a desaparecer; su amor a la cultura, su buena adaptación a la civilización europea y su gran vitalidad nos hace creer que será en el futuro, acaso no demasiado lejano, el pueblo que, bajo la tutela de España, pueda regir los destinos de Fernando Póo (...). Una aculturación progresiva y una buena política demográfica serán los instrumentos necesarios para lograr esto, que debe ser la aspiración de todo pueblo colonizador: el que el pueblo colonizado llegue a bastarse a sí mismo (Crespo Gil, 1949, p. 193).

4.4. El censo de 1950: sistema binario/criterio racial.

A la publicación de las *Notas* de Crespo Gil (1949) se le suma un levantamiento censal inigualable en la historia colonial de la Guinea Española (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952). Las bases del colonialismo español se consolidan con este censo, inseparable de unas acciones conjuntas con la extracción de recursos (la nueva rentabilidad de la colonia). Complementa, en algún sentido, el vacío socio-estadístico de los primeros trabajos antropológicos, con lo cual reactualiza el conocimiento del indígena y de paso ofrece una mejor versión panóptica de la colonia en conjunto. Como norma habitual en las publicaciones de un censo de población colonial, se ofrece una página introductoria con algo de información acerca de los autores, el objeto y el proceso:

El presente volumen tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del Censo de población de estos territorios, realizado con referencia al día 31 de diciembre de 1950, es decir, en igual fecha que la señalada en España para la ejecución del mismo servicio. Contiene, además, algunas clasificaciones particulares de la población, especialmente de la llamada europea o de raza blanca. [...] Su formación estuvo a cargo de la Delegación Colonial de Estadística, en colaboración con los Concejos de Vecinos y Administraciones territoriales, siendo considerado como servicio de especial preferencia.

Fueron trabajos preliminares del Censo:

- a) La delimitación de los términos jurisdiccionales de los Consejos de Vecinos.
- b) La revisión de la rotulación de calles y numeración de edificios.
- c) La estadística de entidades de población, y
- d) El recuento de las edificaciones existentes en cada entidad, clasificadas según su destino, solidez y número de plantas.

Es evidente, por tanto, que se procuró asegurar en lo posible la bondad de los resultados censales, obteniéndose los que figuran en los cuadros que a continuación aparecen

(Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952, página introductoria, s.p.).

Bajo el encuadre de “naturaleza” se desglosa a la población entre “Colonia”, “Extranjero”, “Marruecos español” y “Metrópoli”, subdividiéndose a su vez por provincias. Como se indica, este censo proporcionara más información acerca de la población de “raza blanca” (clasificaciones con detalles particulares) y está en sincronía temporal con el realizado a nivel nacional en la metrópolis, algo que en este trabajo puede entenderse significativamente, atendiendo al marco imperial y a la construcción sistemática del discurso de la Hispanidad a la que antes hice alusión. Por último, pero también con significación para este marco, vienen dadas las categorías de “estado civil”, “familia”, “sexo” y “edad”. La presentación, que aquí he citado completa, es breve, pero como suele ocurrir con este tipo de material se presentara en el recorrido gráfico diferentes comentarios, aún más breves, sobre los resultados. Por orden, este censo presenta tablas mixtas de poblaciones totales (un cómputo completo). Luego encontramos tablas distintas (desglose de entidades de población)⁶³.

La distribución de la población es por razas, al igual que algunos de los censos realizados en el Sáhara Occidental, pero en este caso la fijación racial se hace más evidente. Si bien el enfoque racial no tenía una base científica sólida, podría detectarse parte del bagaje localizable en criterios poligenistas, basados en “tipos” y contenidos en la representación antropológica de Crespo-Gil. Pero el poligenismo nunca tuvo cabida bajo los parámetros de una ciencia racial aplicada a un marco censal que se solapa con reminiscencias católicas, que estarían en tal caso más próximo a un enfoque monogenista. Aun así, la obsesión por los orígenes de la raza no queda expresada en el africanismo

⁶³ El trabajo está firmado por la Dirección General de Marruecos y Colonias y el Instituto de Estudios Africanos (Madrid, 1952). La publicación incluye cuatro mapas además de una clasificación de administraciones. Hay una demarcación de distritos que vienen detalladas en sucesivas tablas y comentadas brevemente.

español de los años cuarenta y cincuenta, tan sólo se recogen ecos que hacen efectivo el quantum binario.

El cuadro general es estrictamente binario y la alusión a las razas que codifican dicho cuadro es entendida como no-problemática, donde no entra en debate la diversidad dentro de estas categorías absolutas. Al menos esto es así para el caso de la raza negra; el matiz presentado en la presentación de este trabajo deja entrever la preocupación por desmarcar la categoría de raza blanca cristalizando las diferencias europeas e incluso provinciales dentro de la metrópolis. No obstante, la diversidad étnica e incluso racial argüida en algunas investigaciones africanistas queda aquí suspendida o ignorada. En términos censales hay una ecualización racial de lo comprendido como “negros” en la Guinea Española, pese a la presentación de un desglose por distritos y algunas referencias tribales. Aquí, nuevamente, el problema de la diversidad pasa por la imaginación colonial; por una serie de adscripción cerrada que se complementa con la idea de Nación. Ahora que este recuento se sincroniza con el de la metrópoli, podemos entender el alcance de la imaginación africanista al querer incrustar la colonia dentro de ese mismo proceso de construcción nacional. El tiempo de la nación era para Guinea el tiempo del capitalismo, ahora implementado con mayor agudeza. Ese tiempo es al que se refiere Anderson como el tiempo homogéneo. Y este es un esfuerzo imaginativo que no viene sin problemáticas para el africanismo, como demostró Castiella (1968):

El equilibrio de la unidad en la diversidad fue precisamente el mayor problema que se planteó en la Conferencia [Conferencia Constitucional, 1966] pues no es fácil agrupar dentro de una entidad política un grupo de islas alejadas entre sí (p. 31).

Incluso en algunas de estas matizaciones hechas hacia la particularidad de la raza blanca, se establece una generalización más que se incluye en este esfuerzo de imaginar la Nación a través de la sociodemografía colonial. Comentando problemas relacionados con la lengua española en Guinea, otro aspecto clave en la imaginación de la colonia y la política colonial a seguir, Manuel Castillo Barril (1966) mostraba estos apuntes pertinentes:

Pese a la influencia que pudo haber ejercido por las variedades regionales que allí viven, pues, a pesar de ello, en la Guinea o en la colonia de entonces, el habla particular o regional de los peninsulares se unifica en el castellano (Castillo Barril, 1966, p. 15).

El estadio en el que hace su análisis del idioma español en la colonia no es de un variado rango de dialectos tribales, sino uno de “bilingüismo”, aunque arguye que “el bilingüismo, y, por analogía, el polilingüismo, es un uno de los problemas más acuciantes y complejos (...) no sólo en efectos psicológicos, sino por las políticas y sociales que implican” (p. 10). El desvío de atención que va desde los efectos psicológicos a las políticas y problemas sociales da una aproximación al entendimiento de la política colonial española como una de apaciguamiento de las diferencias internas y de la diversidad habida bajo su dominio territorial. Por eso su política de la diferencia se reduce, en criterios censales, a un binomio codificado por razas.

Fig. 5. Resumen general del censo de 31 de Diciembre de 1950. Fuente: Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952.

I. RESUMEN GENERAL DEL CENSO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1950						
CONCEPTOS	Población de Hecho			Población de Derecho		
	R A Z A		TOTAL	R A Z A		TOTAL
	Blanca	Celoz		Blanca	Color	
Varones	2.721	101.038	103.759	2.510	93.921	96.430
Hembras	1.216	93.688	94.904	1.429	98.180	99.609
TOTAL	3.937	194.726	198.663	3.948	192.101	196.049
Habitantes por km. cuadrado ...	0,14	6,94	7,08			
Presentes	3.449	172.556	176.005	3.449	172.556	176.005
Ausentes				499	19.545	20.044
Transeúntes	488	22.170	22.658			

El resultado final puede verse en la figura anterior (Fig. 5) que ilustra el resumen general del censo. De este resumen se destaca que existen la isla 198 663 habitantes de los cuales, pasando por el filtro racial, hay 194 726 de raza negra y 3937 de raza blanca. Un promedio de 2 blancos por cada 100 negros. Por sexo habitan la colonia 198 663 hombres (varones) y 94 904 mujeres (hembras).

En el corazón del censo, entonces, se disputan tensiones entre la regulación colonial y las especificaciones étnicas; un proceso de marcación del cuerpo indígena que se percibe junto a la visión típica de las series de adscripción cerrada de la Modernidad.

Aunque la población quede simplificada en un binomio racial, la producción científica presenta un cuadro de ambigüedades al identificar el cuerpo nativo por rasgos anatomopolíticos encuadrados dentro de ese mismo criterio racial. Así, el despliegue censal, su intenso rastreo y sus unidades de recuento (la biopolítica en Guinea), se producen en paralelo al despliegue de censos de menor envergadura, pero preocupados, entre otros asuntos, en la identificación de sujetos válidos para la producción en la colonia; un asunto que pasa, por supuesto, por el discurso bio-médico.

En este sentido, las pruebas de sangre dieron lugar a un pasaporte sanitario y a un censo de sanidad. Como indica Rosa Medina-Doménech, las pruebas de sangre sirvieron de base para expandir una identidad imaginada entre los indígenas; suponían un nuevo “régimen colonial escópico” (Medina-Doménech, 2009, p. 85) que definía una identidad ciudadana occidental-mínima. En el sentido de razón gubernamental y de gobierno los guineanos aparecían como sujetos válidos para la construcción imperial y nacional. Al menos esto era así para una parte de ellos que podían ser reconocidos como *útiles*.

Estoy enfocando esta nueva construcción identitaria en tres movimientos y prácticas político-científicos que van conjuntos con la valorización económica. La utilidad tanto de la tierra como de la mano de obra parece el fondo común de una serie de prácticas biopolíticas y marca el inicio de la era censal en Guinea. Los estudios antropológicos impugnarían parte de lo que la tradición discursiva vendría diciendo hasta ahora acerca de la “naturaleza” de los indígenas; el censo de población actuaría como regulador holístico de unas diferencias contraproducentes para la producción, de paso recreando una clase social y racial; y por último una tecnología bio-médica aseguraría buenos resultados de elección de mano de obra. Es aquí donde la verificación de la presencia racial unida a la asignación nacional crea diversas categorías de asimilación (tanto en una base teórica, como en Crespo-Gil, como bio-médica, como en la tecnología de las pruebas de sangre). Lo que Medina-Doménech nombra como una “identidad occidental de ciudadanía mínima” recreada a través de la tecnología médica es un proto-componente de un campo problemático mayor en el que se negocian las asignaciones nacionales. En este sentido la tecnología médica se articula de manera concatenante con todo un proceso de construcción identitaria que pasa por las atribuciones de la Hispanidad, las contra-construcciones que se producen en un marco imperial de la identidad metropolitana y las cuestiones relacionadas a una patria española; una Nación como idea total que va moviendo, poniendo en órbita, centrando y descentrando un objeto

preciso e impreciso, de un vez, que son sus Otros-guineanos. Por lo tanto, dado la central importancia de un censo como el de 1950, y dado el sincronismo temporal que tiene con su centro-metropolitano, se podría decir que la igualación numérica establecida en un código binario-racial es, con permiso de antecedentes pormenores, la primera inclusión de los indígenas guineanos en la forja de la imaginación de Nuestros Otros⁶⁴. Devienen también un objeto más cercano en el espacio-tiempo.

Pero ¿acaso estas ecualizaciones visibles en censos que actúan reforzando la noción de Nuestros Otros no chocaban con una tradición estable que recreaba, por la contra, una otredad absoluta? Aun articulando dos estrategias como son la destribalización y la hispanización, ¿no es acaso problemático el hacer retroceder o camuflar esa fuerte construcción de la diferencia? ¿Cómo hacer efectivas identidades viables y al menos conectivas, con el diferencial rechazo que emana de la construcción de una otredad absoluta, sin vínculos históricos ni raciales demostrados? El sentido moderado del racismo español encuentra aquí su punto desmitificador, al tiempo que complejiza esta tensión en los debates de la asignación nacional. Según Medina-Doménech (2009) es “difícil sostener esta aseveración cuando el más amplio contexto político o colonial es tomado en cuenta” (p. 86). Así, las fronteras entre el biologismo y el idealismo en cuanto a cuestiones de raza y racismo no pueden considerarse como absolutamente definidas. La colonialidad del poder, del racismo científico en este caso, operaría aquí bajo el esquema que describí al inicio de esta segunda parte y que mantengo para explicar este punto nebuloso del criterio censal en la Guinea española: la propuesta de un cuadro discursivo que se desmarca del discurso noreuropeo por usos ambivalentes en el campo del racismo científico, precisamente⁶⁵.

Este recuento supone un giro insólito en la concepción española del negro. Se podría decir que de alguna manera el reflujo histórico de la descategorización humana del negro rozaba su claudicación como fórmula válida en un sistema mundo moderno-colonial que ya empezaba a reconfigurarse. Desde esclavos a indígenas con una condición

⁶⁴ Medina-Doménech (2009) señala dos estrategias en el franquismo para comprimir a los guineanos “bajo la rúbrica de una singular identidad española” (p. 87): la *destribalización* y la *hispanización* en la colonia.

⁶⁵ Medina-Doménech propone aquí el ejemplo del coronel Antonio Vallejo Nájera, jefe de los servicios psiquiátricos del ejército de Franco. Vallejo Nájera cambió su concepción idealista de la idea racial en los años treinta a un entendimiento biologicista en los años cuarenta. Continuando por los deslindes de este debate, Medina-Doménech se encuentra con ejemplos tanto metropolitanos como coloniales y concluye con que la carga de la raza en las cuestiones de identidad nacional y colonial no especifican con claridad sus particularidades biológicas. Por lo tanto su constitución queda en el discurso nacional español en un estado de continua ambigüedad.

racial paupérrima y en claro retroceso. Todo se vio truncado en un decisivo giro impulsado por el requisito colonial-económico y la geopolítica, y así, el negro se vio con posibilidades de adoptar, en la teoría al menos, un lugar ficticio comprendido dentro de los márgenes de la identidad nacional de su centro metropolitano.

Los territorios de Guinea estaban considerados, desde 1938, como “colonia de exportación mercantil”. De esta nomenclatura pasaron a ser, en 1956, provincia española, pero sin ser reconocidos como territorio nacional, estableciéndose así una diferenciación entre territorios coloniales y españoles. No obstante se ganaba un mayor peso jurídico, una mayor insistencia administrativa, en función de las razones económicas, y una intensidad mayor en la identificación colonial, más próxima teóricamente a la identidad metropolitana (véase el recorrido jurídico que hace con respecto al territorio y la nacionalidad Argudo Pérez y Pérez Milla, 1991). En contraposición a todos estos procesos ambiguos de inclusión había un claro patrón racial operando a través de la vida colonial que se hacía efectiva no sólo en el ámbito bio-médico nombrado por Medina-Domenéch, sino también en los estudios psicológicos, haciéndose más patente el racismo extremo al que podía llegar la figura imperialista, aquí representada por el científico que investiga la edad mental para resaltar la clara condición inferior del indígena. No más que un ejemplo de cómo la colonialidad del poder opera en conjunción a las posibles vinculaciones habidas en el campo de la administración territorial y la identidad nacional. En el estudio de Vicente Beato y Ramón Villarino, *Capacidad mental del negro* (1953), hay un registro de tests de inteligencia adaptados de los de Yerkes y Binet. Todo su estudio (realizado en escuelas nativas) queda resumido en tablas donde hay, por un lado, la edad cronológica de los estudiados y por otro, la edad mental, además de otras indicaciones. Existe un total de 146 casos de niñas hasta 20 años donde no concuerda ninguna edad mental con la edad cronológica; la primera edad siempre está muy por debajo de lo que debería. Así, en parte, fue como España fue ganándose su puesto, o si se prefiere: su idea de superioridad frente a quienes vivían en sus posesiones de África. En uno de los puntos concluyentes de su estudio se podía leer:

La curva de capacidad mental, más baja en el negro que en el blanco, alcanza el máximo a la edad de dieciséis años, tendiendo luego a decrecer; al contrario de lo que ocurre en la raza blanca (Beato y Villarino, 1953, p. 109).

Pero este racismo de doble rasero no pudo contener, como en el caso del Sáhara, una reacción tanto a nivel internacional como local. Encontró su rechazo oficial en una visita de Luis Carrero Blanco a la colonia, en 1947, cuando un grupo de intelectuales guineanos entregaron un manifiesto condenando la situación de desigualdad e injusticia de los indígenas. Tampoco pudo contener el escándalo de la matanza de Mikogmeseng (hoy un campo de deportes). Francisco Ela (1983) definía así la situación:

Porque con la esclavitud el negro tenía una explicación del trato bestial que recibía, porque sabía que le consideraban inferior (...) Pero con la colonización y la provincialización, así como con la condición autónoma que las siguieron, la situación se hacía incomprensible y contradictoria: nuestra españolidad no pasaba de la teoría (p. 33).

Y esto contenía un tipo de diferenciación más que se hacía efectiva en la teoría a través de una obra que comentaré en la siguiente parte, la de Manuel Lozano Serralta (1955), queriendo establecer un criterio de ciudadanía que mantendría la privación de los derechos de los indígenas-ahora-nacionales. Para ello, como veremos, Lozano tomó muy en cuenta el caso de la Guinea Española; país que pese a estos intentos de camuflaje colonial obtenía la independencia política en 1968 y pasaba a sufrir una pesadilla política poscolonial, bajo el mandato de dos potentados poscoloniales que no dudaron en expandir mercados vendiendo parte de los recursos naturales del país. Pero esa es otra historia, encapsulada dentro de ésta...

PARTE III: CENSOS Y MIGRACIONES POSCOLONIALES.

1. Modernidad y migraciones poscoloniales: control, maniqueísmo y utilidad.

A lo largo de la era moderna, el Estado-nación ha reivindicado el derecho de presidir la distinción entre orden y caos, ley y anarquía, ciudadano y *homo sacer*, pertenencia y exclusión, producto útil (=legítimo) y residuo.

Zygmunt Bauman (2005, p. 49).

[E]l blanqueamiento simbólico de la identidad española que aporta la europeización coincide, no sólo con el progresivo “oscurecimiento” de la población europea, en general, sino también, y aquí reside la ironía, con la aparición en el territorio nacional de individuos africanos que no dejan de interpelar y desconcertar a la cultura española, haciendo que el tema racial adquiera un protagonismo inusitado.

Rosalía Cornejo Parriego (2007, p. 18).

Introducción: el inmigrante visibilizado.

Hace no mucho tiempo que bastantes de “nosotros” queríamos saber quiénes eran los/las “inmigrantes ilegales”. Es decir, un conjunto de cuerpos que empezaban a ocupar espacio con historias trágicas en prácticamente todos los medios de comunicación. Y, quizás, muchos y muchas tengan presente todavía esa incógnita, sobre todo porque, después de mucho tiempo, hemos seguido conviviendo con ellos y con ellas. Antes incluso que los medios, un enorme complejo, una red de información, fuerza y aura conocido como el “Estado-nación español” se interesó también por saber quiénes eran esos cuerpos a los que empezó a clasificar como “inmigrantes ilegales”⁶⁶. Ante todo, señalaron una cosa que parece obvia a primera vista: estos cuerpos, que arriban a nuestras playas, no son de aquí y no son parte del “nosotros”. Así pues, una serie de procedimientos (burocráticos, legales y rutinarios) comienzan a marcar al Otro.

Son muchas las defensas del inmigrante que aciertan a decir que es un colectivo “invisibilizado”, ya que muchos aspectos que entran en tramas de derechos y reconocimiento humanos son olvidados tanto a nivel societal como estatal. Pero para comprender la invisibilización de estos aspectos debemos reconocer primero que los

⁶⁶ He querido introducir este apartado y capítulo con un ejemplo de curiosidad sobre un tipo particular de inmigración, aunque el Estado, como gestor de la diferencia, se encarga prácticamente de todos los tipos de flujos migratorios en su soberanía territorial (e incluso más allá de ésta). Por este motivo mi trabajo también se amplía más allá de este ejemplo inicial.

cuerpos del Otro inmigrante son *visibilizados*, clasificados, contados e intervenidos. Desde el momento en que se pisa territorio nacional se pone en marcha una potente y omnisciente maquinaria estatal de reconocimiento. Comienzan los derechos de suelo, comienza la clarificación de la forma de entrada; el ciclo del capital, la explotación, la clasificación y “desmenuce” del inmigrante; el reconocimiento y la vigilancia, la patrulla de policía, el pasaporte, los papeles, el interrogatorio; los trámites, el contrato de trabajo; también se mueve el muestreo de datos en clave macrosociológica; el censo comienza a visibilizar, catalogar y contar. Por último, podemos añadir una combinación más inestable al unir los medios de comunicación a todo este proceso. El inmigrante, de repente, ha aparecido. Todo el mundo lo ha notado, pero todo este esfuerzo por conocerlo, por marcarlo, apenas ha arrojado luz sobre *quiénes son*. Dentro de lo que se ha llamado “el fenómeno de la inmigración”, sobre todo de la llamada “inmigración ilegal”, existe un abarcamiento sociológico preocupado por la defensa, y el esclarecimiento, de las causas de tal fenómeno. Las teorías migratorias, llevadas a cabo por una gran diversidad de expertos, siguen empujando el análisis por esos derroteros, mientras olvidan que quizás ellos tampoco sepan a ciencia cierta la respuesta a esa inquietante y primaria pregunta... *quiénes son*. Creo que esta pregunta tiene una trampa para los teóricos de la migración, una trampa que tiene que ver con el lugar y sobre todo con el momento desde el cuál la formulamos. La cuestión del lugar asoma preguntas acerca de la ordenación del territorio, el poder y por lo tanto los accesos a la movilidad (vistos en un mismo plano) y la cuestión temporal remite a las dudas (que pretendo exponer aquí) acerca de entender el sujeto/objeto “inmigrante” como un fenómeno novedoso y de corta génesis. Por otro lado, la implicación de esta presencia es también epistemológica:

Por otro lado, porque cuestiona [la presencia inmigrante] el pensamiento clásico occidental sobre el mundo y la razón, al comprobar que formamos parte de un mundo fragmentado, disperso, lleno de complejidades, con gran diversidad cultural, con cuerpos diferentes, y con lenguajes, memorias y experiencias múltiples. Se pone en tela de juicio las teorías sobre el pensamiento universal que históricamente ha enmascarado la presencia de una voz, una sexualidad, de un sexo, de una etnicidad y una historia singulares y ha otorgado “al otro” sólo una presencia a fin de confirmar sus propias premisas y sus propios prejuicios. Si hacemos hincapié en las interconexiones no tendremos más remedio que plantearnos de otro modo algunos de los enfoques tradicionales de la antropología, e idear nuevas formas de estudiar las personas en tránsito, con una identidad alterada, desestabilizadas y en proceso de cambio (Barreto Vargas, 2004, p. 19).

Así pues, habría que lanzarse a estudiar todos los pequeños nodos que hacen funcionar el engranaje del Estado para hacer visible al inmigrante (aquellos mencionados un poco más arriba), pero además habría que estudiarlo *en continuum* con otros procesos de marcación, haciendo uso de una genealogía un tanto más extensa, como la que vengo proponiendo en este trabajo con los casos presentados en la segunda parte, insertos en un discurso amplio y diversificado que puede conceptualizarse como africanismo. Este punto de conexión entre las diferencias coloniales en el último giro imperial español y las políticas de la diferencia en una España receptora de inmigrantes (en la era de las migraciones poscoloniales) será presentado a continuación extendiendo una crítica al trabajo de Enrique Santamaría (2002) y siguiendo la operatividad de los censos en este contexto que se presenta cada vez más *dislocado*. Entendido como dispositivo estatal, aunque también como herramienta científica, el censo está en un lugar privilegiado para discernir lo local de lo foráneo y, además, por su misma esencia y violencia epistémica, ocupa un lugar clave en desatender y fragmentar la continuidad con otros procesos de marcación en el pasado. Pero antes de llegar a ese punto de ensamble, es preciso concentrar la exposición en dar con las nuevas coordenadas geo-históricas y políticas (con atención a los procesos globales) clave para la presentación de una categoría como el “inmigrante” en la España de los años ochenta.

1.1. La Gran Transformación, segunda parte.

Una España poscolonial negada a sí misma. España se encuentra en un desfase geopolítico al terminar con los vínculos coloniales en Marruecos, Guinea y el Sáhara. Ese desfase lo es por proponer una línea temporal en un discurso diferente y amparado bajo los matices originales de su propio africanismo, que como se indicó, tenía unas características propias y una manera de retroalimentarse con los dispositivos estadísticos que tan importantes fueron para el conocimiento y administración de aquellos territorios. El final de esta incursión ya lo era para el discurso de asimilación nacional y el supuesto fin del mecanismo diferenciador exclusivo formulado en la cognición de Nuestros Otros. El discurso oficial en materia de política exterior ya venía diciendo anacrónicamente a los hechos que no existía tal relación colonial, tal dependencia, ni siquiera tal diferencia entre las poblaciones. La gran barrera colonial, dibujada en términos raciales o étnico-

nacionales, había sido prefijada fuera de los esquemas textuales y numéricos del último giro colonial. Pero ahora la política interna de la Nación española habría de ocupar el espacio de la atención mediática social. Las colonias se desvanecieron en las tinieblas del caos geopolítico de los años setenta, con implicaciones de un neo-imperialismo de matices neoliberales y con una amnesia política que consiguió redirigir todo un discurso de asimilación a otro de vacío total. Las características y el origen de esta amnesia y su probable éxito son complicaciones mayores para los propósitos de este trabajo, pero basta señalar que se hicieron factibles conforme nacía una nueva visión poscolonial del continente africano. Esas coordenadas unieron sus puntos, y la definición de Nuestros Otros cambió manteniendo tan sólo las constantes de otredad, desarticulando la ambivalencia. Por eso, en términos extremos, se puede estar de acuerdo con Achille Mbembe (2001) cuando habla del África poscolonial como de un sujeto imposible, que pierde autoridad sobre sí mismo y que no puede articular un discurso: “no hay un discurso africano”. En palabras del autor se trata de una “otredad absoluta”, un término en el que podemos situar todos aquellos sujetos que no están atravesados por discursos que dibujen un cuadro de ambigüedades. Bajo la consideración del marco de este trabajo, la politización y mediatización de los inmigrantes irregulares en la actualidad marca un tránsito de Nuestros Otros a esa oscura zona de la otredad absoluta, donde la amnesia, la melancolía poscolonial y la nueva representación de África como continente conflictivo y enfermo trazan las nuevas realidades biopolíticas, establecidas sobre un nuevo cuerpo racializado.

Sobre la “corta” genealogía de Santamaría hablaré nuevamente en esta parte. Su trabajo (Santamaría, 2002) es el más incisivo en la representación del inmigrante no-comunitario, siguiendo la lógica de que España cambia su condición de país emisor a receptor; pero esta lógica no debe reducir el entramado representativo que hay detrás de una categoría novedosa. Al contrario, argumentaré que la representación de Nuestros Otros tiene continuidad y un momento teórico-jurídico de ligazón con el inmigrante no-comunitario. Situar a la España de los años ochenta parece un ejercicio tan complicado como el rastreo colonial que he propuesto. La interacción entre lo local y lo global es más intensa debido al auge de la sociedad de la información. Nuevos proyectos políticos nacen junto a nuevos fenómenos sociales y movimientos sociales de diversa índole. El cambio de país emisor a país receptor viene parejo junto a una nueva coyuntura socio-económica. *Se habla de una España moderna.* El trazado de la diferencia imperial que la sitúa dentro

del cosmos socio-político y cultural de lo Otro, incluso africano (una propuesta hecha por el filósofo alemán Hegel, entre otros) queda interrumpida en la imaginación moderna de la Nación tras los años de patriarcado de corte tradicional-franquista. *España quería unir con más fuerza su destino al de Europa*. Si nada había quedado del imperio colonial (y el tema del Sáhara Occidental sólo estaba en las consideraciones de la oposición política) ya el africanismo no tenía el riesgo de situarse en el plano ambiguo del que siempre quiso sacar provecho. *Las olimpiadas del 92 serían el momento cúspide de este proceso*, junto con la expo de Sevilla, con un gobierno socialista que había combinado algunas de las políticas del Estado del Bienestar con las filosofías liberacionistas de la expansiva tendencia neoliberal. Un año que además tiene una fuerte resonancia histórica colonial presentada en clave amnésica.

El mundo había cambiado en la posguerra y ni siquiera la cúpula de cristal franquista donde se apuntaló la llamada autarquía habría podido contener la infección de los modos capitalistas y la disposición del Nuevo Orden Mundial. Para Zygmunt Bauman, que observa las coordenadas de este nuevo momento de regulaciones y control de inmigración desde el prisma de la obsesión por la seguridad en los países desarrollados, el momento clave se da en década de los setenta: un momento que habría que definir como de “Gran Transformación, segunda parte” (parafraseando paródicamente la conocida expresión de Karl Polanyi). En palabras de Bauman, este decenio fue uno disruptivo, dejando atrás “la reconstrucción del periodo de postguerra, el pacto social y el optimismo desarrollista” que acompañaron al desmantelamiento del sistema colonial y la emergencia de una pléyade de “nuevas naciones” del novísimo mundo actual de fronteras difuminadas o debilitadas, de avalancha de información, de globalización desenfrenada...” (Bauman, 2008, p. 12). Lo que prosigue entonces es la presentación de un contingente de países “occidentales” en el que las categorías de exclusión se hacen más fuertes y más significantes para la contención de movilidad de personas, a la par que asciende una sociedad preocupada por su propia seguridad. Cuando España entró en el marco de la modernidad de la Nueva Europa, las fronteras que se habían establecido tras la era colonial pasaron a circunvalar una especie de núcleo territorial principal, geográficamente extensible a Europa; y por lo tanto a resignificarse pasando a encarnar una sociedad del control, una característica típica de la nueva Gran Transformación:

Con el aumento de las medidas de control en las fronteras exteriores, pero también (y no menos importante) con el endurecimiento del régimen de expedición de visados en los países de emigración, en el “Sur”, (...) [las fronteras] se han diversificado, como también lo han hecho los controles fronterizos, que ahora se llevan a cabo no sólo en los lugares convencionales, sino también en los aeropuertos, en las embajadas y consulados, en centros de asilo y en el espacio virtual, en la forma de un incremento de colaboración entre la policía y las autoridades de inmigración de diversos países (Uff Hedetoft, citado en Bauman, 2008, p. 15).

Esta conjunción de fuerzas de control revirtió la ruta de entrada hacia España. Según Ana López Sala (2009), la implantación del SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) en el Estrecho de Gibraltar propició y “consolidó” la ruta hacia Canarias. Pero además, señala la autora, debe tenerse en cuenta para este cambio significativo la “concentración del control en las costas del norte del país por parte de las autoridades de Marruecos” (López Sala, 2009, p. 21). Desde entonces se han creado nuevos proyectos y organismos para el control de las fronteras, que incluso van más allá de las mismas e incluyen el control de zonas marítimas y el control satélite. Por mencionar algunas de mayor impacto: EUROSUR, Schengen y Frontex (desde 2006).

En 1985, en España, las competencias de las administraciones se dividieron entre dos Ministerios para organizar la inmigración desde el Tercer Mundo; se empieza a pedir contrato y residencia previamente. También se intentó crear una ley de extranjería viable frente al estado fragmentario en que se encontraba antes de dicho año⁶⁷. Esto es un dato a tener en cuenta, sabiendo que este año también marca la entrada de España en el marco europeo. Permítanme una extensa cita de Nieves Ortega Pérez para dar con las coordenadas de este cambio, el momento que también le sirve a Santamaría (2002) y a muchos otros para situar la aparición de su categoría de análisis, y que yo entiendo como un proceso unido geo-históricamente con el africanismo y los movimientos de diferencia imperial que estoy comentando en esta introducción a la tercera parte.

A fines de los años 80, aún en medio de la crisis económica con el alto nivel de desempleo concomitante, países mediterráneos de Europa tales como España, Portugal e Italia, que hasta entonces habían hecho las veces de “estaciones de paso” o “salas de espera”, se convirtieron en

⁶⁷ Este primer proyecto de ley fue duramente criticado en cuanto al tratamiento policial de la inmigración y a la falta de derechos. La ley de extranjería siempre se moverá entre distintas polémicas relacionadas con el tratamiento abusivo, la falta de derechos o, desde otra óptica, la blandura española que dificulta la regulación y el control. Véase el especial del periódico *El Mundo* de 2005, donde se contempla la evolución de la ley: <http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html>

países receptores. Varios factores explican este cambio, entre ellos el fin de los programas de trabajadores invitados, el cierre de las fronteras de algunos países tales como Alemania, Suiza y Francia, que tradicionalmente recibían migrantes, la evolución política que supuso el fin de los regímenes autoritarios, la proximidad con los países emisores del Magreb y los fuertes vínculos históricos y económicos entre las dos costas del Mediterráneo. Entre otros factores que contribuyeron a acentuar esta tendencia figuran la irregularidad de los mercados laborales de los países de emigración y la extensa economía sumergida de los países europeos (donde encuentra cabida la inmigración ilegal). Además, la adhesión de Portugal, España y Grecia a la Comunidad Europea en la década de los 80 los convirtió en “portales” para los inmigrantes y en países de primera línea situados en la frontera sur de Europa (Ortega Pérez, 2003, s.p.).

Los debates de las fronteras de la UE pasan por una redefinición de sus estados miembros y de su periferia. Las categorías de inmigrante (especialmente el no-comunitario e irregular), *emigré* y refugiado pasan a marcar el punto de referencia de las obsesiones modernas, son el blanco de un número de miedos que en el Estado español tan sólo pueden ser comparables con el terrorismo de ETA y el índice del paro en los últimos años del siglo. Por último, el 11-S y la guerra global del terror han marcado las pautas de control y redireccionado los miedos hacia los sujetos que quieren encajar con las categorías del “inmigrante”. Pero también existe una redefinición de los componentes multiculturales de la Nación, auspiciados por una política que juega a una división tradicional de la figura del inmigrante entre “buenos” (también podríamos decir útiles) y “malos” (superfluos), algo que como veremos a continuación, con Tamar Herzog, dista de ser una disyuntiva de la representación del extranjero/inmigrante novedosa. Para ello existe un espacio de corrección política íntimamente unida a la celebración de la diversidad y a la productividad económica. El inmigrante no útil (y en mayor medida el refugiado) tiene un proceso de marcación socio-política y cultural idéntico al del proceso por el cual clasificamos bajo los parámetros del capitalismo tardío a ciertos materiales como *basura*. *España ya no era tan diferente...Spain wasn't different anymore.*

Después de unos censos atravesados por la raza, realizados en un contexto colonial, cabría preguntarse qué fuerza tuvo el proceso de aplicación de nacionalidad española en territorios dependientes al carácter extra-étnico del censo español actual. Pese a la creciente diversidad étnica y cultural, el censo se ha mantenido, al igual que el caso francés, desprovisto de connotaciones étnicas o raciales en las unidades de recuento. Lo que se ha notado, no obstante, es una obsesión mayor con la inmigración que viene

afectando su sentido uni-dimensional. La pregunta de la ausencia étnica vendrá acompañada de un análisis comparativo con el caso de Gran Bretaña donde la etnicidad sí entró a formar parte de la información censal barajada por el gobierno, un asunto que no viene sin debate, al igual que otra comparación con Francia, donde nunca entró. Cabe preguntarse: ¿El desajuste entre modernidades, la adaptación española y su peculiar visión africanista, junto con su propia política de la etnicidad, son suficientes para establecer estas diferencias en la organización del censo? ¿Qué ocurre con la diferencia interna de la Nación? ¿También puede determinar si la etnicidad es deseable en un marco de continuas reclamaciones nacionales, de nacionalidades históricas? Antes de entrar a debatir estas cuestiones y enmarcar el censo moderno actual conviene un último viraje hacia el pasado, para poder situar ciertos paralelismos de los procesos de inclusión/exclusión en los albores de la primera modernidad. Esto ayudaría a ampliar la perspectiva histórica y adelantar algo acerca de este momento disruptivo, sin dejar que la genealogía quede limitada y/o segregada de su pasado colonial.

1.2. ¿Hasta dónde llega la genealogía?: Exclusión e integración en la construcción moderna de España.

La cuestión ahora evoca unos movimientos que son de una vez geopolíticos y de repliegue. Las políticas de la diferencia ya no se ponen en marcha en las colonias. A finales de los años setenta y principios de los años ochenta, sin apenas imperio exterior, la articulación de una alteridad y así, al mismo tiempo, la percepción de un sentido nacional, estriban más cerca de las administraciones locales y centrales (ya alejados de las fichas estadísticas de las colonias y las oficinas de asuntos indígenas). Como plantearé, las referencias historiográficas son temporalmente limitadas. En el establecimiento de genealogías para comentar los sistemas de representación del inmigrante irregular (no comunitario), la inercia reconocida se recorre hasta los ochenta, sin darse la oportunidad de establecer una continuidad con las representaciones coloniales. La aportación de la segunda parte, sin pretensiones cronológicas, habla de un posible ejemplo para rastrear con más conciencia histórica y con más herramientas y articulaciones el pasado de las líneas definitorias que se establecen para con la población inmigrante en la España actual. La estrategia que produce la diferencia colonial en su último giro, estudiado en continuum, presenta una fuerte disrupción espacial para con la nueva maquinaria, que no

por convivencia en lo que se denomina un territorio nacional llega a estar más movida por la asimilación o la equidad. Los entes separados de nacional y extra-nacional (donde la categoría inmigrante se presenta con fuerza) parecen conducirse con más fijeza y ser más abarcados por la jaula de hierro weberiana que inmiscuye “su” forma de existencia, tanto como su presencia, en una categoría jurídica que con el tiempo ha de ser expuesta en los balances estadísticos de la información censal. Pero detenerse en un momento disruptivo como un cambio de régimen político interno (marcado por la muerte del general Franco) o la declaración formal (a nivel global) del fin del colonialismo europeo, apenas sirve para ofrecer un cuadro completo del funcionamiento de esos sistemas de representación. Hablar de una *nueva* demarcación de la diferencia es inoperativo en términos teóricos y prácticos. La disrupción espacial, que establecía la diferencia colonial, reduciría su espacio administrativo al territorio nacional, pero ésta no sería la primera vez en la historia. Si realmente queremos establecer un complicado antecedente deberíamos volver al momento de la Re-conquista y a los decretos de expulsión. El movimiento de la frontera al sur, tras la toma de Granada, es un primer eslabón de esa construcción de otredad, complementaria a la de Canarias y la expansión imperial. Se mantuvo el hecho de que las fronteras se movieran del interior al exterior constantemente. En ese momento,

Con la toma de Granada por los Reyes Católicos en 1492 se cierra un largo paréntesis de la historia de España: la casi simultánea expulsión de los judíos no conversos y la que operará con los moriscos en 1610 en aras de la unidad religiosa de los españoles equivalen según, el criterio oficial, a la eliminación del corpus del país de dos comunidades extrañas que, no obstante la dilatada convivencia con la cristiana vencedora, no se españolizaron jamás (a diferencia de los fenicios, griegos, cartaginenses, romanos y visigodos). Desembarazada de moros y judíos, España recupera su identidad, *deviene de nuevo España* (Goytisolo, 2002, p. 24 *Cursivas añadidas*).

Así se escribiría, al menos para el oficialismo, un desajuste temporal de más de ocho siglos, narrada ahora como una recuperación y la unión en el espacio-tiempo de una también continua esencia cristiana. Esa disrupción temporal permitió mantener durante mucho tiempo (hasta el día de hoy) una esencia en el núcleo de la política entre territorio y población. Organizando las ciudades y las nociones de ciudadanía que se habrían de formular en unión y negociación con el resto de nociones europeas. Se mantuvo un ente original, central y esencial, y una constante periferia que volvería con más intensidad en la llamada era de las migraciones poscoloniales y su trabazón con la denominada era del

terror: un momento que marcó las famosas palabras del ex-presidente José María Aznar, al decir que “ningún musulmán me ha pedido perdón por invadir España durante ocho siglos”.

Para Ramón Grosfoguel (2013) la Re-conquista es clave para entender la expansión al Oeste y la colonización subsiguiente, permitiendo entrever la formación del Estado-nación⁶⁸. Granada significa mucho más que un sentido patrimonial heredado de una historia libre de conflictos, por ella se abre la brecha no a la afectividad multicultural que el presente poscolonial pone en estado utópico, pero sí al inicio de las demarcaciones de diferencia colonial, que el grupo de la Modernidad/colonialidad entiende por colonialidad.

Aquí comienza una historia que afectó al mundo entero. Como puertorriqueño y como persona que viene de las Américas, Granada tiene un impacto enorme sobre nuestras vidas. Y con esto me refiero a la historia de Al Ándalus y la historia de la conquista (...) La monarquía de los Reyes Católicos, en su proyecto de conquista, concebía que primero había que unificar el territorio antes de pasar al proyecto de las Indias. Es aquí donde nacen los gérmenes del proyecto estado-nación. Esa concepción del estado-nación nace en la conquista de Al Ándalus: política de estado, una identidad y una religión, donde cualquiera que fuese diferente era aniquilado físicamente o expulsado del territorio (Grosfoguel, 2013, en prensa, s.p.).

Exclusión y expansión. Se trata de estrategias contiguas que pueden ser conducidas hasta la experiencia de exclusión/inclusión en los años ochenta en España, con unos paralelismos encontrados no tanto en la religión, pero sí en la asignación étnica y la maquinaria racista que convendría a cada momento después de lo que ese proyecto comenzó a poner en marcha.

⁶⁸ Sin pretender entender la reciente consolidación del poder real de los Reyes Católicos como la de un Estado-nación, Francisco Vázquez García habla de un Estado-corporativo, comprendido como una multiplicidad de estados y centros de poder. Este escenario no daba lugar a un racismo de Estado, lo que fuerza al autor a cuestionar la inscripción de este momento histórico bajo los componentes de la biopolítica. No obstante, el autor da un giro interesante al proponer que no había una única característica significativa en las razones de los decretos de expulsión. En una lista de dispositivos diferenciadores aparece la *sangre* demostrando una clara línea biopolítica que recrea un sentido de identidad nacional y extra-nacional en esta temprana era de expansión imperial (un hecho correlativo que Vázquez García no llega a ensamblar en su obra). Apoyándose en algunas referencias de Caro Baroja acerca de las diferencias establecidas entre los castellanos y los moriscos, Vázquez García dirá: “Los moriscos (...), siendo ‘cristianos nuevos’, eran considerados de ‘sangre impura’, entrando por tanto en el registro del ‘deshonor étnico’, distinto del ‘deshonor estamental’. Puede hablarse entonces de exclusión racista, apoyada en la diferencia biológica dada por la posesión de una sangre impura, pero se trata de un ‘racismo de estado’, en minúscula (...)” (Vázquez García, 2009, p. 112).

Es posible que exista en todo este proceso una construcción de la otredad que no tiene que ver, en primera instancia, con el giro hacia el Oeste. Es decir, con el exponente crucial de este momento, comentado por Grosfoguel como aquel que da comienzo simultáneo a la exteriorización de las demás culturas planetarias bajo el concepto de “bárbaros”, se puede plantear una crítica a la crítica que hace Mignolo acerca de la corta mira de lo que podría denominarse la teoría poscolonial. No se trata de un juego de raciocinios cronológicos para abarcar mejor el colonialismo europeo, sino el reconocimiento de que no hay un antes y un después efectivo o determinante en ninguno de los dos procesos, tanto para el orientalismo como para el occidentalismo. Grosfoguel ha apuntado correctamente el matiz de esta cuestión, al tiempo que ha hecho visibles alianzas entre el mundo islámico y las resistencias amerindias y americanas en general. Narrada desde un punto de vista eurocéntrico, la toma de Granada posibilitó la expulsión del Islam a un espacio fuera de los límites de la civilización; a lo que más tarde fue los límites de la razón occidental y por lo tanto los límites de la modernización capitalista-industrial, argumento reflejado en la disciplina organizada en torno al estudio de dicho fenómeno: la sociología (Grosfoguel, 2012).

Canarias, asumiendo una asignación nacional y africanismos por igual, puede ser crucial al contemplarse en un punto de ambigüedad política y cultural. Cosa que no resta del hecho de ver el archipiélago como lugar de flujos diversos; ver el tráfico de esclavos, sus modernidades... Todo en Canarias parece beber de los dos posibles marcos para el nacimiento de la colonialidad, y en tal caso, fuera del territorio nacional propiamente dicho: así, Canarias es la ante-sala de la ante-sala de la Modernidad, en la visión subjetiva del inmigrante. Desde el otro lado de esta disyuntiva moderna, que para Europa es la ultra-periferia; una periferia más allá de la periferia, pero no enteramente connotada como lo Otro. Por eso vengo argumentando que las islas están en el semi-olvido de estas teorías por los amurallamientos retóricos a un lado de una concepción binaria (y de fijeza convenida por la tierra firme): una disyuntiva teórica mordaz que hace tambalear, ya en términos generales, los sures dentro de los nortes, los lugares de paso, evitando conocer sus historias locales o los puntos en los cuales su localidad se anuda con la globalidad de las demarcaciones coloniales. Por excepción hay algunos textos, como el brillante ensayo de Brad Epps (2010), que permiten una reorientación con matizaciones más profundas para el estado de la cuestión al que se enfrentan los estudios trans-atlánticos. El retorno del “personaje” Cardenal Cisneros también es importante, tal como adelanté, porque

propone el africanismo al mismo tiempo que la expansión transoceánica y la consolidación del sistema-mundo vía el occidentalismo, y lo propone en un sentido de alteridad colonial al tiempo que la política de expulsión es efectiva. El palacete Laredo es la prueba de esa asunción en la forja de la segunda modernidad española, y de la valoración del pasado que hacían los burgueses en un tiempo de ciudadanías viables y de crisis colonial. Por otra parte, Canarias se ha convertido en un lugar fronterizo europeo precisamente notable por la cuestión de la inmigración irregular. Al ocupar un espacio fronterizo que evidencie su punto “inter-medio”, reconociblemente europeo, pero considerado como un lugar de paso más en la travesía hacia el sueño moderno, una condición que advierte su complejidad colonial oculta. Visto nuevamente desde el punto de vista del inmigrante, las islas Canarias siguen en una encrucijada definitoria de las modernidades y legados que atraviesan su lugar en el mundo.

Lo último pueden ser sólo matizaciones, pero se debería recalcar en importancia dado la relevancia que tiene África como representación cultural en la España de hoy, un hecho que nos debería hacer repensar críticamente la visión española desde Cisneros y no limitarnos a los momentos resaltados por la hegemonía europea, como las expediciones de Henry Stanley o la crueldad del Rey Leopoldo II de Bélgica. Entonces, en esa coordenada histórica parece más evidente la simultaneidad de los procesos de asignación de diferencia que se regulan tanto en la expansión imperial como en la expulsión. Sin duda esta conexión y expansión de una genealogía es complicada. Traba políticas recientes con las concertaciones y debates de la época y nos devuelven a las nociones primeras del Concejo de Indias, de los debates de Valladolid y a la cuestión del alma de los indígenas.

La tentativa no se pierde por lo remoto; se refuerza, más bien, por los paralelismos. Aun así existen diferencias en el tratamiento y en los mecanismos de integración de ambas épocas. Según Tamar Herzog (2009), los extranjeros tenían una presencia constante y de origen variado, lo cual formaba ya un paisaje diverso en los últimos años de la Edad Media y primeros del llamado periodo moderno. Al no estar aún sujetos a un entramado nacional la comunidad era algo vivido localmente, para la cual los requisitos de integración eran mínimos y casi reducidos al estándar religioso basado en el catolicismo. Ahí radicaba una de las grandes diferencias, establecida todavía al límite de un régimen político y administrativo que no tenía las propiedades totalizadoras y determinantes del Estado-nación. La construcción de la diferencia entre nacional y extra-nacional (aunque

en los momentos constitutivos estas categorías no sean más que anacronismos) no depende tan sólo del estatus del inmigrante, como tampoco radica en el común uso de una cultura, un lenguaje, descendencia, etc. La membrecía nacional se hacía efectiva localmente y por una multitud de evaluaciones basadas en el comportamiento. Establecer quién es español no consiste por tanto en una idea racial preconcebida, al menos así lo expresa Herzog (2009, p. 157), basándose en decretos legales de la Recopilación de Castilla y algunos casos latinoamericanos recogidos en el Consejo de Indias (entre otros). Sus ejemplos saltan cronológicamente sin establecer siquiera periodizaciones y un cuadro de diferencias. El resultado es que a través de la Edad Media y la temprana Edad Moderna, la confusión producida por quién puede o no puede ser español pasa por distintos decretos que nada tienen que ver con un soporte jurídico esencial: sólo la oscilación de buenos y malos por costumbres y hábitos determina fuera de la etnicidad quién es *español*. El análisis historiográfico de Herzog demuestra la fragilidad epistemológica y hasta jurídica de la condición de extranjero y nativo en España, demostrando conexiones con el presente panorama de migraciones internacionales y masivas, en tanto que existía y existe una representación del inmigrante dividida en dos entidades: “buenos” y “malos”.

Más adelante intentaré demostrar estas formulaciones, pero no basándome en decretos que sumarien los mecanismos de diferencia en dispositivos locales de control del comportamiento, sino en categorías de análisis basadas en la raza pero reconocidas bajo lo que podría llamarse, siguiendo a Sandra Gil Araújo, una “afinidad étnica”. Por último quería ver las reflexiones acerca de la nacionalidad y la inmigración a través de una obra que sintetiza, de paso, la experiencia colonial y la reflexión jurídica de todas estas categorías (la no muy conocida obra de Manuel Lozano Serralta; 1955). Puede que la localidad marque muchas de las historias que yo quisiera trazar para conectar con esta genealogía, pero lo hace a través de ciertos valores universalistas asociados a los acontecimientos finales del siglo XV y principios del XVI. Para ello conviene volver a la distinción de bárbaros lacasiana que ofrece Mignolo (2003) para entender la diferencia colonial. Así, tenemos la conformación de lo “español” no por decretos locales relacionados de manera ambigua con el buen comportamiento, sino establecidos principalmente por cuestiones de etnicidad o raza. Es el eurocentrismo el que establece una aniquilación de la diferencia cultural y de lenguaje en territorio nacional entre un ente europeo (y por eso mismo la figura del extranjero sólo puede ser plausible en Herzog bajo el amparo de una fraguante identidad europea). Lo Otro, fijado en el encuentro colonial

conocido como el “Descubrimiento”, alumbró las líneas divisorias de la identidad, pero lo hace “encubriendo” al Otro como parte de lo Mismo. Esta venturosa teoría de la dominación colonial es compartida por Enrique Dussel y Mignolo, entre otros. En la continuidad de ese enfoque, Mignolo ve los trazos de conectividad con la política de regulación de la inmigración en la España actual. La sección 1 de su prefacio a la edición castellana de *Historias locales/diseños globales* (2003) empieza así

La agencia EFE, de Madrid, informó el 7 de junio de 2002 de que España llevará a la UE una preocupación relacionada con el aumento de la inmigración ilegal. Mariano Rajoy, ministro del Interior español, después de anunciar el endurecimiento de la ley en el país agregó que la lengua es un tema capital. Sugirió que tanto para España como para los países de la UE que recibían fuertes contingentes migratorios de Asia (...) África (...) y América Latina (...) los inmigrantes deben aprender la lengua del país (Mignolo, 2003, p. 33).

El rastreo genealógico se hace en “sentido opuesto”, demuestra el tipo de colonialismo que llevaron a cabo los misioneros al inculcar/imponer la lengua española fuera del territorio nacional. Este rastreo muestra de mejor manera cómo los elementos lingüísticos sí tenían sentido en la constitución de una biopolítica del imperio español y que mantienen hasta hoy su importancia al marcar al “extranjero” (e intentaré mostrar su importancia en el censo a lo largo del siguiente capítulo). Aun no siendo migrantes por el entramado territorial del imperio (de la metrópolis a las periferias), la no-movilidad de los indígenas es parte de la historia de la inmigración (global y local), al menos como contra-posición, en el sentido opuesto al que entendemos ahora como tal. Lenguaje, cultura y raza están en el corazón de la asignación nacional. La movilidad y la fijación, junto con la lengua y la cultura (como intentaré demostrar), son de vital importancia para el levantamiento censal. La lógica del censo intenta situar un punto determinado. Esto para Bruce Curtis es una *simulación* y para Benedict Anderson una *ficción* que se da en el censo. En términos coloniales (en el anhelo de poder del Rey, del Gobernador o del Administrador) existe una poderosa disposición visible en órdenes y decretos a que la simulación se cumpla en el terreno de lo Real y no en el estado representativo de la disposición censal. Un censo no es entonces el reflejo de una realidad sino más bien la visión del poder. El censo es un ejercicio de poder, pero también hay un ejercicio de poder efectivo en la disposición del censo. Aquí es posible que la imaginación de los dominios y la imposibilidad de viaje y movilidad de un indio en el siglo XVI (p.e.) sea vislumbrada

como una conjunción de poderes y anhelos biopolíticos. La fijación nunca puede demostrarse como real en todos los sentidos, ni siquiera como Real en términos de fijación del sujeto.

2. Migraciones, amnesias y censos: los dilemas de contar categorías fijas en contextos dislocados.

Nada influye tan decisivamente en la fisonomía del fenómeno inmigratorio en España como su fecha de nacimiento, eminentemente reciente.

Joaquín Arango (2002, p. 237).

Siempre ha habido, en todas las épocas, en todas las partes, una nación dentro de cada nación- un pueblo que, aunque conforme una parcela de la población, poseen unas circunstancias conocidas por su peculiar situación, formando, debido a las inequidades políticas con sus otros nacionales, ninguna parte del total de esa población nacional, o en caso de que si, una parte que queda restringida del cuerpo político de la nación.

Martin Delany citado en Gilroy (1993, p. 22).

2. 1. “Empezar por el principio”: la amnesia y las conexiones imposibles.

Volvamos al *principio*. Este trabajo empieza con el reconocimiento crítico de una obra clave para el tratamiento del fenómeno migratorio en España. Es cuanto menos alentador saber que de entre la maraña de informes, textos y estudios sobre las migraciones poscoloniales en España predominadas por la tendencia a la descripción empírica, aclaración del fenómeno y figuración numérica de su impacto, se encuentre una excepción como la de Enrique Santamaría con su libro *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”* (2002), especialmente preocupado por esclarecer cómo se establece tal categoría en vez de datar empíricamente su presencia. En este sentido, Santamaría es un teórico no de la migración en sí, sino de los mecanismos y prácticas que generan la categoría de “inmigrante no comunitario”. Su estudio comienza con una estimación personal, a través de una experiencia de *inmigrante* en Cataluña, que le produjo “una extrañeza, de una cierta desazón” (Santamaría, 2002, p. 2). Por eso mismo quiso estudiar la percepción “que distintos grupos sociales tenían, por clase y experiencia migratoria, de los nuevos migrantes en Cataluña, muy pronto, a consecuencia de tomar en consideración una serie de hechos (...) comencé a plantearme otra serie de cuestiones de muy distinto calado” (p. 3). Estos hechos forzaron un giro práctico, teórico y metodológico en sus investigaciones. Santamaría pasó a estudiar las representaciones del inmigrante, la construcción de un objeto de estudio, tanto por los

efectos de un discurso enmarcado en las ciencias sociales como por lo que se nombra como un “discurso sonoro”, proyectado por los *mass media*.

Sin embargo, no es análisis del discurso mediático lo que hará el autor. Su contribución conjuga tres elementos para la formulación de su tesis:

- La construcción social de la inmigración (como fenómenos sociales). Santamaría lo nombra, sin tapujos, un estudio de la “ideología” y de “las relaciones de poder/saber” (p. 5).
- La revisión de la teoría sociológica. Algo que se aproxima a lo que muchos autores están formulando hoy día tras la notoriedad que han alcanzado obras como las de Thomas Kuhn o Bruno Latour más recientemente, como expresión de una sociología de la ciencia o sociología de la sociología.
- El análisis del discurso de la inmigración, íntimamente relacionado al primer punto y posiblemente intrincado con la corriente desatada tras la obra de Michel Foucault (2007 y 2008) y Edward Said (2007) alrededor de mediados de la década de los ochenta, aproximadamente.

En la conjugación de estos tres elementos que he esquematizado se encuentra el punto crítico, original y distintivo del trabajo de Santamaría (2002), que se asienta además sobre una escasez académica palpable⁶⁹ y proyectado a través de importantes interrogantes: “¿qué es eso que llamamos “inmigración”, y más aún: qué es eso que llamamos “inmigración no comunitaria”?, ¿cuál es el significado que dicho rótulo tiene?, ¿con qué nociones e ideas se piensa y habla de los migrantes? Y, en definitiva, ¿qué implicaciones sociales, políticas y cognitivas tienen?” (p. 2). Su posición ante tales interrogantes puede resumirse, en sus propias palabras, de la siguiente manera:

La inmigración no es una realidad que viene dada por la mera existencia de ciertos flujos migratorios y que podamos contemplar con sólo abrir nuestra ventana. La inmigración no comunitaria es un fenómeno social, (...) un fenómeno que construimos colectivamente dotándolo con unas características que no le son propias, que no son “constitutivas” de su “naturaleza”, sino que nacen de nuestra propia relación con ese fenómeno. No se trata, por lo tanto de describirlo, o

⁶⁹ “De todos modos, y esto es una característica que todavía persiste hoy en los estudios sociológicos sobre la llegada e instalación de los migrantes, escasean los análisis acerca de la dimensión ideológica o simbólica del fenómeno y de las implicaciones cognitivas y sociopolíticas que ésta conlleva” (Santamaría, 2002, p. 4).

de analizarlo “tal y como es”, sino de preguntarnos cómo y por qué lo estamos construyendo con tales o cuales características en lugar de otras (Santamaría, 2002, p. X).

Para resolver los interrogantes bajo esta mirada y estrategia investigadora el autor indica que “lo mejor será comenzar por el *principio*” (Santamaría, 2002, p. 2). Pero al señalar esto el autor se refiere tanto más a la intrincada experiencia personal que lo lleva a situarse en este enfoque y las distintas etapas que fueron conformando su propio discurso, que a explorar el origen de su objeto de estudio. Entonces ¿Cuál es el origen de la categoría para el autor? ¿Establece algún momento fundacional, siquiera genealógico? Explicando cómo nace tal categoría, ¿qué importancia puede tener saber cuándo aparece?

Comparto la idea de este enfoque al tratar de vislumbrar la inmigración en España a través de un artefacto político-científico como el censo. En definitiva, la figura del inmigrante es una construcción ideológica pero, a diferencia de Santamaría, creo que debemos ensamblar la historia de su constitución con otros procesos de construcción identitaria, tal como vengo proponiendo desde la segunda parte. En este punto crítico se basa mi propuesta. Como ya adelanté en la primera parte, Santamaría establece una genealogía de corto alcance para el nacimiento putativo de la categoría que estudia. Es decir, ofrece unas fechas aproximadas y reitera que es en ese contorno temporal cuando nace su categoría de análisis. Permítanme citar de nuevo y ampliar este aspecto de su obra:

Desde mediados los años ochenta asistimos a la lenta, aunque no por ello menos inexorable, constitución de una nueva categoría social. Las informaciones, debates e iniciativas que durante este tiempo han girado alrededor de la llegada e instalación de los migrantes procedentes de los países periféricos en España, y en general en la Unión Europea, han hecho emerger la “inmigración no comunitaria” al primer plano de la significación social (Santamaría, 2002, p. 1).

Para ello fija un periodo aproximativo en la década de los ochenta, aunque en algunas ocasiones señala que es más adecuado extender esta genealogía hasta la década de los sesenta:

[C]abría destacar, lo primero de todo, que el fenómeno migratorio en sí había comenzado unos quince o veinte años antes a la gran preocupación e interés que, a finales de los años ochenta, cuando esta investigación comenzaba, se estaba despertando, y que iba tomando cuerpo en una cada vez más extensa proliferación de prácticas y representaciones/retóricas sociales que han ido

haciendo de él un acontecimiento cada vez más presente en el imaginario de la sociedad española (Santamaría, 2002, p. 3).

Desde los años sesenta, en los que comienza la llegada de migrantes procedentes de países periféricos, hemos asistido a la progresiva configuración sociopolítica de un fenómeno (...) a partir de los años ochenta, con la entrada de España en la Comunidad Europea, ha ido adquiriendo un progresivo protagonismo en la vida social y en el imaginario de la sociedad española (Santamaría, 2002, p. 104).

Éste es el “principio”. Desde luego supone una incoherencia poner en debate estas coordenadas, que están en sintonía con los autores especializados. Más aún lo es suponer de entrada un punto de ensamble con categorías coloniales proyectadas sobre las sociedades indígenas. Algunos hablan de relación entre el pasado colonial y los flujos migratorios (Domingo y Vono, 2013), pero sin ofrecer por ello una continuidad en la representación. Solamente podríamos admitir un enganche si aceptamos la génesis que alcanza los años sesenta. Pero en Santamaría el hecho de tener movimientos migratorios no es suficiente para poder hablar del despliegue ideológico que se hace notable en los ochenta, no en los sesenta o setenta. Por lo tanto es aceptable reiterar la década de los ochenta y en tal década ya no existe propiamente un mundo colonial español, ya que oficialmente se desconectaba (o era forzado a ello) de esa realidad geopolítica a mediados de los años setenta. También es justificable el hecho de que los movimientos migratorios no se rigen por una lógica colonial o descolonial, basado en el supuesto de que una vez desmantelados los sistemas de dominación colonial y establecida la independencia política se forme un flujo que sea unívocamente dirigido hacia la ex-metrópoli; pese a la preponderancia de algunos de estos flujos (posiblemente auspiciados por las relaciones coloniales). La migración en la era de la globalización supone un cuadro más caótico y desordenado y no se rige exclusivamente por un sistema gravitacional entre un centro y una periferia que atraviesa secularmente por las modernidades. Por tanto creo, junto con Arjun Appadurai (2001), que los flujos migratorios (de personas y de otros tipos) son cada vez más rizomáticos y que la idea de *cultura* se corresponde cada vez menos con la idea de *habitus*. En este sentido, “el inmigrante” no se corresponde directamente con la noción de Nuestros Otros.

Con este encuadre, la idea de un ensamble entre los procesos de construcción de las categorías del nativo/indígena colonial y el inmigrante (su recuento) resulta inviable

en muchos de los sentidos aquí expuestos. Pero la diferencia más crucial es simple: la condición de cada una de estas categorías, su definición más básica, a saber, que el inmigrante se encuentra “fuera de lugar” mientras que el indígena “está en casa” (territorialidad y desterritorialización). De esta manera la diferencia en la constitución de ambas categorías podría decirse que se separa tanto en el tiempo como en el espacio: cronológica y territorialmente.

Se me pueden plantear entonces varias objeciones a este punto central de mi trabajo: ¿Cómo comprender un punto de unión? ¿Acaso no es obvio que existe un punto disruptivo? La cuestión no la resuelvo yo, ya viene planteándose desde los años cincuenta, veinticinco años antes de la fecha aproximativa de Santamaría, con un teórico del derecho colonial llamado Manuel Lozano, al que volveré conforme avance el capítulo. Pero también queda entre-líneas esta conexión en el trabajo mismo de Santamaría (2002), como intentaré demostrar.

Lejos de utilizar nociones como “migraciones en masa” o “migraciones internacionales”, Santamaría se decanta por nombrar el fenómeno usando una expresión recurrente en el ámbito británico de la posguerra: “migraciones poscoloniales”. Explica esta decisión en un pie de página al inicio de su libro:

Ante las implicaciones sociocognitivas que comportan expresiones tan utilizadas para hablar de las actuales migraciones como “tercer mundo”, “países subdesarrollados” o “países del sur” (...) he preferido recurrir a la expresión “migraciones poscoloniales” que, aunque hace uso de la raíz post- y no define el fenómeno en sí mismo, tiene la ventaja de que pone de relieve las dimensiones sociales y políticas de las migraciones, circunscribiéndolas a un tiempo y unas relaciones sociopolíticas determinadas, a las que podemos denominar “neocoloniales” (Santamaría, 2002, pp. 7-8, nota al pie nº 10).

Así, el autor establece que las migraciones tienen un punto común con la disposición colonial del mundo, que no siendo efectiva en la década de los ochenta, al menos tiene un momento de continuidad que podría definirse bajo los contornos de un nuevo tipo de relaciones que la seguirían (como “neocoloniales”). No obstante, ese tiempo y esas relaciones anteriores y complementarias a las migraciones actuales no son nombradas en su obra, y lejos de considerar las colonias españolas para este caso de estudio se ajusta al diferencial inmigrante/colonizado y hace inventario de otras experiencias migratorias en el pasado de la Nación. Aquí olvida una de las reflexiones que dejé hacia el final del

último apartado: la complicada imbricación entre la no-movilidad de algunos colonizados, la movilidad de otros en función de clasificaciones coloniales y lo que estas fuerzas conllevan en la actual clasificación y capacidad de movilidad del inmigrante en la España actual. En otras palabras, la relación entre movilidad y clasificación. A la par que olvida la migración de muchos españoles “metropolitanos” a las colonias, ya sea en caridad de funcionarios, colonos, trabajadores o colonizadores; una presencia de la cual el gobernador Juan M. Bonelli (1944) dispuso en unas inquietantes preguntas. Por otro lado está también el reverso señalado por Mignolo (2003) referente al aprendizaje de la lengua. La fina línea que supone el significante de territorialidad apenas queda dibujada en la arena. Por eso mismo Santamaría comprueba la afinidad que tiene su estudio con la de destacados autores poscoloniales que han tratado, de una manera u otra, la cuestión de la representación del nativo en las colonias⁷⁰. El inmigrante (no comunitario) es finalmente un viejo conocido que pasa por un nuevo extraño; un desconocimiento provocado por un estado de amnesia cristalizada de manera hegemónica en un punto de cambio de régimen socio-político.

Santamaría no podía ser más perspicaz al analizar este último punto. Es perfectamente consciente de que el discurso de la inmigración no comunitaria tiene el efecto de borrar la historia que existe detrás de ella. Por eso mismo la inmigración está asociada directamente con el fenómeno de la modernización en España, es un síntoma de ese proceso; un significante que se construye a través de un “tropo discursivo” que refleja el cambio de modelos en España: de sociedad emisora a receptora, de tradicional a moderna. Ambos movimientos están intensamente relacionados.

En el discurso sobre la “inmigración no comunitaria” la inmigración, como ocurre con tantos otros fenómenos de la España contemporánea, no tiene historia. Se presenta como un fenómeno reciente y novedoso, sin ninguna relación con la previa experiencia migratoria secular que ha tenido como destino el continente americano, algunos países de Europa y en mucha menor medida el norte de África, y que hacen que mantenga todavía grandes colonias y una considerable emigración de retorno (Santamaría, 2002, p. 116).

⁷⁰ Pero incluso aquí el autor se vuelve sobre un punto ciego, al señalar que lo que le separa de los estudios de Edward W. Said, Tzvetan Todorov y Abdelkebir Khatibi, es simplemente el terreno académico (disciplinas) de dónde sacan sus conclusiones: “la literatura y/o la filosofía” (Santamaría, 2002, p. 10) y no nombrar las distancias y aproximaciones que podría haber entre sus respectivos Otros. Un punto que, como estoy intentando demostrar, enriquecería la genealogía del autor.

El discurso tiene un efecto amnésico. Pero en esa denegación histórica desaparece también el componente colonial de esas movilidades pasadas. No sólo se trata de borrar las culturas migrantes/viajeras de muchos españoles, sino del olvido, por parte de Santamaría, de los procesos de marcación en términos de fijación de identidades por el discurso africanista, que además, en algún punto de la oscilación de categorías para sujetarlos en términos biopolíticos, pasaron a coincidir en la de “nacionales” (tanto los indígenas como los metropolitanos, obviamente). A través de este discurso se puede “construir un presente sin pasado, una sociedad moderna, sin cristalizaciones de la sociedad tradicional, de los oscuros tiempos del franquismo” (Santamaría, 2002, pp. 117-118), y habría que añadir por tanto el africanismo franquista, que pasaría a reformularse bajo otros parámetros. Theodor Adorno expresó este efecto amnésico con bastante lucidez para el caso de la figura del *emigré*. Citado en *Cultura e imperialismo* de Said (1996), el autor reflexiona de la siguiente manera sobre el pasado colonial:

La vida anterior del *emigré* es, como todos sabemos, anulada (...). Porque si algo no está cosificado, no puede ser contado y medido y cesa de existir. O se consigna como *antecedentes*. Esto incluye borrar el pasado colonial y el lastre que supone todo ese componente histórico reinsertado en la patria (Adorno citado en Said, 1996, p. 510. Cursivas en el original).

Aquí se refleja también el enganche que tiene la biopolítica y la necesidad estatal de censar o de disponer para el recuento a un conjunto insoslayable con el cuerpo de la Nación; una parte de él que no supone una parte. Esa interconexión imposible en el estudio de Santamaría fuerzan que su trabajo se redirija principalmente a la sociología y a un estudio de la figura del extraño dentro de la historia ideológica de la disciplina. Por ello, en el marco que construye, se incluyen las ideas de algunos clásicos (Durkheim, Weber, Simmel...) o la escuela de Chicago. Se mantiene de esta manera una división social del trabajo en ciencias sociales que no comprende en su espacio de operatividad el africanismo español, bastante olvidado, y algunos de los estudios antropológicos más destacados que nos hablan de esta interconexión. Por no decir nada acerca de los estudios mixtos entre el derecho, la antropología, la sociología o los censos y trabajos socio-demográficos. En el enfoque que aportaría el francés Bruno Latour (2007), el marco de *La incógnita del extraño* (2002) es inevitablemente *asimétrico*.

2.2. Etno-fragmentación, desterritorialización y el devenir del censo.

Nuestros Otros conforman hoy la “incógnita del extraño” (Santamaría, 2002). Santamaría nos brinda, en un tono constructivista y brillante, muchas de las pistas acerca de la representación del Otro inmigrante en el imaginario social nacional. Lo que he querido argumentar aquí es que estos nuevos desconocidos, extraños y exóticos sujetos sociales ya existían de una manera distinta en los imaginarios coloniales y nacionales del siglo pasado. Ahora que el censo nacional se preocupa en enumerarlos, es vital comprender que estas operaciones de distinción y de representación numérica (por cierto, un tipo de representación ligada a la imaginación del proyecto nacional, como nos recuerda Benedict Anderson) también eran constantes, problemáticas e intrincadamente ideológicas en el proyecto colonial español. Esa fue la crítica que intenté realizar a Santamaría y que no reclamo ser enteramente mía ya que otras con más bagaje y autoridad en el campo de las migraciones sí han observado las políticas de la diferencia actuales en relación con el pasado colonial. En un capítulo ya mencionado de Sandra Gil Araújo (2010) se intenta ver la implicación de clasificaciones imperiales históricas con la afinidad étnica en la admisión de los inmigrantes en España hoy día. Para ello la autora no ha tenido miedo de hablar de “afinidad étnica” como de un claro marcador sociocultural y racial basado en distintas variables y que atiende a las relaciones sociohistóricas de la metrópoli española y sus colonias. De ahí que, bajo esta óptica favorecida por las divisiones de la colonialidad del poder, se establezca un vínculo entre “ciudadanía, identidad nacional y clasificaciones étnico/raciales” (Gil Araujo, 2010, p. 179). La acumulación de capital internacional y la manera en que estas clasificaciones, además de las sexuales, son articuladas por las políticas migratorias permiten definir, según la autora, a España como una “sociedad etno-fragmentada” (Pedreño en Gil Araújo, 2010, p. 183).

Esta etno-fragmentación al interior de las denostadas fronteras del “territorio nacional”, siguen, pese a las reterritorializaciones que se quieran tomar en cuenta (pero sobre todo aquellas tomadas tras el 11-S y el 11-M), redefiniendo los términos étnicos y poblacionales del sentido posmoderno de la globalización. Así es como una gran variedad de autores ha preferido describir/comprender nuestro particular momento global; en términos de fluidez y deslocalizaciones.

Es en esta tesitura y recogiendo el amplio marco propuesto por Appadurai (2001) donde podemos entrever los movimientos de personas, los giros del capital, el pasado

colonial y las otras variables que recrean los llamados paisajes étnicos junto con las imágenes y fragmentos de realidad que componen los paisajes mediáticos; en ellos se reencuentran el viejo conocido y el nuevo extraño, el inmigrante con la fantasía de su representación. De esta manera, las ordenadas cadenas de pregunta-respuesta o emisor-destinatario quedan frágiles y descontentas. Por presentar el panorama en palabras de Appadurai:

Es en el campo fértil de la desterritorialización, en el cual el dinero, las mercancías y las personas se persiguen unos a otros sin cesar a través del mundo, donde los paisajes mediáticos y los paisajes ideológicos del mundo moderno encuentran su demediada y fragmentaria contraparte. Porque las imágenes y las ideas producidas y puestas en circulación por los medios de comunicación de masas, a menudo, son sólo parcialmente una guía de los bienes y experiencias que las poblaciones desterritorializadas suelen pasarse unas a otras (Appadurai, 2001, p. 15).

En este contexto parece obvio preguntarse tres cuestiones que tienen que ver con el levantamiento de un censo: ¿Qué papel tiene el Estado y cómo precisa controlar, ordenar y hasta representar a la población bajo su soberanía? ¿Qué información procura el censo si su operatividad queda encerrada por escuetas franjas, siempre nacionales, siempre delineadas, y que no captan la fluidez descrita arriba? ¿Cómo ensambla el censo todos los elementos, todos los grupos, la etno-fragmentación y la influencia del capital y la globalización en el fenómeno migratorio al interior de la Nación? La primera pregunta es la migraña de la teoría social actual, especialmente aquella dedicada a la globalización y los estudios migratorios además de para aquellos estudiosos del Estado en la actualidad. La segunda, como vengo intentando demostrar, es la aportación más importante que este trabajo puede presentar para los estudios migratorios. La tercera supone el desafío, no sólo para aquí, sino especialmente para aquellos que desde distintos campos quieran seguir tomando al censo como fuente primordial en estudios de antropología, geografía, sociología, demografía, etc.

¿Debería existir una lógica que haga posible la ecuación contextos dislocados=censos fragmentados? Aquí vuelvo de nuevo a mi vieja pregunta: ¿Qué tipo de censos esperamos en el futuro? ¿Mantendrán su fórmula estatal-soberana o pasaran a equipararse con los informes sociológicos actuales? ¿Establecerán la equivalencia cuestionada arriba? Desde luego, este no es un trabajo que pretenda ser premonitorio. Estas últimas preguntas no pueden ser resueltas en esta investigación. Conviene más fijarse en

cómo se re-estructuran las políticas estatales y migratorias ante estos flujos y cómo “cortan” y “ordenan” el flujo mismo. Es así como dos fuerzas opuestas se están encontrando: la desterritorialización y la reterritorialización. Una recrea nuevos paisajes y al mismo tiempo “desencializa” los componentes vitales de la Nación. La otra refuerza el control, repatría objetos y personas y redefine lo nacional, recreando de paso al “extranjero”. En este esfuerzo se encuentra al inmigrante, al Otro inmigrante, y se podría adelantar la respuesta de que quizás los censos que esperamos en el futuro no tengan que ser fieles a ninguna ecuación lógica ya que el censo funciona autónomamente en este sentido, y sólo responde coyunturalmente junto a sus otros ensambles, aquí mencionados.

2.3. Nuestros immaculados y la nostalgia imperialista: un rastreo de la asignación nacional y la afinidad étnica en la era de las migraciones poscoloniales.

¿Cómo siguen conectados los esfuerzos reterritorializadores del Estado-nación y las versiones coloniales del estatus nacional con respecto a la aparición de desterritorializados adentro de las fronteras? ¿En qué punto se solapan si pretendo sostener que existe tal conexión? Se deben plantear estas preguntas si queremos comprender ahora el contexto específico de los recuentos de categorías fijas; en cierto sentido se trata de preguntarse qué maniobras y qué justificaciones definen lo nacional y la nacionalidad (en los contextos nacionales) y cómo operan las formas de admisión. Ya se esbozó más arriba algunos aspectos de estos mecanismos, en la oscilación de categorías de recuento y a la vez categorías jurídicas por las que pasó “el/lo saharauí” y el/la negro/a guineano/a. Ahora bien, aquí me ceñiré a dos materiales que sirven de cordón umbilical entre la asignación colonial de nacionalidad y una radiografía de la afinidad étnica en las políticas migratorias actuales, para luego intentar introducir un concepto que puede ayudar a seguir contextualizando este trabajo en este preciso momento; dislocado y desterritorializado.

El primer trabajo se publicó en 1955, a través del Instituto de Estudios Africanos y se trata de una conceptualización documentada sobre distintos aspectos relacionados con la nacionalidad en los territorios coloniales. El libro de Manuel Lozano Serralta, *La nacionalidad en los territorios dependientes* (1955), parte de la idea de que los humanos estamos irremediabilmente divididos por una serie de factores, al igual que estamos unidos

por otros; factores que son inamovibles y naturales y que por lo tanto hacen presentar la nación y la nacionalidad como entes naturales que luego han de ser regidos por leyes. En este sentido Lozano está funcionando con una dialéctica que encuentra, con la teoría sociológica del asociacionismo y las comunidades de Ferdinand Toennies, su legitimidad académica. Así, se puede discernir entre una “comunidad nacional”, natural y con un objeto precedente a la iniciativa individual, y una “sociedad estatal” que nace del seno de los individuos que conforman la sociedad (Lozano, 1955, pp. 8-14). Centrándose ya en ese plano societal, Lozano concluirá en que, en última instancia, la nacionalidad se expresa por una relación del individuo con el Estado, que también en última instancia, ordena y gestiona las diferencias humanas:

Así, pues, la *nacionalidad* es vínculo recíproco entre el individuo y el Estado o más bien cualidad de un individuo de estar en tal situación de vinculación. Pero en realidad, semejantes definiciones son bastantes imprecisas: también el extranjero (residente) tiene un cierto vínculo de derechos y deberes con el Estado del que es huésped. El nacional goza de una posición jurídica especial (...) en el interior goza de unos derechos distintos-más intensos- que el extranjero. También sus deberes tienen ora más rigor, ora menos. Luego la dicotomía nacional-extranjero se funda y tiene razón de ser porque el ordenamiento jurídico extraerá de ella diversas consecuencias. Si no existieran estas consecuencias no tendría sentido la misma (Lozano, 1955, p. 12).

Se vislumbran aquí los principios de redefinición, algo tímidos e indecisos todavía, de lo que este debate, en torno a esta misma dicotomía nacional-extranjero, daría de sí, en un momento en el cual los extranjeros no suponían un “peligro” para las diversas cuestiones nacionales; ya sean estas económicas, culturales o jurídicas.

¿Por qué este estudio, que une y vincula nacionalidad con el hecho colonial, justo en ese momento? El año 1955 no es ninguna casualidad. Para empezar, el africanismo español franquista empieza a interesarse por las nuevas posibilidades económicas en las colonias, pero lo hace justo en un momento en el cual “el hecho colonial se encuentra en crisis” (Lozano, 1955, p. 41). En segundo lugar, la década de los cincuenta, con fuertes antecedentes en la década anterior, debe ser tomada en cuenta como la década de la redefinición nacional española bajo los parámetros del franquismo. Ambos aspectos están relacionados y el pequeño viaje que se propuso en la segunda parte, por las oscilaciones, el interés africanista, los primeros estudios antropológicos y los primeros censos coloniales

tienen que ver con esta primera reflexión, con este primer libro en el cual se encuentran teorizados el interior y el exterior, lo colonial y lo nacional: todo en un mismo plano.

Así es que en este trabajo, que se publica el mismo año que los *Estudios saharianos* de Caro Baroja y a dos años del estudio de Beato y Villarino sobre la capacidad mental del negro de Guinea, se asienta como la abstracción teórica *sobre la ordenación de la diferencia en el contexto colonial en función de lo nacional*, lo que devuelve al objeto clave del censo colonial a los trazos de la nacionalidad; un debate que estuvo olvidado en algunos estudios ya clásicos del nacionalismo europeo (p.e. Gellner, 2008). Para ello Lozano no duda en equipar a la raza con el país o el origen.

Sin embargo, el que la línea divisoria entre las razas sea frecuentemente arbitraria, no debe conducir a considerar las razas como algo imaginario. No, las diferencias raciales, *entre distintos países*, por más que tengan un alcance relativo, son cualidades susceptibles de perpetuarse por la herencia biológica, si bien el intercambio entre dos razas conduce a su eventual fusión en un grupo único (...) la raza se refiere a la población de (...) una unidad geográfica, y se define *modernamente* por la mayor o menor frecuencia de genes en los individuos de una misma (Lozano, 1955, p. 43. *Cursivas añadidas*).

Contenida territorialmente, la raza también queda definida, como diría Alexandra M. Stern (1999), en figuraciones micro-macro: en la referencia geográfica y estadística de la población y el territorio y “modernamente”, como dice Lozano, observando la mayor o menor frecuencia de genes. Es por eso que en esta obra se nos da una pista de que su autor estaba al tanto de los cambios producidos en los consensos científicos pos- 1945 y en las últimas formulaciones del humanismo biológico; y no sólo se rinde a ellos sino también a la “superación” que la cristiandad hacía de la superioridad racial (Lozano, 1955, p. 44). “Modernamente” (o casi “posmodernamente”), también, Lozano resemantiza el hecho colonial para la nueva tesitura, cambiando “las colonias” por “los territorios dependientes” (Lozano, 1955, p. 45), en ellas puede quedar clara la ambivalencia con respecto a los determinismos biológicos; en tanto que la barrera de color puede ser arbitraria pero en tanto que aún no puede desarticularse del todo la diferencia racial y donde la ley y la jurisprudencia nada pueden hacer a las “costumbres”, económicas y sociales, que perpetúan la desigualdad en esos territorios dependientes.

Quisiera presentar someramente algunos titubeos en las valoraciones de la asignación nacional en la obra de Lozano. En su análisis de los territorios de Guinea se

dice que pese a la relativa “juventud” de la acción colonial española, no se duda de la nacionalidad española en la colonia, efectiva desde el “jure” que hacía a Guinea perteneciente a España, aunque: “Si bien el nomadismo e indeterminación propio de las sociedades tribales, esta nacionalidad se hallaría en un estado digamos *informe y sin posibilidad de una clara delimitación*; por otra parte *la nacionalidad no es en concepto de ciudadanos*, sino de súbditos como privados de los derechos políticos y del estatuto propio de los españoles ciudadanos” (Lozano, 1955, p. 67. Cursivas añadidas)⁷¹. Con las coordenadas que expuse arriba para saber el porqué de esta obra podemos ver en qué sentido las mismas categorías dispuestas en jurisprudencia son correlativas de las categorías censales, ya que este estudio tiene como precedente el importante censo llevado a cabo en 1950 en toda Guinea (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952) y que sentaba las bases de diferentes estudios científicos sobre la población nativa. Con Lozano se articula no sólo el derecho colonial sobre estos súbditos, sino también lo definido como nacional-metropolitano poniendo atención a las relaciones internacionales; las coordenadas así lo muestran y eso pese a que todavía las presiones para descolonizar por parte de la ONU no se han hecho efectivas en el momento en el cual Lozano escribe este libro⁷².

Por último aparecen, apenas (aunque muy significativamente), tres páginas que pueden actuar de ligazón con la segunda parte de esta pequeña exposición. Un capítulo dedicado a la migración, la nacionalidad y el estatuto colonial parece premonitorio para con las problemáticas que se tratarían mucho después (y en España con mayor tardanza incluso que en otros países europeos). El capítulo ocho, titulado “Los problemas migratorios y otros de política de nacionalidad”, afirma que en 1955 el tema de las políticas migratorias en España no llega a ser el problema que sí es visible en la crisis del

⁷¹ Aquí Lozano está procreando una segunda dicotomía para resaltar la diferencia colonial que ya no se expresa por la nacionalidad sino por la calidad de ciudadanía de los sujetos, procurando así que la diferencia pueda pervivir más allá del cambio discursivo en el terreno geopolítico con respecto a las colonias españolas.

⁷² Un año antes Molina publicaba su *Contribución* (1954) para el caso de la población saharauí, donde se recalaban también en las ambigüedades de la clasificación étnica del censo. Para un resumen de estos aspectos véase el último apartado del capítulo anterior. A su vez varias matizaciones acerca de la nacionalidad en los territorios saharauís habían sido tomadas en cuenta prematuramente, en 1947, antes incluso de la incursión de estos intelectuales que, como Caro Baroja y Molina, sentaron las bases científicas del conocimiento de Nuestros Otros. El 20 de julio de 1946 se creaba el Gobierno del África Occidental Española para mantener la “unidad de la política indígena” al tiempo que había una “cierta entrada de las colonias al derecho metropolitano, pero respetándose al mismo tiempo las instituciones indígenas, como era natural...” (Lozano, 1955, p. 80).

colonialismo. Lozano está atento y es sensible a los cambios que se pueden producir con la inmigración y con lo que antes se adelantó como las consecuencias de la desterritorialización y dislocación:

El mundo civilizado, superficialmente dividido, tenía un foco común en sus costumbres, sus creencias y sus leyes; hoy con el acceso de los pueblos orientales y africanos, se presenta un nuevo factor capaz de cambiar las características étnicas si se deja abierta la inmigración y buen número de indígenas viene a establecerse a la metrópoli. Pero este problema no se ha presentado en España, país de natalidad expansiva. Con todo no está demás decir que el tratamiento a este respecto de los súbditos y protegidos ha de ser análogo al de los extranjeros (Lozano, 1955, p. 111).

La sensibilidad del autor para con los cambios étnicos en Europa queda manifiesto en diversos ejemplos en que nombra la similitud con el caso francés (especialmente en los momentos en que se pretende esclarecer la regla y la excepción a través de la diferencia y los derechos del “nacional” y del “ciudadano”). Es curiosa una nota al pie de página de esta última cita en la cual se constata la “agudeza” del caso francés, del cual Robert Fonville (en *De la condition en France et dans les colonies françaises des indigènes des protectorats français*, 1924) asegura que la inmigración tendrá y tiene consecuencias negativas por las “enfermedades endémicas”, la “baja capacidad laboral” y sobre todo la “gran diferencia de costumbres y espíritu”. Pareciendo que toma nota de su homólogo francés para el caso español, Lozano nos dice que Fonville “Aconseja una reglamentación restrictiva de la entrada en Francia, sin prejuicio de extremar los lazos con las poblaciones indígenas, dándoles las mayores facilidades y asimilándolos en el mayor número de materias a los franceses” (Lozano, 1955, p. 111, nota al pie nº 112).

Ese problema, que para Lozano no se había “presentado en España”, por fin llegó a presentarse, llegando en la década de los ochenta y apareciendo de la mano de una inestable combinación de medios de comunicación, estudios sociológicos y representaciones populares basadas en imágenes estereotipadas (Gil Araújo, 2010; Santamaría, 2002). Esta segunda parte comienza con el reconocimiento de dos textos que suponen mi segundo ejemplo para describir las complicaciones de contar categorías fijas en contextos ciertamente dislocados. Por dar una rápida e incompleta justificación para la aparición de mis dos ejemplos, diré que, en tanto el fenómeno migratorio ha ganado peso en la erudición científica, sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales, se ha hecho

necesario revisar lo entendido por “Estudios migratorios” y de paso presentar críticas, carencias y problemas internos y externos sobre esta “novedosa”, por lo menos ahora que afecta a Europa (Sebastiani, 2009), disciplina.

Situados enfrente de un torrente disperso de obras, autores como Joaquín Arango, por poner un ejemplo, se han encargado de este imprescindible trabajo crítico-historiográfico. En una revisión concisa de lo que podría ser considerado como estudios migratorios, su ensayo (Arango, 2000) cumple con dos objetivos que son de gran interés para la reflexión en torno a los procesos migratorios actuales. En primer lugar, es una completa revisión de estudios que tratan, desde diversos enfoques, el problema de la migración (muchas veces indirectamente), de este modo se han convertido en una suerte de clásicos u obras referentes. Arango los presenta bajo lo que podríamos llamar diferentes “paradigmas” o escuelas. En segundo lugar se trata de un intento conciso de presentar una crítica epistemológica al mismo tiempo que revisa estas obras. Este último objetivo del ensayo de Arango viene justificado en el sentido de que este conglomerado de textos de referencia no ha sido nunca un conjunto coherente que explicara la migración. De ahí viene mi uso de las comillas que usé arriba para arropar la palabra paradigma. Si tomamos este término como habitualmente viene siendo tomado desde Thomas Kuhn tendríamos que hablar de un conjunto coherente de conocimientos, con un objetivo y objeto de estudio delimitado y además inconmensurable con otros paradigmas que pugnan por lo que Kuhn llamó la “ciencia normal”. Por esta razón el autor presenta su revisión como la de unos “modelos...generalizaciones empíricas...y sólo rara vez teorías reales”. Sus formas inconexas con otros postulados históricos distan de los modelos de historia de la ciencia a los que tan acostumbrados estamos a leer, no sólo ya con Kuhn, sino también con Karl Popper (ya que es poco “lo acumulativo” en este área). Este es sin duda el objetivo más complicado del ensayo de Arango, porque realmente no ha existido un campo disciplinar único y exclusivo para el estudio de las migraciones y, sin embargo, en la era poscolonial venimos necesitando teorías más dispuestas a resolver las nuevas problemáticas que surgen de un entendimiento más caótico de las migraciones.

No viene a ser ésta la primera vez que Arango se encuentra con un “vacío” teórico; un parecido despliegue presentó al revisar la insigne, para los demógrafos, teoría de la transición demográfica. A diferencia de lo que he expuesto aquí, el autor comentaba que aunque no fuera en sí misma una teoría (ya que presentaba varias generalizaciones) sí

podía ser en cambio un paradigma en el sentido de Kuhn, aunque no entraba a discutir las problemáticas de éste.

Aun con las carencias y ante esa innegable “fragilidad epistemológica”, el autor realiza un esquema con unas obras “fundadoras”, unos antecedentes en la explicación neoclásica y un variado mosaico contemporáneo bastante representativo de lo que podría ser una estrategia transdisciplinar en este ámbito.

Mi segunda parte del material acerca de las problemáticas de definir la nacionalidad y de estructurar la admisión supone una crítica a algo más que un déficit en la disciplina de los estudios migratorios. A mi juicio, Sandra Gil Araújo (2010) propone un giro interesante en el entendimiento de las migraciones al proponer un prisma que permita vislumbrar las colonialidades del poder y los procesos de admisión. Para ello, se dice en su ensayo (Gil Araújo, 2010) que las conexiones que habilita el esquema “periferia-metrópoli” no deberían dejar de ser usadas en los estudios migratorios para entender los modernos flujos de migración. Esto es lo que llevo planteando a lo largo de estas páginas e implican no olvidar parte de los sistemas de dominación que están detrás de estos flujos, aunque es preciso advertir que con sólo este esquema no avanzaríamos gran cosa en el entendimiento de un fenómeno tan escurridizo para las ciencias sociales. El panorama presentado arriba, aun siendo más inextricable, supone una mejor radiografía, aunque siempre basada en la incertidumbre. No obstante flaquea a la hora de revelar los procesos hegemónicos y de dominación (por sólo observar la cuestión en términos de homogenización y heteroginización étnicos y culturales).

La perspicacia para observar, en distintos lugares, cómo a una “otredad absoluta” negada y desfavorecida en las relaciones, y en la asunción de la nacionalidad, se le opone una afinidad étnica, es lo que en el trabajo de Gil Araújo (2010) revela un punto de conexión con las construcciones orientalistas; como de estrictamente opuestas e incompatibles con la cultura occidental (véase Said, 2007). Pero no sólo esto, también supone una profundización mayor en los discursos y efectos del racismo ya que propone la “afinidad étnica” como un proceso regulador de la economía nacional, sin olvidar los efectos que recalcan en su contraparte: la marginación de aquellos con los que no hay afinidad sino esa otredad absoluta que machaca las almas.

No quisiera reproducir aquí las ideas de Gil Araújo tal cual las expone ella, más bien me gustaría añadir algunas consideraciones que tienen que ver con la manera en que el pasado es evocado. Sin llegar a tener lo que podría llamarse, para el caso británico, un

powellismo oficial (Mercer, 1994, pp. 305-308), España parece arrastrar no obstante un racismo de doble rasero. En este sentido es obvio que al menos dos tipos de nostalgia están operando detrás de este racismo. Por un lado la afinidad étnica tiene una correlación muy fuerte con eso que Renato Rosaldo denominó, hace ya algún tiempo, una “nostalgia imperialista”, para nombrar la representación idealizada que hacía la antropología colonial (y poscolonial) de los nativos una vez estos quedaban desarticulados de sus habituales “costumbres” pre-modernas, antes de ser atravesadas por la experiencia colonial. Entonces esta nostalgia es descrita como el “curioso fenómeno por el cual la gente añora lo que ella misma ha destruido” (Rosaldo, 2000). Esta es la definición en la que más se insiste dentro de su apartado dedicado al término en su libro *Cultura y verdad* (2000):

[...] Los representantes del colonialismo (...) a menudo muestran nostalgia por la cultura colonizada, tal como era “tradicionalmente” (es decir, cuando la encontraron por primera vez). La peculiaridad de su añoranza, claro está, es que los representantes del colonialismo anhelan las mismas formas de vida que alteraron o destruyeron intencionalmente (Rosaldo, 2000, p. 94).

Claramente, los patrones de la nostalgia imperialista se viven hoy en distintos aspectos de la vida posmoderna occidental. Se respira esta nostalgia en lugares que van más allá de lo regido estrictamente por la antropología. Igualmente, en la correlación que intuyo con la afinidad étnica es apreciable el hecho de que la nostalgia imperialista supone un racismo que puede operar en el mismo grupo étnico que es marginado; así, esta nostalgia se convierte también en uno de los lastres del multiculturalismo actual, que, mientras enaltece a Nuestros Otros como inmaculados, seres puros y desconcertados en la orgía de capitalismo y fluidos, ensombrece a aquellos que no se comportan afines con las cápsulas que se disponen para ellos en ese mismo capitalismo.

No se trata esta de la única nostalgia con la cual podemos articular el racismo de las políticas migratorias. También existe una nostalgia (del) imperialista, de la propia figura del imperialista, como de aquella figura que mejor gestiona y estandariza la diferencia ante el denominado caos étnico y cultural actual (algo que se asemeja a las preocupaciones de Lozano y Fonville). Para ello es recurrente la imagen del imperio perdido (Balfour, 1996). ¿Cómo poder rastrear las operatividades de estas nostalgias, que propician selectividades y marginan, en un dispositivo como el censo? ¿Qué planos tiene el censo y cómo puede

hacer un viraje al pasado? Quizás la insistencia del censo por especificar los orígenes de los inmigrantes en sus cuestionarios pueda brindar una pista en este sentido. Se ha señalado en algunos casos las complicaciones de reducir lo valorado como etnia a un “criterio censal” desvalorizando por completo otros criterios y dejando caer la categorización en cuestiones de “lugar de nacimiento” o “ascendencia”; así, el énfasis en los antepasados asume, vía el censo, una “pureza étnica” en estos días (Kertzer y Arel, 2002). Con esto ocurre una paradoja que tiene que ver con las dimensiones ya que, mientras parece que el censo capta, como lo pone Bruce Curtis (2001), un momento estático en un espacio determinado, parece ser que a lo que se acoge es al *presente* y que el texto resultante, el dispositivo donde las personas quedan registradas en volúmenes estatales, es inevitablemente presentista. El criterio de clasificación étnica que se deriva de la obsesión por clasificar a los inmigrantes en el censo fuerza a que esto no sea así y lo que realmente resulta estar en una posición privilegiada es el *pasado*. Aunque no deja de ser cierto, como han demostrado David I. Kertzer y Dominique Arel (2002), que el lenguaje hablado ha sido una obsesión de registro del censo desde su procreación moderna y esto supone igualmente una fijación por el pasado o por lo menos una relación parecida con la reducción que ofrecen hoy casillas como “lugar de origen”⁷³. Por último concluyen nuestros autores, en el capítulo introductorio de la recopilación de ensayos *Census and Identity* (2002), con un estado de la cuestión, donde “el censo primordialista –que presenta la ecuación de identidad étnico/nacional con identidad ancestral- aparece hoy con tanto poder como hace un siglo” (Kertzer y Arel, 2002, p. 16).

Siguiendo la línea de estas reflexiones: ¿cómo se presentan todas estas obsesiones en un censo libre de categorías étnicas? ¿Qué diferencias tiene el censo nacional español con otros censos en Europa? ¿Cómo se problematiza, bajo qué colonialidades, el estatuto étnico en la España actual?

⁷³ Arel (2002) ofrece una revisión por las problemáticas de las categorías censales justificadas por lenguaje hablado diferenciando los tipos de lenguaje hablado y cómo son igualmente reducidos. Un ejemplo interesante mostrado en el libro es el del Congreso Internacional de Estadística celebrado en San Petersburgo en 1872 donde se desató una polémica al considerar la “lengua madre” o “natal” como indicador válido para el censo, una resolución que no fue aceptada por la multilingüe Austria donde el *Umgangssprache* (“lengua de uso”) fue el criterio básico para los cuatro censos posteriores realizados entre 1880 y 1910, algo que de paso puso en contra al nacionalismo checo preocupado por sus migrantes censados en la diáspora germano-austriaca (Kertzer y Arel, 2002).

2.4. Etnicidad, el retorno de la raza y el censo.

Tras la Segunda Guerra Mundial, con todas las implicaciones raciales del terror nazi en el presente inmediato, el concepto de *raza* se desestimó en varios discursos referentes a diferentes disciplinas. En el apartado 3.2 del capítulo 1 (primera parte) expuse la manera en que estas disciplinas construían un objeto de estudio basado en la raza; el papel central que ocupó y su conectividad inter-disciplinar. Al tiempo propongo en este trabajo que el censo supone un dispositivo con el que la raza se interrelaciona; nutre a las disciplinas de estudio al tiempo que es alimentado por ellas. En 1958, la ONU realizaba sus principios de recomendación para censar a la población (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, 2010). Mientras la tradición de censar tenía una larga historia en los países europeos, sobre todo desde que en la Modernidad se definió en términos biopolíticos a la población (y comenzó a medirla y estudiarla bajo parámetros científicos), muchos de los llamados países del Tercer Mundo no tenían siquiera un censo oficial de población y empezaban no obstante a dejarse llevar por estas recomendaciones de las agencias internacionales. Estas recomendaciones modernistas vendrían conjuntamente con la asignación de una categoría homogénea y ciertamente hegemónica como era la de “Tercer Mundo”, inscrita en todos esos países que obtenían independencia política en las décadas de los 60 y 70. Esta reconfiguración del orden mundial, tras 1945, comenzaba a ser considerada asimétrica en sus relaciones comerciales y drásticamente injustas en el reparto de la producción. Por ese mismo motivo el problema de la demografía en Tercer Mundo comenzó a revivir el malthusianismo.

De esta manera el censo moderno quedaba afectado a partir del año 1945. Por un lado, los censos coloniales dieron lugar a nuevos censos nacionales. Por otro lado, la raza quedaba fuera del discurso socio-demográfico y por lo tanto fuera de la posibilidad de inmiscuirse como categoría censal (con algunas salvedades). Y por último, el censo, aunque presentado como recomendación, es en realidad un requisito a nivel global para el estudio y control de las poblaciones ante una creciente preocupación por las dimensiones numéricas de los humanos en este planeta Tierra; visto ahora como limitado y frágil.

Desarticulando la raza de los censos e integrados en un sistema cultural global, un proceso conocido como la *globalización*, ¿cómo quedaría registrada entonces la diferencia? ¿Cómo establecerla? ¿Cómo hacerla viable numéricamente en los censos de

población? ¿Es acaso recomendable seguir haciendo esto? Lo cierto, para empezar, es que muchos países siguieron articulando la diferencia entre grupos poblacionales a través de la raza. Estados Unidos prosiguió con una tradición racial en sus censos (Nobles, 2000; Rodríguez, 2000) y algunos países del Tercer Mundo emularon la fórmula de sus colonizadores para tratar sus poblaciones estructurando censos racialmente exclusivistas (véase la introducción de Kertzer y Arel, 2002). No obstante estos ejemplos, nuevas categorías de análisis y de uso demográfico empezaron a cobrar relevancia. Para el caso de la biología ya he comentado, con las observaciones de Donna Haraway (2004), el traspaso a un nuevo paradigma imbuido en la genética, la *población*, que ha avanzado notablemente en las últimas décadas (Haraway, 2004). Pero en términos antropológicos ligados a categorías censales se reconsideró nuevamente el criterio de *etnicidad*, como el de un aspecto que podía ser diferenciado de las connotaciones negativas de la raza.

La etnicidad era y es definida como una organización de la diferencia, establecida por los llamados marcadores étnicos. Siguiendo la ya famosa tesis de Fredrik Barth (1969), la etnicidad tiene que ver con la identificación de un grupo de individuos y se reafirma en los límites, en la frontera. Por eso mismo Barth reorientó el estudio de las etnicidades hacia el estudio de los procesos que llevan a su constitución y organización, y a la subjetividad subyacente en todos estos procesos. De esta manera, la etnicidad es una categoría menos rígida que la raza; auto-adscripta y desligada de herencias biológicas. Esas cualidades hicieron a la etnicidad viable para ocupar el centro de los análisis y usos en distintos ámbitos para el establecimiento de la diferencia (al menos para su mantención), en un momento en que, ya fuera de los criterios de superioridad en la dimensión colonial, quedaba desligada de la raza: la diferencia (y todo lo relacionada con ella) obtenía así una desmesurada fascinación posmoderna (Hall, 1992).

Al incluir categorías étnicas en el censo, los teóricos de la demografía están empezando a trabajar sobre un complicado nodo que se encuentra frecuentemente fuera del campo de la misma disciplina. Así, habría que complementar la etnicidad o la identidad cultural en los indicadores tradicionales de la disciplina, la famosa trinidad: natalidad, mortalidad, movilidad (o saldo migratorio). Esto podría ser un encuadre importante para observar el último punto, en tanto que la inmigración es analizada en fuerte conjunción con el criterio étnico para poder discernir orígenes o procedencias y así poder clasificar mejor la inmigración y poder controlar su flujo. En la base de la definición

de población en demografía se ha propuesto incluir la identidad dentro de la fórmula básica:

$$\frac{\text{Población}(t) + \text{nacimientos} + \text{saldo migratorio}}{\text{Identidad}} = \text{población (t+1)}.$$

La identidad, aquí, es el denominador oculto de la población, pero no un constructo ajeno al censo. Esta propuesta de Philip Kreager (1997) nace de la inclusión de tendencias antropológicas: la etnicidad entra en la demografía desde un punto de vista problemático o, mejor dicho, añade problemáticas a la santa trinidad, reconsiderando su sentido de “datos duros” basados en evidencia física. Así, “la potencial mutabilidad y multiplicidad en la identidad de los miembros de una determinada población puede plantear preguntas problemáticas acerca de la naturaleza de la evidencia demográfica (...). Como fenómeno colectivo, la identidad aparece en un orden distinto a los eventos vitales en sí mismos. Esto es de por sí, una interpretación errónea” (Kreager, 1997, p. 149).

Mientras la etnicidad y la identidad plantean problemas a las bases más sólidas de la demografía, se hace interesante enfocar primero un planteamiento más atento a las problemáticas de la conceptualización adecuada de la etnicidad, a los diferentes porqués de su aceptación y utilización y las trabas que mantiene con la noción de raza como función básica de organización de la diferencia articulada por distintas instituciones de poder. Si Haraway (2004) ha contemplado nuevos relatos de la sangre; es decir, una continuidad de la raza más allá del humanismo biológico, con un nuevo renacer en estos días a través de la genómica, entonces debemos entender que la dimensión del problema demográfico y el punto de unión propuesto, entre otros, por Kreager (1997) se convierte en un enlace extremadamente complicado y peligroso sin atender a su teorización y problematización como conceptos básicos, ya que puede revivir ciertos enfoques raciales entre las poblaciones del mundo. Lo que prosigue son ejemplos de cómo esa inclusión se ha hecho o no efectiva en censos nacionales y las resistencias que puedan haber al respecto en dos países europeos que se presentan afines al discurso de la población no-racial (es decir, posterior a 1945) y con debates importantes sobre inmigración poscolonial e identidad nacional. Dos países con concepciones distintas acerca del recuento y la organización de la diferencia y que no por casualidad fueron las principales potencias imperiales de la segunda modernidad: Gran Bretaña y Francia, cada uno con

una política colonial distinta y, así, de esta manera, cada uno con una política migratoria y una definición de población también distinta.

2.5. Censos con y sin etnicidad: los casos de Gran Bretaña y Francia.

Según Kertzer y Arel (2002, p. 12) se había dado una confusión durante la primera mitad del siglo XX entre las categorías étnicas y raciales; donde una multitud de textos e informes usaban tal o cual categoría con nociones de la otra. Las matizaciones de Barth no se hacen hasta la segunda mitad del siglo, sustanciando el concepto de etnicidad y haciendo aún más distantes las formulaciones entre ambas. Estos autores también comentan que pese a la descolonización formal, un número de países siguió operando con categorías raciales, fomentando también confusión entre ambos tipos. Esa confusión, no obstante, “ha re-entrado en el discurso occidental en las últimas décadas” (Kertzer y Arel, 2002, p. 13). Esto fue debido a tres factores que trajeron a la raza de nuevo a las agendas políticas y a la conciencia ciudadana:

En primera instancia estaba el flujo de migrantes procedentes de Asia y África con destino en los países europeos. En segundo lugar estaba la preocupación oficial por las cuestiones del afronte de las discriminaciones, que en ocasiones daban lugar a una postura inversa de “discriminación positiva”. En tercer lugar estaba la movilización de grupos de inmigrantes en función de la herencia cultural. Los países que anteriormente no se habían visto envueltos en la categorización de su población a través de marcadores culturales fueron pronto confrontados a un dilema: ¿cómo prevenir la discriminación sin distinguir estadísticamente a la población objeto de tal discriminación? (Kertzer y Arel, 2002, p. 13).

La respuesta en Gran Bretaña y los llamados países de inmigración (Estados Unidos, Canadá y Australia) fue la de introducir categorías de recuento *mínimas*, o, en el caso de Estados Unidos, reforzar (y reformular) antiguas nociones raciales de sus censos (Kertzer y Arel, 2002, p. 13). Por otro lado, ciertas reorientaciones en la política interna y externa de Francia daban lugar a otras fórmulas, en otra tradición demográfica.

2.5.1. Gran Bretaña. Lugar de origen y etnicidad.

Desde 1945, en Gran Bretaña, el problema de la inmigración estuvo presente en diversos soportes que expresaban cuanto menos preocupación. Un panfleto de ese mismo año, del

Conservative Commonwealth Association, titulado “The Problem of Colonial Immigrants”, hacía hincapié en el problema del “número” de inmigrantes coloniales que entraban en Gran Bretaña (Carter, Harris y Joshi, 1987). Puede apreciarse así que el fenómeno de la inmigración fue directamente asociado al fin de la era colonial y al sistema de comercio establecido en la estela del imperio: la Commonwealth. La obsesión estadística con los inmigrantes estuvo presente entrando la segunda mitad del siglo pasado, llegando a extremos racistas con el famoso discurso público de Enoch Powell, “Ríos de sangre”, y a los disturbios raciales en la década de los ochenta (véase: Mercer, 1994). No obstante, la tradición censal no contemplaba en la metrópolis categorías raciales o étnicas, un aspecto reservado para los censos coloniales en buena parte del imperio⁷⁴. Como perspicazmente observó Stuart Hall (1992), Europa occidental nunca tuvo, o nunca admitió tener, etnias; siempre fue una política que dejaba para asuntos exteriores (coloniales). Para Arel y Kertzer (2002) Gran Bretaña es un buen ejemplo de confusión entre raza y etnicidad en sus censos nacionales, cuando intentó presentarlas en su propio marco-territorial. Los distintos Race Relations Act, que recorrieron los cincuenta y sesenta hasta culminar con el de 1976, y recientemente reemplazados por el Equality Act de 2010, unían, desde sus comienzos, ciudadanía (nacionalidad), etnicidad y raza en un mismo plano discriminatorio: un tipo de enlace que llegó confusamente a las categorías étnicas introducidas en 1991. El censo nacional y sus categorías, reformulaciones de categorías raciales, suponía un claro reflejo de esta confusión de términos en cuanto a usos sociales y políticos. La categoría “Blanco”, por ejemplo, recayó en multitud de debates en cuanto a usos apropiados; la categoría “West Indian” (Indio Occidental) también recreó confusión y rechazo por igual, al entrar el censo en un debate crucial, que en aspectos más generales era puesto en cuestión brillantemente por Paul Gilroy (1993) a principios de los años noventa, acerca de la adquisición de una identidad nacional (y una nacionalidad en términos formales y legales) británica por parte de los grupos inmigrantes de segunda generación.

Tras una objeción de los llamados grupos minoritarios, el censo de 1981 no presentó ninguna pregunta de motivo étnico-racial (MacInnes, 2011, p. 278). Una petición de éxito parcial, ya que las autoridades censales lograron ajustar el cuestionario en 1991, introduciendo una amalgama de categorías raciales y étnicas: Blanco, Negro

⁷⁴ Algunos de mis ejemplos relacionados con este aspecto son: Appadurai (2005); Christopher (2002); Haan (2005); Howard (2004) y Watts (2003).

(Negro Caribeño, Africano, Otros), Indio, Pakistaní, Bangladeshí, Chino y Otro origen étnico (Brolcháin, citado en Kertzer y Arel, 2002, p. 14)⁷⁵.

La introducción de estas categorías en 1991 daría lugar a la publicación de una serie de estudios que estuvieron enfocados en el tratamiento de los datos recogidos en materia de etnicidad. En este caso se trata de otro tipo de material a estudiar bajo la óptica de este estudio, aunque se trate sólo de un ejemplo comparativo: no ya los censos en sí y los estudios de población, sociológicos o antropológicos, derivados o ensamblados, sino estudios dedicados a la interpretación y reflexión sobre el mapa étnico extraído del censo nacional. Estos estudios fueron publicados por primera vez en 1996 por la Oficina de Estadística Nacional y se basan en el análisis de datos cuantitativos y algunas pocas reflexiones sobre su utilidad demográfica y viabilidad socio-política. Constan de tres volúmenes, donde diversos autores y autoras hablan acerca de distintos resultados, reflejando a su vez carencias y contra-indicaciones.

Según explica Ceri Peach, geógrafo licenciado en Oxford y encargado del volumen dos, *Ethnicity in the 1991 Census Vol. II*. (1996), existe un debate nacional polarizado en dos escuelas de pensamiento. Por un lado, se encuentra un grupo que argumenta que puesto que las personas son iguales ante la Ley, las preguntas censales acerca de la etnia, es decir, identidades socialmente construidas para describir la población, sirven para fomentar divisiones. Este sector opina que no debería ser recabada información censal en este sentido. Por otro lado, se argumenta que la desigualdad y la diferencia de trato existen en el país, en términos étnicos, y que por tanto hasta que el problema no sea resuelto se debería cuantificar la etnicidad y fijar así objetivos para la corrección política de la discriminación. Tras las reflexiones de este volumen, se muestra la tabla-cuestionario usada en el censo de 1991. Se presentan así 35 códigos (pre-codificados), condensados en 10 categorías “puras” (Blanco, Negro-caribeño, etc.) más dos categorías “Otros”: Otro-asiático y Otro-otro, que según se argumenta contiene diferentes problemas metodológicos a la hora de su aplicación. No se presenta un rodeo histórico, ni tan siquiera una contextualización socio-política, tan sólo se comentan algunas cuestiones de definición y se sitúa dentro del debate polarizado. Pero no existe una reflexión acerca de cómo el censo explora e interactúa con la realidad multicultural del país.

⁷⁵ Para ver un recorrido por la inclusión o desestimación de las distintas categorías de nacionalidad, lugar de origen, raza o etnia, véase: Howard, 2004, pp. 106-108.

La necesidad de incorporar tales categorías tiene que ver con una segunda y hasta tercera generación de inmigrantes. Una generación que pertenece al cuerpo de la Nación, pero que comporta, según el criterio gubernamental y social, unos significantes de diferencia cultural y étnica. Aunque se arguye que el censo pretende escapar a ese dilema poscolonial, en realidad parece suficientemente detonante como para admitir categorías étnicas a pesar de equivalencia ciudadana. Por esa misma razón se complica la relación entre etnicidad y lugar de origen, asignando para el componente étnico un lugar geográfico específico (Pakistání o Africano Caribeño), resaltando un espaciamento geográfico-territorial determinado. Para explicar este controvertido punto, los autores de los volúmenes especifican que la etnicidad se une con el pasado; con las memorias de un pasado compartido; pero también incidiendo en que no hay cambios estáticos; nada queda enteramente fijado; no hay una verdad absoluta en la definición étnica de la población (Ratcliffe, 1996, vol. 3). Llegamos por tanto a la conclusión de que la “eticidad es más una categoría situacional que independiente” (Peach, 1996, p. 5). Sobre esta base ¿qué utilidad tiene recolectar datos censales sobre grupos étnicos para estos autores? En primer lugar: para los analistas políticos, los grupos de presión, etc. Para mejorar en términos pragmáticos las políticas que se auspicien bajo el Race Relations Act. En segundo lugar, para mejorar una categoría como “lugar de origen” tras la confusión generacional.

Por ello las diferencias étnicas se convierten en complicaciones culturales con reminiscencias raciales. El problema ya no es la cuestión de contar inmigrantes admitidos como coloniales, ni de responder a sus intrincadas historias. La introducción de la etnicidad en el censo nacional británico se basa en una superación del debate sobre el trato y el racismo hacia los inmigrantes y se enmarca en una situación socio-política más complicada, la del debate por la nacionalidad y la “verdadera” identidad británica en una era de multiculturalismo en decadencia. Un asunto que quiere seguir marcando diferencias esenciales en un ámbito poscolonial, declarado por motivos *pragmáticos*.

El panorama actual sigue marcado por la desigualdad socioeconómica-racial, pese a toda una reorientación discursiva que invade ambos polos de la política pública británica, resaltando el vacío racial que existe en torno a problemáticas como la inmigración, cuyo foco problemático ya no estriba en sujetos racializados (inmigrantes coloniales) sino figuras no-raciales clasificados como solicitantes de asilo y refugiados. No obstante, en palabras de Gilroy (2002), nada nos hace sugerir que la tarea de investigar la raza y los problemas derivados del racismo queden finalmente resueltos, pese a los

discursos encarnados de éxito social; a lo que habría que añadir su política de población y los censos usados como dispositivos para tales políticas.

2.5.2. Francia. La tradición republicana y la inmigración.

El caso de Francia se presenta con notables diferencias, donde la etnicidad nunca pasó a formar parte de los censos oficiales. No obstante, desde mediados de los años ochenta el fenómeno de la inmigración ha estado generando un debate acerca de la posible inclusión de categorías étnicas que tenía vistas de hacerse efectivas en el censo de 1999. Toda esta cuestión no viene sin liturgia política, en la cual una notable maquinaria de diferenciación para marcar a nuevas generaciones de inmigrantes asentados en Francia estaría tambaleando una tradición censal, íntimamente relacionada con su identidad republicana, su marco constitucional y la posición que han tomado las estadísticas de este país con respecto a la arena internacional⁷⁶. Alain Blum (2002) ha sido bastante perspicaz al poner en perspectiva este debate francés⁷⁷. Conviene comenzar con la apreciación de que ese posicionamiento se hacía por ámbitos europeos divididos entre una tendencia de enfoque étnico en sus estadísticas oficiales propia de los imperios austro-húngaro y ruso, y, por otro lado, una tendencia propia de estados como Francia, para la cual la unicidad de la Nación, de la idea en sí, era lo que valía bajo los criterios censales. Por lo tanto la preocupación francesa en términos estadísticos era la de una igualación numérica de una única categoría posible, válida para la Nación: la de sus *ciudadanos*. No estando centrados en el registro de las regiones y distintas poblaciones que convivían bajo el amparo nacional, en Francia se dicotomizó la nomenclatura censal al reflejar sólo sus ciudadanos-nacionales y los extranjeros que residían en territorio nacional (extra-nacionales). Por lo tanto la división estaba marcada entre Estado-nación e imperios, no entre países, y así: “la cuestión étnica era, principalmente, una cuestión política” (Blum, 2002, p. 128).

[L]a posición francesa ha sido la de distinguir con (...) claridad entre los ciudadanos franceses y los extranjeros. Los primeros son vistos como constituyentes de una única y singular nación. Para los extranjeros se ha tratado de encajarlos en una categoría fija, clara y jurídicamente precisa: una categoría nacional (Blum, 2002, p. 129).

⁷⁶ Pero también daría como resultado, a ciertos extremos del espectro político nacional, el revivir de nociones raciales tradicionales evidenciadas en las de “Galo” o aquellas de “raíz francesa” (“François de souche”) como marcaciones étnicas de un ente ciudadano francés.

⁷⁷ Para este sub-apartado también utilizo las revisiones de Cohen (2002; 2003).

Solamente esta fórmula era aceptada, auspiciada por la definición de ciudadanía de 1889 (basada en el derecho de *ius solis*) y un concepto de estado cívico⁷⁸.

Pero siquiera siendo ésta una tradición estable, que unía conceptos cívicos con tradición censal, no era algo expandible al imperio colonial. Blum toma el ejemplo de Argelia para apreciar cómo era operativo un escrutinio racial de la población, fragmentando la sociedad colonial entre un ente musulmán (étnico-religioso) y otro europeo (inicialmente francés, pero que con el tiempo comprendería otros países). Así había una reducción de la población colonial en una sola y manejable categoría, una operación colonial parecida a la que describí con respecto a la Guinea Española. Los miedos a la formación racial argelina, imbuyendo tanto a indígenas como colonos en un proyecto común de secesión, despertó en el gobierno francés la necesidad de intensificar aún más la diferenciación en la colonia entre colonos e indígenas, procurando así nacionalidad en función de una especie de etnicidad o raíz francesa. El censo colonial vino a reflejar estas operacionalizaciones dando lugar a tres categorías que escaparían el hasta ahora constante espectro dicotómico francés: franceses, franceses Crémieux (de mezcla) e indígenas (Blum, 2002, p. 136).

Tras el periodo colonial, el debate de la inmigración tuvo un momento crucial con respecto a las categorías de recuento en censos. Seguiré las notas de Blum (2002) y Cohen (2002; 2003) para presentar el debate y sus críticas. En 1992 se llevó a cabo una encuesta acerca de ciertos aspectos de los inmigrantes titulada “Movilidad Geográfica e Integración Social” (MGIS), insólita en Francia pese a que ya se habían realizado algunos registros estadísticos que contemplaban criterios de etnicidad (al menos de tipificaciones de diferencia). La encuesta fue llevada a cabo por la INSEE (Instituto Nacional de Estadística Económica, en su acrónimo francés) y por la INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos). Fue presentada en el año 1993 y sus resultados fueron publicados en 1995 en *Faire France*.

Se presentó así una clasificación que discernía entre los *franceses* de ascendencia francesa y los de padres inmigrantes, “rompiendo la tradicional distinción entre ciudadanos franceses y extranjeros (...) el objetivo era realizar un estudio de la

⁷⁸ Por lo tanto los cuestionarios han reflejado categorías cerradas y rígidas con respecto a la otredad que se contenían en territorio nacional, como por ejemplo: “nacidos de padres franceses”, “naturalizado francés”, “extranjero, de qué país” en 1896, siguiendo cambios regulares, pero no disruptivos hasta 1962, cuando fue introducida una pregunta suplementaria acerca del país original, dirigida a los naturalizados franceses.

inmigración y su futuro, de los inmigrantes y sus descendientes y no de la nacionalidad de la población” (Blum, 2002, p. 38). De esta manera, según informan Blum y otros (véase la revisión de Cohen: 2002, 2003), la nueva encuesta estaba en disposición de explorar con más objetividad la realidad social, la realidad étnica de la nación, al tiempo que propiciaba una *ruptura* con la propia concepción de corrección política existente en las ciencias sociales y la demografía del país. Varios estallidos de violencia (étnica) en barrios marginales de París a principios de la década y diversas cuestiones relacionadas con la exclusión en las escuelas y la discriminación en el trabajo y la vivienda, expandieron el debate a los medios y la opinión pública.

Cinco puntos críticos fueron expuestos contra las categorías étnicas (y su uso) en el MGIS: 1. El reconvertir científicamente expresiones populares de pertenencia nacional como “Français de souche” y la utilización política que la extrema derecha podría hacer de esa reconversión. 2. Las reminiscencias coloniales en la definición actual, ya que se discernía entre categorías nacionales adscritas a residentes de países europeos y nociones étnicas o no-nacionales para referirse a inmigrantes del norte de África y Turquía, así como a aquellos provenientes del África sub-sahariana. 3. La centralidad del origen en la conceptualización de la etnicidad, basada no en la biografía de los/as inmigrantes, reduciendo bastante la capacidad más flexible y las otras variables que tiene la misma etnicidad. 4. Los usos generales del estudio; la unión entre la esfera política y la demografía, especialmente, también, por el provecho político que podía sacarle la extrema derecha. 5. Por último, la cuestión de la privacidad y los usos de la información, una polémica que viene acompañada por el descubrimiento de un documento sobre los judíos franceses recopilado por el régimen de Vichy durante la Segunda Guerra Mundial, y estrechamente ligado al servicio de estadísticas nacionales y al censo.

Arón Cohen Amselem (2002) esbozó perfectamente los puntos en que la encuesta y sus casillas establecían la diferencia colonial, separando nuevamente un ente nacional de los Otros-inmigrantes:

“Origen étnico” y “pertenencia étnica” son categorías *imputadas a los encuestados* por la responsable de la investigación [Michele Tribalat]. La segunda, de un modo doblemente selectivo. Se aplica sólo a los *originarios* (...) de países en los que se hablan distintas lenguas. Pero no a todos los que entrarían en esta situación: sólo a los del Magreb y, en general, a los africanos, además de a los de Turquía; no, por cierto, a los españoles, como tampoco a los “franceses de cepa” a los que sigue haciéndose referencia y en los que se revela una “consecuencia técnica”

cosificada de otro *a priori* de la encuesta. “Árabes” y “bereberes” de Argelia y de Marruecos (separadamente); “turcos” y “kurdos” de Turquía; y, por otra parte, grandes reagregaciones *ad hoc* en lo que respecta a los orígenes africanos al Sur del Sáhara (“mandés de África Negra”; “wolofs y peuhls de África Negra”) (Cohen, 2002, p. 218. Cursivas en el original).

La respuesta de los organismos a estas aéreas de criticismo serían el desmarque de la afinidad política con la extrema derecha y la reafirmación en un procedimiento investigador a-político; la comparación con otros países que sí usan información de este tipo (especialmente en el mundo anglosajón); y la necesidad de combatir con más brío la discriminación generada con el fenómeno migratorio. No obstante esta nueva ruptura, la tradición censal basada en el estado cívico pesó más que la tentativa de insertar categorías étnicas en el censo nacional, un asunto que ha pasado por la gestión administrativa del gobierno de Nicolás Sarkozy, favorable a la clasificación étnica del censo electoral⁷⁹.

2.6. El camino de (las) España(s).

Los misterios que rondan estos debates nacionales en torno a los usos estadísticos y la inclusión o no de categorías étnicas es algo más que un trasfondo nubloso acerca de cuestiones de envergadura referentes a la fiabilidad de un censo, su pronóstico operativo para el futuro o las innovaciones digitales por las que pasa. En estos dos países la inmigración ha condicionado directamente la tradición censal anterior (o al menos la ha pretendido alterar), una tradición nacional ampliamente dividida con respecto del mundo colonial de los respectivos imperios, lo que les permitía en calidad de potencias y de naciones (de Nación en cuanto que narrativa propia de un determinado estado territorial) establecer diferencias mientras aseguraban una noción estable de ciudadanía. Pero ¿qué estrategia política y gubernamental estaba en juego con estos cambios? ¿Se trata, como

⁷⁹ En la década posterior, la del dos mil, se repitió el mismo cuadro. Unas fuertes revueltas en 2007 en la periferia parisense y en Lyon, provocaron que la cuestión étnica volviera a obtener protagonismo. Dos años después, en 2009, se propuso de nuevo, por parte del gobierno de Sarkozy, la introducción de categorías étnicas, causando de nuevo un gran debate nacional que se extendió internacionalmente. Algunas opiniones de expertos del CIS y del INE se pronunciaron en un artículo publicado en *El País*, comparando las posibilidades en ambos países. Patrick Simon, a favor de las estadísticas étnicas, con un corte pragmático, comenta al respecto de España “ahora pueden gestionar bien las políticas para inmigrantes porque éstos son aún extranjeros y figuran así en las estadísticas oficiales”. “Pero en el futuro los hijos y nietos de los inmigrantes obtendrán la nacionalidad española, y desaparecerán de las estadísticas. El Gobierno se quedará sin datos para diseñar políticas contra la discriminación” (El País, 1/4/2009):

http://elpais.com/diario/2009/04/01/sociedad/1238536801_850215.html

indican los volúmenes oficiales que tratan la cuestión de la etnicidad en Gran Bretaña, de un debate polarizado, que en su polo positivo intenta aproximarse mejor al problema de la discriminación en relación al aumento de sujetos inmigrantes en territorio nacional? Ese viene siendo el mismo argumento de los organismos estadísticos franceses encargados de llevar a cabo la encuesta MGIS (con proyección de modificar el censo de 1999), citados por Blum (2002), y una de sus respuestas a las críticas más amargas. ¿Se trata de estudiar en condiciones la diversidad étnica floreciente en Europa con las migraciones poscoloniales o de ejercer de panóptico para supervisar y controlar a la población con un tipo de ordenamiento propiamente colonial? Estas cuestiones rondan incómodamente alrededor del futuro de la demografía misma, en un mundo global pero difícilmente dissociado del pasado colonial y de la mala conciencia poscolonial (o la melancolía) que achaca las políticas públicas en la Europa de hoy.

También cabría preguntarse si acaso no son las categorías étnicas y su modalidad estadística los “constructores” de un entramado representativo del inmigrante: unas bazas en su representación socio-cultural, a nivel institucional-cultural, en el mismo sentido en el cual Santamaría plantea su crítica (2002). Cabe tener presente la importancia que tiene para esta representación la significación de los números y estadísticas, hasta el punto de poder hacer lecturas populares y racistas de los cómputos ofrecidos. No obstante esto pertenece a un orden del uso estadístico que aquí no trataré por la diversidad de estudios sociológicos de los que disponemos y por no expandirme con más ensambles posibles. Por ahora, ya expuestos los dos ejemplos de debate al respecto, intentaré dar algunas aproximaciones de esta problemática (que no existe en forma de debate en España), a la idea de un censo libre de categorías étnicas: ¿Por qué esa resistencia española? Aun sin la existencia de debate público y amparado por una tradición censal pionera en Europa, cabe preguntarse por esta ausencia en un país como España considerando al menos tres razones. En primer lugar, por ser un país receptor de inmigrantes considerado limítrofe (en términos geográficos y culturales) para la Modernidad europea⁸⁰. En segundo lugar, por cómo la cuestión de las nacionalidades y los diferentes regionalismos (tanto la

⁸⁰ En palabras de Cohen (2002), enfocando hacia el discurso de la inmigración: “No está de más recordar que la irrupción de España entre las tierras de promisión coincidió en gran medida con su plena integración en las instituciones del Occidente continental, así como los pasos dados desde entonces por el proceso de construcción europea y algunos de los carices que ha venido adoptando, incluida la difusión de una sesgada *ideología de la inmigración* asociada al alineamiento creciente de los discursos políticos nacionales relacionados con ella” (p. 213).

celebración de la diferencia en la Nación como su contención o represión) han marcado gran parte de la historia propia. Y en tercer lugar, por reconsiderar los censos coloniales españoles y su uso ambiguo de la raza (en retroalimentación con estudios de población y antropológicos, como creo haber mostrado en este trabajo).

Permítanme plantear este camino del tratamiento demográfico que ha tomado España empezando con unas palabras de Arón Cohen Amselem, que expresa certeramente que

Los argumentos cifrados, vale decir *demográficos* (aunque muchas veces lo sean sólo de un modo espontáneo y formal), han venido siendo elementos destacados en la construcción en España, a lo largo de decenio y medio, de un discurso muy habitual sobre la inmigración de ciudadanos extranjeros. Obvio es decir que este rasgo característico desborda con creces el ámbito de los muy numerosos trabajos de especialistas en la amplia gama de ciencias sociales que se han interesado por el fenómeno de la inmigración. Hasta el punto de que no pocas veces los análisis estadísticos han entrado en contradicción con clichés mediáticos y políticos, que son, por otra parte, suficientemente poderosos, para no haber carecido de eco académico (Cohen, 2002, p. 213. Cursivas en el original).

Pero ¿en la formación de este debate, estaba figurando por algún lado la etnicidad para especificar o diferenciar los contingentes inmigrantes? ¿Existen etnicidades en España? ¿En tal caso, por qué no contarlas? ¿Por qué no incluirlas en la imaginación demográfica de la Nación? La España de las comunidades autónomas fue la organización política-territorial de unas diferencias internas que con el franquismo habían sido duramente reprimidas. Las críticas y las reflexiones intelectuales abundan acerca del *tour de force* del Estado-nación español con respecto a la contención de la diferencia en este marco territorial-administrativo. Por eso mismo han sido más bien los especialistas extranjeros (antropólogos, historiadores, viajeros,...), parcialmente libres de esa censura estatal, los que han rondado más cerca de una intensa identificación étnica, hablando con matizaciones de lo que ha sido una constante histórica: la diferencia interna de la Nación⁸¹. Pero también, al mismo tiempo, han dado con las descripciones más

⁸¹ Cuando comenzó el debate acerca del estatut de Cataluña, en 2006, una confrontación política acaeció entre los dos principales partidos españoles en torno a la definición de nación y nacionalidad. Como antecedente, en 2004, el entonces presidente del gobierno José L. Rodríguez Zapatero había protagonizado una polémica declaración en el Senado relacionada con la definición de la nación española, de la cual se retractó años más tarde. Véase, en prensa: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-zapatero-no-repetiria-concepto-nacion-discutible-discutido-20111212104321.html>

generalizadores de un ente español, en entre-conexión con la geopolítica y los intereses de distintas potencias (Fernández McClintock, citado en Stallaert, 1998, p. 7). En este sentido, contener la diferencia se ha convertido en algo imposible, un punto en el cual se enfrentan también los polos políticos mayoritarios en España, pasando a definir el vanguardismo (o el conservadurismo) según la calidad de la gestión de esa diferencia, aunque lo cierto es que esta cuestión sacude y aturde al espectro político asentado en el gobierno central, medido en este sentido polar conservador-progresista. Lo que sí ha podido hacer el nacionalismo español adscrito al circuito estatal es negar la diferencia como estatus académico, como un dato de validez científica y, en definitiva, construir una Nación reforzando puntos comunes, o imponiéndolos, según criterios. Lo que siempre primo en el debate político fue un titubeo entre la definición que el espectro daba con respecto a la nación y la nacionalidad, jamás entendidas como construcciones de otredad o una narrativa de la Nación.

De esta manera en España ocurre una doble negación: por un lado, como vengo exponiendo, la negación de varias etnicidades comprendidas como tal dentro de un marco administrativo-territorial. Por otro, la negación de una propia etnicidad española. Parafraseando a Stuart Hall (1991): admitir que los españoles constituyen una etnia, tal como lo son otros grupos humanos, con sus límites, y una confrontación con un Otro determinado, “flotando al filo de Europa, con su propio lenguaje, sus propias costumbres particulares, ritos y mitos...”. Este nivel de negación es circunvalado por las aguas coloniales, es una negatividad que pertenece, como explica Hall (1991; 1992), a Europa. Estos dos niveles de negatividad están operando, pues, en conjunción con la experiencia de construcción de otredad en el marco colonial; operan sincrónicamente. Un buen ejemplo de esta conjunción la encontramos en la obra de Christiane Stallaert (1998) al querer ofrecer una genealogía de la etnicidad en España. Stallaert dice lo siguiente con respecto al tema que estoy tratando: “en plena era de etnicidad, la española, como objeto de estudio, yace en barbecho, o lo que es peor, *intocable*” (Stallaert, 1998, p. 7. Cursivas añadidas). No obstante la autora establece una definición barthiana basada en fronteras y un elemento común como lo es el catolicismo, para contraponerlo a un ente que expresa por antonomasia el lado opuesto de lo que es la entidad nacional española: “el Moro”. Este viejo cliché ideológico alrededor de la figura del Moro fue dinamizado y puesto en marcha en las Américas, según dice la autora. De esta manera, quedaría manifiesto el carácter ambiguo y complejo de la construcción colonial del indígena en tanto que

adscripto a la primera modernidad europea, o al menos al discurso jafetiano. Pero también es determinante para explicar las capacidades disuasorias de la diferencia interna.

Respecto de la cuestión étnica nos encontramos hoy día en la Antropología española con una situación bastante contradictoria. Mientras que por un lado se niega toda homogeneidad de la población del país, esta misma homogeneidad es admitida e incluso reivindicada para las distintas regiones (o “pueblos”), de modo que los estudios sobre la etnicidad sólo parecen justificados a nivel infraestatal (Stallaert, 1998, p. 16).

A la inclusión de la antropología en un marco nacional (o de envergadura más global), propuesta por la autora, se le opone una nueva crítica al “nacionalismo metodológico” (Llopis Goig, 2007) que comporta el estudio de la inmigración en la actualidad, dando lugar, inconscientemente, a una tensión paradigmática que suprime o potencia la localidad o globalidad de la construcción de la otredad en este sentido geo-histórico. Precisamente por eso, la etnicidad española constituye un objeto de estudio viable, pero lo es así en conjunción con los ensambles, fronteras y espectros que la hacen posible. Esto es, la genealogía que incluye su imperio, su mundo colonial, las reorientaciones de sus discursos para con la otredad (la manera en que ha afinado su afinidad étnica procurando la aparición de Nuestros Otros) y la desazón de sus olvidos, que sólo puede verse de manera amplia con foco interlocal. Pero a España, además, hay que situarla como centro de todos esos procesos, algo que a Stallaert se le escapa. Un Estado-nación es entonces el principio organizativo de la diferencia, su principal regulador, de donde nace y se adapta el sentido de los Otros, y ahora, de los Otros inmigrantes. En este sentido, la homogeneidad que deben vislumbrar los nuevos antropólogos sólo puede provenir de una mirada desenfocada en la periferia de ese centro; sólo en ese punto inter-medio es posible comprender por qué sí pueden existir estudios antropológicos (folclóricos y hasta en clave nacionalista) en la periferia española, pero por que no pueden haber categorías étnicas en los censos nacionales.

Además podemos entrever esta tendencia, a través de años y años de inmigración, como la de un acto de resistencia a una nueva fuerza que se contrapone duramente al Estado-nación; esta vez, una fuerza de erosión. La erosión de los Estado-nación en la era de la globalización. El censo en el sentido cívico, oculte lo que oculte acerca de la realidad etno-fragmentada española, supone aquí una carcasa de la última instancia de supervivencia del Estado en concordancia con la narrativa que ha desplegado, con su

propia Nación, de las ya viejas identidades nacionales. ¿Acaso no es el censo un recordatorio, frente a la gran variedad de dispositivos tecnológicos propios de la globalización, de que tenemos una identidad, de que conformamos parte de una imaginación (nacional) proyectada? Volvemos al tema de la dislocación: el censo se adapta, pero también ejerce una enorme contra-fuerza; corta y ordena los flujos; se remite a un lado de las fuerzas globalizantes al resituar todo lo que podría ser desterritorializado. Y de ahí la ineficacia que ve Ramón Llopis Goig (2007) en cuestionarios y estadísticas forjadas a base de ignorar o no considerar este nuevo marco que cambia los preceptos de la sociedad como ligada al Estado-nación:

[S]e ha comenzado a producir un resquebrajamiento del entramado moderno de los estados-nación. Los estados están cada vez más sumidos en redes de interconexión regional y global, penetradas por fuerzas supranacionales, intergubernamentales y transnacionales. La globalización está produciendo una separación entre la lógica estatal y societal, en virtud de su incidencia en la reducción de las capacidades de los estados-nación de actuar independientemente en la articulación y consecución de objetivos políticos nacionales e internacionales. Las actividades económicas, sociales y políticas desbordan cada vez más las fronteras nacionales, desafían el principio territorial en que se apoyaba el estado moderno, según el cual hay una correspondencia entre sociedad, economía y estado (Llopis Goig, 2007, p. 104).

Se podría aventurar que la etnicidad en el censo nacional español es una cuestión de latencia. Como todo país con inmigración poscolonial y la presencia de una generación de hijos de inmigrantes nacionalizados españoles, existe una tendencia a la marcación y representación étnica latente, tal como muestran los autores que estoy aquí citando⁸², pero la inclusión de categorías en la representación estadística nacional queda retenida posiblemente por estas consideraciones: una negación de la etnicidad a nivel infra-estatal que contiene la diferencia interna (sólo plausible periféricamente como regional-dentro-de-un-todo) imposibilita el ansia biopolítica por marcar al Otro inmigrante...un debate que todavía no se ha presentado y que aún tendría que conjugar mejor las problemáticas internas y externas para hacerse posible. Pero desde luego no es una posibilidad fuera de

⁸² No sólo para los dos casos que he puesto de ejemplo comparativo, sino también se ha hecho notable en las preocupaciones de Lozano (1955) al nombrar la alteración de la etnicidad que podría darse con la inmigración, mirando desde la década de los cincuenta, bajo el colonialismo, hacia el futuro (véase el apartado 3). Como también con la observación de Gil Araujo (2010), que ve a España como un país etno-fragmentado.

la tradición demográfica española, ya que contamos con los censos coloniales, con los que España ha operado étnica y racialmente de cara a sus Otros; Nuestros Otros. El ansia es pues resumida en la pregunta ¿Cómo establecer una diferencia tajante entre primer y tercer mundo sin invocar la etnicidad; una etnicidad problemática en cuanto a política interna? La cuestión étnica en el censo nacional español se convierte en una presencia fantasmagórica, tal cual lo es la raza.

2.6.1. Nacionalidad, afinidad étnica y ciudadanía.

El nacionalismo metodológico es un *hándicap* epistemológico para estudiar las migraciones internacionales, puesto que se conforma con la tradición sociológica que arranca en un momento paralelo al auge de los Estado-nación como contenedores de la sociedad: principios organizativos delimitantes y organizadores de la diferencia. La conexión entre territorio, identidad cultural, Estado y sociedad ha quedado desfasada. Si queremos estudiar la inmigración en tiempos de globalización socio-económica cultural está claro que debemos disociarnos, como propone Ramón Llopis Goig siguiendo, entre otros, a Ulrich Beck, de este modelo. Entre los problemas destacados por Llopis Goig está la conceptualización de los inmigrantes en función del espacio de movilidad en la que están enmarcados en la España moderna-europea:

El tercer tipo de problemas conceptuales tiene que ver con la introducción de nuevas clasificaciones derivadas de la creación de espacios de movilidad diferenciados, como por ejemplo la Unión Europea, donde los acuerdos de movilidad geográfica establecen diferenciaciones y se hace necesario distinguir entre inmigrantes que llegan a un país de la UE en función de si son ciudadanos de otro país de la UE o si lo son de terceros países. Dichas diferenciación se aprecia en las propias estadísticas migratorias de la Unión Europea, en las que se distingue entre inmigrantes comunitarios y no comunitarios (Llopis Goig, 2007, p. 109).

Pero el nacionalismo metodológico puede ser visto no sólo como expresión limitante en el terreno académico, que procrea problemáticos objetos de estudio y difusas categorizaciones. El nacionalismo metodológico puede verse también como un objeto de estudio en sí. Es decir, se debe ver como un referente de un tipo de anhelo estatal frente a la globalización. Como vengo exponiendo, debe entenderse como una resistencia, un tipo de lo que Appadurai (2001) llama reterritorialización: un ansia biopolítica; una manía

clasificatoria frente a una fuerza centrifugadora. Para ello, para ordenar, el censo consta de una dicotomía básica constituida por la política interna y externa de la Nación: su ambigüedad racial y el estatuto de su membrecía reflejado en su última Constitución, la de 1978, en su artículo segundo. Así, un objeto de estudio viable es también la propia política de admisión, la nacionalidad, el saber quién pertenece a la Nación y quién no, haciendo visible la dicotomía básica, que como en el caso de Francia establece en clara delimitación republicana-ciudadana dos entes separados. El nacional y el extra-nacional (el extranjero): dos categorías cerradas. En este apartado me preguntaré por el destino de Nuestros Otros en la nueva narrativa poscolonial de la Nación española y la afinidad étnica que sigue manteniendo posible esta ontología.

Según la normativa, es posible para los inmigrantes solicitar la nacionalidad habiendo demostrado diez años de residencia en España, de manera legal y continuada. Existen no obstante excepciones: descendientes de españoles, los refugiados políticos (que necesitan cinco años de residencia continuada); y dos años para aquellos provenientes de Hispanoamérica (países con vinculación histórica con España), Andorra, Guinea Ecuatorial, Filipinas, Portugal y los judíos Sefardíes. En un mundo dislocado, que no tiene por qué obedecer lógicas de ordenación por vinculación, parece, no obstante, que el destino de Nuestros Otros sigue uniéndose a la Nación, en una narrativa de acoples y facilidades en el terreno de la inmigración⁸³. España es un país con necesidad de inmigración para mejorar el rendimiento económico, pero no toda su estructura económica se basa en un mismo perfil de inmigrante. Así, la afinidad étnica se convirtió en un filtro y estableció jerarquías. La concesión de nacionalidad a partir de dos años a los guineanos permitió, desde 1982, mantenerlos en la imaginación de la Nación. En el caso saharauí, las dificultades para establecer una sucesión de Estados dejó a los antiguos súbditos en un limbo legal, que desde 2007, tras una sentencia del Tribunal Supremo, empiezan a ser reconocidos como “apátridas” (Cámara, 2009, en prensa). En este sentido, las respectivas poblaciones de los ejemplos de mis dos casos siguen existiendo de alguna manera en la biopolítica de esta comunidad nacional. No obstante, a efectos de la nueva representación social del inmigrante, pueden encajar en el estereotipo de foráneo,

⁸³ También se ha planteado la creación de un examen de español e “integración” para inmigrantes que pidan nacionalidad, estableciendo otro patrón de identificación étnica-nacional. La noticia apareció en prensa en marzo de 2013 (El País), véase:

http://politica.elpais.com/politica/2013/03/28/actualidad/1364498021_107921.html

contemplada en la otredad absoluta que comportan, por ejemplo, muchos de los africanos subsaharianos que llegan de forma clandestina al país. En esta tesitura, la situación de estos viejos súbditos, viejos conocidos (ahora nuevos extraños), sigue siendo paradójica. Se siguen clasificando de manera ambigua en los límites de la Nación, en el extra-radio del sentido nacional, pero ahora en suelo (ex)metropolitano.

Sandra Gil Araújo (2010) ve esta regulación de la nacionalidad como una “gradación de afinidades”, en función de “proximidad *cultural*”. Para ella “este sistema de acceso diferenciado a la nacionalidad basado en orígenes nacionales hace manifiesto el fuerte componente étnico/racial del proyecto nacionalista español” (Gil Araújo, 2010, p. 189). Aunque la autora no menciona aquí la manera en que este componente queda oculto o discernido para no complicar estas clasificaciones sobre un orden internacional (y un viejo mundo colonial) con una definición abierta de la etnicidad en la que pudieran caber los llamados nacionalismos históricos españoles, sí queda expuesto la manera en que esta ordenación se corresponde más con historias coloniales denegadas que con historias y lazos compartidos. Es decir, en el cruce demográfico que implica un estatus étnico/racial basado en datos duros, traducibles en el censo nacional o en decretos legales y jurídicos, también codificados como datos cerrados e inamovibles; no auto-adscriptivos. En este sentido, el nivel de las socio-estadísticas en España se presenta en función de una disyuntiva nacional-extranjero. Según la autora se mantiene un claro componente religioso a través del catolicismo, como también por los derechos de sangre en estas afinidades. Por supuesto, los parámetros de este proceso de inclusión mantienen vigentes los anhelos del proyecto de la Hispanidad en coordinación con la idea de identidad nacional. El nacionalismo metodológico se hace viable en este punto. Gil Araújo estudia parte de este nacionalismo como una relación centro-periferia, pero es bastante consciente del momento en que el colonialismo se torna global: del alcance que tiene la globalización para modificar en cierto sentido el paradigma de clasificación colonial y de insertar también los tropos sexuales en su esfuerzo de comprensión. Podemos observar esta interconexión usando una vez más la mira de Lozano (1955), que bajo el eje ciudadanía/súbdito/a interpone esta asimetría sexual en cuanto a accesibilidad en la década de los cincuenta del siglo pasado:

El *matrimonio* de español con mujer indígena conferirá a ésta cualidad de ciudadanía (art. 22 del Código civil y Ley de 7 de marzo de 1952, artículo 4. *d*). Si el matrimonio fuese de extranjero

ciudadano con indígena, ocurriría lo mismo: la mujer seguirá la condición del marido, al menos ante nuestro Derecho.

Más dudas surgen cuando el matrimonio se celebra entre indígena (súbdito) y mujer española (ciudadana). Ningún texto resuelve la cuestión. Por supuesto, la mujer no puede bajar en condición y convertirse en súbdito. Así, pues, o bien el marido se convierte en ciudadano o bien en el hogar subsiste la desigualdad jurídica entre marido y mujer. Entendemos que la primera solución se impone, porque nuestro Derecho es favorable a la unidad jurídica de la familia; además, la mujer ciudadana sometida a la autoridad del marido y éste a la tutela del Patrimonio formaría una monstruosa figura, atentatoria a los derechos de una ciudadana española. Por ello, el marido habrá de convertirse en ciudadano o emancipado, sin perjuicio de cualesquiera otros efectos jurídicos (Lozano, 1955, p. 72).

Así estaba operando Lozano a través de una política de privilegios y jerarquías, donde lo destacable no era la nacionalidad, ahora que se vislumbraba posible para los colonizados, sino el acceso a la ciudadanía. Aquí la ley muestra una vacuidad que se corresponde con las contradicciones propias del africanismo español. Trazando las afinidades Gil Araújo insiste en que éstas, sus discursos, no producen equidad, más bien al contrario, perpetúan jerarquías sociales.

Entendiendo las sugerentes ideas de Gil Araújo como un análisis del importantísimo ensamble de las políticas migratorias con la administración colonial y sus discursos de sexualidad y afinidad, podemos entender la lógica de la política inmigratoria actual como la de una jerarquía de ciudadanías, un tipo de estructuración jurídico-social que ya venía siendo efectiva a más pequeña escala en las colonias. Al mismo tiempo, como señala Llopis Goig (2009), se establece, según un espacio de movilidad, dos tipos de inmigrantes posibles; dos grandes categorías. Para el lado comunitario europeo, la noción de ciudadanía y por lo tanto de pertenencia viene dada, mientras que para el lado no comunitario es algo que hay que probar y obtener. La función de las estadísticas oficiales pasa entonces tanto por la definición de persona (encubriendo un estatus étnico y de género) como por la de ciudadano, que en otro plano viene a operacionalizar esa misma diferencia. La figura del ciudadano ha estado en la cultura occidental enfrentada a un estado de asociación social diferenciada al oriental, africano, etc. Como comenta Engin F. Isin (2005), el Oriente nunca creó esa categoría, que expresaba una relación especial con el Estado-nación y que se basaba y se basa en un hombre (y luego mucho más tarde una mujer, como matiza Isin) soberano, capaz de juzgar y ser juzgado. Pero esto sería, nos dice el autor, no más que una aseveración occidental que se basa en el no-

reconocimiento de los Otros para definirse como autoridad y recrearse así una identidad superior frente a ellos. Isin nos recuerda que para Max Weber la ciudadanía era una noción puramente europea, como así mismo lo es para el discurso más generalizado del Universalismo. Los intrincados puntos de ensamble y los déficits señalados en este espectro de orientalismo no deben estudiarse como un tipo de construcción ciudadana que se operó en tiempos del colonialismo para diferenciar esta identidad de las relaciones de parentesco, tribales y demás, sino verse en mutación y persistencia en las nuevas políticas inmigratoria y nacional de los países europeos.

El sentido exclusivo de la ciudadanía, como dije, viene dado sin complicaciones:

Al fijarse en categorías constituidas en base a formaciones territoriales, dadas por certeras e inextricables, no se ha estudiado la relación entre “la estadística y las dimensiones exclusivas de la ciudadanía” (...). Debido a que la exclusión de no-ciudadanos es en muchos casos un asunto dado por hecho cuando se establecen estadísticas, la conexión [entre exclusión y formación de estadísticas] no es identificada (Breslau y Leibler, 2005, p. 884).

Por eso la gradación y la intensidad de las afinidades pueden verse como procesos de inclusión nacional jurídica basados en una contra-parte exclusiva. Anat Leibler y Daniel Breslau (2005) unen sus ideas a las consideraciones de Nancy Scheper-Hughes (1997): lo contado, el reverso del régimen panóptico, reafirma la identidad nacional que se establece y se vive como referente, como el Nosotros desde donde se marca la intensidad de la pertenencia (oscilando, como sabemos, desde Nuestros Otros a los absolutos Otros).

Aunque el censo enumere a los individuos del estado, también está dirigido a aquellos que no son contados. Juega un papel crucial en reforzar y legitimar la acotación externa de la ciudadanía. Al estar exclusivamente enumerando a sus ciudadanos, el estado ritualmente renueva su compromiso de eculización formal y establece o renueva la legitimidad de su cierre social, basado en criterios formales impersonales y no en la identidad personal. El censo es un ritual de paso, señalando o reforzando la transformación de esos que cuentan como población nacional, con unidades equivalentes. Pero una fijación exclusiva en este pasaje, como se hace en los estudios históricos de las estadísticas oficiales, niega los modos en que el censo funciona como ritos de institución, tal cual lo denomina Bourdieu (...). Designando las fronteras de la ciudadanía a través de la lógica mecánica racional, que sustituye criterios formales e impersonales para examinar la etnicidad o las alianzas políticas, el censo legitima así la exclusión de todos los no-ciudadanos (Breslau y Leibler, 2005, p. 885).

Por resumir un poco: en España tenemos un censo desprovisto de categorías étnicas o raciales, siquiera teniendo que regularizar y contabilizar nuevas diferencias étnicas en un marco de inmigración poscolonial. Las razones pueden darse por una complicada interacción de la organización de la diferencia interna y externa de la Nación. No obstante, careciendo de marcación étnica, existe una operatividad de la diferencia en función de los orígenes nacionales que pauta la intensidad de la afinidad étnica que el país precisa según una estructura económica capitalista neoliberal, que necesita distintos estatus humanos regidos por el ensamble legal: por tanto definido en términos de una jerarquía de ciudadanía posibles para ordenar (reterritorializar) todo un flujo global de migración, discerniendo del inmigrante útil del inútil, del que es basura (Bauman, 2005); y, en definitiva, del que es bueno y del que es malo (Herzog, 2009).

Foto 2: Expedientes de nacionalidad en el colegio de regidores. Fuente: El País, 28/3/2013.



3. Los censos nacionales: Estado-nación, democracia, disciplinas, zombis.

En tiempos de rápidos cambios políticos la base de la definición nacional puede cambiar y con ella el censo, a fin de acomodar la nueva disposición política.

Anthony J. Christopher (2009, p. 101).

Sin olvidar la alta variabilidad que en el tiempo puede registrar el comportamiento reproductivo de la población inmigrada y las diferencias entre los diversos colectivos que la integran, la inclusión de esos nacimientos depende también de la legislación vigente: si se consideran como pertenecientes a la población que se proyecta (de nacionalidad extranjera), o no (cuando el nacido tiene la nacionalidad española). La perturbación que por sí sola introduce la dimensión legislativa en las previsiones de este tipo, las convierten en clara materia prospectiva, donde los criterios de determinación de la población estudiada en el tiempo aparta las proyecciones del campo estrictamente demográfico, abriendo claros interrogantes políticos sobre su utilidad y utilización.

Inés Brancós y Andreu Domingo (2000, p. 5).

3.1. Despertarse en los pliegues.

Si Nuestros Otros estuvieron presentes en la información estadística colonial, reflejados en una escala gradual de contenido étnico-racial, ahora esa presencia enclaustrada taxonómicamente ha desaparecido para sólo reflejar un ámbito posible, más estrechamente relacionado con las variables “típicas” de la demografía.

Nuestros Otros se corresponde con sujetos a los que no clasificamos como pertenecientes al conjunto comunitario-social, pero que, aludiendo razones históricas (normalmente enmarcadas en contextos coloniales), proximidad cultural u otras consideraciones de afinidad étnica, los aproximamos y ponemos en una escala intermedia frente a otros sujetos con los que no existen tales vínculos, dándoles más facilidades de integración, puestos socio-laborales más “positivos” y posibilidades de obtención de nacionalidad evidentemente más factibles. El panorama presente de inmigración presenta una tipología extensa de perfiles migrantes. Es una serie de indicadores legales, culturales, genéricos, históricos, económicos y sociales los que permiten cierta clasificación dando como resultado perfiles diversos: “inmigrantes no comunitarios”, “inmigrantes ilegales”, “inmigrados/asentados”, “mujeres inmigrantes”, “inmigrantes poscoloniales”,

“inmigrantes económicos” y un largo etc. Este trabajo no se basa en una sola figura que analiza de manera que se pueda aplicar cierta deconstrucción. Más bien, al fijarse en el censo y no en el sujeto inmigrante, analiza como el discurso censal-demográfico junto con las recargas de otras disciplinas tejen una red de información y aura que demarca espacios para la construcción de la otredad y cómo de esta manera sigue fomentando que un lenguaje expresado en cantidades dictamine la diferencia entre un nosotros “de adentro” y un sentido Otro “de afuera”. Ante esa diversidad de perfiles, la operación del censo nacional tras replegar su estadística colonial (poniéndole una especie de “punto final”) fue la de contener la diferencia en la variable de extranjeros: una idea de la cual Lozando tomaba cuenta de su homólogo francés, Fonville, en los años cincuenta (de esta manera, ningún subdito colonial amparado en la nacionalidad española podría continuar siendo español *de facto* si decidía emigrar a la metrópolis). La construcción de la otredad se hace en diferentes intensidades, pero nunca amparada bajo una única categoría en el caso de la inmigración. Mientras las distintas disciplinas científicas dan cuenta de muchos perfiles según dominios académicos, la legislación y el sentido de Nación establecen un único contenedor posible, en términos censales también, para la condición “migrante”.

La socio-estadística repliega sus tentáculos coloniales, esas extrañas ramificaciones donde marcar al Otro es posible bajo el amparo de la administración colonial y en contrapunto a un centro metropolitano. Tras un corto periodo de sueño transitorio hacia un ideal democrático, las manías de clasificación racial y étnicas quedaron excluidas del operativo del censo en una política amable de clasificación de la población que coincide, de paso, con los límites posibles de la buena demografía, que en veces es perfectamente consciente de lo que tiene que lidiar con las políticas, las legislaciones, la descentralización estatal y los *mass media* para que sus categorías permanezcan dentro de un sentido razonablemente científico. Siquiera reconociendo que lo suyo es una producción de conocimientos relacionado a una práctica constructivista, no sobresale de sus límites con otras disciplinas ni de un uso normalizado de categorías para operar sus tradicionales cálculos sobre un conjunto agregado de población: natalidad, mortalidad, saldo migratorio. Conseguir que se normalice la “inmigración” como categoría estable para operar uno de estos sentidos y conseguir cálculos fiables (de la población en general) y más intensos sobre el fenómeno en España parece una tarea colosal. Y no tanto por la diversidad de “lugares” a donde el demógrafo debe acudir a bucear en archivos y datos; no sólo por todo lo que debe ensamblar desde estos distintos

lugares para dar con una cartografía y así estudiarlo dentro de sus posibilidades, sino también por cómo las regulaciones y las políticas redefinen continuamente (en diferentes proyectos de ley p.e.) esas categorías y ese fenómeno en función de los espacios creados donde se enmarca la inclusión; o al menos un sentido de inclusión, que también va variando por niveles (Estado-nación, marco europeo, marco occidental).

Inés Brancós y Andreu Domingo (2000) han propuesto una funcionalidad del demógrafo basada en su capacidad de desmentir y desenlazar, por ponerlo de alguna manera, los complicados e ideológicos nodos trabados por la política y la representación numérica de la inmigración. Los demógrafos desenlazan para dar con una más ajustada representación del fenómeno, siempre una construcción, puesto que funciona creando agregados de población, pero desde luego despojada de tópicos e intereses políticos, y desligada también de los agravios de los medios de comunicación. Ahora bien, desligar o desenlazar estas tendencias no es más funcional que ensamblar. El hecho de proponer el desmentido como funcionalidad nos lleva de nuevo al callejón sin salida de la crisis de la representación: ¿qué nos queda una vez desenlazamos los números de los maniqueos usos en política y medios? ¿Acaso una realidad en bruto de la inmigración? ¿Servirá ésta para planificar mejor ciertas políticas, servirá para mostrar la realidad? ¿Servirá? ¿Puede existir la realidad sin estas interconexiones? Los autores, demógrafos de profesión, pero entrando en el terreno pantanoso de la reflexión sobre su propia disciplina, parecen retroceder siempre que los límites predefinidos sobre su propio terreno acechan. Pero lo cierto no es que acechan, lo cierto es que se yuxtaponen y empiezan a mezclarse como un problema político y disciplinar por igual. Por eso, cuando lanzan una mirada de demógrafo al futuro advierten que quizá la etnicidad, propiedad disciplinar de la antropología (y, en menor medida, de la sociología), tenga que ingresar en las valoraciones de cierto material socio-demográfico para tratar a la población. Sienten que es algo que *tendrán que hacer*, pero que desde el particular mundo cerrado de la demografía parece un disparate, una involución de su propia ciencia, un desprendimiento de paredes hasta ahora seguras.

Aquí, en estos terrenos baldíos, es donde la genial propuesta de Couze Venn (2006) encuentra un punto preciso que problematizar hasta el extremo de reconsiderar nuestras posiciones; no ya como fortificaciones, sino como puntos de ensamble. Tras años de teorización poscolonial aferrada a la deconstrucción, el posestructuralismo y otros ámbitos afines, en parte por su fuerte contestación a un marco de conocimientos europeos

perfectamente contrapuestos a muchos otros saberes por la vía de una violencia epistémica (principalmente en las tendencias positivistas), es posible, ahora, tras el desgaste parcial y la repetición de este encuadre, proponer nuevas alianzas de la escuela. Venn se refiere a la contemplación de otros estudios en su agenda. Por ello, exponiendo el marco teórico para este trabajo, propuse la senda de los estudios de la ciencia, puesto que proponen estudiar en los mismos términos los conocimientos a ambos lados de una línea divisoria infranqueable hasta hace poco: entre el conocimiento científico y el social. Dado el carácter objetivo y neutral (expresado como científico) que tiene el censo y la estadística representada y extraída de él, supone una buena medida contemplar algunas de estas ideas de los estudios de la ciencia para promover no sólo una manera de estudiar a los científicos de la ciencia del Estado, sino la capacidad de moldear, generar y especificar que tiene el censo sobre la realidad; no ya sólo como reflejo de conocimiento, sino como constructor y estructurador de conocimiento basado en la formulación de un patrón de poder gubernamental.

Habiendo discutido ya algunas de las cuestiones donde se engancha esta mirada con lo poscolonial a través de los sistemas de clasificación, los distintos usos de la socioestadística y los “límites” del censo (primera parte), además de las formaciones nodales de la población, ahora, rondando cerca de las propiedades disciplinares académicas, podría ser un buen momento para reflexionar sobre las posibilidades de la simetría, explicando las colonialidades que sombrean el enfoque occidental del mundo y la ciencia, recreando ciertamente la asimetría.

El censo es, no obstante, un tipo de dispositivo que cuesta sacar del contexto asimétrico. Me explico. En tanto que los estudios de la ciencia recurren tanto a la antropología o a la sociología para explicar simétricamente el mundo social, el mundo científico y el discurso, su enfoque simétrico permite explicar el mundo de los humanos y los no-humanos, una dicotomía que está en el corazón de la Modernidad, nos dice Bruno Latour (2007). Así se puede explicar tanto la naturaleza como la cultura que se despliega sobre ella, junto con lo que hay de social del grupo que la investiga como elemento movilizad fuera de su cultura (la de los occidentales). Pero lo que es difícil movilizar en este sentido es justamente las herramientas del sociólogo o antropólogo simétrico. Cuesta ponerla bajo los focos del análisis precisamente porque son *sus* herramientas. Para los estudiosos de la ciencia no existe un patrón de clasificación entre dos mundos, no interiorizan la dicotomía, superando una clave operativa eurocéntrica nacida con el

colonialismo europeo, pero, ¿cómo ofrecer sus propias herramientas y dispositivos de investigación a efectos simétricos? ¿Qué lugar ocupa el censo bajo esta concepción?

Un momento para recrearse en este posible punto de unión de los estudios poscoloniales y los estudios de enfoque simétrico aparece con el problema terminológico y categórico de la misma *inmigración*. En primer lugar, supone una reconsideración de algunas superaciones dicotómicas en tanto que franqueado de esos ámbitos cerrados en disciplinas, pero también la reelaboración de algunos estatus humanos. Las migraciones poscoloniales, posteriores a 1945, irrumpen, de alguna manera, en distintas teorías y disciplinas para promover no sólo ciertas crisis de representación o re-conceptualización de campos enteros (como lo fue la antropología con su propio objeto de estudio, los indígenas, o la biología con sus formulaciones raciales) sino también lo fue con una dimensión simétrica de los conocimientos. Es curioso que para el tratamiento de la llamada inmigración ilegal, al menos en España, se crearan compartimentos para los distintos ámbitos relacionados con el fenómeno: la policía, la cruz roja, los psicólogos y lo demógrafos, entre otros, tenían tareas separadas y casi que escalonadas en todo este asunto. Y así hemos mantenido cuidadosamente estos puntos aun con la convergencia de todo un mundo, con el pliegue de una clasificación que se hacía en una escala colonial-metropolitana. La irrupción de Nuestros Otros y de los absolutos Otros en nuestro preciso marco administrativo-territorial, en la metrópolis, implica el pliegue de dos (o más) mundos separados ontológicamente. Mientras allí estudiábamos a los nativos usando criterios raciales y étnicos (la conjunción de los campos de la antropología y la demografía era más visible al tiempo que también lo era su interconexión las políticas coloniales), aquí hemos encontrado fuertes retenes para clasificarlos en función de esos patrones. Algo que no sólo atañe a la demografía: por regla general, *todas las disciplinas se han despertado en los pliegues*, y pretenden seguir soñando con mundos nítidamente separados. Por lo tanto ha predominado un tipo de variable donde hemos contenido a Nuestros Otros más o menos felizmente hasta ahora:

La problemática inmediata de los análisis cuantitativos de la inmigración en España se ha suscitado en lo esencial, salvo excepción, dentro de los límites de la variable *extranjería*. Las últimas regularizaciones han reforzado considerablemente la tendencia alcista de la presencia de extranjeros apuntada por la estadística de residentes, acelerada en los últimos años noventa, con la salvedad conocida de los desfases cronológicos que pueda esconder la serie resultante con respecto a la inexistente de las *entradas* (Cohen, 2002, p. 219. Cursivas en el original).

Esa diversificación difícilmente podrá ser sostenida en una variable tan tradicional y apromática como *extranjería*. Y aquí se intuye que lo que se debe movilizar son los mismos dispositivos (herramientas de sociólogos y demógrafos) para consolidar y recrear o para deconstruir y diversificar tal categoría. Ya he comentado el caso francés, espejo donde se mira la demografía española. Y el caso británico, espejo donde se mira la demografía francesa. Tras años de migración poscolonial y con el advenimiento de una segunda generación de inmigrantes, ya nacionalizados, se intensificó el rastreo socio-estadístico para derivar en categorías de etnicidad y de origen. El resultado de esa ansia demarcativa fue visible en una encuesta que desató un debate que, entre otros factores, giraba en torno a un patrón de clasificación entre un ente europeo y un sentido Otro magrebí y turco..., las herencias del colonialismo (y sus categorías) y las políticas derechistas en Francia. La demografía ya no estaba acorazada, ya no disponía de una vacuidad ideológica que la alejaba de otro sentido de clasificación; menos occidental, menos cívica. Aunque la tradición ciudadana francesa se impuso en el debate, queda reflejada, no obstante, el ansia biopolítica por marcar al Otro cuando se han agotado todos los recursos para hacerlo bajo ese marco tradicional demográfico. La pregunta que se hacen los demógrafos españoles es sí con una tradición similar, exenta de categorías étnicas para la enumeración, puede llegar a producirse el mismo escenario en España. Nuestros demógrafos han olvidado al menos dos resistencias a este escenario y las han olvidado por ceñirse a sus marcos y no ensamblar estas historias: han olvidado la disposición interna de la Nación española y la complicación de admitir un criterio basado en la etnicidad en un terreno pujante de nacionalismos históricos y han olvidado los recuentos operados por categorías raciales y étnicas en las colonias, hechos efectivos propiamente por demógrafos españoles. Ahora bien, estos son retenes, pero no por ello no puede darse en caso de que en el sentido de la gubernamentalidad se quiera seguir marcando... No quiero presentar pronósticos: ya me he preguntado por el carácter *aétnico* del censo español y por los criterios de nacionalidad y he definido la situación como un estado de latencia biopolítica, no como algo que hay que esperar.

Por último, quería reconducir esta investigación a preguntarme por cómo ha operado la diferencia contenida en esa escueta variable de *extranjería*, bajo qué contexto específico se ha ido configurando tanto el censo de 1991, expuesto aquí por su relación al contexto migratorio y la Encuesta Nacional de Inmigración, como representante tardío

de esa misma ansia. Pero ofrecer un contexto no sólo remite a dar coordenadas geo-históricas, sino a aventurar ese punto de ensamble que Venn propone para la agenda de los estudios poscoloniales. En este sentido, se puede empezar con la pregunta: ¿qué queda fuera del censo? ¿Supone todo lo excluido de él una fuerza constitutiva de lo que sí está? Empezaré desde lo más básico (si la biopolítica es la gestión de la vida humana y el censo su principal dispositivo, ¿qué ocurre con la muerte en la era moderna en conjunción con las estadísticas?) para reconducir el planteamiento a los problemas de la sociología como disciplina moderna y de ahí entender un tipo de reflexividad que se puede tener de cara a los censos. Finalmente se trata de ver en qué sentido el censo recoge información de manera asimétrica: considerando personas, dividiendo las posibilidades de marcación racial y amparándose en el terreno científico. Y esa gran fractura se podría decir que nace, como anticipo, con Aranda y Floridablanca.

3.2. De entre los muertos.

El censo, extraña supervivencia moderna, es la manera en que el Estado-nación imagina sus súbditos. Así dice Benedict Anderson, al tiempo que se refiere a él como una ficción. Todos los vivos (o casi todos) están en él y al mismo tiempo no es posible que nuestras pulsiones vitales estén enteramente contenidas *ahí*, entendiendo que sus opuestos; tanto los muertos, como los extra-nacionales o como los indocumentados se conviertan a veces en resignificantes de la existencia y la pertenencia. Esa proyección del censo, una proyección de su ánimo de poder y de lo que yo denomino ansia biopolítica, establece no sólo el sentido narrado y articulado de la Nación. La socio-estadística derivada de la imaginación de la Nación también sirvió para imaginar el objeto clave de la disciplina moderna de la sociología: la sociedad. Así, como nos han mostrado autores como John Urry o Ulrich Beck, y que yo he comentado aquí a través de un trabajo de Llopis Goig (2009), el nacionalismo ha definido en buena medida los límites posibles de una sociedad en función de otra. La sociología, con inigualable tendencia a pronosticar la superación del Estado-nación y la misma idea de Nación nace, paradójica y modernamente, cosificando a la sociedad bajo la contención no sólo de las fronteras nacionales sino también, problemáticamente, dentro de las estadísticas nacionales.

El sociólogo francés Émile Durkheim operacionalizó su teoría del suicidio con la estadística, y entendió, en su afán científicista, que ésta suponía una herramienta clave y

un trazo de verdad, un camino más de entre sus reglas hacia la verdad científica. Durkheim cosificaba la sociedad con estadísticas. Aquí el autor francés estaba dejando, para la escena mundial de la sociología, tres aspectos clave para desenvolver algunos debates relacionados con la epistemología misma de la sociología. Tratar la muerte (el suicidio al menos) en sus estudios, el uso de la estadística y la cosificación de la sociedad. Podemos reflexionar sobre estas cuestiones desde el punto de vista de la biopolítica y la colonialidad del poder de distintas maneras. Por un lado, el nacionalismo metodológico entroncándose y ensamblándose con una sociología de pretensión transnacional en tanto que teoría y posicionamiento socio-político. Por otro, la obsesión moderna por la muerte como tema de relevancia para la nueva disciplina científica. Uniendo ambos lados estaba la estadística y el censo como dispositivo central, ya elevado a condición moderna del Estado europeo. Ese lazo de unión fue vislumbrado perfectamente por otro autor francés, Michel Foucault, al tratar años más tarde de dar una definición de la *biopolítica*:

Podría decirse que el viejo derecho de *hacer* morir o *dejar* vivir fue reemplazado por el poder de hacer *vivir* o de *rechazar* la muerte. Quizás se explique así esa descalificación de la muerte señalada por la reciente caída en desuso de los rituales que la acompañaban. El cuidado puesto en esquivar la muerte está ligado menos a una nueva angustia que la tornaría insoportable para nuestras sociedades que al hecho de que los procedimientos del poder no han dejado de apartarse de ella. En el paso de un mundo a otro, la muerte era el relevo de una soberanía terrestre por otra (...) Ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza; la muerte es su límite, el momento que no puede apresar; se torna el punto más secreto de la existencia, el más “privado”. No hay que asombrarse si el suicidio –antaoño un crimen (...) llegó a ser durante el siglo XIX una de las primeras conductas que entraron en el campo del análisis sociológico; hacia aparecer en las fronteras y los intersticios del poder que se ejerce sobre la vida, el derecho individual y privado de morir. Esa obstinación por morir (...) fue una de las primeras perplejidades de una sociedad en la cual el poder político acababa de proponerse como tarea la administración de la vida (Foucault, 2007, p. 167-168. *Cursivas en el original*).

Pues sí, es muy curioso que la primera investigación genuinamente sociológica que engarza estadísticas con un tratamiento social de un fenómeno esté tan directamente relacionada con la muerte. Lo es porque aquí nace modernamente como disciplina, con todos los ámbitos de vida que tiene aún que poner bajo óptica: aspectos ciertamente biopolíticos. Propone, no obstante, un tratamiento de una acción que en cierto sentido es perturbadora para la Modernidad. Como practica socio-estadística se aleja también de la tradición censal.

Como dije anteriormente el censo es el último recoveco de la existencia humana, de las pulsiones vitales, no sólo en términos biológicos, sino luego también en términos sociales. Con la multitud de dispositivos modernos con los que contamos hoy día para registrar nuestra existencia, que van desde documentos burocráticos estatales a maquinaria médica, el censo se reafirma como exigencia biopolítica esencial para enmendar todas estas pulsiones en su “realidad” nacional. Un registro que parte de esa primera imaginación de la sociedad de la que autores como Llopis Goig, Ulrich Beck o John Urry buscan desentenderse. ¿Estudiando el suicidio a través de estadísticas es posible que Durkheim esté dándole sentido a un censo que pueda contener la vida? Dejando fuera de alcance al individuo con respecto a su destino ¿no está demostrando también su incapacidad personal para gobernar las regiones de la vida? Si nuestros muertos están en el archivo⁸⁴ ¿no es una cuestión menos espinosa la evidencia de que las almas de los vivos están encapsuladas en el censo?

Pero el sentido posmoderno pasa entonces por reconsiderar la muerte de otra manera⁸⁵, no como su superación, pero sí como un sentido nuevo: todo lo que se muere hoy día parece tener una contraparte de vitalidad. Curiosamente es el censo el que ahora “se nos muere”. Nos encontramos en la oscilación entre una institución zombi, un censo

⁸⁴ Estas reflexiones están, en gran medida, en deuda con Aby Warburg, que a principios del siglo pasado caía en la cuenta de que los difuntos existían, como “voces”, propiamente en el archivo (de la historia del arte); la tarea del historiador era entonces la de articular el archivo con la experiencia y devolver voz a los muertos. En su estudio del arte italiano Warburg observó que Florencia “no sólo ha conservado los rostros de quienes murieron en ella *en un número* y con una vivacidad única y estremecedora; sino que además en ciertos documentos de sus archivos ya exhumados y en miles que aún no han salido a la luz continúan vivas las voces de aquellos difuntos” (Warburg en Santa Ana, 2010, p. 229. *Cursivas añadidas*). Es posible que Warburg denostara la frialdad numérica del censo, como parece mostrar esta cita, remitiendo a que la “vivacidad” se encuentra más allá, en esos documentos del archivo donde hay “espectros deambulantes por el archivo” (Santa Ana, 2010). No obstante, aquí se ha defendido y se defenderá que, despojada de su neutralidad aparente, la representación numérica es también un almacén de vida y muerte, un registro, como se dijo, de las pulsiones vitales y una prueba o una construcción más, integrada en los circuitos burocráticos, de la existencia.

⁸⁵ “El nacer y el morir eran dos experiencias que hasta hace poco marcaban los límites del tránsito terrenal de todos los seres humanos. El nacimiento suponía el inicio de la identidad social, la muerte era el fin. Se consideraba que desde que el corazón dejaba de latir, lo que viene determinado por una máquina, la persona pasaba a ser cadáver, un cuerpo sin vida. Ahora la consideración del principio y del final de la vida ha dejado de ser una consideración biológica inamovible. Gracias al avance de la medicina podemos seguir viviendo en otro cuerpo, por ejemplo, a través de los trasplantes de órganos. Esto que es importante para que algunos enfermos puedan seguir viviendo, genera algo muy importante y es la necesidad de redefinir la relación entre cuerpo y la identidad personal. Las preguntas más comunes que se plantean en este contexto son: ¿continúa la persona siendo ella misma con un fragmento corporal de otra persona?; ¿ese elemento exótico podrá con propiedad ser designado como algo que me pertenece?; ¿yo seguiré siéndolo cuando me incorporen a otro organismo?; ¿cuál es el límite entre mi identidad y mi alteridad?” (Barreto Vargas, 2011, p. 27).

entre la vida-y-la-muerte en tanto que eficacia posmoderna para registrar la diferencia y otras cuestiones de utilidad para el Estado-nación actual, y, por otro lado, un superviviente (la adaptación); un prerequisite para seguir existiendo en un mundo marcado por las nuevas tecnologías, las redes sociales y la obsesión por el espionaje masivo y el *big data* como fuente de información tanto para empresas como para estados, con una cantidad/calidad caóticamente mayor al ofrecido por el censo. (Todo operando transnacionalmente).

Lo que prosigue se sitúa en este momento *zombi* del censo y trata de ver sus esfuerzos para actualizarse (véase algunos consejos en: Naciones Unidas, 2000 y 2010). Lo que he pretendido encuadrar aquí es principalmente un conjunto de dispositivos, de herramientas o fuentes de análisis claves en sociología. En la Modernidad, todas estas herramientas afines a la sociología entran en la esfera de la reflexividad, una de las características que Anthony Giddens (1999) atribuía al sistema moderno. Este nivel de reflexividad comprende las acciones sociales en consecuencia de la información socioestadística manejable tanto al nivel del Estado como a nivel societal. Como dice Giddens:

Las estadísticas oficiales que publican los gobiernos respecto, pongamos por caso, la población, el matrimonio y divorcio, crimen y delincuencia y tantas otras cosas, parecen dotarnos de medios para estudiar con precisión la vida social. Para los pioneros de la sociología naturalista como Durkheim, esas estadísticas representaban datos incontestables, en el sentido de que los aspectos relevantes de las sociedades modernas, pueden ser analizados con más exactitud que si esas cifras no estuvieran disponibles. Y sin embargo, las estadísticas oficiales no son solamente características analíticas de la actividad social, sino que forman parte constituyente del universo social del que son tomadas o calculadas. Desde su comienzo, la comparación de las estadísticas oficiales ha sido esencial al poder del estado y también a otros muchos medios de organización social. El coordinado control administrativo logrado por los gobiernos modernos es inseparable del rutinario control de los “datos oficiales” en el que participan todos los estados modernos.

El ordenamiento de las estadísticas oficiales es en sí mismo una tarea reflexiva conformada por los mismos resultados de las ciencias sociales que los utilizan (Giddens, 1999, p. 49).

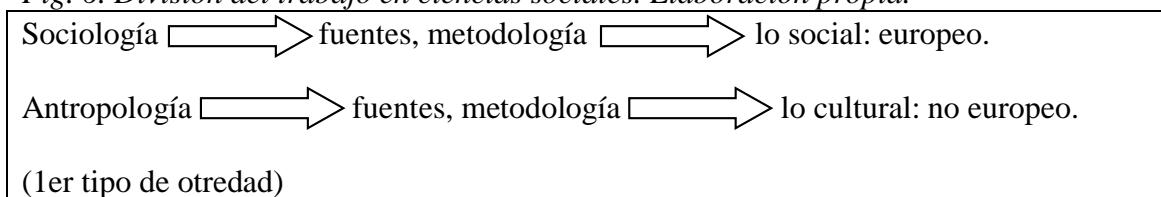
Estos dos aspectos y usos reflexivos de las estadísticas oficiales en la Modernidad no implican un nivel diferente de reflexividad en la epistemología simétrica, como tampoco existe una triangulación moderna de los usos estadísticos en ese sentido. Si bien dudamos de la fiabilidad de algunas estadísticas, lo que rara vez queda cuestionado son las estadísticas como entramado discursivo. La ciencia del Estado es reflexiva en sus usos en

la esfera social y estatal, pero las entramadas experiencias y ensambles que formaron y fortificaron sus paneles definitivos (los del censo en este caso); ni sus cuadros, sus entradas y categorías, ni el efecto del recuento mismo quedan de ninguna manera vislumbradas en el estudio moderno de la disciplina sociológica, ni tampoco en el universo social del que habla Giddens. Por último habría que añadir que el censo, cuando se adapta (pos)modernamente, también se complementa con las otras características que Giddens intuyó acerca de las consecuencias de la Modernidad, en tanto que concreta un espacio y un tiempo, etc. Quisiera por eso, antes de reflexionar sobre cómo se ha adaptado el censo español a contar inmigrantes en contextos de fluidez socio-económica y cultural, pensar al censo como un actante no-humano, algo que en la primera parte de este trabajo fue referido como fuente y como sujeto al mismo tiempo. El censo es entonces un sujeto en sí, que piensa e imagina la Nación (¿necesita adaptarse o imponer su visión?), pero como investigadores sociales olvidamos esa condición para tan sólo observar sujetos y objetos sociales contenidos-en-él-mismo (en tanto que contenedor de cosas y personas). En este sentido, según la definición de Bruno Latour, el censo está clasificado en función de un trabajo de *purificación* moderno.

La confianza en el censo, pese a algunas resistencias o precisiones, depende de su entramado en una red de aura estatal y referencia científica, que podría decirse que se entronca con las nociones de intersubjetividad habidas en el campo de la objetividad. En otras palabras, en la confianza que distintos miembros de una comunidad le dan a los números como forma estable y fiable de conocimiento, creyendo en ellos más que en las personas (Porter en Haraway, 2004, p. 230). Entendidos de esta manera los números escapan a la representación social y al lenguaje popular para extenderse en el terreno de la experticia de diversas instituciones occidentales (el mundo de las finanzas, la ciencia, la fiabilidad del consumo, etc.). Por eso mismo, una vez desplazada la raza al terreno pseudocientífico, se convirtió en un asunto polémico la introducción de atribuciones codificados bajo etiquetas de diferencia, que pudieran tener más o menos resonancias con la raza y/o con el mundo colonial donde se potenciaban, ya que el lenguaje y la prosa catastral necesitaban de un discurso común consensuado en el ámbito científico. Consecuentemente se hace necesario volver la vista a la apropiación que del censo hacen las disciplinas, en términos de propiedad, pero siempre auspiciada bajo una división del trabajo. El primer cuadro necesario para entender estos problemas (Figura 6) viene dado

entonces por los supuestos de la sociología clásica y comprende una narrativa histórica y una división del trabajo en ciencias sociales:

Fig. 6. División del trabajo en ciencias sociales. Elaboración propia.



Esta era la primera gran distinción: la antropología, constituida modernamente, explicaría por tradición a los Otros. Mientras tanto, la sociología, usando incluso parte de las fuentes de la antropología (como los informes etnográficos en las obras de Durkheim, Weber o en la de Marx) comenzaría a explicar el mundo social en Europa, con el advenimiento de la sociedad industrial, los sucesos de la revolución francesa y en la estela de la Ilustración. Aunque los clásicos estuvieran tentados a aproximarse a las esferas de conocimiento científico, a estudiarlas bajo su óptica, esto nunca llegó a ser verdaderamente plausible. Es reconocible una especie de epistemología, incluso valoraciones y reflexiones, pero nunca una sociología de la ciencia, sino una extensión filosófica de las formas sociales de conocer. Se podían encargar de la economía, de la religión, de la cultura, de la política... Pero nunca de la ciencia. Nunca sería un objeto, sino eso que pretende emular (y tanto Durkheim como Comte antes de él dieron buena cuenta de ello). Incluso cuando Robert Merton, a principios del siglo pasado, llegó a plantear un programa de estudio con objeto en los científicos, no cubrió el sombrío campo de los actantes no-humanos. La sociología no tenía Otro en la ciencia, se reconocía como parte de ella, un compartimento limpio y limitante para estudiar los hechos sociales como si fueran cosas. En contrapunto, su Otro tampoco eran los nativos coloniales. Su Otro no es el Otro que estudia la antropología, sino la antropología misma. En parte, y de alguna manera, la sociología nace ignorando al Otro. Y esto es un claro patrón eurocéntrico que sigue limitando los campos operativos, como posibles ensambles, en los estudios de la migración hoy día. La clave de esta división del trabajo en ciencias sociales es que permite comprenderlas dentro de una estructura de dominación a escala planetaria e inserta en una historia particular europea que tenía y tiene diseños globales (Mignolo, 2003). Pero también permite comprender el punto de despliegue intelectual entre los censos coloniales y los realizados en la metrópoli en la era de las migraciones poscoloniales. Es apreciable que mientras los

antropólogos usaban el censo como herramienta complementaria, elaborando pequeños recuentos propios, los sociólogos apresaban su sentido de herramienta social, usando estadísticas de manera macro-estructural en sus teorías y análisis.

En el diseño global no cabe una especialización para cada ámbito de las otras culturas, pues ellas son los “pueblos sin historia”, sin ciencia, sin civilización. De ahí que Latour comprenda a la antropología como simétrica, cuando tan sólo lo es operando según esta concepción global, en ese diseño propio de un patrón de poder, dando así sentido a los compartimentos propios de los conocimientos occidentales. Es la violencia epistémica la que asegura que una sola institución sea la responsable de estudiar todos los aspectos de los Otros, mientras repliega y consagra los conocimientos en Occidente, dividiéndolas en estancos seguros y asegurándose de que esos conocimientos sean inasequibles, pues son la esencia de la dominación colonial y la productividad económica relacionada con el comercio y la industria en el circuito imperial (por resumirlo vagamente). Esa división ontológica es el recurso máspreciado del imperialismo. Recreándose así en su propio mito: que estos conocimientos suponen su nivel de superioridad frente al resto del mundo. De esta manera se presentan hoy tan resistentes al estudio.

La presencia de inmigrantes en la Europa de la posguerra solaparía esta tendencia, estos límites disciplinarios. Como he comentado, Latour (2007) afirma que es la antropología la disciplina que siempre ha operado de manera simétrica, recogiendo indistintamente información sobre los Otros que comprende tanto la economía de sus sociedades como sus formas de conocimiento, la cultura material, la organización de sus creencias, etc⁸⁶. En Europa, por la contra, un estado de purificación divide perfectamente los ámbitos científicos, de conocimiento, y el terreno de la política y de lo social. Si bien Latour pone fecha al resquebrajamiento de esta línea divisoria, 1989 y la caída del muro de Berlín, se puede no obstante recurrir a un primer pliegue y resquebrajamiento con una fecha un tanto más poscolonial, con 1945 y el principio del fin de los departamentos coloniales en el mundo colonial, junto con el inicio de las migraciones poscoloniales. ¿Por qué sirve de antecedente esta fecha? Si bien la política no entraría directamente en el ecosistema (lo que el autor francés denomina un cambio en la estructura de dominación

⁸⁶ “Este dilema [el de la demarcación de ámbitos por disciplinas en Europa] carecería de solución si la antropología no nos hubiese habituado desde hace tiempo a tratar sin crisis ni críticas el tejido sin costura de las naturalezas-culturas. Hasta el más racionalista de los etnógrafos, una vez enviado a tierras distantes, es capaz de relacionar en una misma monografía los mitos, las etnociencias, las genealogías, las formas políticas, las técnicas (...) Ni un elemento que no sea a la vez real, social y narrado” (Latour, 2007, p. 23).

de los hombres por los hombres a la naturaleza a los hombres), sí que existe un principio de confusión en la división del trabajo en la ciencias sociales, donde el objeto clave de la antropología, los indígenas, pasarían, primero a coger autoridad sobre sí mismos, pero luego a ocupar un lugar significativo en la modernización europea ya como sujetos inmigrantes. Ya antes de 1989 la antropología y la sociología se deslocalizan, cruzan sus propias fronteras, se confunden. La división del trabajo que llevaban perpetuando por siglos bajo el amparo de una diferencia colonial se inserta ahora en una crisis que afecta a sus propios objetos: la antropología bajaría a los trópicos con menos frecuencia, perdiendo exclusividad sobre los nativos, y la sociología pondría el grito en el cielo a través de una memorable e irónica declaración de la ex primera ministra británica, Margaret Thatcher, que antes del triunfal año de 1989 decía que no existe ente alguno conocido como la sociedad. Es posible que tengamos que contar no sólo con sujetos inmigrantes poscoloniales entendidos por nacionalidad y asignación al Tercer Mundo, sino también, junto con ellos, la migración de los propios antropólogos al norte posindustrial, y la migración de los sociólogos a los mundos deslocalizados del industrialismo, ahora no situados en fábricas de Londres o Barcelona, sino en la India y China y tantos otros lugares.

En España la peculiaridad de su posición geopolítica y la diferencia imperial con respecto a Europa hacía de esta división clásica del trabajo en ciencias sociales una compleja contraposición. Para el surgimiento de la antropología moderna fue necesario el marco de las colonias africanas, ya en la segunda modernidad. Como hemos visto con los dos casos de la segunda parte de este trabajo, la antropología encontraría su funcionalidad en las colonias, promoviendo estudios de corte científico en la estela de las misiones religiosas y los militares de cierto rango. En muchas ocasiones incluso se basaba parte de la información etnográfica en las fuentes propias de misiones y militares. Por otra parte, la primera cátedra en sociología en el país (a Manuel Sales y Ferré, en la Universidad Complutense, entonces Central) cuadraba con el mismo año que marca el fin del imperio (1898) y no se institucionalizaría la disciplina hasta el periodo democrático. El regeneracionismo empezaba a considerar la necesidad de establecer esa diferencia moderna, pero lo hacía tarde, podríamos decir, y en las reminiscencias de un viejo modelo amparado en un primera modernidad, aún de estructuración cristiana-católica y con los lastres de una sociedad cerrada a los predicamentos científicos.

En la era poscolonial y en tránsito democrático, la sociología comenzaría a centrarse en los análisis del mercado y la sociedad del consumo (con la notoriedad de Jesús Ibáñez y sus estudios en ese campo) y la antropología, desconectada ya de exotismo periférico-colonial, contemplaría una serie de campos donde cuajaba su enfoque y donde “etnicidad”, que en las colonias tenía un fuerte componente diferencial colonial, adquiriría al menos dos nuevas posibilidades como objeto de estudio: “En la bibliografía antropológica reciente sobre el Estado español, el concepto de etnicidad parece encubrir dos grandes acepciones; la primera resulta de la utilización del concepto como algo asimilable o incluso como sinónimo de identidad nacional o regional (...) Pero hay también una segunda postura más restrictiva en la que el concepto de etnia y etnicidad se reserva para aquellos grupos o colectivos sociales sobre los que pesa algún tipo de marginación” (Prat i Carós, 1991, pp. 56-57).

Reposicionados estos campos al interior de la Nación, ambos contemplarían nuevos objetos de estudio bastante diferenciados, pero en veces encontrados en pliegues. En el segundo campo donde se reconceptualiza la etnicidad como estructuradora de colectivos sociales marginales es donde Joan Prat i Carós vislumbra un nuevo objeto de estudio, a principios de los años noventa. Según el autor se puede hacer un orden expositivo con tres orientaciones en el campo:

1. Los estudios sobre minorías étnicas marginadas.
2. Los estudios sobre inmigración y suburbanización en algunas grandes ciudades.
3. Los estudios sobre segmentos de la población marginados-ancianos y jóvenes- y también sobre las denominadas subculturas de “alto riesgo” (que hasta el momento incluyen a drogodependientes, población carcelaria, guetos de homosexuales y víctimas de Sida).

(Prat i Carós, 1991, p. 57).

La inmigración (punto 2) ofrece, de entre estos puntos, un lugar común para solapar tendencias de estudios entre la dualidad disciplinar impuesta. Constituye un principio de resquebrajamiento, que en España comienza con la generación de espacios multiculturales. La antropología, siquiera contando con diferencias internas o con sentidos otros internos, como el caso de la etnia gitana (un objeto viable), no puede contener un encuentro con la sociología en el estudio de la inmigración moderna. Pero, siquiera compartiendo un mismo objeto, la posibilidad que pueda tener la etnicidad de

entrar como codificaciones de adscripción para el recuento censal recrea barreras y, por el momento, delimitación de campos de estudio en este sentido. Al mismo tiempo, la codificación genérica que adquiere el fenómeno según posiciones disciplinares es la de macrológica/micrológica. También es de destacar que el inmigrante no comunitario o poscolonial, al inicio de los primeros movimientos que afectaron a Europa, era predominantemente masculino, relegando una lectura de género (feminista o no) sobre el fenómeno a estudiar.

Hay pues varios tipos de otredad que necesitan un aclarado simétrico para entender las dimensiones políticas que han atravesado las distinciones de la disciplina sociológica; demostrar la agencia de los no-humanos apenas ha engarzado con una mirada auto-crítica y apenas se ha interesado por las colonialidades del poder (como principio organizativo de la purificación moderna) que han llevado a la oscilación de valor en las categorías humanas y han puesto a todo tipo de artefactos en la red que construye discursos sobre la autoridad para definir; al aura para perpetuar; y a la esencia para dominar. Esto implica sentar bases históricas de la política practicada por los estudios de la ciencia, y no es tanto una ampliación de su “humanismo” sino una reflexión de sus bases políticas, un proyecto que ya ha sido propuesto (véase: Venn, 2006) y que creo necesita una insistencia en sus “propios artefactos” y en la historia para poder captar los nodos que hacen posible la exclusión política en el mundo contemporáneo. Así, el nivel de reflexividad de Giddens debería ser llevado a su extrema consecuencia, no sólo ser modernos por pensar a través de los trabajos sociológicos y estadísticas que han creado en otras esferas (académicas, estatales), sino comprendernos (en el sentido de sociedad informada y consumista) también a través de la manera en que fueron procreadas: más que una simetría supone una suerte de triangulación, que enlaza la ciencia, la antropología y la sociología y la propia historia y metodología de ambas: la epistemología se podría decir. Y esto, se podría admitir ahora, es algo más fácil de entender que poner en simetría el lado inabarcable del conocimiento científico, puesto que el censo es un dispositivo del que se puede dudar: tan reconociblemente humano, con fallos humanos e incompleto el total de las veces, tan ligado a la política y al Estado...

Esta extraña mirada sociológica, que inmiscuye a sus propios artefactos y dispositivos para ser aún más simétrica y más sociológica, no pretende en mi opinión promover una democracia absoluta, sino ver dónde se entrama y ensambla el poder que delinea y establece un sentido Otro discriminatorio. Estas líneas no sólo definen un tipo

de otredad humana y un tipo de Nosotros comunitario, sino además lo que puede ser útil y lo que no lo es; las cosas y las personas; la ciencia y el conocimiento popular; la basura y la mercancía; lo que separa al campo de la antropología de la sociología; la dicotomía de sexos y su calco en otra disyuntiva: entre Naturaleza y Cultura. De esta manera, el censo de Aranda, y luego el de Floridablanca, se convierten en exponentes de estas colonialidades, no sólo al incorporar cuerpos o almas, sino al discernirlas de las otras cosas mundanas y al ignorar sus Otros coloniales. Por último, Floridablanca se hace aún más moderno al comprender un marco territorial.

3.2. Devenir de nuevo España: el marco-territorial del censo en la era democrática.

Al no incluir las colonias en el cuerpo de la Nación, es posible que Floridablanca estuviera también definiendo o reforzando otra colonialidad del poder que mantuvo ordenada la disposición racial o étnica-colonial de España hasta ya entrada la década de los años setenta del siglo pasado. En este orden de cosas, parece interesante preguntarse no sólo por el sentido moderno de su censo en cuanto al abarcamiento territorial y al recuento individual (un estado de purificación socio-estadística con otras cosas y artefactos), sino de yuxtaponer estos límites humanos y espaciales, que ya he comentado en el capítulo dos, al efecto de conquistar y colonizar al Otro, al reforzar una identidad normativa, funcional y única con respecto a una otredad (no-del-todo-absoluta).

El “yo colonizo” al Otro, a la mujer, al varón vencido, en una *erótica alienante*, en una *económica capitalista* mercantil, sigue el rumbo del “yo conquisto” hacia el “ego cogito” moderno. La “civilización”, la “modernización” inicia su curso ambiguo: racionalidad contra las explicaciones míticas “primitivas”, pero mito al final que encubre la violencia sacrificadora del Otro. La expresión de Descartes del ego cogito, en 1636 será el resultado ontológico del proceso que estamos describiendo: el ego, origen absoluto de un discurso solipsista (Dussel, 1994 p. 53. *Cursivas en el original*).

También se trata de un “yo” que se puede delimitar como sujeto válido para el recuento y de ahí, se puede aventurar, que el “yo colonizo” es el principio organizador para la elaboración del censo nacional de Floridablanca, precedido en el recuento de Aranda y continuado con el censo de Godoy en 1797, con objetivo censal sociodemográfico y la

reafirmación del *habitante* (individuo) en sustitución del *vecino* (jefe de hogar), el fuego o la familia como unidad de recuento. Es una obsesión moderna que pasa por casi todos los ilustrados y que es fundamento de la teoría y la política liberal: la idea de la representación numérica expresada en la unicidad de la persona (Appadurai, 2007), desligada ya de la mediación estamental religiosa, es decir, unida exclusivamente con Dios, conectada en sí misma con la divinidad y desconectada una vez se tacha a “Dios”.

El “yo” occidental es una ficción no marcada, coherente, masculina y universal (Haraway, 1995) que nace en contraste con cuerpos marcados por las raza, el sexo y la clase, en las diversas historias de colonialismo, patriarcado y esclavitud. Pero la biopolítica colonial también nace ignorando, forjando el olvido (Scheper-Hughes, 2004). De esta manera es posible apreciar que sujetos colonizados como el “Indio americano” apenas fueron considerados para la enumeración censal porque suponían el anverso constitutivo de la reafirmación individual, del “yo colonizo” (Dussel, 1994; Saether, 2011). Tan sólo eran contados en función de los impuestos que recaían sobre algunos tributarios indios, generalmente varones en su marcación sexual, pero perviviendo un gran vacío de datos estadísticos en las ciudades y zonas fuera de control gubernamental (Saether, 2011). Un documento único en el recuento de indios americanos fue el *tributo*, de importancia económica y fiscal para la Corona y que era llevado a cabo por la clase eclesiástica, a ello se le junta la importancia significativa del *padrón* que también se realizaba en América bajo el mismo cuerpo encargado, pero con diferencias significativas. En general, las tablas y los paneles definitivos ordenaban a la población en las colonias americanas en varones y hembras según cuatro o cinco patrones grupales, siguiendo además consideraciones comerciales de escalas humanas: sociales, étnicos o raciales, siendo los más comunes: “blancos” o “españoles”, “libres, libres de varios colores”, “libres de todos los colores”, “mestizos” o “castas”, “esclavos” e “indios” (Saether, 2011, p. 60).

Forjando el olvido y, al mismo tiempo, insistiendo en su descripción y recolección de información empírica sobre el Nuevo Mundo y los indígenas, se configuraba también la idea de una unidad colectiva donde recalaban los valores de superioridad moral y científica organizados bajo el patrón organizativo del cristianismo y el colonialismo. Esa idea, que nacía reflejándose en los trazos de la expansión y conjuntamente a la expulsión de moros y judíos, sería expuesta en términos demográficos en distintos censos, pero es de notar que, antes de los importantes avances censales del siglo XVIII, con Aranda,

Floridablanca y luego Godoy, se había propuesto un proyecto para reflejar en datos e información viable el territorio donde vivían las almas de esa unidad epistémica, religiosa, cultural y sanguínea (española). Esa primera incursión de registro territorial ocurre entre 1517 y 1523, dirigida, podríamos decir, por Hernando Colón, segundo hijo de Cristóbal Colón (Brendecke, 2012, p. 146). En plena era de descubrimiento, de fiebre exploratoria y de proyectos coloniales, Colón centró su proyecto hacia el interior de los dominios reales, pero su postura política e intelectual en los tiempos que corrían no desestiman los logros intelectuales con respecto a las nociones e ideas que se van gestando con respecto al “Descubrimiento” de ese mundo exterior; con la idea del imperio: “Hernando desarrolló varios proyectos que presentó a la Corona en forma de tratados que lamentablemente se han perdido (...) sobre la forma de descubrir y poblar las Indias, y luego, en 1511, sobre la circunnavegación del planeta, sobre cuestiones cosmográficas y sobre un imperio universal cristiano-español basado en la transitabilidad completa de la Tierra y en la propagación del Evangelio por los españoles” (Brendecke, 2012, p. 148). Semejante diseño(s) global(es) no sólo tiene una historia local con la que se corresponde. Lo cierto es que tiene una historia local-global, una historia de redes, que bien podría haberse incubado en lugares tan apropiados para ello como los son los barcos (ya que un joven Colón acompañaría con anterioridad a su padre en su cuarta expedición a las Indias en 1502). Si todavía se duda de la necesidad de la contraposición del Otro para forjar una idea nacional propia, nunca vino tan bien el ejemplo del proyecto de Colón para confirmarlo en claros patrones modernos. Un registro sistemático del territorio: “Pero no era un proyecto relacionado con los territorios de ultramar sino con la propia España, y en 1523 Carlos V súbitamente lo declaró concluido...” (Brendecke, 2012, pp. 146-147). Para hacer un diseño global, primero había que hacer un diseño local, aunque sea conjuntamente y desestimando los intentos anteriores a manos de judíos y moros.

El registro de Colón permite la constatación científica de la imaginación de esa unidad entendida como Nación; de la narrativa (sobre los orígenes, sobre el Ser) que estaba comenzando a escribirse con dotes empíricas y que luego serviría de límites y de ideal para el levantamiento de censos modernos. Ambas operaciones (registrar el territorio/contar la población) son pioneras en Europa. No obstante, ambos son similares en su *modus operandi*: “Siguen una estructura básica en la que se registran los nombres del lugar, el tipo y número de pobladores” (p. 150). Todo siguiendo unas doce rutas donde

se trazaba y se recogía información⁸⁷. Ese ámbito territorial, que también lo era para el censo, establecía la diferencia de lo que era España y de lo que era el imperio de España. Por ponerlo en otras palabras, se registraba información con vías modernas para reconocer una diferencia colonial, se recreaba así un centro y una periferia.

Este primer proyecto tiene una excelente continuación con Francisco Coello, geógrafo y militar español, miembro a su vez de la Real Academia de Geografía, ya en el siglo XIX, con la elaboración del primer atlas de España. El geógrafo ya no sólo contempla la unidad territorial que comprendía el inacabado registro de Colón, sino el imperio entero. En el siglo de Coello, las bases de esa unidad estaban sentadas, lo que había que articular con cierta urgencia era la imaginación de unos dominios imperiales que ya habían empezado a desvanecerse en América. *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*, publicado originalmente en 1857, contempla tanto la metrópolis y el sentido nacional de España, como su periferia: sus posesiones de ultramar. Del salto temporal que he dado desde Colón hasta Coello, que había entablado amistad, entre otros, con Joaquín Costa, quiero destacar el hecho de que en la época del primero aún no existía un compendio de datos empíricos sobre una imaginación nacional que se estaba forjando en un ejercicio conjunto de expulsión y expansión.

En términos epistémicos, aún no existía España. En la época del segundo, existiendo ya esa certeza, lo que es necesario cosificar y trazar en papel es la imaginación del poder de los dominios periféricos de esa unidad, que, si bien se disponía de diversas fuentes, nunca antes habían aparecido bajo la forma de Atlas, articulando su vinculación colonial y la significación colonial de la Hispanidad que recae sobre esos territorios. En otras palabras, Coello diseña, desde un lugar diseñado, entre otros, por Colón, un mundo imperial-colonial articulado por la Hispanidad y quizás imaginado por este sujeto histórico no en tierra firme (metropolitana al menos), como también se puede sospechar de la proyección de Colón, sino en Argelia, como agregado militar francés, donde se dice que nació su interés cartográfico.

El ámbito territorial del censo español se fue modificando paulatinamente para dejar fuera a las antiguas colonias africanas en el sueño transitorio democrático de los

⁸⁷ Otra puesta en común del registro y el censo viene siendo la manera de recabar información. Juan Pérez, amigo y bibliotecario de Colón dice lo siguiente, que aparece citado por Brendecke (2012): “para esto [hacer la cosmografía de España, A.B.], fue necesario enviar por todos los pueblos de España a algunas personas que se informasen en cada pueblo de los vecinos que había y de todo lo demás que en él hobiese dino de memoria y habida la información la truxiesen por fee de escribano y testigos fideninos” (p. 151).

años setenta del siglo pasado, contando sólo Canarias, Ceuta y Melilla como provincias españolas de ultramar en la era poscolonial. Es decir, volvía a la unidad primaria, un sentido territorial (geográfico) forjado en la Re-conquista con Colón. Juan Goytisolo (2002) decía que al expulsar a los moros y los judíos de esa unidad territorial que era reconquistada, España *devenía* España. Devenía prácticamente en términos raciales, de pureza de sangre. Ahora, tras el repliegue territorial de una incursión colonial secular, ocurre algo similar: España *deviene* España; habiendo contado unidades bajo categorías raciales en el exterior (es decir, enumerando al Otro), ahora todo quedaba ecualizado, igualado hacia el interior del territorio genuinamente español. Esa relación territorial entre centro y periferia estableció un régimen distintivo en el criterio racial; y, aunque en muchas ocasiones se in-visualizaba la presencia numérica y normativa de la *mujer* a ambos lados de la balanza, sí que establecía diferenciaciones entre la relación sexual en función del criterio de demarcación racial-colonial.

Recuadro 2: retrospectiva de la historia de las instituciones estadísticas para situar el censo de 1991. Elaboración propia.

En 1857 se crea la Comisión de Estadística General del Reino para el tratamiento regular de todos los estudios de estadística de envergadura, ocupándose de los censos nacionales desde el de 1857. No obstante, sería diez años más tarde cuando se introduzcan algunas novedades en el modelo censal al amparo de esta nueva institución. Ya habiéndose realizado algunas descripciones geográficas, geológicas y agrícolas, más el estudio del movimiento de la población, el censo de 1860 comienza a distinguir entre población de hecho y de derecho, añadiéndose además los residentes en el extranjero, los marineros embarcados y las tropas destacadas fuera del país. Se amplía la edad y se obtiene más información del nivel educativo. Por último empieza a ser constante el agregado de las posesiones españolas de ultramar y las colonias formales e informales de la Nación. Ya en 1860 se recogía información de Cuba, Puerto Rico y las colonias del Norte de África. También había una clasificación de habitantes por naturaleza y que discernía los nacionales de los extranjeros.

El Instituto Geográfico y Estadístico nace en 1870, siendo el primer censo bajo esta organización el de 1877, donde aparecen por primera vez Filipinas, las posesiones de Asia y las del Golfo de Guinea, ampliando a su vez la información del mundo colonial hispano (aunque más reducida con respecto a la metrópolis). Después de 1945, con el cambio de orden mundial y el establecimiento del franquismo, nace el INE (Instituto Nacional de Estadística) centralizando y coordinando las estadísticas nacionales. Este organismo será el encargado de los censos nacionales poscoloniales⁸⁸.

⁸⁸ Para una cronología de estas instituciones encargadas de la información censal y estadística en España (en la que me baso en gran medida) véase:

3.3. Persona: el “yo” del humanismo posmoderno en el Nuevo Orden Mundial.

Las historias del colonialismo español a ambos lados del Atlántico y en Filipinas, a través de las dos modernidades, es, hoy, un juego de olvidos y revisiones. Los censos coloniales, recovecos al fin y al cabo donde se registra la existencia, han atravesado los debates lacasianos, los estatutos de humanidad, las diferentes constituciones políticas, la sujeción biopolítica fascista y las re-reformulaciones de la raza. En el sueño transitorio democrático español una ilusión se desató con respecto a estos olvidos y revisiones; el cuerpo marcado de la mujer, el indígena, el extranjero y el anormal no contarían con reconocimiento científico, tras ser expuestos a serias críticas y deconstrucciones. La noción de cabeza de familia desaparecería para dar paso a la persona de referencia; las mujeres dejarían de ser retenidas en el espacio y la economía doméstica para incorporarse progresivamente en el mercado laboral, la ley del divorcio se aprueba en 1981... Estos cambios vienen acompañados de un feminismo que subvierte las ideologías del cuerpo marcado. Si bien esto viene dado en un marco nacional, es notable que a nivel de la clase media occidental, tanto en Europa como en Estados Unidos, un tipo de políticas de resistencia están surgiendo de las genealogías de marcación de raza, sexo y clase de siglos pasados, reconsiderando de paso el sentido monolítico (captado por un sujeto histórico) de los movimientos sociales tradicionales. La descolonización formal y las reconcepciones del humanismo global inciden en cambios en las nociones de raza, mientras la deslocalización del trabajo y la terciarización en el marco del capitalismo tardío hacen lo propio con la clase. Es posible que la conjunción de la marcación con la elaboración de censos y estadísticas al respecto definiera en última estancia la existencia (en el circuito burocrático-legal) de muchas colectividades humanas, al tiempo que también hacía factible su dominación. Ahora se produce un *desenlace*, promoviendo irónica y críticamente su reconocimiento. Pero, el fin de un régimen colonial unido al fin político de un régimen fascista, junto con el penetrante alcance de la globalización y la desestimación de los marcajes auspiciados bajo las relaciones coloniales, no suponen puntos progresivos, entrelazados o lógicos en ningún sentido. Producen, no obstante, un efecto ilusorio de Fin de la Historia viable en la coincidencia de momentos globales y

<http://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&p=1254735911764&pagename=INE%2FINELayout&cid=1254735911764&L=0#>

locales, donde el censo se encuentra cómodamente libre de nomenclaturas coloniales y con presencia sexual pero no genérica, “vigilado” técnica y terminológicamente por una organización supra-nacional, global (ver Recuadro 3).

Recuadro 3: Recomendaciones de las Naciones Unidas (Persona, Sexo y Etnicidad) (2010).

PERSONA: 1.447. A efectos del censo, “persona” es cada uno de los individuos comprendidos en el censo. Como se ha señalado (párr. 1.442), una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la población que vive en instituciones, como subconjunto de los locales de habitación colectivos, con arreglo a la definición del párrafo 1.454 *infra*. Aunque tiene que incluirse a todas las personas en el recuento de la población, habrá algunas variaciones respecto de las personas sobre las que se reúne información acerca de diferentes temas. Estas variaciones suelen depender de su edad (por ejemplo, preguntas relativas a la actividad económica, en cuyo caso el límite de edad puede estar determinado en la legislación nacional), sexo (por ejemplo, cuestiones relativas a los hijos nacidos) y/o relación con el jefe del hogar o con otro miembro de referencia del hogar. Cuando se recomienda que los datos sobre un determinado tema se investiguen en una población que no es la total, en las definiciones y especificaciones del tema (sección C del capítulo V de la parte II) se indica el grupo de personas para el que se investigará ese tema. Además, cada una de las tabulaciones presentadas en el anexo I va acompañada de una descripción de la población que se incluirá en ella (p. 108).

SEXO: 2.134. En el cuestionario del censo deberá registrarse el sexo (masculino o femenino) a que pertenece cada persona. El desglose de los datos por sexo es un requisito fundamental para las estadísticas de género. En muchas de las características socioeconómicas y demográficas que podrían recopilarse a través de un censo, como educación, actividad económica, estado civil, migración, discapacidad y arreglos habitacionales, suele haber variaciones en función del sexo. En este contexto, la presentación de datos desglosados por sexo es importante debido a su utilización para los estudios de género. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer recomienda la presentación de los datos desglosados por edad y sexo, para recoger los problemas, cuestiones y temas relacionados con la mujer y el hombre en la sociedad, que podrían utilizarse en la planificación y aplicación de políticas y programas 47. El sexo, junto con la edad, representa el tipo más básico de información demográfica recopilada acerca de las personas en los censos y encuestas, así como a través de los sistemas de registro administrativos, y la clasificación cruzada de estos datos con otras características constituye la base de la mayor parte de los análisis de las características sociales y demográficas de la población, ya que presenta el contexto en que se enmarcan todas las otras informaciones (P. 144).

ETNICIDAD: 2.160. La decisión de recopilar y difundir información sobre los grupos étnicos o nacionales de una población en un censo depende de diversas consideraciones y circunstancias nacionales, por ejemplo, de las necesidades de dichos datos en el país y de la conveniencia y oportunidad de incluir preguntas en el censo que pueden resultar comprometidas. La determinación de las características étnicas y culturales de la población del país tiene una importancia creciente en el contexto de la migración, la integración y las políticas que afectan a los grupos minoritarios. Debido al carácter delicado de las preguntas sobre la etnicidad, deberá hacerse lo posible por convencer a los declarantes de que se han adoptado medidas de protección de los datos y control de la difusión. Es importante también informarles acerca de los posibles usos y la necesidad de datos relativos a la etnicidad, ya que de esa manera se consigue mayor apoyo público para el levantamiento del censo.

Los datos sobre la etnicidad facilitan información sobre la diversidad de una población y pueden servir para identificar sus subgrupos. Entre los temas de estudio que dependen de esos datos se incluyen las tendencias demográficas, las prácticas y oportunidades de empleo, la distribución del ingreso, los niveles de instrucción, las pautas y tendencias de la migración, la composición y estructura familiar, las redes de apoyo social y las condiciones de salud de una población.

2.161. En términos generales, la etnicidad está basada en una comprensión compartida de la historia y los orígenes territoriales (regionales y nacionales) de un grupo étnico o comunidad, así como en características culturales particulares como el idioma y/o la religión. La manera de entender las opiniones de los declarantes sobre su etnicidad, la conciencia de sus antecedentes familiares, el número de generaciones que han vivido en el país y el tiempo transcurrido desde la inmigración son todos posibles factores que influyen en el registro de la etnicidad en el censo. La etnicidad es multidimensional y se trata más de un proceso que de un concepto estático, por lo que las clasificaciones étnicas deberían tratarse con límites modificables.

2.162. La etnicidad puede medirse utilizando diversos conceptos, como el de ascendencia u origen étnico, identidad étnica, orígenes culturales, nacionalidad, raza, color, condición de minoría, tribu, idioma, religión

o diversas combinaciones de estos conceptos. Debido a las dificultades de interpretación que se pueden presentar para medir la etnicidad en un censo, es importante que, cuando se lleva a cabo esta investigación, los criterios básicos utilizados para medir el concepto se expliquen claramente a los declarantes y cuando se difundan los datos resultantes. El método y el formato de la pregunta utilizada para medir la etnicidad pueden determinar la elección de los declarantes acerca de sus antecedentes técnicos y su identificación étnica actual. El carácter subjetivo del término (por no hablar de la mayor frecuencia de matrimonios mixtos entre varios grupos en algunos países, por ejemplo) exige que la información sobre etnicidad se adquiera mediante un procedimiento de autodeclaración y también que el declarante tenga la opción de indicar múltiples afiliaciones étnicas. Los datos sobre la etnicidad no deberían derivarse de la información sobre el país de ciudadanía o el país de nacimiento. La clasificación de los grupos étnicos requiere también la inclusión del nivel más detallado posible de grupos étnicos, grupos autopercebidos, grupos regionales y locales, así como grupos que normalmente no se consideran como grupos étnicos, como los grupos religiosos y los basados en la nacionalidad. Los países que recopilaron los datos sobre la etnicidad deberían señalar que la codificación o clasificación previas de los grupos étnicos en el momento de la captación de los datos puede acusar una tendencia a la pérdida de información detallada sobre la diversidad de una población. Como los países recopilan datos sobre la etnicidad de diferentes maneras y por razones diferentes, y como la composición étnica y cultural podría variar enormemente de un país a otro, no es posible recomendar ningún criterio ni clasificación internacionalmente pertinente (p. 149).

Dado el humanismo de las Naciones Unidas, inherente desde su procreación en la posguerra mundial y al que España se había sumado, la etnicidad se mantiene con connotaciones de ambigüedad. Medible por color, raza u origen, se debe no obstante presentar siempre una definición, un enlace inter-textual que medie correctamente (política y científicamente) las categorías a usar. Se respeta así los criterios nacionales para la medición estadística de la etnicidad, pero no se puede establecer una clasificación “internacionalmente pertinente”. Por otro lado, la persona y el sexo parecen mostrarse como una especie de terminología Universal, avalada y con una codificación estable internacionalmente. El sexo, junto con la edad, es el tema básico sobre el que se recopila información censal. La dicotomía sexo/género se hace efectiva en la categoría de persona (Butler, 2010), como la de un individuo sin atribuciones, libre de las históricas cargas de raza (relegada al pseudocientificismo), género (construida en relaciones patriarcales, pero no médicas y biológicas) y clase (disuelta como sujeto en los fluidos del capitalismo tardío y resituada en el censo a través de las llamadas categorías socioprofesionales). La persona es una expresión de la verdad de ese capitalismo, efecto de verdad de una ciencia biológica que sobrepasa trazos de organismos.

Y, por último, expresión de verdad de un tipo de pensamiento político liberal. A finales del siglo XX y principios del XXI, la unidad de persona favorable en términos demográficos en el censo español no se comprende en la interrelación de raza, Nación, sexo (entendido como género) y clase, sino en el sentido de individuo-habitante (global) de un tipo de hábitat total entendido por el humanismo de las Naciones Unidas y por las empresas multinacionales como una aldea global, en interconexión con la noción de

individuo súbdito de un Estado-nación; el límite, la frontera, es el Planeta Tierra, finito en recursos y vulnerable. Por otro lado, una contradicción: el límite censal es *siempre* las fronteras nacionales. No parece por tanto muy perturbador el hecho de que la otredad en esta fascinante era tecnológica sea articulada en dos mundos nuevos para el hombre occidental: a saber, el espacio exterior y el sistema inmunológico (interior) (Haraway, 1995, pp. 369-388). El “yo colonizo” (Dussel, 1994) se recrea ahora en Nuevos Mundos más allá del Nuevo Mundo donde se escenificó los procesos imperialistas y colonialistas luso-hispanos (en América y el Caribe). Mientras en el espectro occidental explota la diversidad a través de diferentes movimientos de reconocimiento, el número con mayores cualidades y más valorado para la política liberal viendo siendo el uno (1) “el cual es el signo numérico del individuo” (Appadurai, 2007, p. 79). Así, el individuo parece estar forjándose en la imaginación de la política liberal triunfante desde 1989, un aspecto que caza a la perfección con la fascinación posmoderna de la diferencia, con el *yo* del sistema inmunológico y con la todavía presente fascinación (y temor) por los alienígenas ¿Qué tipo de individuo podemos esperar y qué tipo de censo debe recoger o recoge tal forma de habitación en el espacio nacional? En la representación de Haraway la estadística demográfica ofrece una quimera perfecta para la comunicabilidad de estas esferas. Posibilita un campo de dominación libre de efectos de marcación.

El proceso ilusorio de progreso hacia este campo de operatividades de reconocimiento individual viene dado en España por ciertas coordenadas favorables: el turnismo político en democracia bajo el amparo siempre de un liberalismo coincidente con el Fin de la Historia, combinación del Estado de bienestar con privatizaciones y políticas de libre mercado, consolidación de la cultura de consumo y de la figura del consumidor empalmado con nociones de ciudadanía; el terrorismo separatista y la conciencia global de los peligros de la amenaza de las limpiezas étnicas (Ruanda y Bosnia), la gestión de la población regional-nacional a través del modelo de las comunidades autónomas; modernización e integración en el marco europeo; el auge de la sociedad del riesgo, el neoliberalismo económico, la aldea global, etc.

Pero existe una obligación por nombrar también los hechos que conforman el sentido ilusorio de esa construcción capitalista de conectividades posibles. En primer lugar, la conciencia de que en la II República española (1931-36) el colonialismo era compatible con ideales democráticos y, además, brutal, desconsiderado y racista. En segundo lugar, la redefinición de dos fronteras occidentales: el mar mediterráneo en la

vieja Europa y la línea divisoria EE.UU.-México. En tercer lugar, la terciarización de la economía en España y la importancia de las movilizaciones por efecto del sector turístico. Por último, los ataques terroristas del 11-S y el 11-M. La idea de un individuo-habitante global, figurando en una demografía nacional a-étnica bajo términos de humanismo global quedaba puesta entre paréntesis por fuerzas extrañas y anacrónicas, al tiempo que preocupantemente prospectivas. Aquí es curioso que África siga estando puesta en negativo frente a las representaciones exóticas (en positivo) que fueron proyectadas románticamente en tiempos del imperialismo europeo. Mientras ofrece una negatividad a través de sus conflictos étnicos, también promete para sí misma un estado de otredad absoluta al ser reconocida como un continente enfermo, precisamente por un tipo de retrovirus que afecta al sistema inmunitario. El Sida, el cuerpo infectado de V.I.H., parece la marca de la casa del racismo de nuestra era de etnocidios constantes; de paisajes “necrográficos” (Appadurai, 2006).

No se puede desconsiderar los inextricables cambios que acompañan de distintos campos paradigmáticos la creación del individuo, del sujeto, en la era de las políticas cyborg, como algo tanteable. Más bien es una realidad efectiva, material y discursiva al mismo tiempo, sobre la manera de entendernos; sobre lo Universal. Pero, antes de presentar un cuadro de dos entradas que marcara el linde de dos momentos, es preciso presentar el nuevo paradigma de “hombre universal blanco” todavía blindado a los efectos de otros cuerpos significantes. Es decir, son también bastante reales las bruscas reterritorializaciones a propósito, por ejemplo, de las políticas migratorias y la presencia de “otras gentes” en territorio nacional.

Las espaciaciones entre simulación y representación, escalas de desarrollo y colonialismo, ingeniería genética y eugenesia, etc., no deben leerse como superaciones, sino como mutaciones e imbricaciones; *ensambles* viables para la biopolítica hoy día. La misma autora admite (Haraway, 1995; 2004) esta retroalimentación. Lo complicado está en ver cómo interactúan estas nociones en el presente. Por eso mismo encuentro vital volver a la *imagen* de África, como continente conflictivo y enfermo. Sus guerras nos recuerdan los peligros del tratamiento racial de la población, un asunto con herencias coloniales europeas. Su masividad de contagio del V.I.H. nos recuerda su cruda modernidad, su forma de otredad efectiva en el fallo inmunológico y en fallo de eso que en teoría te hace individuo posmoderno. En resumen, no pueden ser ciudadanos-individuos. Su hábitat corresponde a la antigüedad, pero sus cuerpos son contemporáneas

presencias de miseria, hambre y cicatrices modernamente estructuradas. Los cuerpos africanos, que llegan, por ejemplo, a las costas canarias en pateras en mal estado, contienen la marcación pasada y el efecto de otredad presente. No pueden escapar al racismo popular y mediático informado e influido por el racismo oficial de hace años, pero tampoco a las sospechas del discurso bio-médico efectivo desde finales del siglo XX. Su presencia *aquí* no puede hacerse en los mismos términos que otros viajeros europeos, no puede operar a través de la persona sin atribuciones, sino que debe ser marcada de alguna manera y cuantificada. Así pues, el censo también es el encuentro fatídico de todos esos discursos sobre la otredad que traspasan modernidades. Los criterios de nacionalidad, estables en el periodo ilusorio transitorio democrático, semi-cerrado y viable, basados en el humanismo global, son proyectados por el hechizo de inmunología biológica, política liberal y capitalismo tardío. Ya en los años ochenta, con la percepción de un sujeto inmigrante Otro realzado por los *mass media* y los números inquietantes, los criterios son proyectados sobre los inmigrantes no-comunitarios, posibles portadores de enfermedades, de historias conflictivas y de pasados coloniales. La regulación de la ley de extranjería, no tocada por muchos años, se haría efectiva en esta década. Las posibilidades de una nueva biopolítica quedan para siempre entroncadas con la marcación tras su presencia y la vulnerabilidad de las fronteras nacionales. En una futura escena planteada por demógrafos y sociólogos, la proyección cambiara de ser nacional a ser *étnica*.

3.3.1. El censo de 1991.

Los censos metropolitanos españoles se diferenciaban con respecto a los coloniales tanto por la exclusión de la raza, como por la comprensión de las divergencias genéricas y sexuales, favoreciendo el etiquetaje a través de esta última. Ya libres de ese contexto colonial, los censos metropolitanos no tardarían en re-incluir el sentido de Nuestros Otros nuevamente en su enumeración, como parte figurante en la narrativa de la Nación. Tras los recuentos de las décadas de los setenta y los ochenta, el censo nacional de 1991 volvería a procesarlos socio-estadísticamente, pero no sólo por eso merece especial atención en este sub-apartado. Se trata del censo de población más ambicioso llevado a cabo en la España posmoderna y vino acompañado de cierta polémica. Ésta se basó, principalmente, en un recurso de inconstitucionalidad presentada meses antes de la fecha

censal, y relacionada con la privacidad de la información a recabar y la naturaleza de lo que este censo pretendía recopilar. Meses después se realizó una encuesta sociodemográfica para complementar aspectos biográficos (véase: Reher y Valero Lobo, 2005).

Fue el primer censo en estar preocupado en el tratamiento del fenómeno de la migración (tanto interna como externa) de manera exhaustiva. Como adelanté en la primera parte, se prepararon para ello cinco nuevas preguntas dedicadas al tema. En un apéndice se incluyeron 17 tablas relativas a la población extranjera, resultado de ese nuevo cuestionario. A continuación presento un extracto relacionado con la población total no española obtenido de este censo (Tabla 2).

Tabla 2: Población no española por país de nacimiento, nacionalidad y sexo. Fuente: INE. Censo 1991.

	No española		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	353.367	172.667	180.700
Países europeos	211.019	100.563	110.456
Comunidad Económica Europea	188.813	90.251	98.562
Alemania	29.992	13.756	16.236
Bélgica	7.507	3.458	4.049
Dinamarca	4.120	1.905	2.215
España	37.013	18.461	18.552
Francia	18.862	7.846	11.016
Grecia	328	222	106
Holanda	9.043	4.180	4.863
Irlanda	1.547	669	878
Italia	7.508	4.757	2.751
Luxemburgo	196	93	103
Portugal	23.651	11.637	12.014
Reino Unido	49.046	23.267	25.779
Otras nacionalidades	22.206	10.312	11.894
Austria	1.339	617	722
Bulgaria	239	118	121
Checoslovaquia	447	210	237
Finlandia	1.870	690	1.180
Hungría	368	160	208
Islandia	86	27	59
Noruega	3.002	1.357	1.645
Polonia	1.821	1.003	818
Rumania	515	279	236
Suecia	4.769	2.110	2.659
Suiza	6.216	3.050	3.166
URSS	613	245	368

	No española		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Yugoslavia	447	218	229
Resto de países europeos	474	228	246
Países africanos	44.679	26.975	17.704
Argelia	2.405	1.411	994
Egipto	526	307	219
Marruecos	31.890	19.305	12.585
Nigeria	275	193	82
Túnez	348	210	138
Zaire	255	144	111
Resto países africanos	8.980	5.405	3.575
Nacionalidades americanas	75.485	34.014	41.471
América central	9.439	3.433	6.006
Cuba	3.539	1.599	1.940
República Dominicana	3.146	781	2.365
Otros países América central	2.754	1.053	1.701
América del norte	12.996	6.008	6.988
Canadá	894	417	477
Estados Unidos	8.801	4.245	4.556
México	3.301	1.346	1.955
América del sur	53.050	24.573	28.477
Argentina	21.503	10.506	10.997
Brasil	2.844	1.051	1.793
Venezuela	8.512	4.009	4.503
Otros países de América del sur	20.191	9.007	11.184
Nacionalidades de Asia	21.481	10.788	10.693
Filipinas	4.421	1.401	3.020
Japón	1.841	942	899
India	3.165	1.594	1.571
Indonesia	622	252	370
Pakistán	1.137	727	410
Resto de Asia	10.295	5.872	4.423
Oceanía	703	327	376

He encontrado distintos caminos o rutas para alcanzar este punto (sin un criterio cronológico he pasado por la Re-conquista, el giro imperial africanista, el censo de Floridablanca, entre otros, y la coyuntura moderna española de los años ochenta). Y como bien sabemos por tradición española, los caminos no existen, se hacen al andar; y así es el proceder genealógico en cuanto a lo que rinde a la producción histórica: una forma más de construccionismo que posibilita información y una epistemología crítica acerca de las estrategias y las instituciones que la hicieron posible. En este caso, lo que hizo posible al

censo de 1991 y su interés por la migración. Ahora bien, estos trazos genealógicos han tenido presente la ordenación de la diferencia bajo distintos censos en distintos niveles.

El salto de nivel colonial a nacional, o el desmantelamiento oficial del sistema de dominación colonial, que en España viene a coincidir con el fin de un régimen autoritario (el franquismo), supone desenlazar toda una maquinaria de diferenciación (en muchos casos racial y sexual) del censo. Es más, esa parte, ahora molesta e inoperativa a efectos científicos, y por lo tanto sociodemográficos (no acordes con el discurso de la transición política en España), quedaba suprimida con la desmantelación de las administraciones coloniales. Todo un ámbito de las estadísticas españolas aplicadas a los Otros quedaba en el olvido parcial junto con otros tantos problemas coloniales y geopolíticos regenerados al ardor del sueño imperial realizado con anterioridad a los primeros momentos del franquismo. En este sentido, con la percepción del fenómeno de la inmigración a mediados de los años ochenta y con su representación social (mediática y hasta sociológica), cabría preguntarse, en primer lugar: ¿hubo o no necesidad de re-establecer viejas diferencias en el censo?

Como sabemos, el censo es un documento de alto rango, un documento definitivo, al cual aspira todo tipo de información oficial⁸⁹. Por eso mismo la necesidad de esclarecer diferencias entre distintos componentes (étnicos o clasificados como inmigrantes) motivados por el aumento del flujo migratorio, aspiran por lógica a ser reflejados en él, como dispositivo que inserta valor al tipo de información considerada relevante para el orden estatal. En la reflexión de A.J. Christopher (2002) la disposición del censo puede cambiar con los cambios nacionales ocurridos, con la definición misma de “lo nacional”. Así pues, un cambio de país emisor a país receptor y un cambio en las sensibilidades de la percepción étnica, visible en otros dispositivos y medios, debe, por lógica también, aspirar al censo. Si bien yo contemplo el actual estado como un ansia biopolítica, bien podría también expresarse como una demanda política que recae en los profesionales de la demografía: “existen evidentes razones políticas que provocan la demanda (la producción de conocimiento) [de contar la etnicidad], dándose sin embargo, una relación inversamente proporcional entre la utilización del ‘argumento demográfico’ recurrente

⁸⁹ Se puede enfocar desde dos ángulos: el censo es la última instancia de la información recogida sobre súbditos por el Estado. Visto de otra manera: es la forma bajo la cual el Estado contempla los individuos que están bajo su control. No existe un enfoque equivoco en este sentido, tan sólo reflejan la multidimensionalidad del censo.

entre la clase política, los medios de comunicación y, a veces, los estudios de profesionales no dedicados a la Demografía, y la Demografía como disciplina propiamente dicha” (Brancós y Domingo, 2000, p. 2). Pero esas reminiscencias no volverían con la nueva disposición. ¿Estaría aquí operando un silenciamiento relacionado, por un lado, con el no-reconocimiento étnico español en su disposición interna y nacional, y por otro, con el desuso del vocabulario científico en torno a la raza?

¿Cómo re-introducir entonces la diferencia en el censo ante esa “demanda”? Esta pregunta asoma ciertas complicaciones acerca de la operatividad de la marcación y la información recabada. Nos devuelve también a la diferencia interna de la Nación, ya que, como apunta Sebastián Balfour, el imperio favorecía la unidad nacional (interna) a consecuencia de las relaciones comerciales extractivas de las colonias (Balfour, 1996, p. 29)⁹⁰ dejando unas problemáticas de reconocimiento nacional-histórico que podríamos llamar pos-imperiales. No obstante, estos desajustes y obstáculos no fueron parte de la polémica política y social de este censo, lo que muestra en qué sentido el ansia biopolítica no fue percibida a nivel social. En los casos de Gran Bretaña y Francia, que he tomado como ejemplos, sí que se levantaron enardecidos debates que tenían fuertes resonancias con las herencias coloniales. En España, no obstante, la introducción de una clasificación de extranjeros no creó resabios, precisamente porque se mantuvo al límite del marcaje étnico o racial. Pero lo que queda claro es que esa ansia empezaba a hacerse visible socio-estadísticamente en 1991.

¿Por qué 1991? Este censo y este año no viene siendo ninguna casualidad. Como he hecho al analizar distintos censos en este trabajo, es imprescindible comprender algunos elementos contiguos a esta irrupción de la diferencia en el orden censal. En primer lugar, los inmigrantes habían “aparecido” con todas sus consecuencias: a la percepción mediática y social habría que incluirle un segundo nivel de percepción de la información (a la reflexividad en términos de Giddens), su gestión y la creación de nuevas categorías, nuevas estadísticas y relaciones con su figura⁹¹. En segundo lugar, la creación

⁹⁰ Esta unión provisional reflejada en la actividad comercial colonial está referida para el imperio hasta 1898. Balfour (1996) prosigue estudiando los lazos ideológicos que mantuvieron una especie de unión viable y la forja de un mito de identidad nacional que se desarrolló a principios del siglo XX y de manera más acuciante durante el franquismo.

⁹¹ Por mencionar algunos ejemplos en territorio nacional español: el nacimiento, significativamente en 1991, de la Red Acoge. Las diversas ONGs que trabajan con inmigrantes. Los colectivos de Cárceles Racistas, denunciando la diferencia de trato a los inmigrantes en las cárceles y de las cárceles exclusivas para inmigrantes. En la Universidad Pontificia se crea un ámbito de estudios dedicados intensivamente a la migración (el Instituto de estudios sobre migraciones). En la Universidad Complutense se forma el GEMI

de una nueva categoría social al límite de la pertenencia nacional y comunitaria. España no entraba solamente en el circuito europeo, sino también en su línea de percepción de la otredad y asistía, problemáticamente, así por su (nueva) condición limítrofe geográfica, a contemplar el fenómeno que muchos años antes el teórico del derecho colonial Manuel Lozano (1955) auguraba: el aumento de la diversidad étnica, el *problema* de la inmigración (pos)colonial. La entrada en Europa es pues un punto correlativo, como lo es el amplio contexto global, dejando ahora de lado la Guerra Fría y la bipolaridad. En este sentido, es preciso notar que nuevas movilidades se desataron a nivel mundial, al tiempo que el modelo triunfal vendría representado por las democracias liberales, con un fuerte componente de economía neoliberal que comenzaría a consolidarse en los ochenta. España, siquiera con un gobierno de corte socialista en los ochenta, encajaba con ese modelo triunfal y combinaba perfectamente políticas sociales estatistas con privatizaciones y economía de mercado. De esta manera, su fase incorporatoria al marco de la Unión Europea también vino acorde al Nuevo Orden Mundial. A un año de las olimpiadas de Barcelona y de la Expo de Sevilla, eventos que proyectarían a España al mundo, el censo de 1991 consigue la fotografía nacional más ambiciosa, al tiempo que se adapta para contener y discernir los efectos paradójicos de esa adscripción a un lado del mundo (y que en ese entonces tan sólo podía suponer un Primer y Tercer Mundo).

A estos cambios globales, a los que también podríamos llamar estructurales, se les añaden los cambios recogidos en la organización de las familias, el crecimiento demográfico de las ciudades y una explosión tecnológica y de transporte bastante notable. El censo de 1991 tiene entonces por objetivo contemplar estos cambios, registrarlos y hacerlos comprensibles para posibles tratamientos sociológicos *a posteriori* de su levantamiento. Así, uno de los dos motivos, recogidos en la presentación del censo (INE, 1991), para su adaptación es el del *cambio social*, entendiendo todos estos factores en su totalidad, que es preciso reflejar y vislumbrar en contraste con censos anteriores (principalmente con el precedente de 1981). Nunca el cambio social fue más acuciante en la historia de España que en esta época; y el censo de 1991 se sitúa, pues, en un momento clave para reflejarlo. El otro motivo viene siendo el avance técnico que favorece la

(Grupo de Estudios sobre Migraciones). La Fundación Ortega y Gasset también hará lo propio creando un Centro de Estudios sobre Migraciones. Nacen la mayoría de asociaciones de inmigración por el territorio nacional, en diversas comunidades. Por último y no menos importante se crea el Observatorio Permanente de la Inmigración. También se crean los GEPS (Grupos de Estudios Población y Sociedad) dedicado en gran medida al estudio de las migraciones internacionales.

recopilación de información para un censo, un aspecto que hizo plausible la ambición socio-estadística de este último.

¿Qué modelo censal siguió España en esta tesitura? Podemos contar con la tipología de la que se hace eco Ann Morning (2007), al tiempo que nos recuerda que los censos que no recogen información étnica suponen una minoría a escala planetaria. Esta tipología contiene cuatro puntos de aproximación estatal al recuento por etnicidades, de los cuales es muy difícil situar a España (Rallu, Piché y Simon, citados en Morning, 2007):

1. Enumerar [eticidades] para el control político (*compter pour dominer*).
2. No enumerar en nombre de la integración nacional (*ne pas compter au nom de l'intégration nationale*).
3. Discurso de hibridación nacional (*compter ou ne pas compter au nom de la mixité*).
4. Enumerar para la anti-discriminación (*compter pour justifier l'action positive*).

El censo de 1991 podría tocar todos estos puntos y ninguno al mismo tiempo. Es cierto que no enumera demarcando (acercándose al punto 2), pero la latencia existe en las vías que toma para acercarse a la clasificación, siquiera siendo por nacionalidad. Ante el ajuste para contar inmigrantes siguiendo indicadores étnicos diferenciales, discernir se convierte en un asunto complicado y llegamos a un estado demográfico problemático con sus propias categorías, insuficiente por varios motivos.

La migración contaba *ab initio* con varios obstáculos metodológicos en su recuento, ya que muchas condiciones jurídicas como “asilo” o “refugiados” no siempre quedan registradas como migración. Además de esta turbulencia terminológica, resumida también de manera más global en los puntos nublosos entre el extranjero y el inmigrante, está la confusión entre stocks y flujos en el tratamiento de la población inmigrante (Brancós y Domingo, 2000). El censo es principalmente un tipo de stock: de información acerca de lo que es y hace un inmigrante en el territorio, pero adolece de algunas problemáticas:

[E]l proceso de descentralización estadística con el traspaso de competencias a diferentes Comunidades Autónomas, que en general ha supuesto un enriquecimiento de la producción de series estadísticas, ha tenido consecuencias a nivel de la información recogida para el conjunto del estado, debido a los diferentes criterios de cada una. De este modo, en 1996 seis Comunidades Autónomas con competencia en gestión estadística adjuntaron al Padrón Municipal de Habitantes un cuestionario anexo y complementario a los datos solicitados para todo el territorio español. Ello

ha permitido a los institutos de estadística de dichas comunidades (Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y el País Vasco) disponer de una mayor riqueza de datos, tanto para la población autóctona como para la población de nacionalidad extranjera, sin embargo es imposible recomponer dicha información para el conjunto español (Brancós y Domingo, 2000, p. 12).

El censo de 1991, sin haber llegado a este punto descentralizador, destaca por ofrecer preguntas que pretenden recabar información sobre el lugar de residencia en los últimos diez años, tejiendo así un mapa de la migración interna; un aspecto que satisface la demanda de conocer el cambio social acuciante de la migración rural hacia ámbitos urbanos. Por otro lado también clasifica extranjeros (y trata también de esclarecer inmigrantes) presentes en el momento censal por una amplia variedad de razones. La clasificación básica se hace por nacionalidad.

Se clasifica a la población según el país del que son súbditos o ciudadanos. Se han recogido los casos de doble nacionalidad cuando una de ellas es la española. Los apátridas se recogen separadamente. En las tablas de nacionalidad que se refieren a toda la población, los españoles de doble nacionalidad se han considerado únicamente españoles (INE, 1991, p. 14).

Pero ¿acaso la nacionalidad es factor suficiente para percibir adecuadamente las migraciones poscoloniales? ¿Se vale por sí misma esta categorización sin otros agregados? Inés Brancós y Andreu Domingo (2000) reflexionan de la siguiente manera acerca de estas otras limitaciones, de paso esclareciendo el carácter constructivista de la población:

[En] la Demografía determinamos una población, estamos dotando inexorablemente de visibilidad a un agregado estadístico y revistiéndolo de cierta cobertura biológica: fecundidad y mortalidad, por ejemplo. ¡Estamos creando una población! A nadie se le escapa que el conjunto “población de nacionalidad extranjera” engloba personas, situaciones y comportamientos extremadamente diferenciados, pero todos los profesionales –y en ese “todos” nos incluimos-, acabamos presentando los datos a partir de agregados, más o menos coherentes, partiendo de la nacionalidad (...): países desarrollados o países en vías de desarrollo, Unión Europea o extracomunitarios, grandes conjuntos continentales donde, en mayor o menor medida, se cuele subrepticamente la perspectiva económica (América, América del Norte, Central y Sur, o Asia, y Asia sin Japón, sin ir más lejos). Pero aunque limitemos la taxonomía a la nacionalidad, pocas veces se cuenta con el tiempo, el tiempo que hace que esas personas inmigradas residen en España, siendo ese factor a veces, entre otros (sexo, edad, nivel de instrucción o categoría socioprofesional) más determinante

que la propia nacionalidad: ¿es lo mismo un marroquí que haya llegado hace un año que veinte?, ¿es lo mismo si llegó a los cinco que a los cincuenta años? Y ¿si es hombre, implica lo mismo que si es mujer?, ¿tanto da si es arabófono o berebófono?, ¿rico o pobre?, ¿y si llega a El Ejido, a Madrid o al Empurdán? (Brancós y Domingo, 2000, p. 16).

El tiempo queda representado, así, por lo que Anderson (2006) denomina un tiempo homogéneo atribuible a las series de adscripción cerradas de la Modernidad, pero también se esclarece, en el censo de 1991, el origen, de manera indirecta, al comprobar las dobles nacionalidades, aunque se acabe pasando a computar como españoles en el panel definitivo. Para los extranjeros se pregunta por el último año de llegada a España: ¿Desde qué año viven en territorio español? ¿Si han vivido aquí en más de una ocasión? etc⁹². No obstante, por añadir otra problemática, dicha fuente recoge información “correspondiente a población extranjera definida a partir del criterio jurídico de nacionalidad, que no coincide totalmente con la de población inmigrante (...) a pesar de ser la fuente que mejor aproxima la cifra de extranjeros indocumentados residentes en nuestro país (pues el Padrón por lo general contabiliza una cifra superior a la real, ya que algunos inmigrantes suelen empadronarse en más de un ayuntamiento con la esperanza de aumentar sus posibilidades de obtener un permiso de trabajo y residencia), sin embargo, es obvio que tampoco el Censo logra recoger a todos los sin papeles” (Ferrer Rodríguez y Urdiales Viedma, 2004, s.p.)⁹³. En este sentido, se hace más visible el hecho de que la problemática no tiene que ver tanto con definir la inmigración no comunitaria, sino en, como pasaba en Francia y Gran Bretaña, buscar la manera de diferenciar Nuestros Otros una vez estos gozan de reconocimiento como nacionales siendo de *segunda generación*, con justificación del *ius solis* y sin poder discernirlos como extranjeros u Otros dentro del

⁹² Inés Brancós y Andreu Domingo (2000) exponen estas preguntas desde la mirada del demógrafo, dividiéndolas en dos grupos según se estudie los flujos o el stock: “¿Cuántos vienen?, ¿De dónde vienen y a dónde se dirigen?, ¿Quién migra, cuáles son sus características?; en segundo lugar, se le pide el análisis del número y de las características sociodemográficas de la población inmigrada de nacionalidad extranjera en un momento y en un espacio determinados, lo que conocemos como stocks ¿Cuántas personas de nacionalidad extranjera residen en territorio español?, ¿Cuáles son sus características sociodemográficas y cómo se distribuyen en el territorio?, ¿Cuánto hace que llegaron?, ¿En qué se ocupan?, ¿Cómo se relacionan con la población española?” (p. 20).

⁹³ Aunque estén hablando de manera genérica sobre el censo y su visualización de la inmigración, aquí los autores se están refiriendo principalmente al panorama de los años 2000, pero sin contar aún con los resultados del censo de 2001, un censo que no trataré en este trabajo, usando de reemplazo la Encuesta Nacional de Inmigrantes que presentaré a continuación, para dar con un complemento-dispositivo con mayor alcance para esclarecer no sólo redes migratorias internacionales, sino también para forjar una imagen estadística de la inmigración.

territorio nacional, al menos en términos jurídicos. Así, una novedad de este censo es la de preguntar la nacionalidad no sólo a extranjeros, sino también a españoles. No obstante, incluir una segunda nacionalidad tampoco operacionaliza la diferencia necesaria para demarcar a Nuestros Otros. Pero, como pasaba con el horizonte del problema migratorio en mira de Lozano en los años cincuenta, el problema de la segunda generación en España aún no ha llegado a realzar un debate étnico en la mira de los años dos mil.

3.3.2. La Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007).

A esta primera inclusión de la diferencia en el censo habría de añadirse la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) (INE, 2007) realizada en la siguiente década y posterior al censo de 2001⁹⁴. Esta encuesta es complementaria a la información abarcada en el censo e insiste en un grado mayor en el carácter retrospectivo. Por ello recaba información desde el momento en que se inicia la migración, desde el país de origen, a la situación actual, esclareciendo los diferentes motivos de la inmigración en España. También posibilita un mapa de las trayectorias migratorias y por ese carácter retrospectivo facilita información biográfica que puede luego ser reconsiderada para aspectos longitudinales. De carácter más incisivo, la ENI no limita su recopilación informativa a la biografía y trayectoria del inmigrante, prosigue a través de módulos en cuestiones que incurren en un historial residencial y laboral; la relación que mantiene con el país de origen; y un estado de la cuestión relativo a la documentación; la planificación futura y la participación social⁹⁵ (Reher y Requena, 2009, pp. 256-57). En este sentido, se cierran filas en torno a la dimensión temporal, abarcando el presente, el pasado y el futuro del inmigrante. Si la información recabada por el censo en estos aspectos quedaba corta y, en algún sentido, reducida; tímida y sin grandes posibilidades de operacionalizar un control adecuado de los flujos migratorios poscoloniales, siquiera articulándose con las regulaciones de ley, ahora existe una oportunidad plausible de observar al inmigrante en un número mayor de dimensiones. El diseño de políticas de población puede contar con un mayor número de datos con respecto a los planes y la capacidad laboral de los invitados, temporales o no,

⁹⁴ El incremento de la población subió hasta los dos millones, una cifra superior a la esperada. Como señalaba Cohen (2002, p. 219) los extranjeros aumentaron en millón y medio. En una nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística se indicaba que se multiplica por cuatro en los último diez años (INEbase: nota de prensa: 26/07/2002).

⁹⁵ El cuestionario de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) queda subdividido en *ocho* módulos que han de responderse de manera escalonada.

de la Nación. Una de las más importantes correlaciones que el Estado ha querido ver en conjunto para observar la inmigración ha sido precisamente la capacidad laboral y la media temporal de la estancia. En este sentido, la encuesta nacional ofrece la posibilidad de seguir la interacción de ambos campos. A efectos genealógicos, esta definición socio-estadística que ofrece un historial laboral con posibilidades de ofrecer una clasificación de utilidad o rentabilidad, tiene interconexiones con la relación antropológica-demográfica que fue visible en Guinea Ecuatorial, ya bien entrados el siglo XX. La misma lógica que movilizaba las aptitudes de los indígenas hacia el trabajo en un escalón bajo, hace ahora una inversión para ser reconocidos como una sub-clase en la metrópolis en la era poscolonial. La salvedad estriba en que un nuevo criterio racial demográfico auspiciado bajo los parámetros de la Hispanidad (que había sido prefigurada en esas épocas de colonia) establece las gradaciones de afinidad étnica y las posibilidades de admisión nacional que pone en distintas posiciones socio-laborales a Nuestros Otros, mientras mantiene el funcionamiento de la economía a través del desgaste y la explotación de una masa contemplada en las más absoluta otredad (entre otros, de africanos marcados).

La iniciativa de esta encuesta nace en 2003, lo cual tampoco es casual ya que desde 1998 hasta este año, la población inmigrante subsahariana (un conjunto humano entendido dentro de las coordenadas de la forma de otredad absoluta) se va a triplicar, haciéndose a su vez más diverso el país de origen⁹⁶. Este sector de inmigrantes en España tiene una relación muy fuerte con el mercado laboral y la economía básica nacional. Han estado orientados a los sectores de la agricultura y la construcción, principalmente. En

⁹⁶ Con respecto a los cambios demográficos recogidos entre el censo de 1991 y el de 2001, contemplados mejor con la ENI, Amparo Ferrer Rodríguez y María E. Urdiales Viedma (2004) apuntan lo siguiente acerca del cambio en el número según procedencia, que ha cambiado del Primer Mundo al Tercer Mundo: “No sólo ha aumentado rápidamente la población extranjera residente en España, sino que su composición según país de procedencia también ha variado considerablemente. Mientras que a comienzos de los años noventa algo más del 50% del colectivo de inmigrantes procedía de países desarrollados, básicamente de la Comunidad Europea y de América del Norte, en 2001, aunque la población extranjera procedente de estos países continúa teniendo una importancia aún considerable (24%) otros colectivos de países correspondientes al denominado Tercer Mundo o países del Sur han pasado a ocupar las primeras posiciones del ranking por importancia numérica (cuadro 1). En conjunto, 385.979 extranjeros procedían de la Unión Europea y de América del Norte, mientras que 1.186.038 lo eran del Tercer Mundo o de los Países del Este europeo. Los procedentes de América Central y del Sur significan hoy algo más del 38% y en 1992 sólo constituían el 18%, los africanos superan hoy el 21% y en 1992 no llegaban al 18%, los de europeos no procedentes de la Unión han pasado del 3,5% al 11% y los asiáticos, aunque en número han aumentado, sin embargo su porcentaje se ha visto reducido del 8% al 4%” (Ferrer Rodríguez y Urdiales Viedma, 2004, s.p.).

este sentido, se puede especular sobre algunos de los intereses más refinados de la ENI, que pese a pretensiones genéricas no había producido semejante despliegue en la gestión de información.

Por último, ha habido recomendaciones para que esta encuesta, única en el ámbito europeo, pueda llevarse a cabo de manera transnacional y de manera periódica (Reher y Requena, 2009). Esto implicaría un trazado más efectivo de las redes migratorias y una mayor fijación por las trayectorias. La ambición de hacerla periódica muestra el ansia biopolítica de este dispositivo complementario. Se podría añadir que de esta ansia por conocer a los inmigrantes, invitados de la Nación, se esconde un control de *integración* visible en varios de los módulos. Una integración concebida como esencialista y cultural a la vez que basada en la sujeción del mercado y el trabajo.

También existe un control, en el sentido biopolítico de la ENI, que sobrepasa la vigilancia de la frontera para complementar la información del inmigrante con información del país emisor; la clasificación deviene entonces en un asunto transnacional. Ese carácter transnacional no conlleva consecuencias para el Estado-nación, no se hace por oposición a un nacionalismo metodológico, sino para poder definir mejor los flujos y, en definitiva, poder controlar mejor la migración internacional (poscolonial). Es posible que la ENI, al presentarse de manera transnacional, esté operando no sólo los términos prácticos de una identidad europea, donde es preciso notar que todo el proyecto de integración europeo⁹⁷ y su intrincada generación de espacios; sus actores socio-

⁹⁷ Voy a seguir aquí la enumeración de “dispositivos” bajo los cuales se ha forjado una “nueva orientación” en la integración entendida en el plano europeo. Me baso en el trabajo de Luca Sebastiani (2011) cuya exploración de la construcción de la otredad a través de las políticas de integración europea contemplo como un nodo más del discurso del que el censo nacional también toma partido para discernir otro inmigrante:

- El establecimiento por el Consejo Europeo de once “Principios Básicos Comunes” (2004), retomados por el “Programa Común para la Integración” (2005), en aras de facilitar la definición y evaluación de las políticas estatales y locales de integración. Las temáticas abordadas son: la definición de integración; los valores de la UE; el idioma y las “costumbres” del país de “acogida”; el empleo, la educación y los servicios sociales; el diálogo intercultural e interreligioso; la participación social y política; el desarrollo de objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación;
- La creación del Fondo Europeo para la Integración, por un total de 825 millones de euros presupuestados para el período 2007-2013;
- El funcionamiento, a partir de 2009, del Foro Europeo sobre la Integración, una plataforma de diálogo entre la “sociedad civil” y la UE, esta última representada por la Comisión y el Comité Económico y Social Europeo;
- La realización, en el mismo año, del Sitio Web Europeo sobre Integración, que persigue el objetivo práctico de mantener en contacto a los profesionales europeos que trabajan sobre integración;
- Tres ediciones del “Manual sobre la integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales” (2004, 2007, 2010), orientado al intercambio de información y aprendizaje mutuo entre diferentes experiencias. Los catorce seminarios técnicos realizados para su redacción, con la

políticos, el capital invertido en él (825 millones de euros presupuestados entre 2007 y 2013) y su relación con nociones de empleo y residencia, necesitan en parte de un instrumento ideal como la ENI, que funcione ubicando un objeto preciso y sobrepasando las limitaciones de un censo nacional (con las preocupaciones de un nacionalismo metodológico rondando) sino también la identidad nacional misma. Operacionalizar la integración de manera supranacional implica un manejo de estadísticas transnacionales para poder medir su eficacia y facilitar la gestión de la población en este sentido. Pero, una definición transnacional de “integración” no borra *ipso facto* su sentido colonial-nacional: implica, en su forma más básica, una gestión de la población, de los Otros (y en la medida de gradación étnica: Nuestros Otros) en función de la economía. Nada ha cambiado en lo básico.

Paradójicamente, justo mientras tenían lugar profundos procesos de disgregación social [en Europa], iban surgiendo prácticas orientadas a la integración de sujetos “otros” dentro de una sociedad que ya no se concibe como una totalidad orgánica (...). En los últimos años, las instituciones de la UE han asumido un papel central al respecto, puesto que ya no se limitan simplemente a apoyar las medidas estatales emprendidas por países miembros, sino que pretenden definir un marco supranacional común, elaborando criterios, indicadores y módulos enfocados a facilitar el “logro” de una integración “eficaz”, a poderla “medir” y finalmente a crear las condiciones para posibilitar la comparación y la difusión de “buenas prácticas” (Sebastiani, 2011, p. 1701).

El único intervalo diferencial entre la integración entendida en su cosmos colonial (véase el capítulo tercero de la segunda parte de este trabajo sobre Guinea Española) y lo definido en el marco de la Unión Europea, es la migración; la direccionalidad y la significación de la misma. Depende de quién migra a dónde y del estatus humano, también un diferencial, que se está creando en esa relación. Nos remite también a la cita de Mignolo que plasme en el primer capítulo de esta parte, con respecto a la lengua como motivo de integración a nivel nacional en España. Espero me permitan la cita nuevamente:

participación de alrededor de cien “expertos”, se han convertido tras la cumbre ministerial de Zaragoza (2010) en la base de una nueva infraestructura europea que dará origen a los “módulos” de integración. En el mismo encuentro se ha abierto la fase de elaboración de un nuevo Programa Común sobre el cual saldrá una Comunicación de la Comisión a principios de 2011.

(Sebastiani, 2011, p. 1701).

La agencia EFE, de Madrid, informó el 7 de junio de 2002 de que España llevará a la UE una preocupación relacionada con el aumento de la inmigración ilegal. Mariano Rajoy, ministro del Interior español, después de anunciar el endurecimiento de la ley en el país agregó que la lengua es un tema capital. Sugirió que tanto para España como para los países de la UE que recibían fuertes contingentes migratorios de Asia (...) África (...) y América Latina (...) los inmigrantes deben aprender la lengua del país (Mignolo, 2003, p. 33).

Mientras que con anterioridad quería destacar la importancia que tiene la lengua como el elemento demarcativo a efectos censales, ahora quiero ver con mejor claridad el sentido inverso de la integración, entendida en este nuevo plano como tal, pero derivada de un sentido, ahora totalmente fuera del discurso oficial, de colonización. Estar aquí o allí, moverse de aquí para allí... la cuestión es qué sujeto protagoniza la movilización y en qué marco de recepción. Por eso mismo vuelvo a decir con Luca Sebastiani (2009), que la sociología de las migraciones nace en un marco estrictamente europeo, considerando no la movilización de los europeos a otros espacios, sino la de sus Otros a *su* espacio; movilizándolo también el marco antropológico y plegando una división tradicional del trabajo en ciencias sociales. El gobernador de la Guinea Española durante los años cincuenta, Juan M. Bonelli, vuelve a nosotros con sus inquietantes preguntas, que ahora se evidencian desde el lado de la ENI: *¿por qué están aquí?* Las respuestas de los distintos inmigrantes son disimiles, pero la política de integración no cambia, como tampoco la tradición de recoger información sobre ellos y construir categorías; ordenar, gestionar y diferenciar entre ellos, Nuestros Otros de los Otros (a secas), y todos ellos, del Nosotros referencial. La respuesta de estos últimos en voz de los inmigrantes es: “para hacer las cosas que nosotros ya no queremos hacer”.

Aunque el lugar de la ENI como propuesta continental, de cara a conectar las políticas migratorias y de integración europeas, sean claras, precisas y deseables, el fantasma del Estado-nación sigue rondando las fronteras para confiscar la propiedad de la información acerca de los inmigrantes, favoreciendo así, en sentido estricto, a Nuestros Otros, esto es, protegiendo su propio modelo de integración basado en la idea de nación. Volvemos la vista a un zombi y su recelo reterritorializador; a su ansia biopolítica por marcar y definir. Por último, su deseo de controlar a su manera⁹⁸.

⁹⁸ Pensemos, por ejemplo, en el recelo estatal que hay con respecto al control de las fronteras en España. Mientras por un lado se pide más financiación para su control, por el otro se refleja disconformidad con la manera en que deben ser controladas cuando autoridades europeas ofrecen quejas. Los últimos sucesos en

No existe aquí un único *ritornelo* a Bonelli y Guinea, también lo es a todo el africanismo español y su proyección, sus nociones de cerca-y-lejos, ya que sigue operando un sentido de ambigüedad socio-política con respecto a Europa, asumiendo España un punto entre-medio que el continente, especialmente los países del norte, no pueden “entender”. Por todo ello, volvemos la vista a un zombi: la identidad nacional española sigue siendo importante, a-étnica, y al mismo tiempo marcada política y religiosamente,... real y unitaria; situada aún en el linde ambiguo de su propio africanismo.

En última instancia, la ENI no resuelve ni pretende resolver la primaria y desconcertante pregunta de *quiénes son los inmigrantes*. El control y la integración que se deriva de esta encuesta (y el censo de 1991 al igual que los posteriores de 2001 y 2011) permiten más la definición del inmigrante y su inclusión en un campo de utilidad asociada a la economía y al Estado-nación, que una manera de conocer sus verdaderas historias y motivaciones. La ENI no olvida lo que los inmigrantes han pasado a significar en un mundo poscolonial marcado por el auge de nuevas fronteras. Intenta por eso olvidar las historias que portan desde otros mundos. Por ponerlo mejor en palabras de Zygmunt Bauman (2006):

Llevan consigo [Los inmigrantes] el horror de guerras lejanas, de hambre, de carencias, y representan nuestra peor pesadilla: que nosotros mismos, a causa de la presión de este nuevo y misterioso equilibrio económico, podemos acabar siendo superfluos, podemos perder nuestros medios de supervivencia y nuestra posición social. Representan la fragilidad y precariedad de la condición humana, y nadie quiere que día tras día le recuerden esas cosas horribles que preferiría olvidar. Así, por innumerables motivos, los inmigrantes se han convertido en los principales portadores de las diferencias que nos producen más miedo, y contra las cuales trazamos fronteras (p. 62).

3.4. Prospecciones.

Se suele pensar lo poscolonial como un claro marcador temporal sobre un tipo de organización política y económica basada en la dominación (expresada en términos raciales y, en veces, sexuales). Con respecto a España, ni siquiera se ha atribuido este

Melilla en febrero de 2014 pueden ser un buen ejemplo en este sentido. Véase: http://politica.elpais.com/politica/2014/10/31/actualidad/1414739668_639520.html

etiquetaje puesto que se reorienta comúnmente al colonialismo propio de las potencias imperiales de la segunda modernidad, donde España ocupaba un puesto intermedio en el mapa geopolítico. Pero lejos de ser un marcador temporal se debe entender el discurso colonial como un proyecto *no* finiquitado. No existe nada de progresivo en la manera de organizar las políticas de la diferencia desde que España dejó de ocupar un centro metropolitano. Brad Epps (2010) rechaza ese “fin ilusorio”, trazado por Joseba Gabilondo en el año 1898, para contemplar un último recorrido imperial en África, un sueño que fue puesto sobre el papel y sobre la historia. Si bien el africanismo español no contó con la presencia y contundencia de otras potencias europeas, sí que produjo, por la contra, un cuerpo considerable de estudios y un despliegue biopolítico moderno donde estableció su control y resignificó sus antiguas prácticas coloniales. Otro fin ilusorio pudo ser trazado por la combinación de dos factores: externo e interno. Por un lado la descolonización formal, incluyendo el desentendimiento del “desastre geopolítico” del Sáhara Occidental, de las colonias africanas. Por otro, el fin de un régimen autoritario. Ambos procesos, generadores de cambios políticos y culturales, promovieron adscripciones y una relación poscolonial genuina y, al menos, desconcertante. Por un momento corto, pero que quizás aún nos dura, se podía imaginar la Nación fuera de los clichés raciales y religiosos que habían alimentado el franquismo y el colonialismo. Ese periodo feliz alcanza su propio fin al descubrir con la presencia de sujetos extra-nacionales o extra-comunitarios que en la forma conceptual de inmigrantes, sin papeles, inmigrados o refugiados nos recuerdan la necesidad de los marcadores para diferenciarnos.

Es como si el efecto ilusorio de esos finales felices se estuviera desvaneciendo como éter en el aire. Para los demógrafos todavía estamos en un periodo de buenas prácticas, conceptos manejables y aptos (lo que no es más que un aparato explicativo prototípico de prácticas biológicas y políticas liberales triunfantes que definen la persona en el capitalismo tardío); sí, es también un estado donde existe mucha contaminación política y por parte de medios de comunicación sobre las categorías y los datos estadísticos, pero de los que no desfasa, anacrónicamente a ese progresivo arranque, a usar categorías fuera de su alcance; unas taxonomías por otro lado olvidadas, relegadas al pasado colonial. No obstante, cuando se lanza una mirada al futuro por parte de estos autores es como si ese viejo mundo se nos viniera nuevamente encima. Sin ni siquiera haberse presentado como poscolonial, España está tentando los destinos de los países con migración poscolonial, y su sorpresa ante ello, ante el aumento de inmigrantes extra-

comunitarios podríamos decir, le viene por el marcador poscolonial temporal, que de alguna manera debe haber interiorizado. Brancós, Domingo (2000) y Cohen (2002), a principio de la década de los dos mil, auguraban que las categorías étnicas entrarían a formar parte de la demografía española. Lo hacían mirando a Francia como modelo referencial:

¿Hay que esperarse más o menos pronto entre nosotros algún tipo de tentativa (y de desencuentro) a la francesa? Recuérdese que nuestro Código Civil (Libro 1º, Título 1º) incluye entre los titulares de la nacionalidad española “de origen” (art. 17) a los hijos de matrimonios mixtos y a los que entran en el caso de “doble *ius soli*”, es decir “nacidos en España de padres extranjeros si, al menos, uno de ellos hubiera nacido también en España”. Por otra parte, la adquisición de la nacionalidad “por residencia” exige que ésta tenga una duración mínima de 10 años (art. 22), aunque bastan 2 “cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes”, y 1 en el caso de nacidos en territorio español y de cónyuges de españoles después de al menos otro año de matrimonio, entre otros; teniendo en todas las circunstancias que ser la residencia “legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición”... Se podría hacer cábalas sobre la casuística en la que buscarán futuros buceadores en los “orígenes” de la población y sobre sus cálculos. Por supuesto, no habría que perder de vista las posibles reformas de la ley, como la que actualmente completa su trámite parlamentario en materia de “recuperaciones” de la nacionalidad española por parte de “emigrantes” y sus descendientes, otro “origen” de potenciales disquisiciones (Cohen, 2002, p. 220. *Cursivas en el original*).

El camino que está cogiendo España es ciertamente similar al francés. Pese a que el porcentaje de inmigrantes no sea tan alto como el de las vecinas Gran Bretaña y Francia, es obvio, no obstante, que el eco mediático lo ha magnificado, haciendo de la práctica política al menos deseable en términos sociales. Además, en clara relación, una segunda generación de hijos de inmigrantes empieza a ser una realidad (“visible”). Yo ahora me pregunto: ¿Podrían ser el censo de 1991, junto con los posteriores, y la Encuesta Nacional de Inmigrantes, realizada por primera vez en 2007, antecedentes genealógicos en la constitución de categorías étnicas para el recuento censal? Cohen (2002) a través de un trabajo de Patrick Simon, contempla como los conceptos manejados en demografía fueron procreados institucionalmente en Francia; primero, en los ochenta, como indicadores complementarios para otra categoría demográfica (*jóvenes*), para luego ocupar una significación por sí sola en los años noventa con la encuesta MGIS (véase el capítulo anterior, apartado 2.5.2). Trasladado al caso español, Cohen (2002) anota lo siguiente:

Baste pensar, por ejemplo, en el diferencialismo de hecho, entre extranjeros de distintos *orígenes* geográficos, revelado (a veces explícitamente) por algunas prácticas patronales de empleo aireadas por los medios de comunicación; o en la visibilidad conferida, en plena estela de los acontecimientos del 11-S, a ciertos rasgos de la composición de las tropas españolas basadas en las ciudades de Ceuta y Melilla (El País, 31/10/01); por no hablar de la *logorrea culturalista* en torno al *chador*. Pero tampoco hay que olvidar las encuestas de opinión que se fijan en las percepciones de la inmigración, a menudo cargadas de buenas intenciones, y que preguntan algunas veces con categorías que oscilan entre nacionalidades de *inmigrantes* y *minorías* de perfiles imprecisos, diluyendo con ello la referencia al suceso migratorio o, mejor dicho, convirtiendo de hecho la condición de *inmigrante* en atributo indeleble y de transmisión hereditaria. También, efectivamente, en nombre de ciertas acepciones del respeto a la diferencia, quizás a veces (implícitamente) por déficit de *laicidad*, podemos toparnos con muy antiguos *demonios* taxonómicos (p. 220. Cursivas en el original).

Esto es una manera tímida de ir re-introduciendo la diferencia en el orden estatal-administrativo, pasando a codificar ramas enteras dentro de la información socio-estadística disponible por y para el Estado-nación. Sin embargo, su pasado es más complejo y menos tímido.

Creo haber recorrido algunos rincones oscuros de la incursión española en África, un lugar donde se refinó su maquinaria de marcación. Si suponemos que esa etapa tiene un fin ilusorio y no un fin efectivo se nos hace posible entender, pues, el ansia de establecer diferencias. La genealogía tiene aquí unos giros más escurridizos por diferentes historias de movilidades y fijación de los espacios. España siempre ha discernido a sus Otros, hasta ahora, en un marco administrativo-territorial considerado español, pero siempre añadido a un apelativo colonial. Lo ha hecho usando diversas taxonomías étnico-raciales en clara interconexión con otras disciplinas y motivados por sendos contextos geopolíticos. Cuando se proyecta un futuro escenario mirando a Francia se hace sólo contemplando una política de nacionalidad (de admisión) similar y un modelo censal libre de etnicidad, en la tradición cívica se podría decir, que se comparte a ambos lados de Los Pirineos. Se fijan en la estadística, pero no en la historia y la geopolítica; olvidan observar las idiosincrasias de la organización de la diferencia interna y la noción de raza (principal elemento diferenciador bajo el imperialismo) que España presentaba en su discurso colonial, articulada precisamente en contraposición a Francia y las otras grandes potencias imperiales de los siglos XIX y XX. ¿Es de suponer entonces otro escenario?

Tanto Cohen como Brancós y Domingo no son del todo ajenos a estas consideraciones genealógicas. En una nota al pie de página ligeramente ampliada en su artículo de 2003 con respecto a una ponencia dada el año anterior, Cohen dice en relación a volver a usar taxonomías problemáticas relacionadas con la etnicidad, que “También en España contamos con el precedente de una práctica colonial en el siglo XX. Las distinciones étnico-religiosas en la estadística del Protectorado español en Marruecos son un reflejo tardío de criterios arraigados en el “africanismo” etnológico, de indudable influencia...francesa” (Cohen, 2003, p. 13, nota al pie nº 15). El autor quiere seguir estableciendo paralelismos entre países, desterrando accidentalmente otras variables. No obstante, es lo bastante perspicaz para darse cuenta de este antecedente, siquiera reduciéndolo a una nota al pie. Pero, cuando el autor se refería a “muy antiguos demonios taxonómicos”, una reflexión que da pie a su nota, ¿a qué mucha antigüedad se refiere? ¿Hasta dónde llega la genealogía en este caso? Brancós y Domingo (2000) llegaban hasta la clasificación de “cristianos viejos” lo cual parece un disparate. Pero es de notar algo muy específico de sus conclusiones y reflexiones sobre el asunto, no tanto de esta retrospectiva al pasado en busca de antecedentes (algo que tiene en cuenta Domingo, el pasado colonial, al ver su influencia en la presencia africana en España: véase Domingo y Vono, 2013), sino en las problemáticas de codificar la inmigración bajo el manto del “Origen”.

Nada hemos dicho hasta el momento, sobre el conjunto de personas inmigradas (extranjeras más nacionalizadas), o sobre su descendencia (la llamada “Segunda generación”, a las que se pueden añadir los ordinales que se quiera), tampoco hemos considerado la etnicidad como característica susceptible de determinar una población, y por tanto de analizarla desde el punto de vista demográfico. No lo hemos hecho aquí porque nos preocupa, y porque introduce necesariamente consideraciones que se escapan a las dimensiones de las presentes reflexiones. Somos perfectamente conscientes, sin embargo, que en un futuro inmediato ese problema metodológico va a tener que abordarse desde la demografía y en nuestro país: somos conscientes de que ya existe una demanda para ello. Queremos advertir sin embargo (...) que el desplazamiento en el análisis de la inmigración al origen o a la etnicidad como característica esencial de la población inmigrada, acaba por anular el fenómeno que se pretendía estudiar: el hecho de haber emigrado. Ese hecho pone de relieve una última cuestión: ¿Hasta cuándo se es migrante? La determinación de poblaciones partiendo de constructos socio-culturales como la etnicidad, abre la puerta a la creación de visibilidad estadística de subpoblaciones con evidentes implicaciones sobre su percepción y sobre lo que se entiende por integración, *ese debate excede el campo de la*

demografía, o es que en nombre del respeto a la diferencia ¿estamos dispuestos a resucitar la castiza clasificación de cristianos (españoles) viejos? (Brancós y Domingo, 2000, p. 24. Cursivas añadidas).

Anularlo no supone un problema. El objetivo principal de establecer las categorías de etnicidad se revela aquí no como una demanda de mejoramiento del estudio del fenómeno de la inmigración, sino en sus términos positivos, como una demanda de un tipo de información generada para combatir la discriminación racial, y en su aspecto más negativo, como una demanda de información para forjar una forma de control más eficaz: sí, en términos políticos. Lo cierto de todo es que posibilita seguir diferenciando a la población una vez que la maquinaria estatal para establecerla (tanto en términos demográficos como legales o sociales) se queda corta, cuando ya no puede marcar más dentro de un encuadre paradigmático administrativo... Lo realmente importante es mantener un sentido de lo Otro, y en cierta medida de Nuestros Otros, pues favorece, entre otros aspectos, la funcionalidad económica y cultural del Estado-nación y su marco de integración basado en afinidades que pretenden seguir siendo étnicas (Gil Araújo, 2010) en el capitalismo tardío. Si excede o no a la demografía no depende de que la visibilidad étnica y sus correlatos de discriminación (ya sean en términos positivos o negativos) pertenezcan a otro ámbito disciplinar, sino a que la contención y definición de esas “subpoblaciones” no puede hacerse efectiva sin ella.

El censo vuelve aquí a ocupar su lugar central como nodo que articula la diferencia en torno al fenómeno migratorio; es el lugar al que aspira todo dato, toda información, convirtiéndose en un nodo importante en el discurso de la inmigración. Basándose en ideas de Theodore Porter, Haraway (2004) escribe: “la estadística es una tecnología básica para la creación de objetividad y la estabilización de los hechos (...) La impersonalidad de la estadística es uno de los aspectos de la compleja intersubjetividad de la objetividad; es decir, de la calidad pública del conocimiento científico” (p. 230). En este sentido, las estadísticas funcionan como un tipo de comunicabilidad para grupos a larga distancia (y pongamos como ejemplo, una Nación), que creen más en el carácter experto, propiamente objetivo de la realidad numérica, que en la comunidad en sí (Porter en Haraway, 2004, p. 230; Porter, 1996).

Ganarse esa confianza depende de ese carácter del censo, que tiene ese poder para ir más allá de su estado zombi. Nada excede en este sentido a la demografía, pues si la

etnicidad debe o quiere establecerse como realidad objetiva, como un dato más que puede ser cuantificable y por tanto analizable y reconducible a otras disciplinas, debe pasar por el “esterilizado” terreno censal. Algo que ya ha hecho en el periodo colonial. Tanto como si se utiliza en términos positivos como en negativos.

3.5. Un país en falso.

A lo largo de este trabajo se ha forjado, así creo y espero, una visión crítica con respecto a la marcación étnica y racial en términos censales-demográficos. He intentado ensamblar historias, ver las coordenadas que afectaron los paneles finales de un censo, viendo su patrón básico de distinción. Esto fue muy fácil de ver con los dos casos de censos coloniales, pero con respecto al actual modelo censal nacional, adscrito a una especie de marco cívico, es muy difícil contemplar la manera en que la diferencia entre lo comunitario (nacional) y lo extranjero (extra-nacional) se evidencia en dimensiones étnico-raciales.

Lo que ha prevalecido no obstante es una noción aparentemente neutra, como lo es de *persona*. Pero, esa neutralidad, si bien mantiene estable una dicotomía sexual, basada en adscripciones cerradas y recurrentemente biológicas, también recrea un efecto que establece jerarquías étnicas y lo hace precisamente al negarlas. Al no admitir distinción por categorías étnicas, se da por sentado un sentido único de nacionalidad entendida como estándar: española, presumiblemente católica y racialmente blanca. El binomio es tan absoluto y cerrado como en los recuentos raciales del Sáhara y Guinea. Hay sólo dos posibilidades cuasi-shakesperianas: ser o no ser nacional. No obstante, esa polaridad identitaria se va haciendo inoperativa. Los nuevos rostros de la tragedia nacional así lo muestran. Ante ese panorama, los demógrafos ven posible la inclusión de etnicidades, aunque con cierta reticencia propia. Pero llegados a la década del dos mil, la problemática de la etnicidad se mantiene al margen y se resalta, por la contra, los problemas económicos, relacionados con la última crisis del sistema capitalista a nivel global y local, lo que permite asomar cuestiones más básicas, relacionadas con la operatividad y la extensión del censo. En un artículo del diario *El País* del nueve de marzo de 2011, posterior al levantamiento del censo de ese mismo año, la escritora Margarita Rivére dice:

Un censo mal hecho significa que el país entero está en falso respecto a su realidad. Como consecuencia, las políticas y acciones serán tendenciosas, equívocas, acaso erróneas. El censo no permite apaños o, como en economía, una *contabilidad B*, de la que acaban saliendo montones de indeseables y modernas burbujas. La economía de casino y el censo son incompatibles. Que el censo es una fuente de poder queda fuera de duda. Introducir en él la fantasía celtibérica del ojímetro es, paradójicamente, tan arriesgado como utilizar las imaginativas técnicas de la *economía creativa*. El censo no puede ofrecer, como el lío del déficit, *números a la carta*. Ni debe ser un mito como el *modelo chino* de dictadura capitalista o un oxímoron que combina realidad y fantasía. Contar a los seres humanos es un trabajo de hormigas y de gente con la cabeza bien ordenada. El asunto del censo nos pone ante un dilema totalmente contemporáneo: es quizás el único caso en el que la realidad real encerrada en unos números veraces es más valiosa e imprescindible que la representación de la realidad. El censo no admite ni sentido del humor, ni literatura, ni fantasías: es realidad pura, dura, pedestre. Y cuantificada, su misterio está en la verdad de esta cuantificación: el censo no puede ofrecer dudas. Es una flor exótica en medio de delirios tecnológicos y celtibéricos. Sin esa flor de la realidad real no hay interpretación que valga. Ni tampoco *sociedad del conocimiento* o *soluciones imaginativas* a los problemas cotidianos. El censo responde a la necesidad -tan *demodé*- de saber dónde estamos en realidad. Por eso hay ahorros que pueden salir carísimos (Rivière, 2011, s.p. Cursivas en el original).

Aunque afloren ganas de desflorar una vez más la flor exótica del censo, el fanatismo de la escritora me sirve, no obstante, para rizar el rizo con respecto al tema de este trabajo. Obviando las categorías étnicas, ¿no es posible que el censo español esté “en falso” con respecto a su “realidad real”? Esta no es, desde luego, una limitación económica, sino una limitación política, con una tradición más larga y por lo tanto menos perceptiva. Antes de poner en negativo un posible “retorno” de tales categorías habría que lanzarse y arriesgarse a problematizarlas. Como se preguntan Patrick Simon y Victor Piché: “¿Distinguir y caracterizar poblaciones en función de sus orígenes étnicos constituye un riesgo de estigmatización o es, al contrario, un imperativo para medir y explicar la discriminación y demandar políticas más inclusivas?” (Simon y Piché, 2011, p. 1358). Fijándose en el caso francés, se han codificado los puntos de vista españoles (véase diversos de esos puntos de vista en: *El País*, 1/4/2009). El mismo Simon observa que aún en España se puede marcar como extranjero sin tener que recurrir a las polémicas categorías. Siquiera así, el censo seguiría en falso, la nacionalidad extranjera no implica estatus étnico y una buena parte de información estaría en el vacío. Esto sigue revelando que la pragmática antidiscriminatoria sólo atiende a las generaciones posteriores a la contención “inmigrante-extranjero”. La lógica de incorporar la etnicidad en estas

generaciones sólo obedece a un criterio de marcación de la diferencia del cual es complicado obtener una lectura libre de construcciones coloniales y pragmáticas más racistas que antidiscriminatorias. Por eso, esta dicotomía no debe establecerse bajo la misma codificación. La resistencia española ofrece una contra, expresada, por ejemplo, en el artículo de *El País* de 2009 con respecto a la utilización de estadísticas étnicas en Francia⁹⁹:

⁹⁹ Por tener un censo desprovisto de etnicidades y un marco cívico del mismo, Francia se ha convertido, como ya dije, en el espejo donde se mira el censo español. Esto es compartido tanto por el artículo de prensa nombrado en este apartado como por demógrafos y sociólogos. Francia aparece siempre en el horizonte: “¿Hay que esperarse más o menos pronto entre nosotros algún tipo de tentativa (y de desencuentro) a la francesa?” decía Cohen al respecto (2002, p. 220. Cursivas en el original). Pero si tenemos en cuenta la contención latente con respecto a la diferencia interna en la Nación española quizás un mejor “espejo” pueda ser el caso británico, a su vez espejo donde se mira la demografía francesa. Esto es así porque existen diferencias internas que pugnan por autogobierno y reconocimiento. Estar reflejadas por el censo nacional como etnicidades podría ser una concesión o un reconocimiento de tales diferencias que el gobierno central intenta negar en pos de la unificación nacional. Por lo tanto, cuando en 1991 se introdujeron por primera vez en Gran Bretaña, se obviaron las categorías étnicas de escoses, gales e irlandés. La cuestión tampoco vino sin liturgia política. Al negar esas clasificaciones para el recuento censal, la etnicidad supuestamente autóctona de Gran Bretaña pasó a codificarse en un tono más racial y generalizante, tal cual lo venía siendo, también, todo su cuadro. Así, “White British” (Blanco Británico), una categoría más racial que étnica, pasó a ocupar el espacio étnico de todas las diferencias *dentro* de la Nación, haciendo efectiva las diferencias entre las razas o etnias “típicamente” foráneas y, otro bloque, contado en la misma dimensión, en el mismo encuadre, como local. La liturgia se hizo obvia en un punto: cuando distintos grupos de presión periféricos pidieron reconocimiento estadístico, esto es, que sus etnicidades fueran enumeradas y consideradas tal cual lo eran las otras. Detrás de esto, por supuesto, estaba la cuestión del color de la piel, uno de los marcadores más eficaces de la raza. Diversas asociaciones civiles, de las que cabe destacar Action Group for Irish Youth [AGIY] (Howard, 2004), movilizaron recursos para proponer la inclusión de una categoría “Irish”. La respuesta estatal inmediata fue la negación, argumentando que la razón principal de la recolección de datos de carácter étnico obedecía a una necesidad primaria de política antidiscriminatoria y que los irlandeses ya no eran un colectivo en peligro de marginación en los años noventa (algo también dudoso). La inclusión de tal categoría podía suponer, además, “un riesgo...demasiado grande” (Oficina Nacional de Estadísticas en una carta a Seamus Taylor, citado en Howard, 2004, pp. 112-113). El caso de Escocia fue contenido por la cesión de la autoridad censal a través del Scotland Act de 1998, donde el parlamento de Edimburgo pasaría a tener exclusividad del recuento de sus ciudadanos. En el traspaso, la categoría blanco no resultó en una fragmentación de su nomenclatura. Para los ciudadanos galeses; sólo aparecían reflejados en el censo si en la casilla “Otro” del cuestionario censal se especificaban como que galeses (MacInnes, 2011, p. 282). En 2001, después de una década de presión y enfrentamiento, la categoría Irish fue incluida, pero así las cosas,

Ana Jurado, subdirectora general del Instituto Nacional de Estadística español, recoge el guante: “No nos ocurrirá eso [una polémica por el uso de categorías étnicas en las estadísticas]. España cuenta con un sistema de padrón del que Francia carece. Este sistema nos permitirá, si es necesario, seguir los movimientos de los descendientes de los inmigrantes y saber dónde se concentran” (Güell, 2009, s.p).

De momento, en España, se ha estrechado temporalmente la posibilidad de codificar étnicamente las estadísticas, pero ya se va mostrando el tic clasificadorio a través de una nueva pregunta censal introducida para el censo de 2011: “Padre o Madre nacida en el extranjero”. Los resultados vienen bajo el rótulo “Segunda generación de inmigrantes”:

Del total de personas nacidas en España, 1.364.849 tienen padre nacido en el extranjero y 1.410.248 madre nacida fuera. En ambos casos, los países de nacimiento más frecuentes de los progenitores son Marruecos (con porcentajes en torno al 20%) y, a gran distancia, Francia, Rumanía y Ecuador (...). El número de personas nacidas en España con padre y madre nacidos en el extranjero es de 797.289. En el 81,7% de los casos, el país de nacimiento de los padres es el mismo, siendo Marruecos, Rumanía y Ecuador los países más frecuentes (INE, 2011, nota de prensa).

La variable extranjería sigue entonces, hasta el momento, siendo operativa (efectiva), conectando a muchos sujetos vía el *origen* de sus progenitores, pero ¿será el sistema indicado por Ana Jurado, del INE, suficiente para rastrear la diferencia y ser operativo con la discriminación étnica/racial? En cualquier caso, la opción de Jurado implicaría que la inmigración, no la condición étnica, es por definición una herencia biológica¹⁰⁰, una carga de la cual nunca se podría desentender un sujeto, no importa cuánto se haya asimilado o integrado con la cultura local/nacional.

De nada serviría situarse en un debate polarizado al estilo británico, habría que preguntarse qué categorías serían más adecuadas y qué historia existe detrás de ellas.

los grupos periféricos de las islas británicas parecen lejos de estar satisfechos. En cualquier caso esto muestra el deseo estatal de visibilizar la diferencia racialmente, a sus ahora-nacionales con cierto color de piel y cierto origen relacionado con un imperio que ya no es (para ver el recorrido entero de esta inclusión véase el interesante trabajo de Kevin Howard, 2004).

¹⁰⁰ Esta reflexión surgió en discusiones privadas en correspondencia con Arón Cohen, al cual estoy muy agradecido.

Antes de nada habría que plantearse una serie de preguntas: ¿Qué beneficios puede tener contar por etnicidades? ¿Cómo favorece esto a la integración de inmigrantes? ¿Seguirán un multiculturalismo ideológico que oculte una afinidad étnica y un orden racista? ¿Se pretende seguir especificando y controlando un flujo vital para la economía? ¿O se pretende reconsiderar y reconocer una cierta diversidad en territorio nacional? ¿Qué nociones usar? Puesto que en España, vale la pena recordar, hemos operado con nociones no estrictamente definidas, sino siempre ambiguas, pero también indiscutiblemente coloniales: ¿qué problemáticas podría traer consigo? En tal caso el debate no debería de conformarse con una comodidad operativa neutral del censo y del concepto de persona, bajo la cual sería un error contar etnias por razones de ley, civismo y buena ciencia demográfica. Como tampoco se debería poner toda producción étnica bajo los parámetros del imperialismo y el colonialismo, sino verse además como una construcción de resistencia a un proceso de globalización que pretende borrar ciertas identidades con tal de favorecer las más adaptables al capitalismo global.

La realidad siempre será más compleja que el censo y de él no podemos esperar reflejos. Supone más bien un terreno de lucha donde los nacionales y los invitados o no de la Nación pelean por existir. En esa dirección problemática el censo aún tiene algo que decir, pero desde luego no supone, tal como lo pone Rivère, realidad pura. Es por eso que para contrarrestar ese poder necesitamos mucho de lo que la autora niega tajantemente. Mi posición es por ello justamente la contraria: es necesario ver la fantasía del censo, su sentido del humor, su lado literario y también su lado imaginativo. Ver cómo imagina la Nación. Por último cabría pensar cómo respondería la diferencia interna a la posibilidad de verse a sí misma como etnicidades diferenciadas del centro estándar español, un asunto que, en mi opinión, ejerce de retén a la prospección de los demógrafos ante este asunto. Por tanto, David Boyle (2000) acierta al comprender la naturaleza del número y su reflexión más intrigante puede servir de referente para la situación en la que se encuentra la Nación; como la de un país en falso. ¿Contar o no contar etnias?: “Si no las cuentas, cesan de existir, si las cuentas, se pervierten”. Esa es y será la perdurable paradoja con la que convive el censo en España.

Bibliografía.

[Sin autor] (1969) *España en el Sahara*. Servicio informativo español. Madrid.

[Sin autor] (1970) *Resumen estadístico del Sahara Español*. Dirección General de Promoción de Sáhara e Instituto de Estudios Africanos. Aaiún.

[Sin autor] (1971) *La acción de España en el Sahara*. CSIC- Instituto de Estudios Africanos. Burgos.

Agamben, Giorgio (2000) *Homo sacer III. Lo que queda de Auschwitz, el archivo y el testigo*. Pre-textos. Valencia.

- (2010) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos. Valencia.

Anderson, Benedict. (2006) “El censo, el mapa y el museo”. En: *Comunidades Imaginadas*. Fondo de cultura económica. México. pp.

Anaya Hernández, L. Alberto (2009) “No tan de espaldas. Las relaciones de Canarias con el Noroeste de África en la Edad Moderna”. En: José A. Galván Tudela (ed.), *Migraciones e integración cultural*. Academia Canaria de la Ciencia, Casa África, Las Palmas de Gran Canaria. pp. 47-64.

Alonso, José E. (1973) *Las tribus del Sahara*. Publicaciones del Gobierno General de Sahara. Aaiun.

Appadurai, Arjun. (1999) “Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional”. *Nueva sociedad*. 163, pp. 109-125.

- (2001) “Dislocación y diferencia en la economía cultural global”. En: *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Cap. 2, FCE. Buenos Aires. pp. 41-61. Disponible en: www.cholonautas.edu.pe.

- (2005) "Number in the colonial imagination". En: *Modernity at Large*. University of Minnesota press. pp.

- (2006) "Muerte segura: violencia étnica en la era de la globalización". *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. No. 4. pp. 1-26.

-(2007) *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Tusquets. Barcelona.

Arango, Joaquín (2000) "Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración". *Revista internacional de ciencias Sociales* 165.

-(2002) "La fisonomía de la inmigración en España". *El campo de las ciencias y las artes*. No. 139 pp. 237-262.

Arenas, Reinaldo (2008) *El mundo alucinante*. Edición de Enrico M. Santí. Cátedra. Madrid.

Argudo Pérez, José L.; Pérez Milla, José J. (1991) "Vinculación nacional y nacionalidad de los habitantes de los territorios descolonizados del África española". *Acciones e investigaciones sociales*. No. 1. pp. 151-204.

Baldwin, James (1984) *The fire next time*. Penguin. London.

Balfour, Sebastian (1996) "The Loss of Empire, Regenerationism, and Forging of the Myth of National Identity". En: Helen Graham y Jo Labanyi (eds.) *Spanish Cultural Studies: an introduction*. Oxford University Press. New York. pp. 25-31

Barth, Fredrik (1969) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica. México.

Barthes, Roland (2006) *Mitologías*. Siglo XXI. México DF.

Barreto Vargas, Marina (2004) “Globalización, cultura e inmigración femenina”. En: *Cuadernos del Ateneo*. Nº 17. San Cristóbal de La Laguna. pp. 19-32.

- (2011) “Transgresiones corporales. Rituales de belleza y seres posthumanos”, En: *Revista Atlántida*. pp. 17-34.

Bauman, Zygmunt. (2005) *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Paídos. Barcelona.

-(2006) “Vivir con extranjeros”. Transcripción de la intervención del autor en el congreso “Fiducia e paura nella città”, celebrado en Milán en marzo de 2004, y reproducida en: *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Arcadia. Barcelona. pp. 61-75.

-(2008) *Archipiélago de excepciones*. Katz. Buenos Aires.

Beato González, Vicente y Villarino Ulloa, Ramón (1953) *Capacidad mental del negro: los métodos de Binet-Robertag y de Yerkes, para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Beltrán Rózpide, Ricardo (1901) *La Guinea española*. Sucesores de Manuel Soler. Barcelona.

Bens, Francisco. (1947) *Mis memorias. 22 años en el desierto*. Ediciones del Gobierno del África Occidental española. Madrid.

Bhabha, Homi K. (1994) *The Location of Culture*. Routledge. London.

Blum, Alain (2002) “Resistance to identity categorization in France”. En: David I. Kertzer and Dominique Arel (eds.) *Census and identity. The politics of race, ethnicity, and language in national census*. Cambridge University Press. New York. pp. 121-143.

Bonelli, Juan M. (1944) *El problema de la colonización*. Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid.

Boyle, David (2000) *The Tyranny of Numbers*. Harper Collins. London.

Bullón Díaz, Galo (1944-45) *Notas sobre geografía humana de los territorios de Ifni y del Sáhara: conferencia pronunciada el día 4 de diciembre de 1944 en la Real Sociedad Geográfica*. Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid.

Burroughs, William S. (1981) *Cities of the Red Night*. Picador. London.

Butler, Judith (2010) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Studio. Barcelona.

Brancós, Inés y Domingo, Andreu (2000) “Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España”. Ponencia presentada al *IV Congreso de Inmigración Africana: “Las migraciones a debate”*. Congreso celebrado a Almería, del 6 al 8 d’abril de 2000.

Brendecke, Arndt (2012) *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Iberoamericana-Vervuert. Madrid. Frankfurt.

Cámara, José L. (2009) “Las nacionalizaciones han crecido un 29% en Canarias desde 2006”. *Diario de Avisos*. Jueves 25 de Junio de 2009 p. 27. Santa Cruz de Tenerife. (Prensa).

Caro Baroja, Julio (1957) *Estudios mogrebíes*. CSIC. Madrid.

- (1976) “Un último adiós a los nómadas saharianos”. *Blanco y negro*. Número 3322. Publicado el 3 de enero de 1976.

- (1990) *Estudios saharianos*. Júcar. Madrid.

- (1991) *Los pueblos de la Península Ibérica. Temas de etnografía española*. Crítica Txertoa. Barcelona.

- (1992) “Recuerdos de una estancia en el Sahara”. Conferencia en la Real Academia de Historia. En: Caro Baroja (2008) *Estudios saharianos*. Calamar. Barcelona. (Versión ampliada: anexo).

- (2008) *Estudios saharianos*. Calamar. Barcelona. (Versión ampliada).

Caro Baroja, Julio y Temprano, Emilio. (1985) *Disquisiciones antropológicas*. Istmo. Madrid.

Carter, Bob; Harris, Clive; Joshi, Shirley (1987) “The 1951-55 Conservative Government and the Racialisation of Black Immigration”. *Policy Papers in Ethnic Relations*. No.11.

Castells, Manuel (2003) *La era de la información. Vol.2. El poder de la identidad*. Alianza editorial. Madrid.

Castiella, Fernando M. (1968) *España y la Guinea Ecuatorial*. Comisaría del Plan Económico y Social. Madrid. [Acompañados con 5 láminas de microfilm, de 1964: tablas, cuadros y documentación].

Castillo Barril, Manuel (1966) *La influencia de las lenguas nativas en el español de la Guinea Ecuatorial*. CSIC. Madrid.

Castro, Mariano; Calle, María L. (de la) (1992) *Origen de la colonización española de Guinea Ecuatorial: (1777-1860)*. Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid. Valladolid.

Chatterjee, Partha (2008) *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Christopher, A.J. (2002) "To define the indefinable: population classification and the census in South Africa". *Area*. No. 34, 4. pp. 401-408.

- (2009) "Delineating the nation: South African census 1875 2007". *Elsevier*. Political Geography. No. 28. pp. 101-109.

Clifford, James (1988a) "On ethnographic authority". En: *The predicament of culture: twentieth-century ethnography, literature and art*. Harvard University Press. pp. 21-53.

- (1988b) "On Orientalism". En: *The predicament of culture: twentieth-century ethnography, literature and art*. Harvard University Press. pp. 255-275

Crespo-Gil, Carlos (1949) *Notas para un estudio antropológico y etnológico del Bubi de Fernando Poo*. Institutos de Estudios Africanos, Instituto Bernardino de Sahagún, de Antropología y Etnología. Madrid.

Cohen Amselem, Arón (2002) "Las categorías estadísticas de la inmigración: acotaciones a un debate francés". En: *La inmigración en España. Contextos y alternativas*. Vol. 2. Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España (ponencias). Laboratorio de Estudios Interculturales. Granada. pp. 213-222.

- (2003) "Las categorías estadísticas de la inmigración: acotaciones a un debate francés". *Eria*. No. 60. pp. 5-15.

Congreso Histórico Nacional (1987). *La población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*. Murcia, 18 y 19 de diciembre, 1987. Director: Francisco Chacón Jiménez.

Cooper, Frederick y Stoler, Ann L. (1997) *Tensions of Empire. Colonial Cultures in a Bourgeois World*. University of California Press. Los Angeles.

Cornejo Parriego, Rosalía (ed.) (2007) *Memoria colonial e inmigración: la negritud en la España postfranquista*. Bellaterra. Barcelona.

Costa, Joaquín (1906) “Los intereses de España en Marruecos son armónicos”. Discurso pronunciado en el teatro la Alhambra. *España en Africa*. No. 9. Madrid-Barcelona.

Curtis, Bruce (2001) *The politics of population. State Formation, Statistics, and the Census of Canada, 1840-1875*. University of Toronto Press. Toronto.

- (2002) “Foucault on Governmentality and Population: The Impossible Discovery”. *Canadian Journal of Sociology*. No. 27. pp. 505-533.

Delgado, L. Elena (2009) “La nación (in)vertebrada y la crisis de la normalidad democrática”. En: *Revesta Científica de Información y Comunicación*. 6, pp. 215-233.

Díaz de Villegas, José (1957) “Prólogo”. En: *Resúmenes estadísticos del Gobierno General de los territorios del golfo de Guinea*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Doménech, Ángel (1946) *Algo sobre Río de Oro*. Reus. Madrid.

Domingo, Andreu y Vono, Daniela (2013) “Africanos en los países de Europa meridional: Italia, España y Portugal”. En: *Notas de población 95*. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía). No. 95. Santiago de Chile. pp. 107-146.

Dussel, Enrique (1994) *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Plural editores. La Paz.

Eagleton, Terry (2001) *La idea de cultura*. Paídos. Barcelona.

Ela, Francisco (1983) *Guinea: los últimos años*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

Epps, Brad (2010) “Al sur y al este: la vertiente africana de los estudios transatlánticos postcoloniales”. En: Ilena Rodríguez y Josebe Martínez (eds.) *Estudios transatlánticos postcoloniales. I. Narrativas comando/sistemas mundos: colonialidad/modernidad*. Anthropos. Barcelona. pp. 121-160.

Fabian, Johannes (1983) *Time and the other: how anthropology makes its object*. Columbia University Press. New York.

Falange. (1950) “Este no es para nosotros un territorio productivo sino la espalda del archipiélago canario” *Falange*. Núm. 6295. Año XIII. Domingo 22 de Octubre de 1950. Las Palmas de Gran Canaria. (Prensa).

Fall, Babacar (1993 [1988]) “Interpretation d'une décolonisation embiguée: l'exemple du Sahara occidental 1956-1975”. En: *III Aula Canarias y el Noroeste de África*. Coordinación e introducción de V. Morales Lezcano (congreso). Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria.

Farrujia, A. José (2008) *Arqueología y franquismo en Canarias: política, poblamiento e identidad (1939-1969)*. Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

Fernández Agis, Domingo (2011) *Bioética y biopolítica. Reflexiones sobre ética, ciencia y política en el mundo actual*. Editorial Académica Española. Saarbrücken.

Flores, Ángel (1946) *Sahara: Ensayo de geografía física, humana y económica*. Alta comisaría de España en Marruecos.

- (1949) *África a través del pensamiento español: (de Isabel la Católica a Franco)*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Ferrer Rodríguez, Amparo y Urdiales Viedma, María E. (2004) “Características de la población extranjera en España”. *Scripta. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVIII. No. 160. <http://www.ub.edu/geocrit/nova.htm>

Figuerola, José A. (2004) “Edward Said, la periferia y el humanismo o tácticas para trascender el postmodernismo”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. No. 18. pp. 100-108.

Foucault, Michel (1988) *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-textos. Valencia.

- (1992) *El orden del discurso*. Tusquets Editores. Buenos Aires.

- (2007) *Historia de la sexualidad. 1-La voluntad de saber*. Siglo XXI. México.

- (2008a) *La arqueología del saber*. Siglo XXI. Argentina.

- (2008b) *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. Madrid.

Gallo y Maturana, Javier (1909) *Apuntes históricos y sucinta descripción de los dominios coloniales de España en África... Guinea Española y Sahara Occidental*. Imprenta del ministerio de Estado. Madrid.

Gellner, Ernest (1994) “La pluma poderosa: los dobles patrones del colonialismo vuelto del revés”. En: *Encuentros con el nacionalismo*. Alianza. Barcelona.

-(2008) *Naciones y nacionalismo*. Alianza editorial. Madrid.

Giddens, Anthony (1999) *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial. Madrid.

Gil Hernández, Roberto (2010) “Nota(s) de investigación: Genealogías de la *distinción*. El/la mago/a en la historiografía”. (Sin editar).

Gil, Rodolfo (1988) *Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África: 1850-1980*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales. Madrid.

Gil Araújo, Sandra (2010) "The Coloniality of Power and Ethnic Affinity in Migration Policy: The Spanish Case". En: Encarnación Gutierrez, Manuela Boatca y Sérgio Costa (eds.) *Decolonizing European Sociology, Transdisciplinary Approaches*. Ashgate. Surrey. pp.

Gilroy, Paul (1993) *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. Harvard University Press. Cambridge- Massachussets.

- (2002) *There Ain't no Black in the Union Jack: The Cultural Politics of Race and Nation*. Segunda edición revisada. Routledge classics. London.

- (2008) *Después del imperio. ¿Melancolía o cultura de la convivencia?* Tusquets. Barcelona.

Gobierno General de los Territorios de Guinea (1952). *Resúmenes estadísticos del censo de población del gobierno general de los territorios de españoles del golfo de Guinea*. Dirección General de Promoción de Sáhara e Instituto de Estudios Africanos.

Goytisolo, Juan (2002) *España y los españoles*. Lumen. Barcelona.

Guarner, Vicente y José, Guarner (2009) *El Sahara y el sur marroquí españoles*. Idea. Santa Cruz de Tenerife.

Grosfoguel, Ramón (2012) "Islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales". En: Ramón Grosfoguel y Gema Muñoz (eds.) *La islamofobia a debate. La genealogía del miedo al Islam y la construcción de los discursos antiislámicos*. Casa Árabe-IEAM. pp. 47-60.

-(2013) "Entrevista a Ramón Grosfoguel. Yo no sostengo la tesis de la r y la e". *Islam hoy*. Disponible en: islamhoy.com/articulos/yo-no-sostengo-la-tesis-de-la-r-y-la-e/ (prensa).

Güel, Oriol (2009) "Luz estadística sí, censo étnico no". *El País*. 01/04/2009. Disponible

en: http://elpais.com/diario/2009/04/01/sociedad/1238536801_850215.html

Haan, Michael (2005) "Numbers in Nirvana: How the 1872-1921 Indian census helped operationalise Hinduism". *Elsevier. Religion*. No. 35. pp. 13-30.

Haass, Richard (2009) "La era de la no polaridad". *Foreign Affairs Latinoamérica*. Vol. 8. No. 3.

Hall, Stuart (1991) "The local and the Global: Globalization and Ethnicity". En: Anthony D. King, (ed.) *Culture Globalization and the World-System. Contemporary Conditions for the Representation of Identity*. Macmillan-State University of New York at Binghamton, pp. 19-39.

-(1992) "What is this 'Black' in Black popular culture". En: Michelle Wallace y Gina Dent (eds.). *Black Popular Culture*. Bay press. Seattle. pp. 21-33.

-(2003) (ed.) *Representations. Cultural Representations and Signifying Practices*. SAGE. London.

- (2008) "¿Cuándo fue lo postcolonial? Pensar al límite". En: *Estudios postcoloniales*. Traficantes de sueños. Madrid. pp. 121-144.

Haraway, Donna J. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra. Madrid.

-(2004) *Testigo Modesto@Segundo Milenio.HombreHembra ©_Conoce_OncorotónR: feminismo y tecnociencia*. UOC. Barcelona.

Hardt, David M. (1993 [1988]) "La etnografía colonial española en Ifni, Tarfaya y Sáhara Occidental, 1945-1975". En: *III Aula Canarias y el Noroeste de África*. Coordinación e introducción de V. Morales Lezcano (Congreso). Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria.

Hazard Jr, Anthony Q. (2012) *Postwar Anti-racism. The United States, UNESCO and "Race" (1945-1968)*. Palgrave Macmillan. New York.

Herzog, Tamar (2009) "Immigrants and Citizens. Becoming Spaniard in the Early Modern Age". En. José A. Galván Tudela (ed.) *Migraciones e integración cultural*. Academia Canaria de la Historia, Casa África. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 147-171.

Howard, Kevin (2004) "Constructing the Irish of Britain: Ethnic recognition and the 2001 UK Censuses". *Ethnic and Racial Studies* Vol. 29. pp. 104-123.

INE [Instituto Nacional de Estadísticas] (1991) *Censo de población*. INEbase www.ine.es

-(2001) *Censo de población*. INEbase www.ine.es

-(2007) *Encuesta Nacional de Inmigrantes*. INEbase www.ine.es

-(2011) *Censo de población*. INEbase www.ine.es

Isin, Engin F. (2005) "Citizenship after Orientalism. Ottoman citizenship". En: F. Keyman y A. Icduygu (eds.) *Challenges to Citizenship in a Globalizing World. European Questions and Turkish Experiences*. Routledge. London. pp. 31-51.

Jalifa, Bulahe (1993 [1988]) "Sáhara-España: ni descolonización, ni preservación de intereses". En: *III Aula Canarias y el Noroeste de África*. Coordinación e introducción de V. Morales Lezcano (Congreso). Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria.

Kreager, Philip (1997) "Population and Identity". En: David I. Kertzer y Tom Fricke (eds.) *Anthropological Demography. Toward a new synthesis*. The University of Chicago Press. Chicago. pp. 139-174.

Kertzer, David I. y Arel, Dominique (eds.) (2002). *Census and Identity. The politics of race, ethnicity, and language in national census*. Cambridge University Press. New York.

MacInnes, John (2011) "Who are the British?" En: Per Axelsson y Peter Sköld (eds) *Indigenous People and Demography. The complex relation between identity and statistics*. Berghahn. New York-Oxford. pp. 273-294.

Martínez Antonio, Francisco (2006) "Salud pública e Imperio en la España Isabelina (1833-1868): el caso de la sanidad militar". *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v. 13, n. 2, pp. 439-75.

Martínez Veiga, Ubaldo (2004) *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Libros de la Catarata. Madrid.

Marx, Karl (1996) "Poetry of the Future". En: Terry Eagleton y Drew Milne (eds.) *Marxist Literary Theory*. Blackwell publishers. Cambridge. Massachusetts.

Mbembe, Achille (2001) *On the postcolony*. University of California Press. Berkley y Los Angeles.

Medina Doménech, Rosa (2009) "Scientific Technologies of National Identity as Colonial Legacies: Extracting the Spanish Nation from Ecuatorial Guinea". *Social Studies of Science*. No. 39/1. pp. 81-112.

Mercer, Kobena (1994) *Welcome to the jungle. New Positions in Black Cultural Studies*. Routledge. London.

Miguel (de), Armando (2006) "'La violencia de género' y otras inquietudes". *Cuadernos de pensamiento político*. No. 9. pp. 175-196.

Mignolo, Walter D. (2003) *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal. Madrid.

Miller Jr., John W. (2007) "Reinforcing the Divide: The Influence of the U.S. Census on American Identity Development". *Journal of Human Behavior in the Social Environment* (The Haworth Press, Inc.) Vol. 15, No. 4, pp. 125-141.

Miranda, Agustín (1940) *Cartas de Guinea*. Espasa-Calpe. Madrid.

Mohanty, Chandra T. (2008) “Bajo los ojos de Occidente. Saber académico y discursos coloniales”. En: *Estudios postcoloniales*. Traficantes de sueños. Madrid. pp. 69-102.

Molina Campuzano, Miguel. (1954) *Contribución al estudio del censo de población del Sahara Español*. CSIC. Madrid.

Morales Lezcano, Víctor. (1983) “Aproximación bibliográfica al Magreb”. *Revista de Estudios Internacionales*. Vol. 4. No.1. Enero-Marzo.

- (1988) *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*. UNED. Madrid.

Morning, Ann (2007) “Ethnic Classification in Global Perspective: a Cross-National Survey of the 2000 Census Round”. Extracto de un artículo en proceso para la revista: *Population Research and Policy Review*.

Naciones Unidas [Departamento de Asuntos Sociales y Económicos] (2000) *Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital*. Naciones Unidas. Nueva York.

- (2010) *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2*. Naciones Unidas. Nueva York.

Nerín, Gustau (1998) *Guinea Ecuatorial: historia en blanco y negro. Hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial. 1843-1968*. Península. Barcelona.

Nobles, Melissa (2000a) *Shades of citizenship. Race and the census in modern politics*. Stanford University Press. Standford.

- (2000b) History Counts: “A Comparative Analysis of Racial/Colour Categorization in US and Brazilian Censuses”. *American Journal of Public Health*. Vol. 90. No. 11. pp. 1738-1745.

Latour, Bruno (2007) *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Lee, Sharon M. (1993) "Racial classifications in the US census: 1890-1990". *Ethnic and racial studies*. Vol. 16. No.1. pp. 75-94.

Leiber, Anat y Breslau, Daniel (2005) "The uncounted: Citizenship and exclusion in the Israeli census of 1948". *Ethnic and Racial Studies* Vol. 28 No. 5. pp. 880-902.

López García, Bernabé (1990) "Africanismo y Orientalismo en España (1860-1930)". En: Víctor Morales Lezcano (coord.) *Awraq*. Vol. XI. pp. 3-69.

López Sala, Ana (2009) "Vigilando la frontera suroeste de Europa. Política migratoria, control de flujos e inmigración irregular en España y Canarias". En. José A. Galván Tudela (ed.) *Migraciones e integración cultural*. Academia Canaria de la Historia, Casa África. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 11-29.

Lozano Serralta, Manuel (1955) *La nacionalidad en los territorios dependientes: (apuntes sobre la nacionalidad en derecho colonial)*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Llois Goig, Ramón (2007) "El 'nacionalismo metodológico' como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.º 13, enero-junio. pp. 101-107.

Omar, Sidi M. (2008) *Los estudios post-coloniales. Una introducción crítica*. Universitat Jaume I. Castelló de la Plana.

Ortega Pérez, Nieves (2003) "España: Hacia una nueva política migratoria". *Migration Policy Institute*. Disponible en: www.migrationpolicy.org

Peach, Ceri (1996) "Introduction". En: Ceri Peach (ed.) *Ethnicity in the 1991 Census. Demographic Characteristics of the Minority Populations. Vol. 2.* Office for National Statistics. London.

Puente Egado, José (1993 [1988]) "La descolonización del Sáhara Occidental a la luz de la política española." En: *III Aula Canarias y el Noroeste de África.* Coordinación e introducción de V. Morales Lezcano (Congreso). Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria.

Prat i Carós, Joan (1991) "Reflexiones sobre los nuevos objetos de estudio en la antropología social española". En: María Cátedra (ed.) *Los españoles vistos por los antropólogos.* Júcar Universidad. Madrid. pp. 45-68.

Porter, Theodore M. (1996) *Trust in Numbers. The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life.* Princeton University Press. New Jersey.

Quijano, Aníbal (2000) "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of world-systems research*, VI, 2, summer/fall pp. 342-386.

Ratcliffe, Peter B. (1996) "Social Geography and Ethnicity in Britain: Geographical Spread, Spatial Concentration and Internal Migration". En: Peter B. Ratcliffe (ed) *Ethnicity in the 1991 Census. Vol. 3.* Office for National Statistics. London.

Ratcliffe, Peter B. (2008) "'Ethnic Group' and the Population Census in Great Britain: Mission Impossible?". En: *Ethnic Studies Etniškumo Studijos.* Vol. 1. pp. 5-27.

Reher, David-Sven y Valero Lobo, Ángeles (2005) *Fuentes de información demográfica en España.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Reher, David y Requena, Miguel (2009) "The National Immigrant Survey of Spain. A new data source for migration studies in Europe". *Demographic Research.* Vol. 2. No. 12. pp. 253-278.

Ríos, Mateo (1959) *La España ignorada.* Editorial Hispano-Europea. Barcelona.

Rius Sant, Xavier (2007) *El libro de la inmigración en España*. Almuzara. Córdoba.

Rivière, Margarita (2011) “El censo o el dilema entre la realidad y la fantasía”. *El País*. 9 de marzo de 2011. Madrid. (prensa).

Rodríguez, Clara E. (2000) *Changing Race. Latinos, the Census and the History of Ethnicity in the United States*. New York University Press. New York. London.

Rosaldo, Renato (2000) “Nostalgia imperialista”. En: *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. ABYA-YALA. Quito.

Saether A. Steiner (2011) “Counting Indians: Census Categories in Late Colonial and Early Spanish America”. En: Per Axelsson y Peter Sköld (eds) *Indigenous People and Demography. The complex relation between identity and statistics*. Berghahn. New York-Oxford. pp. 55-72.

Saez de Govantes, Luís (1971) *El africanismo español*. Instituto de Estudios Africanos-CSIC. Madrid.

Santa Ana, Mariano de (2010) “Fantasmas en el archivo”. En: Fernando Estévez y Mariano de Santa Ana (eds.). *Memorias y olvidos del archivo*. CAAM-MHAT. Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife. pp. 215-238.

Santamaría, Enrique (2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*. Anthropos editorial. Barcelona.

Said, Edward W. (2007) *Orientalismo*. Random House. Barcelona.

- (1996) *Cultura e imperialismo*. Anagrama. Barcelona.

Saukko, Paula (2003) *Doing research in cultural studies. An introduction to classical and*

new methodological approaches. SAGE. London.

Saz, Agustín (de) (1944) *Guinea Española*. Seix y Barral Hnos. Barcelona.

Scheper-Hughes, Nancy (1997) “Demography without numbers”. En: Kertzer, David I. y Tom Fricke (eds.) *Anthropological Demography*. The University of Chicago Press. Chicago. pp. 201-222.

- (2004) “Demografía sin números. El contexto económico y cultural de la mortalidad infantil en Brasil”. En: Andreu Viola (ed.) *Antropología del desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Paidós. Barcelona. pp. 267-299.

Sebastiani, Luca (2009) *La construcción de la identidad de la UE a través de las Políticas Públicas sobre Inmigración e Integración de Inmigrantes*. Memoria de prácticas-protocolo de Tesis. Universidad de Granada (sin editar).

- (2011) “El gobierno de lo social en las políticas de integración de inmigrantes de la Unión Europea”. En: F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* [Granada: instituto de migraciones] pp. 1699-1708.

Shohat, Ella (2008) “Notas sobre lo postcolonial”. En: *Estudios postcoloniales*. Traficantes de sueños. Madrid. pp. 103-120.

Skerry, Peter (2000) *Counting on the Census? Race, Group Identity, and the Evasion of Politics*. Brookings Institution Press. Washington D.C.

Spivak, Gayatri. (2003) “¿Puede hablar lo subalterno?”. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 39. Enero-diciembre. pp. 297-364.

Simon, Patrick y Piché, Victor (2011) “Accounting for ethnic and racial diversity: the challenge of enumeration”. En: *Ethnic and Racial Studies*. 35: 8. pp. 1357-1365.

Stallaert, Christiane (1998) *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórica-antropológica al casticismo*. Proyecto A. Barcelona.

Stern, Alexandra M. (1999) "Secrets under the Skin: New Historical Perspectives on Disease, Deviation, and Citizenship. A Review Article". *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 41, No. 3. pp. 589-596.

Stoler, Ann L. (2002) "Colonial Archives and the Arts of Governance". *Archival Science*. No. 2. pp. 87-109.

Unzueta y Yuste (de), Abelardo (1947) *Geografía histórica de la isla de Fernando Poo*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Vázquez García, Francisco (2009) *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Akal. Madrid.

Veciana Vilaldach (de), Antonio (1957) *Los Bujeba (Bisió) de la Guinea Española*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

Venn, Couze (2006) *The Postcolonial Challenge. Towards alternative worlds*. SAGE. London.

Watts, Rob (2003) "Making numbers count. The birth of the Census and the Racial Government in Victoria, 1835 -1840". *Australia Historical Studies*. No. 121. EBSCO publishing. pp. 23-47.

West, Cornel (1993) "The New Cultural Politics of Difference". En: *Keeping Faith: philosophy and race in America*. Routledge. London. pp. 3-29.

Young, Robert J.C. (1990) *White Mythologies. Writing history and the West*. Routledge. London.

- (2001) *Postcolonialism. An historical introduction.* Blackwell. London.

ANEXOS

CENSOS DE POBLACIÓN DEL SAHARA OCCIDENTAL (1950-1970).

1. Censo de 1950.

II.—Sáhara Español (1)

TERRITORIOS	Razas	Población de Derecho	RESIDENTES				TRANSEUNTES		Población de Hecho
			Ausentes		Presentes		Varones	Mujeres	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			
COLONIA DE RIO DE ORO									
Guera.....	Europeos.....	52	4	1	33	14	10	—	63
	Nativos.....	145	—	—	84	61	—	—	145
<i>Total.....</i>		197	4	1	117	75	10	—	208
Villa Clanceros.....	Europeos.....	336	6	13	161	151	—	—	312
	Nativos.....	784	—	—	432	352	—	—	784
<i>Total.....</i>		1.120	6	13	593	503	—	—	1.096
REGION DE SAGUIA HAMRA									
Aium.....	Europeos.....	228	23	24	115	66	198	—	379
	Nativos.....	3.378	—	—	1.864	1.514	—	—	3.378
<i>Total.....</i>		3.606	23	24	1.979	1.580	198	—	3.757
Semara.....	Europeos.....	—	—	—	—	—	—	—	—
	Nativos.....	2.688	—	—	1.451	1.237	—	—	2.688
<i>Total.....</i>		2.688	—	—	1.451	1.237	—	—	2.688
ZONA SEPTENTRIONAL									
Tantan.....	Europeos.....	68	—	3	37	23	1	—	66
	Nativos.....	2.333	—	—	1.256	1.077	—	—	2.333
<i>Total.....</i>		2.401	—	3	1.293	1.105	1	—	2.399
Villa Bens.....	Europeos.....	554	23	16	385	130	5	—	520
	Nativos.....	2.959	—	—	1.528	1.431	—	—	2.959
<i>Total.....</i>		3.513	23	16	1.913	1.561	5	—	3.479
TOTALES.....	Europeos.....	1.238	56	62	731	389	220	—	1.340
	Nativos.....	12.287	—	—	6.615	5.672	—	—	12.287
<i>Total.....</i>		13.525	56	62	7.346	6.061	220	—	13.627

(1) Los habitantes europeos residen en su totalidad en los poblados cuyos nombres son los indicados. Los nativos que figuran en este resumen son los sedentarios de los poblados mencionados y los nómadas censados en los territorios que los rodean.

2. Censo de 1950. Clasificación de la población de hecho (censo de 1957) y detalle de la población (1950).

Demografía

Sección B.— DEMOGRAFÍA

I. Población

Censo de 31 de diciembre de 1950

CONCEPTO	Población de Hecho			Población de Derecho		
	Total	Blan- cos	Na- tivos	Total	Blan- cos	Na- tivos
Total.....	13.627	1.340	12.287	13.525	1.238	12.287
Varones.....	7.566	951	6.615	7.402	787	6.615
Mujeres.....	6.061	389	5.672	6.123	451	5.672
Habitantes por km²..	0,05	0,01	0,04	—	—	—
Presentes.....	13.407	1.120	12.287	13.407	1.120	12.287
Trasentes.....	220	220	—	—	—	—
Ausentes.....	—	—	—	118	118	—

II. Clasificación de la población de hecho

Años 1957 a 1959

TERRITORIO	1957			1958			1959		
	Total	Na- tivos	Blan- cos	Total	Na- tivos	Blan- cos	Total	Na- tivos	Blan- cos
Total del terri- torio.....	8.750	7.315	1.435	19.235	17.525	1.710	24.550	18.912	5.638
Tantán.....	348	310	38	—	—	—	—	—	—
Villa Bens.....	1.445	735	710	—	—	—	—	—	—
Aaítm.....	5.520	5.266	254	6.070	5.181	889	5.267	1.429	3.838
Semara.....	359	344	15	5.875	5.875	—	12.971	12.250	721
Villa Cisneros..	870	508	362	5.410	4.644	766	6.097	5.054	1.043
Güera.....	208	152	56	1.880	1.825	55	215	179	36

III. Detalle de la población

Censo de 1950

DISTRITO, CABILA Y TERRITORIO	RAZA	RESIDENTES						Trasentes			Población de Hecho	Población de Derecho	
		Ausentes			Presentes			Total	Varones	Mujeres			
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres						
Total.....		118	56	62	13.407	7.346	6.061	220	220	—	13.627	13.525	
Totales.....	{												
	{	Blancos.....	118	56	62	1.120	731	389	220	220	—	1.340	1.238
	{	Nativos.....	—	—	—	12.287	6.615	5.672	—	—	—	12.287	12.287
COLONIA DE RIO DE ORO													
	{	Total.....	5	4	1	192	117	75	16	16	—	208	197
Güera.....	{	Blancos.....	5	4	1	47	33	14	16	16	—	63	52
	{	Nativos.....	—	—	—	145	84	61	—	—	—	145	145
	{	Total.....	24	6	18	1.096	593	503	—	—	—	1.096	1.120
Villa Cisneros.....	{	Blancos.....	24	6	18	312	161	151	—	—	—	312	336
	{	Nativos.....	—	—	—	784	432	352	—	—	—	784	784
REGION DE SAGUIA HAMRA													
	{	Total.....	47	23	24	3.559	1.979	1.580	198	198	—	3.757	3.606
Aaítm.....	{	Blancos.....	47	23	24	181	115	66	198	198	—	379	228
	{	Nativos.....	—	—	—	3.378	1.864	1.514	—	—	—	3.378	3.378
	{	Total.....	—	—	—	2.688	1.451	1.237	—	—	—	2.688	2.688
Semara.....	{	Blancos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	{	Nativos.....	—	—	—	2.688	1.451	1.237	—	—	—	2.688	2.688
ZONA SEPTENTRIONAL													
	{	Total.....	3	—	3	2.398	1.293	1.105	1	1	—	2.399	2.401
Tantán.....	{	Blancos.....	3	—	3	65	37	28	1	1	—	66	68
	{	Nativos.....	—	—	—	2.333	1.256	1.077	—	—	—	2.333	2.333
	{	Total.....	39	23	16	3.474	1.913	1.561	5	5	—	3.479	3.513
Villa Bens.....	{	Blancos.....	39	23	16	515	385	130	5	5	—	520	554
	{	Nativos.....	—	—	—	2.959	1.528	1.431	—	—	—	2.959	2.959

3. Censo de 1960 y detalle de población del mismo año.

Cap. XIV-Sahara
Demografía

2.—Demografía

2. 1.—Población

Censo de 1960

CONCEPTO	POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
	Total	Europeos	Naturales	Total	Europeos	Naturales
Total.....	23.793	5.304	18.489	23.283	4.778	18.505
Varones.....	13.071	4.087	8.983	12.452	3.458	8.994
Mujeres.....	10.723	1.217	9.506	10.831	1.320	9.511
Habitantes por km².....	0,09	0,02	0,07	0,09	0,02	0,07
Presentes.....	23.001	4.513	18.488	23.001	4.513	18.488
Transeúntes.....	792	791	1	—	—	—
Ausentes.....	—	—	—	282	265	17

2. 2.—Detalle de la población

Censo de 1960

PROVINCIA — MUNICIPIO	RAZA	RESIDENTES						TRANSEUNTES			Población de hecho	Población de derecho
		Ausentes			Presentes			Total	Varones	Mujeres		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres					
Total.....		282	173	109	23.001	12.279	10.722	792	791	1	23.793	23.283
Total.....	{	265	162	103	4.513	3.296	1.217	791	791	—	5.304	4.778
	{	17	11	6	18.488	8.983	9.505	1	—	1	18.489	18.505
COLONIA RIO DE ORO												
Villa Cisneros.....	{	37	22	15	1.961	985	976	—	—	—	1.961	1.998
	{	37	22	15	629	305	324	—	—	—	629	666
	{	—	—	—	1.332	680	652	—	—	—	1.332	1.332
Aaiun.....	{	245	151	94	4.457	2.656	1.803	792	791	1	5.251	4.704
	{	228	140	88	1.816	1.326	490	791	791	—	2.607	2.044
	{	17	11	6	2.643	1.330	1.313	1	—	1	2.644	2.660
Resto de la provincia.....	{	—	—	—	16.581	8.638	7.943	—	—	—	16.581	16.581
	{	—	—	—	2.068	1.665	403	—	—	—	2.068	2.068
	{	—	—	—	14.513	6.973	7.540	—	—	—	14.513	14.513

4. Censo de 1970 y detalle de población del mismo año.

Cap. XIV-Sahara
Demografía

2. Demografía

2.1 Población

Censo General de Población de 1970

CONCEPTO	POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
	Total	Europeos	Naturales	Total	Europeos	Naturales
Total	76.425	16.648	59.777	76.092	16.299	59.793
Varones	43.581	11.239	32.742	43.691	10.939	32.752
Mujeres	32.444	5.409	27.035	32.401	5.360	27.041
Habitantes por kilómetro cuadrado ...	0,288	0,062	0,224	0,286	0,061	0,224
Presentes	75.592	15.847	59.745	75.592	15.847	59.745
Transeúntes	833	801	32	—	—	—
Ausentes	—	—	—	500	452	48

2.2 Detalle de la población

Censo de 1970

PROVINCIA — Municipio	Raza	RESIDENTES						TRANSEUNTES			Población de hecho	Población de derecho	
		Ausentes			Presentes			Total	Varones	Mujeres			
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres						
Total		500	315	185	75.592	43.501	32.091	833	480	353	76.425	76.092	
Provincia	{	Europeos	452	287	165	15.847	10.777	5.070	801	462	339	16.648	16.299
		Naturales	48	28	20	59.745	32.724	27.021	32	18	14	59.777	59.793
		Total	340	207	133	23.708	14.492	9.216	811	468	343	24.519	24.048
Aaiún	{	Europeos	310	189	121	11.500	8.276	3.224	790	456	334	12.290	11.810
		Naturales	30	18	12	12.208	6.216	5.992	21	12	9	12.229	12.238
		Total	160	108	52	6.532	3.758	2.774	22	12	10	6.554	6.892
Villa Cisneros	{	Europeos	142	98	44	3.711	2.135	1.576	11	6	5	2.722	3.853
		Naturales	18	10	8	2.821	1.623	1.198	11	6	5	2.832	2.839
		Total	—	—	—	2.655	1.528	1.127	—	—	—	2.655	2.655
Smara (1)	{	Europeos	—	—	—	352	203	149	—	—	—	352	352
		Naturales	—	—	—	2.303	1.325	978	—	—	—	2.303	2.303
		Total	—	—	—	890	512	378	—	—	—	890	890
Güera (1)	{	Europeos	—	—	—	284	163	121	—	—	—	284	284
		Naturales	—	—	—	606	349	257	—	—	—	606	606
		Total	—	—	—	41.807	23.211	18.596	—	—	—	41.807	41.807
Resto de la provincia	{	Europeos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		Naturales	—	—	—	41.807	23.211	18.596	—	—	—	41.807	41.807

(1) Entidad local menor.

5. Cómputo de 1970.

Provincia de SAHARA (*)

CENSO DE LA POBLACION DE 1970

Nombre del Municipio o Entidad	Población de derecho	Población de hecho
Aaiún	24.048	24.519
Villa Cisneros	5.454	5.570
Resto Provincia	46.590	46.336
TOTAL	76.092	76.425

CEUTA, MELILLA y Plazas menores.

CENSO DE LA POBLACION DE 1970

Nombre del Municipio o Entidad	Población de derecho	Población de hecho
Ceuta	62.607	67.187
Melilla	60.843	64.942
Plazas menores:		
Alhucemas	3	63
Chafarinas	38	195
Peñón de Vélez de la Gomera	8	71
TOTAL	123.499	132.458

CENSOS DE GUINEA ECUATORIAL (1950)

II. Distribución geográfica de la población de Hecho

Censo de 1950

TERRITORIO	Población absoluta	Habitantes por km. ²
Total de la provincia.....	198.663	7
Guinea continental.....	156.176	6
Isla de.....		
Annobón.....	1.403	83
Corisco.....	513	34
Elobey Chico.....	10	53
Elobey Grande.....	86	38
Fernando Poo.....	40.475	20

III. Población de las Demarcaciones Territoriales

Censo de 1950

DEMARCACION	Población de Hecho	Población de Derecho
Total de la provincia.....	198.663	196.049
Santa Isabel (1).....	28.868	19.358
San Carlos (1).....	11.607	5.809
Akurenan.....	7.235	8.063
Bata (1).....	20.411	21.538
Ebebiyín.....	26.383	28.005
Evinayong.....	15.639	17.440
Puerto Iradier (1) y (2).....	10.434	11.595
Mikomeseng.....	20.007	21.736
Mongomo.....	11.019	11.520
Nsok.....	7.021	7.898
Río Benito (1).....	13.786	13.975
Sevilla-Niefang.....	15.707	17.686
Valladolid de los Bimbiles.....	9.143	9.624
Annobón.....	1.403	1.802

IV. Detalle de la población

Censo de 1950

a) Raza blanca

DEMARCACION	RESIDENTES				TRANSEUNTES		Población de Hecho	Población de Derecho
	Presentes		Ausentes		Varones	Mujeres		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				
Total general.....	2.257	1.192	262	237	464	24	3.937	3.948
GUINEA CONTINENTAL:								
Total del Continente.....	889	447	104	104	158	3	1.497	1.544
Akurenan.....	13	9	4	6	—	—	22	32
Bata (1).....	424	210	66	69	63	1	698	769
Ebebiyín.....	56	43	4	2	—	—	99	105
Evinayong.....	20	12	2	—	1	—	33	34
Kogo (1) y (2).....	66	24	9	6	—	1	91	105
Mikomeseng.....	72	39	6	5	—	—	111	122
Mongomo.....	10	2	—	—	—	—	12	12
Nsok.....	6	4	1	2	—	—	10	13
Río Benito (1).....	156	75	8	9	94	1	326	248
Sevilla-Niefang.....	64	29	3	3	—	—	93	99
Valladolid de los Bimbiles.....	2	—	1	2	—	—	2	5
ISLA DE FERNANDO POO:								
Total.....	1.364	744	158	132	305	21	2.434	2.398
Santa Isabel (1).....	1.129	632	133	88	213	18	1.992	1.982
San Carlos (1).....	235	112	25	44	92	3	442	416
ISLA DE ANNOBON:								
Annobón.....	4	1	—	1	1	—	6	6

(1) Incluida la población del Consejo de Vecinos.

(2) Incluida la población de las islas de Corisco y Elobeyes.

(Censo 31 de diciembre de 1950)

CONCEPTO	POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
	TOTAL	Raza		TOTAL	Raza	
		Blanca	Color		Blanca	Color
Total	198.663	3.937	194.726	196.049	3.948	192.101
Varones.....	103.759	2.721	101.038	96.440	2.519	93.921
Mujeres.....	94.904	1.216	93.688	99.609	1.429	98.180
Habitantes/Km. ²	7,08	0,14	6,94	—	—	—
Presentes.....	176.005	3.449	172.556	176.005	3.449	172.556
Transeúntes.....	22.658	488	22.170	—	—	—
Ausentes.....	—	—	—	20.044	499	19.545

II. Distribución geográfica de la población de Hecho

TERRITORIO	Población absoluta	Habitantes por km. ²	
Total del Territorio ...	198.663	7,08	
Guinea continental.....	156.176	6	
Isla de.....	Annobón.....	1.403	82
	Corisco.....	513	34
	Elobey Chico....	10	53
	Elobey Grande..	86	38
	Fernando Poo...	40.475	20

III. Población de las capitales de Distrito

CAPITAL	HABITANTES DE HECHO		
	Europeos	Indígenas	TOTAL
Santa Isabel.....	1.572	9.526	11.098
Bata.....	617	440	1.057

IV. Movimiento natural de la población

(Años 1947 a 1953)

CONCEPTO	AÑOS							
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	
Matrimonios (2)	Raza blanca.....	8	6	4	8	10	4	7
	Raza de color.....	243	132	460	302	512	522	964
	<i>En junto</i>	251	138	464	310	522	526	971
Nacidos vivos..	Raza blanca.....	76	77	97	84	116	135	129
	Raza de color.....	1.763	1.559	1.730	2.233	2.180	2.246	2.009
	<i>En junto</i>	1.839	1.636	1.827	2.317	2.296	2.381	2.138
Abortos.....	Raza blanca.....	1	2	4	1	3	—	1
	Raza de color.....	54	51	68	56	88	74	80
	<i>En junto</i>	55	53	72	57	91	74	81
Defunciones...	Raza blanca.....	26	28	17	18	20	17	11
	Raza de color.....	1.403	1.434	1.667	1.655	1.879	1.978	1.641
	<i>En junto</i>	1.429	1.462	1.684	1.673	1.899	1.995	1.652

Nota.—Las cifras correspondientes a la raza de color son provisionales y aproximadas.

(1) La población en 1951 se ignora, ya que el Censo se hizo en 1950, y como no existen Ayuntamientos que totalicen los Territorios, no existen sus correspondientes Padrones municipales de los que puedan obtenerse los datos referidos al 31-XII-51.

(2) Los matrimonios reseñados son los contraídos con vínculos indisoluble (canónicos o civiles); las uniones al estilo del país quedan excluidas.

TERRITORIO	P O B L A C I O N						
	E n c o n j u n t o			E s p a ñ o l e s			Total
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
<i>Población rural: TOTAL</i>	777.234	380.616	396.618	8.815	6.182	2.633	768.201
Gomara.....	117.366	58.523	58.843	586	361	225	116.772
Lucus.....	141.898	71.435	70.463	2.660	2.292	368	139.212
Quert.....	239.359	112.264	127.095	2.397	1.279	1.118	236.887
Rif.....	140.844	67.956	72.888	548	291	257	140.192
Yebala.....	137.767	70.438	67.329	2.624	1.959	665	135.138
<i>Población urbana: TOTAL</i>	232.883	119.155	113.728	75.901	44.836	31.565	148.885
Gomara.....	14.326	7.446	6.880	2.560	1.752	808	11.703
Lucus.....	87.599	43.033	44.566	18.254	10.394	7.860	66.117
Quert.....	25.905	14.126	11.779	10.693	6.932	3.761	14.860
Rif.....	13.758	7.987	5.771	8.183	4.915	3.268	5.506
Yebala.....	91.295	46.563	44.732	36.211	20.343	15.868	50.699
<i>En conjunto: TOTAL</i>	1.010.117	499.771	510.346	84.716	50.518	34.198	917.086
Gomara.....	131.692	65.969	65.723	3.146	2.113	1.033	128.475
Lucus.....	229.497	114.468	115.029	20.914	12.686	8.228	205.329
Quert.....	265.264	126.390	138.874	13.090	8.211	4.879	251.747
Rif.....	154.602	75.943	78.659	8.731	5.206	3.525	145.698
Yebala.....	229.062	117.001	112.061	38.835	22.302	16.533	185.837

XXIII. Población de

Censo

DEMARCACION	R A Z A B L A N C A						
	Total	R e s i d e n t e s		T r a n s e ñ a n t e s			
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total general	4.436	2.257	1.192	262	237	464	24
<i>Guinea Continental: TOTAL</i>	1.705	889	447	104	104	158	3
Akurenan.....	32	13	9	4	6	—	—
Bata (1).....	833	424	210	66	69	63	1
Ebebiyin.....	105	56	43	4	2	—	—
Evinayong.....	35	20	12	2	—	1	—
Kogo (1) y (2).....	106	66	24	9	6	—	1
Mikomeseng.....	122	72	39	6	5	—	—
Mongomo.....	12	10	2	—	—	—	—
Nsak.....	13	6	4	1	2	—	—
Río Benito (1).....	343	156	75	8	9	94	1
Sevilla-Niéfang.....	99	64	29	3	3	—	—
Valladolid de los Bimbiles.....	5	2	—	1	2	—	—
<i>Isla de Fernando Poo: TOTAL</i>	2.724	1.364	744	158	132	305	21
Santa Isabel (1).....	2.213	1.129	632	133	88	213	18
San Carlos (1).....	511	235	112	25	44	92	3
<i>Isla de Annobón</i>							
Annobón.....	7	4	1	—	1	1	—

(1) Incluida la población del Consejo de Vecinos.

(2) Incluida la población de las islas de Corisco y Elobeyei.

de 1950

D E H E C H O									P O B L A C I O N D E D E		
M a r r o q u i e s					O t r a s n a c i o n a l i d a d e s						
M u s u l m a n e s		I s r a e l i t a s									
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
374.305	393.896	180	96	84	38	33	5	771.725	382.730	388.995	
58.154	58.618	7	7	—	1	1	—	116.808	58.268	58.540	
69.119	70.095	—	—	—	26	24	2	139.974	69.768	70.206	
110.939	125.948	73	44	29	2	2	—	238.916	117.198	121.718	
67.618	72.574	100	45	55	4	2	2	140.266	68.829	71.437	
68.475	66.663	—	—	—	5	4	1	135.761	68.667	67.094	
70.861	78.024	7.692	3.676	4.016	405	282	123	232.092	115.703	116.389	
5.663	6.040	58	28	30	5	3	2	13.068	6.413	6.655	
31.081	35.036	3.149	1.510	1.639	79	48	31	86.685	42.044	44.641	
7.016	7.844	303	135	168	49	43	6	26.169	13.927	12.242	
3.029	2.477	54	33	21	15	10	5	17.331	9.317	8.014	
24.072	26.627	4.128	1.970	2.158	257	178	79	88.839	44.002	44.837	
445.166	471.920	7.872	3.772	4.100	443	315	128	1.003.817	498.433	505.384	
63.817	64.658	65	35	30	6	4	2	129.876	64.681	65.195	
100.200	105.129	3.149	1.510	1.639	105	72	33	226.659	111.812	114.847	
117.955	133.792	376	179	197	51	45	6	265.085	131.125	133.960	
70.647	75.051	154	78	76	19	12	7	157.597	78.146	79.451	
92.547	93.290	4.128	1.970	2.158	262	182	80	224.600	112.669	111.931	

la Guinea española

de 1950

R A Z A N E G R A							P o b l a c i o n d e H e c h o	P o b l a c i o n d e D e r e c h o
T o t a l	R e s i d e n t e s				T r a n s e d a n t e s			
	P r e s e n t e s		A u s e n t e s		V a r o n e s	M u j e r e s		
	V a r o n e s	M u j e r e s	V a r o n e s	M u j e r e s				
214.271	81.772	90.784	12.149	7.396	19.266	2.904	198.683	196.049
172.639	69.781	80.404	10.873	6.478	3.969	1.134	156.785	169.080
8.037	3.333	3.874	588	236	4	2	7.235	8.063
22.536	8.665	9.281	1.746	1.077	1.478	289	20.411	21.538
28.356	11.924	13.904	1.247	825	295	161	26.383	28.005
17.489	7.205	8.318	1.206	677	48	35	15.639	17.440
12.426	4.320	5.087	1.147	936	686	250	10.434	11.595
21.980	9.312	10.218	1.102	982	243	123	20.007	21.736
11.572	5.063	5.880	367	198	44	20	11.019	11.520
8.027	3.071	3.798	714	302	92	50	7.021	7.898
14.641	5.622	6.924	735	446	271	143	13.786	13.975
17.941	6.984	8.276	1.699	628	297	57	15.707	17.686
9.634	4.282	4.844	322	171	11	4	9.143	9.624
39.835	11.486	9.489	969	825	15.296	1.770	40.475	25.187
28.018	9.000	7.234	616	526	9.475	1.167	28.868	19.358
11.817	2.486	2.255	353	299	5.821	603	11.607	5.809
1.797	505	891	307	93	1	—	1.403	1.802